

PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA
REGIÓN DE COQUIMBO

PROTECCIÓN PATRIMONIAL
ANEXO 4

0.- INDICE

1.-	INTRODUCCIÓN	2
2.-	DIAGNÓSTICO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	3
2.1.-	Protección del Patrimonio Cultural.....	3
2.1.1.-	Contextualización Normativa / Protección de Patrimonio Cultural vigente.....	3
2.1.2.-	Valores Patrimoniales de los Poblados.....	5
2.1.3.-	Propuesta de Declaratorias de Conservación Histórica	14
2.2.-	Protección del Patrimonio Ambiental	106
2.2.1.	Descripción Analítica y Prospectiva del Sistema Ambiental.....	106
2.2.2.	Diagnóstico Ambiental de la Comuna	106
2.2.3.-	Propuesta de Áreas Ambientales Protegidas a través del Plan	136
2.3.-	Conclusiones sobre Protección Patrimonial.....	139
2.3.1.-	Condicionantes para la Planificación a partir de Estudio de Protección Patrimonial.....	139

PROTECCIÓN PATRIMONIAL

1.- INTRODUCCIÓN

La Comuna de Monte Patria cuenta con una extensión de 4.366 km² y una población aproximada de 32.527 personas, de los cuales 49,47% son hombres y 50,53% son mujeres, según cifras del Censo 2017. Se ubica en la Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, y se encuentra actualmente regulada por su Plan Regulador Comunal (PRC) (Publicación D.O. 03.08.2018) y el Plan Regulador Intercomunal (PRI) de la Provincia de Limarí (Publicación D.O. 26.08.2015).

La actualización del Plan Regulador Comunal de Monte Patria, se enmarca en las disposiciones del artículo 28 sexies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), que instruye sobre la actualización periódica de los Instrumentos de Planificación Territorial, en el cual se deberá revisar el contexto territorial de las localidades urbanas y la reconsideración de aquellos aspectos normativos que informan una tendencia de ocupación territorial distinta a la originalmente concebida por el PRC vigente. En este caso, la Comuna de Monte Patria considera normativa urbanística para 15 localidades, a saber: Monte Patria, Huana, Las Paceras, La Península, El Palqui, Huatulame, Chañaral Alto, Mialqui, Chilecito, Carén, Chañaral de Carén, Tulahuén, Pedregal, Rapel y Las Mollacas.

De acuerdo a lo que establece el Art. 42 LGUC y el Art. 2.1.10. OGUC, el expediente de PRC está compuesto por: i) Memoria Explicativa / ii) Factibilidad Sanitaria / iii) Ordenanza Local / iv) Planimetría. Además, el Plan se apoya técnicamente en estudios de especialidades e informes, a saber: Estudio de Movilidad Urbana / Estudio de Infraestructura Energética / Estudio Equipamiento Comunal / Estudio de Riesgos / Estudio de Recursos de Valor Patrimonial Cultural - Natural / Informe de Pertinencia Indígena / Informe de Participación Ciudadana.

En el caso del Estudio de Protección Patrimonial se analiza el potencial cultural y ambiental de la Comuna y su incidencia a nivel de localidades urbanas; considerando aspectos técnicos relacionados a la protección del patrimonio material, y características propias del área de estudio que puedan entregar información relevante como la geografía y costumbres de la población residente en la Comuna de Monte Patria.

La información levantada es procesada considerando un marco teórico y metodología idónea de análisis técnico sobre Protección Patrimonial, generando análisis sobre los valores culturales de los poblados y valores ambientales del entorno. Particularmente se desarrolla análisis de los valores culturales de las localidades (según lo establecido en DDU 400 MINVU) considerando los siguientes parámetros: Urbano (Imagen – Conjunto – Entorno) / Arquitectónico (Representatividad – Singularidad – Morfología) / Histórico (Relevancia – Protección – Registro) / Económico (Impacto / Conservación) / Social (Percepción); teniendo presente además otros aspectos cualitativos como la demanda comunitaria enfocada en la protección de algunos conjuntos o inmuebles particulares, o cuestiones estratégicas como obras de interés para los Órganos de Administración del Estado, como por ejemplo, la Iglesia de Monte Patria. (Municipalidad). Complementariamente, la protección del patrimonio ambiental de la Comuna de Monte es abordado mediante la preservación de áreas con valor ecosistémico en las localidades, principalmente los cursos de quebradas o formaciones elevadas del terreno para su definición como áreas verdes (AV), las que deberán dialogar con las afectaciones como AV de infraestructura vial o ferroviaria bajo una lógica de interconexión ecosistémica de estos espacios actuando como corredores biológicos; considerando además la incorporación de humedales urbanos.

El Estudio de Protección Patrimonial¹ presentado a continuación, levanta información relevante sobre el patrimonio cultural y ambiental presente en la Comuna, estableciendo una diagnosis sobre su estado de protección, compatibilizando el análisis técnico con la demanda comunitaria en términos de disonancias generadas por su degradación o riesgo de destrucción. Esta propuesta de áreas de protección está en sintonía con la dinámica de desarrollo local que muestra aún altos niveles de ruralidad, intentando posibilitar una mejor estructuración para todas las áreas en su conjunto, considerando la imagen objetivo de desarrollo presentada por el PRC a nivel comunal y para cada localidad urbana normada por el Plan.

¹ Profesional Responsable: Rodrigo Tapia Cerda / Arquitecto Urbanista

2.- DIAGNÓSTICO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL

2.1.- Protección del Patrimonio Cultural

Para el capítulo de Protección del Patrimonio Cultural vigente, nos hemos centrado en el trabajo ya avanzado contenido en el estudio “Plan Seccional Zonas de Conservación Histórica de la Comuna de Monte Patria”² (Municipalidad de Monte Patria, 2021). Dicho informe tuvo como finalidad disponer de un instrumento para actualizar la normativa urbana específica para las Zonas de Conservación Histórica (ZCH) vigentes en Monte Patria contenidas en el PRC del 2006 (derogado), acorde a sus valores y atributos patrimoniales, considerando las localidades de Huatulame, Chañaral Alto, Carén, Tulahuén y Rapel (ya declaradas).³ Además del análisis de las ZCH ha permitido evaluar la protección a edificios de interés patrimonial específicos bajo la modalidad de Inmuebles de Conservación Histórica (ICH).

Mediante este estudio se pretende garantizar la preservación de los atributos patrimoniales de estos bienes culturales, dando origen a un instrumento que debe normar objetivamente las intervenciones a las que puedan ser sometidos. En este sentido, el presente informe busca identificar y potenciar la configuración morfológica de las Zonas e Inmuebles de Conservación Histórica, con el objeto de poner en valor el patrimonio cultural de las localidades.

2.1.1.- Contextualización Normativa / Protección de Patrimonio Cultural vigente

La Comuna de Monte Patria cuenta actualmente con una declaratoria de Zonas de Conservación Histórica en 5 de sus localidades urbanas, formalizadas a través del Plan Regulador Comunal del 2006 y modificado el año 2018. Dicho reconocimiento descriptivo, a la fecha de su formulación (2004 – 2006), carecía de herramientas que permitieran orientar desde el punto de vista arquitectónico y urbano, la conservación de los valores y características que dieron origen a su declaratoria, por lo que la presente Actualización del PRC buscar fortalecer la propuesta normativa en dichas áreas.

En síntesis, el Plan Regulador Comunal de Monte Patria tiene vigentes las siguientes ZCH:

- Localidad de Huatulame / Sector Entorno Iglesia
- Localidad de Chañaral Alto / Sector Fundacional
- Localidad de Carén / Sector Fundacional
- Localidad de Tulahuén / Sector Fundacional
- Localidad de Rapel / Sector Fundacional

El mérito de la declaratoria original se basa principalmente en los atributos espaciales de los conjuntos arquitectónicos fundacionales de estas localidades, con excepción de la Localidad de Huatulame que protege un inmueble y su entorno próximo. En todos los casos, se aprecian conjuntos con una morfología de viviendas vernaculares construidas en tierra que conforman corredores de fachada continua de un piso, siguiendo la sinuosidad de los trazados viales característicos de la orgánica rural.

Con el paso de los años, dichos conjuntos se han mantenido en condiciones constructivas y estructurales aceptables, por lo que el mecanismo de protección patrimonial de ZCH e ICH es relevante a la hora de preservar estos recursos y cautelar, mediante la ordenanza⁴ de morfología, adecuadas intervenciones sobre los bienes.

² Estudio encargado por la Municipalidad de Monte Patria, la SEREMI de la Región de Coquimbo y ejecutado por la consultora MAZO Arquitectos Ltda., entre 2018 y 2021.

³ Al amparo de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el PRC del 2018 ha declarado las Zonas de Conservación Histórica en Huatulame, Chañaral Alto, Carén, Tulahuén y Rapel, conservando la Declaratoria de ZCH efectuada por Resolución GORE No.12 de fecha 07.03.2006 y publicado en Diario Oficial de 09.09.2006.

⁴ La Ordenanza de ZCH ha sido elaborada a partir del Estudio Seccional antes señalado, el cual está en proceso de aprobación legal.

ZCH	ZONA HISTÓRICA	CONSERVACIÓN	Superficie de subdivisión predial mínima: 200 m2			
USOS DE SUELO PERMITIDOS						
Residencial		Vivienda, hospedaje y hogares de acogida				
Equipamiento	Científico	Centros Científicos, Centros Tecnológicos				
	Comercio	Centros Comerciales, Locales Comerciales, Supermercados, Mercado, Ferias, Restaurantes, Bares, Discotecas.				
	Culto y Cultura	Templos, Parroquias, Capillas. Centros Culturales, Museos, Bibliotecas, Salas de Conciertos y Espectáculos, Teatros, Auditorios, Centros de Eventos, Centros de Convenciones, Centros de Difusión				
	Deporte	Estadio, Centro Deportivo, Club Deportivo, Gimnasio, Multicancha, Piscinas				
	Educación	Liceos, Colegios, Escuelas Básicas, Jardines Infantiles, Salas Cuna, Parvularios, Academias, Institutos, Universidades				
	Esparcimiento	Parques de Entretenimientos				
	Salud	Hospitales, Clínicas, Policlínicos, Consultorios, Postas				
	Seguridad	Unidades Policiales, Cuarteles de Bomberos				
	Servicios	Oficinas, Centros médicos, Centros Dentales, Correos, Centros de Pago, Bancos, Notarías, Financieras, Instituciones de salud previsual, Centros de belleza, Peluquerías, Servicios Públicos, Servicios Artesanales				
Social	Sedes Junta de Vecinos, Centros de Madres, Clubes Sociales, Locales Comunitarios					
Actividades Productivas		Talleres y Bodegas calificadas como inofensivas				
Infraestructura	Sanitaria	Plantas de distribución de agua potable				
	Energética	Plantas de distribución de energía				
	Transporte	Terminales de transporte terrestre				
Espacio Público		OGUC				
Área Verde		OGUC				
USOS DE SUELO PROHIBIDOS						
Equipamiento	Comercio	Grandes tiendas, Estaciones o centros de servicio automotor.				
	Deporte	Autódromos, Saunas, Baños Turcos				
	Esparcimiento	Casinos, Juegos electrónicos o mecánicos, Zoológicos				
	Salud	Cementerios y crematorios				
	Seguridad	Cárceles y Centros de Detención, Centros de Internación Provisoria y Centros de Privación de Libertad.				
Actividades Productivas		Peligrosas, insalubre o contaminantes y molestas				
Infraestructura	Sanitaria	Plantas de tratamiento de aguas servidas, vertederos, centros de transferencia y disposición final o transitoria de residuos sólidos.				
	Energética	Telecomunicaciones, centrales de generación de energía				
USOS DE SUELO						
NORMAS URBANÍSTICAS		Residencial	Equipamiento	Actividades Productivas	Infraestructura	Espacio Público y Área Verde
Antejardín		3,00 m	3,00 m	3,00 m	3,00 m	Según O.G.U.C.
Coef. Ocupación de suelo		0,8	0,8	0,8	0,8	
Coef. De Constructibilidad		1,2	1,2	1,2	1,2	
Sistema de Agrupamiento		Aislado, pareado, continuo	Aislado, pareado, continuo	Aislado, pareado, continuo	Aislado, pareado, continuo	
Altura máxima de edificación		10,5 m	10,5 m.	10,5 m.	10,5 m	
Densidad Bruta Máxima		200 hab./ha	----	----	----	
Rasantes		70º	70º	70º	70º	
Distanciamientos		OGUC	OGUC	OGUC	OGUC	
Adosamientos		OGUC	OGUC	OGUC	prohibido	

Tab. 1. Normativa vigente en Zonas de Conservación Histórica (ZCH)

Fuente: Elaboración propia en base a Plan Regulador Comunal de Monte Patria 2018

Como es posible apreciar, la normativa vigente sobre las ZCH presenta actualmente algunas disonancias a la hora de generar intervenciones, como la exigencia de antejardín o la altura de edificación permitida, por lo que se requiere su revisión.

2.1.2.- Valores Patrimoniales de los Poblados

En base al análisis realizado, es posible establecer que los valores y atributos patrimoniales presentes en las localidades de la Comuna de Monte Patria, son relevantes y caracterizan su morfología urbana, constituyendo patrones que organizan la imagen característica de los poblados. Entre dichas características morfológicas podemos mencionar:

- Linealidad de los poblados, configurados por una calle principal edificada a ambos lados con fachada continua y altura homogénea
- Adaptación de lo construido a la topografía
- Vestigios arqueológicos de distintas culturas de valor local y nacional
- Plaza y equipamientos como centros de localidades para uso público y esparcimiento
- Paisaje natural y agrícola que acompaña a lo construido y complementa la imagen rural de cada localidad
- Relación con paisaje circundante a través de vistas y altura controlada
- Inmuebles de valor histórico-arquitectónico con una tipología homogénea, sistema constructivo de saber tradicional y de alto valor estético
- Inmuebles de valor histórico-programático que destacan por su antigüedad y/o por ser hitos urbanos y arquitectónicos
- Desarrollo turístico como una forma de apropiación, arraigo y permanencia de la comunidad.
- Desarrollo agroindustrial de origen histórico
- Uso residencial histórico como generador de arraigo y comunidad



Fig. 1. Imágenes que evocan la impronta histórica de las localidades en Monte Patria

Fuente: <https://www.memoriasdelsigloxx.cl/601/w3-channel.html>

Los parámetros de análisis utilizados se han definido a partir de los valores patrimoniales transversales identificados, según lo siguiente: Valor y estado de conservación / Tipologías arquitectónicas / Morfología y disposición de la crujía edificada - Ornamentos y terminaciones / Características morfológicas y materiales del espacio público; según los cuales se desarrolla el análisis de las zonas de conservación más representativas.

Localidad de Chañaral Alto

- Valor y estado de conservación de los inmuebles:

La localidad de Chañaral Alto se distingue por los edificios de alto valor que se distribuyen a lo largo de la calle principal, excepto en el extremo poniente, donde se distingue una concentración de edificios discordantes, es decir, edificios que, al no continuar con la tipología considerada de valor, alteran negativamente la imagen urbana patrimonial del sector. En ambos casos, los inmuebles mantienen un estado de conservación bueno o regular bueno.

- Tipologías arquitectónicas:

En términos de destino, predomina la vivienda y equipamiento. Los inmuebles de mayor valor se conforman principalmente por edificios de destino residencial vivienda, de un piso, fachada continua (línea de edificación en línea oficial), sin antejardín, sin retranqueos y frente de horizontalidad predominante, escasos o nulos ornamentos. Generalmente este tipo de edificios posee dos colores: uno principal para fondo y uno secundario para resalte de vanos. La cubierta de estos inmuebles es generalmente a dos aguas con cumbrera paralela a la calle. Su pendiente pronunciada es visible desde el espacio público, conformando un elemento importante de la crujía principal del edificio. Es posible encontrar esta tipología tanto en edificios históricos, como en inmuebles contemporáneos. Los edificios de mayor data destacan por sus muros de adobe o quinchá, evidenciándose en espesor de muros, aleros y vanos y por conservar elementos originales como tijerales en cubierta, enlucidos de tierra fina en fachada, puertas, ventanas, molduras y ornamentos originales. La iglesia de Chañaral Alto destaca por su emplazamiento frente a la plaza y por su atrio, configurando un centro cívico para el sector. Estas características la convierten en un hito urbano y arquitectónico de gran relevancia para el sector. En menor cantidad existen edificios que fueron representativos de los valores patrimoniales, pero al haber sido intervenidos, se ha visto afectada la imagen urbana de la localidad. No obstante, aún es posible reconocer su condición arquitectónica original. Al nororiente de la localidad, los edificios tienen destino predominante residencial vivienda, pero se diferencian de los inmuebles del centro porque su morfología es considerada discordante o sin valor porque su frente está parcialmente construido, alterando la fachada continua característica, o bien ha sido edificado en su totalidad, pero consideran un antetecho o su cubierta no se observa desde la fachada. Algunos de estos edificios contemplan antejardín y, por lo tanto, un cierre. Corresponden a inmuebles contemporáneos, por lo que carecen de ornamentos. Poseen una altura de uno o dos pisos y en algunas ocasiones la cubierta tiene cumbrera perpendicular a la calle, contrario a los edificios de alto valor.

- Características materiales y del espacio público:

Se configura por una calle principal que se adapta a la topografía del valle y que se enmarca por la fachada continua de los inmuebles de mayor valor. Por el mismo motivo, la acera y la calzada a veces poseen diferencias de nivel importantes. Esta condición singular es un valioso aporte a la imagen urbana de la localidad, siendo la mampostería en piedra canteada presente en los muros de contención, también un elemento valioso. A raíz igualmente de la diferencia de nivel, en los casos más desfavorables la acera se encuentra bajo el nivel de calzada, acumulando aguas lluvias, barro y en algunos casos, aguas servidas en las fachadas, lo que resulta muy perjudicial para el uso y para los edificios compuestos por sistemas constructivos en base a tierra cruda, entre los que se encuentran edificios de alto valor. Por otro lado, el espacio practicable de la acera se reduce bastante con la postación haciendo difícil el tránsito peatonal, lo que demuestra la necesidad tanto de aumentar el espacio de acera y determinar un manejo de los elementos dispuestos en el espacio público. El centro de la localidad se configura por la iglesia emplazada frente a la plaza principal. Este lugar conforma el único lugar de mayor amplitud del espacio público que, formando un espacio significativo de encuentro con sombra. Renovada recientemente, se mantuvieron dos elementos significativos para la comunidad: la glorieta y el monolito. En términos de señalética, no existe mayor desarrollo más que algunos carteles en comercio y plazas. Ninguno de ellos logra articular un sistema o una propuesta para considerar como directriz, evidenciando la necesidad de establecer a futuro una ordenanza que regule señalética, publicidad y propaganda. En un plano más lejano y en los extremos de la localidad, se observan los terrenos agrícolas cultivados. Estos forman parte de un paisaje lejano de alto valor patrimonial que acompaña la trama urbana y contrasta con el conjunto edificado.



Fig. 2. Edificaciones representativas de la Imagen Urbana de la Localidad de Chañaral Alto

Fuente: Plan Seccional Zonas de Conservación Histórica de la Comuna de Monte Patria, Municipalidad de Monte Patria, 2021



Fig. 3. Tipologías arquitectónicas de la Localidad de Chañaral Alto

Fuente: Plan Seccional Zonas de Conservación Histórica de la Comuna de Monte Patria, Municipalidad de Monte Patria, 2021

Localidad de Carén

- Valor y estado de conservación de los inmuebles:

La localidad se distingue por concentrar edificios de alto valor en el centro, mientras que, en sus extremos los inmuebles son predominantemente discordantes, es decir, edificios que, al no continuar con la tipología considerada de valor, alteran negativamente la imagen urbana patrimonial del sector. En ambos casos se mantiene en general un buen estado de conservación.

- Tipologías arquitectónicas:

Los inmuebles de mayor valor se conforman principalmente por edificios de destino residencial vivienda, de un piso, fachada continua (línea de edificación en línea oficial), sin antejardín, sin retranqueos y frente de horizontalidad predominante, escasos o nulos ornamentos. Generalmente este tipo de edificios posee dos colores: uno principal para fondo y uno secundario para resalte de vanos. La cubierta de estos inmuebles es generalmente a dos aguas con cumbrera paralela a la calle. Su pendiente pronunciada es visible desde el espacio público, conformando un elemento importante de la crujía principal del edificio. Es posible encontrar esta tipología tanto en edificios históricos, como en inmuebles contemporáneos. Los edificios de mayor data destacan por sus muros de adobe o quincha, evidenciándose en espesor de muros, aleros y vanos y por conservar elementos originales como tijerales en cubierta, enlucidos de tierra fina en fachada, puertas, ventanas, molduras y ornamentos originales. La iglesia de Carén, es el inmueble más alto de la localidad lo que la convierte en un hito urbano y arquitectónico, ya que su torre es reconocible desde distintos puntos. Lo anterior se ve reforzado por su emplazamiento en una cota más alta que el resto de las viviendas que enfrentan la avenida principal. En los extremos de la localidad, los edificios tienen destino predominante residencial vivienda, pero se diferencia de los inmuebles del centro porque su morfología es considerada discordante, porque su frente está parcialmente construido, alterando la fachada continua característica, algunos de estos edificios contemplan antejardín y, por lo tanto, un cierre. Corresponden a inmuebles contemporáneos, por lo que carecen de ornamentos. Poseen una altura de uno o dos pisos y en algunas ocasiones la cubierta tiene cumbrera perpendicular a la calle, contrario a los edificios de alto valor.

- Características materiales y del espacio público:

Se configura por una calle principal que se adapta a la topografía del valle y que se enmarca por la fachada continua de los inmuebles de mayor valor. Por el mismo motivo, la acera y la calzada a veces poseen diferencias de nivel importantes. Esta condición singular es un valioso aporte a la imagen urbana de la localidad, siendo la mampostería en piedra canteada presente en los muros de contención, también un elemento valioso. A raíz igualmente de la diferencia de nivel, es común que entre acera y calzada se conforme un espacio residual poco tratado que en ciertas ocasiones es utilizado para dejar residuos, para alcorques improvisados o la instalación de medidores de agua potable. En los casos más desfavorables, la acera se encuentra bajo el nivel de calzada, acumulando aguas lluvias, barro y en algunos casos, aguas servidas en las fachadas, lo que resulta muy perjudicial para el uso y para los edificios compuestos por sistemas constructivos en base a tierra cruda entre los que se encuentran edificios de alto valor. Por otro lado, el espacio practicable de la acera se reduce bastante con la postación haciendo difícil el tránsito peatonal, lo que demuestra la necesidad tanto de aumentar el espacio de acera y determinar un manejo de los elementos dispuestos en el espacio público. En este punto es importante mencionar que el espacio libre de la plaza de Carén fue edificado para darle uso de equipamiento, perdiendo así el único lugar de esparcimiento del sector, por lo tanto, resolver las problemáticas sobre la circulación peatonal es imperante. En términos de señalética, no existe mayor desarrollo más que algunos carteles en comercio y plazas. Ninguno de ellos logra articular un sistema o una propuesta para considerar como directriz, evidenciando la necesidad de establecer a futuro una ordenanza que regule señalética, publicidad y propaganda. En un plano más lejano y en los extremos de la localidad, se observan los terrenos agrícolas cultivados que siguen la topografía del lugar. Estos forman parte de un paisaje lejano de alto valor patrimonial que acompaña la trama urbana de Carén y contrasta con el conjunto edificado. En ese sentido, se ve como un punto

favorable que los edificios no superen los dos pisos o que se existan intersticios entre ellos, ya que esto permite establecer una relación visual con el valle.



Fig. 4. Edificaciones representativas de la Imagen Urbana de la Localidad de Carén

Fuente: Plan Seccional Zonas de Conservación Histórica de la Comuna de Monte Patria, Municipalidad de Monte Patria, 2021



Fig. 5. Tipologías arquitectónicas de la Localidad de Carén

Fuente: Plan Seccional Zonas de Conservación Histórica de la Comuna de Monte Patria, Municipalidad de Monte Patria, 2021

Localidad de Tulahuén

- Valor y estado de conservación de los inmuebles:

La localidad de Tulahuén se distingue por la mayoría de sus edificios que poseen alto valor, existiendo pocos inmuebles discordantes, siendo positivo para la imagen urbana de la localidad. Además, en ambos casos, los inmuebles mantienen un estado de conservación bueno o regular bueno, lo que permite que estos valores se mantengan en el tiempo.

- Tipologías arquitectónicas:

Los inmuebles de Tulahuén son principalmente de destino residencial vivienda, destacándose algunos ejemplares de actividades productivas industriales (pisqueras), de gran valor económico, turístico y cultural. En cuanto a su tipología, los inmuebles de mayor valor corresponden inmuebles de un piso, fachada continua (línea de edificación en línea oficial), sin antejardín, sin retranqueos y frente de horizontalidad predominante. Este tipo de inmuebles posee escasos o nulos ornamentos, por lo que tanto fachada como cubierta se constituye de un plano liso sin volúmenes o relieves sobresalientes. Generalmente este tipo de edificios posee dos colores: uno principal para fondo y uno secundario para resalte de vanos. La cubierta de estos inmuebles es generalmente a dos aguas con cumbrera paralela a la calle. Su pendiente pronunciada es visible desde el espacio público, conformando un elemento importante de la crujía principal del edificio. Es posible encontrar este tipo de inmueble tanto en edificios históricos, como en inmuebles contemporáneos, dando evidencias claras de sus sistemas constructivos. En ese sentido, edificios de mayor data destacan por sus muros de adobe o quincha, evidenciándose en espesor de muros, aleros y vanos. Asimismo, este tipo de inmueble suele conservar elementos originales como tijerales en cubierta, enlucidos de tierra fina en fachada, puertas, ventanas, molduras y ornamentos originales. Sistema de agrupamiento continuo o pareado, siendo positivo para la imagen de la localidad. En Tulahuén los edificios singulares no discordantes también corresponden a equipamiento o edificios industriales (iglesia, colegio, pisquera), y también destacan por aportar con su arquitectura particular a la imagen distintiva de la localidad.

- Características materiales y del espacio público:

Tulahuén se diferencia del resto de las localidades por el río que le atraviesa, dividiendo en dos su centro cívico y comercial. Como sucede en gran parte de las localidades, Tulahuén se configura de una calle principal que se adapta a la topografía del valle, enmarcada por la fachada continua de los inmuebles de mayor valor. La acera y la calzada a veces poseen diferencias de nivel necesarias de suplir a través de peldaños. A raíz igualmente de la diferencia de nivel, en los casos más desfavorables la acera se encuentra bajo el nivel de calzada, acumulando aguas lluvias, barro y humedad, lo que resulta muy perjudicial para el uso y para los edificios compuestos por sistemas constructivos en base a tierra cruda, entre los que se encuentran edificios de alto valor. Pese a lo anterior, la calle principal de Tulahuén se mantiene en buen estado de conservación y su topografía es un valioso aporte a la imagen urbana de la localidad. En ese sentido, la mampostería en piedra presente en las diferencias de nivel también configura un elemento valioso y singular. La acera en muchos tramos deja espacio para acequias, como elemento singular que aporta a la imagen particular de la localidad, sin embargo, el espacio practicable de ésta se reduce bastante con la postación, los paraderos improvisados, asientos, vegetación y desniveles, haciendo difícil el tránsito peatonal, lo que demuestra la necesidad tanto de aumentar el espacio de acera y determinar un manejo de los elementos dispuestos en el espacio público. El centro de la localidad se configura por la iglesia emplazada frente a la plaza principal. Este lugar conforma el único lugar de mayor amplitud del espacio público, que sin tener especies vegetales ni mobiliario relevante, configuran un espacio de estar y esparcimiento para la comunidad. Lo mismo sucede con la acera que se encuentra al poniente del río, la que da paso a un espacio de permanencia para la comunidad. Esto es posible también por el comercio que enfrenta y la diferencia de nivel que posee con respecto a la calzada. Los murales no son un elemento frecuente en las localidades analizadas, puesto que la fachada continua no da pie a muros ciegos para dicha práctica. Del registro realizado, solo en Tulahuén se observa un caso y se enfoca en mostrar la identidad de la localidad. En algunos casos es posible encontrar rayados en muros de contención de acera, pero no configuran elementos de valor,

sino más bien, un daño al espacio público. En términos de señalética, no existe mayor desarrollo más que algunos carteles en comercio y plazas. Ninguno de ellos logra articular un sistema o una propuesta para considerar como directriz, evidenciando la necesidad de establecer a futuro una ordenanza que regule señalética, publicidad y propaganda. En un plano más lejano y en los extremos de la localidad, se observan los terrenos agrícolas cultivados que siguen la topografía del lugar. Estos forman parte de un paisaje lejano de alto valor patrimonial que acompaña la trama urbana de Tuluahuén y contrasta con el conjunto edificado.



Fig. 6. Tipologías arquitectónicas de la Localidad de Tuluahuén

Fuente: Plan Seccional Zonas de Conservación Histórica de la Comuna de Monte Patria, Municipalidad de Monte Patria, 2021

Localidad de Rapel

- Valor y estado de conservación de los inmuebles:

La localidad de Rapel se distingue por los edificios de alto valor que se concentran cerca de la plaza, configurando un centro cívico consolidado. Por su parte, en el extremo sur poniente de la localidad, se observan edificios discordantes, es decir, edificios que, al no continuar con la tipología considerada de valor, alteran negativamente la imagen patrimonial del sector. En ambos casos, los inmuebles mantienen un estado de conservación bueno o regular bueno. Solo algunos edificios frente a la plaza poseen un estado de conservación regular-malo.

- Tipologías arquitectónicas:

En términos de destino, sus edificios son principalmente viviendas. Destaca en esta localidad la presencia de pisqueras. En cuanto a su tipología, los inmuebles de mayor valor corresponden a inmuebles de un piso, fachada continua (línea de edificación en línea oficial), sin antejardín, sin retranqueos y frente de horizontalidad predominante. Este tipo de inmuebles posee escasos o nulos ornamentos, por lo que tanto fachada como cubierta se constituye de un plano liso sin volúmenes o relieves sobresalientes. Generalmente este tipo de edificios posee dos colores: uno principal para fondo y uno secundario para resalte de vanos. Su cubierta es generalmente a dos aguas con cumbrera paralela a la calle. Su pendiente pronunciada es visible desde el espacio público, conformando un elemento importante de la crujía principal del edificio. Es posible encontrar este tipo de inmueble tanto en edificios históricos, como contemporáneos, dando evidencias claras de sus sistemas constructivos. En ese sentido, edificios de mayor data destacan por sus muros de adobe o quincha, evidenciándose en espesor de muros, aleros y vanos. Asimismo, este tipo de inmueble suele conservar elementos originales como tijerales en cubierta, enlucidos de tierra fina en fachada, puertas, ventanas, molduras y ornamentos originales. Es importante destacar de Rapel los edificios de gran alero que se encuentran cerca de la plaza y en el extremo de la localidad, ya que este tipo de cubierta no se encuentra en las otras localidades analizadas. Al sur poniente de la localidad, los edificios discordantes corresponden en su mayoría edificios cuyo frente está parcialmente construido, alterando la fachada continua característica, con antejardín y un cierro. Algunos de ellos su cubierta tiene cumbrera perpendicular a la calle, contrario a los edificios de alto valor. En todas las ocasiones corresponden a inmuebles contemporáneos, por lo que carecen de ornamentos y poseen uno o dos pisos. Pese a lo anterior, tanto edificios de valor patrimonial, como discordantes, mantienen un sistema de agrupamiento continuo o pareado, siendo positivo para la imagen de la localidad. Entre los edificios considerados singulares no discordante se encuentran la escuela, la iglesia y la pisquera, todos ellos concentrados en torno a la plaza, constituyendo un centro de gran valor patrimonial.

- Características materiales y del espacio público:

Como sucede en gran parte de las localidades de Monte Patria, Rapel se configura de una calle principal que se adapta a la topografía del valle, enmarcada por la fachada continua de los inmuebles de mayor valor. Es una de las localidades más llanas de las cinco estudiadas, aunque la acera y la calzada a veces poseen diferencias de nivel necesarias de suplir a través de peldaños. A raíz igualmente de la diferencia de nivel, en los casos más desfavorables la acera se encuentra bajo el nivel de calzada, acumulando aguas lluvias, barro y humedad en las fachadas, lo que resulta muy perjudicial para el uso y para los edificios compuestos por sistemas constructivos en base a tierra cruda, entre los que se encuentran edificios de alto valor. Pese a lo anterior, la calle principal de Rapel se mantiene en buen estado de conservación y su topografía es un valioso aporte a la imagen urbana de la localidad. En ese sentido, la mampostería en piedra presente en muros de contención también configura un elemento valioso y singular. Por otro lado, el espacio practicable de la acera se reduce bastante con la postación haciendo difícil el tránsito peatonal, lo que demuestra la necesidad tanto de aumentar el espacio de acera y determinar un manejo de los elementos dispuestos en el espacio público. En términos de señalética, no existe mayor desarrollo más que algunos carteles en comercio y plazas. Ninguno de ellos logra articular un sistema o una propuesta para considerar como directriz, evidenciando la necesidad de establecer a futuro una ordenanza que regule señalética, publicidad y propaganda. El centro de la localidad se configura por la iglesia emplazada frente a la plaza principal. Este lugar conforma el único lugar de mayor amplitud del

espacio público, que, sin tener especies vegetales ni mobiliario relevante, forman un espacio significativo de encuentro con sombra que se complementa con los edificios de gran alero situados al frente.



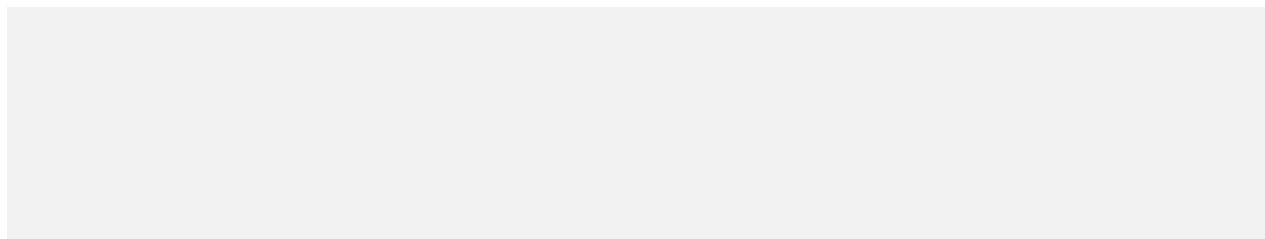
Fig. 7. Edificaciones representativas de la Imagen Urbana de la Localidad de Rapel

Fuente: Plan Seccional Zonas de Conservación Histórica de la Comuna de Monte Patria, Municipalidad de Monte Patria, 2021



Fig. 8. Tipologías arquitectónicas de la Localidad de Rapel

Fuente: Plan Seccional Zonas de Conservación Histórica de la Comuna de Monte Patria, Municipalidad de Monte Patria, 2021



2.1.3.- Propuesta de Declaratorias de Conservación Histórica

2.1.3.1.- Actualización de Zonas de Conservación Histórica




De acuerdo al análisis detallado realizado por el Estudio “Plan Seccional Zonas de Conservación Histórica de la Comuna de Monte Patria” (Municipalidad de Monte Patria, 2021), considerando las jornadas de participación ciudadana específica realizadas en dicho proceso, se ha considerado pertinente proponer la eliminación de la ZCH de Huatulame, perfeccionando la declaratoria para la restantes cuatro ZCH, a saber, Chañaral Alto, Carén, Tulahuén y Rapel; proponiendo además inmuebles de conservación histórica identificados más adelante.

SÍNTESIS PROPUESTA DE VALORES Y ATRIBUTOS EN ZCH DE COMUNA DE MONTE PATRIA		
DIMENSIONES DE VALORACIÓN	VALORES PROPUESTOS	ATRIBUTOS IDENTIFICADOS
VALORES URBANOS	Localidades urbanizadas de forma lineal, cuyas edificaciones configuran el espacio público mediante agrupación continua en un piso en torno a calle principal, de tipología de “calle larga” propia de los valles de la región.	Vialidad principal, envolventes de las edificaciones, relación entre edificaciones y el espacio público definido por estas.
	Relación de área con el paisaje inmediato y lejano. Forma de adaptación de asentamientos a la topografía de los valles.	Sistema de agrupamiento continuo en torno a calle principal.
VALORES ARQUITECTÓNICOS	Las edificaciones del conjunto son un testimonio de la construcción vernácula y propia de los valles del norte chico, apropiadas al clima y recursos disponibles.	Edificación tradicional en adobe y madera, sus componentes. sistemas y soluciones constructivas, calidades y materialidades (estucos de barro, techumbres a dos aguas).
	Construcciones principales correspondientes a las Iglesia y plaza como espacio público, elementos ordenadores del poblado.	Iglesias y Plazas asociadas en cada localidad.
	Testimonios de tradición constructiva en madera y adobe, y su relación con la forma de vida y el territorio.	Elementos asociados a la albañilería de tierra cruda y carpintería en madera: cubiertas de totora, muros de adobe y sus condiciones geométricas (alturas, vanos, ritmos, techumbres, pertas y ventanas de madera, etc.
VALORES HISTÓRICOS	Centros fundacionales de cada localidad, se asocian valores históricos al concentrar inmuebles y espacios públicos relevantes a lo largo de los años, para sus comunidades asociadas.	Inmuebles de mayor antigüedad sin alteraciones mayores, configuración espacial general de las localidades.
	Valor de paisaje urbano histórico, propio y particular del patrimonio local de la comuna.	Iglesias, plazas, calle principal, elementos del espacio público, entorno inmediato, entorno lejano y su relación con el territorio.
VALORES ECONÓMICOS	Asentamientos de paso y estancia dentro de los sistemas económicos agrícolas de los valles.	Sistemas productivos e intercambio existentes: comercio local, turismo, industria agropecuaria, etc.
	Potencial turístico de las localidades, integran sistemas de poblados históricos a lo largo de los valles de la región.	Sistemas de equipamiento residencial, comercio turístico y desarrollo económico asociado.
VALORES SOCIALES Y SIMBÓLICOS	Carácter rústico de los asentamientos	Elementos que expresan la forma de vida rural: presencia de patios interiores, corredores y sembradíos.
	Valor simbólico y de memoria histórica.	Ritos religiosos relacionados a las iglesias y elementos asociados: cementerios, explanadas, hitos, recorridos.
	Unidad ambiental entre los elementos que componen el territorio.	Geometrías y materialidades que conforman el espacio urbano: topografías, vialidades, material vegetal, cultivos, corrientes de agua, etc.







Tab. 2. Valores y atributos identificados en Zonas de Conservación Histórica (ZCH) de la Comuna de Monte Patria

Fuente: Plan Seccional Zonas de Conservación Histórica de la Comuna de Monte Patria, Municipalidad de Monte Patria, 2021

ZCH_01 / Localidad de Chañaral Alto

		FICHA DE VALORACIÓN CIRCULAR DDU 400 ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA		CÓDIGO ZCH_01	
1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ZONA					
REGIÓN COQUIMBO		COMUNA MONTE PATRIA		DENOMINACIÓN DE LA ZONA ZCH CHAÑARAL ALTO	
LÍMITES DE LA ZONA (DESCRIPCIÓN - REFERENCIAS)					
Se caracteriza por corresponder al sector fundacional de la localidad, en torno a Av. Los Libertadores, en tres tramos de 1,2 km de longitud total. Con una extensión de 10 ha., la cual en su lado nor-poniente se extiende hasta la proyección de Av. Costanera y hacia el sur-oriente en una línea imaginaria de profundidad variable (25 m promedio) de la línea oficial. En su centro se ubica Iglesia de Chañaral Alto y plaza local.					
2.- PLANO DE UBICACIÓN			3.- FOTOGRAFÍA DE LA ZONA		
					
4.- VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES DE LA ZONA					
GRAN CONCENTRACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES		<input type="checkbox"/>		HOMOGENEIDAD EN EL CONJUNTO DE EDIFICACIONES	
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
RESEÑA (URBANA / ARQUITECTÓNICA / HISTÓRICA / ECONÓMICA / SOCIAL)					
Sector fundacional de la localidad. Se caracteriza por su frente se encuentra mayoritariamente construido, manteniendo la fachada y cubierta continua como elemento característico. Sin embargo, se retranquea en el punto en que la calle se curva y en la medida en que se acerca a la plaza y explanada frente a la iglesia, continuando esto hasta el punto donde la actual ZCH termina. Esto genera una apertura visual que remata virtualmente en la iglesia. Esto explica, además, cómo edificios de dos pisos no afectan a que la iglesia se mantenga como un hito urbano.					
Los primeros antecedentes remontan a una propiedad privada que data de mediados del siglo XVIII, periodo en que se describe como una estancia con viñas y siembras de mediano desarrollo. Su iglesia habría sido construida a partir de 1880 e inaugurada en 1899. Esta fecha es coincidente con la construcción del ferrocarril Longitudinal Norte y la consiguiente estación construida en la localidad. Esta habría sido parte del tramo Ovalle a San Marcos.					
5.- ELEMENTOS DE VALOR PATRIMONIAL EN LA ZONA					
TIPO		CANTIDAD		TIPO	
MONUMENTO(S) HISTÓRICO(S)		<input type="text" value="0"/>		SANTUARIO(S) DE LA NATURALEZA	
SITIO(S) ARQUEOLÓGICO(S)		<input type="text" value="0"/>		I. CONSERVACIÓN HISTÓRICA	
ZONA(S) TÍPICA(S)		<input type="text" value="0"/>		OTRO(S):	
APTITUD DE LOS INMUEBLES PARA SER INTERVENIDOS (ARTÍCULO 2.1.18 OGUC)					
Las edificaciones que se emplazan en la ZCH responden en su mayoría a la tipología de construcciones de adobe y madera, continua en torno a calle principal, de uno a dos pisos con cubiertas a dos aguas paralelas a línea oficial. Producto de sucesivos terremotos, principalmente el de septiembre de 2015, se evidencian deterioros generalizados principalmente en muros de adobe o tierra cruda sin refuerzos. Por tanto las obras como ampliaciones, reparaciones, alteraciones u obras menores, deberán ser compatibles material y estructuralmente con construcciones históricas, considerando para esto Norma NCh 3332 de 2013 "Intervención de construcciones patrimoniales de tierra cruda, requisitos del proyecto estructural".					
6.- RESUMEN ATRIBUTOS DE VALOR				7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
VALOR	ATRIBUTOS			PUNTOS	Ampuero Brito, G. (1991). Antiguas culturas del Norte Chico. En M. C. Precolombino Municipalidad de Monte Patria, (2012). PLADECO 2012-2018 Roberto Páez Estudios históricos de Monte Patria y su comuna. (1999) Pizarro Vega, G. (2001). El valle Limarí y sus pueblos. Estudio histórico de la gestación de los poblados del Limarí, siglo XVI-XX (1a. ed.). Coquimbo
	A	B	C		
URBANO	2	2	2	6	
ARQUITECTÓNICO	1	1	1	3	
HISTÓRICO	1	1	1	3	
ECONÓMICO	2	2		4	
SOCIAL	2			2	
PUNTAJE TOTAL				18	

8.- INFORMACION TECNICA					
DESTINO PREFERENTE			SUPERFICIE ZONA		
ORIGINAL	ACTUAL		CANT. MANZANAS	CANT. ROLES	M² / HA. APROX.
HABITACIONAL	HABITACIONAL		7	22 (62 predios)	10 ha
VIALIDAD PREFERENTE			AÑO DE CONSTRUCCIÓN PROMEDIO DE LOS EDIFICIOS		
PEATONAL	<input type="checkbox"/>	VEHICULAR	<input checked="" type="checkbox"/>	Fin de siglo XIX, inicios siglo XX	
9.- CARACTERISTICAS MORFOLOGICAS Y ARQUITECTONICAS PREDOMINANTES DE LA ZONA					
TIPOLOGIA PREDOMINANTE					
EMPLAZAMIENTO EN MANZANA			TIPO DE CUBIERTA		
MANZANA COMPLETA	<input checked="" type="checkbox"/>		HORIZONTAL	<input type="checkbox"/>	
EDIFICIOS ESQUINA	<input type="checkbox"/>		INCLINADA	<input checked="" type="checkbox"/>	
DISPERSO EN LA MANZANA	<input type="checkbox"/>		CURVA	<input type="checkbox"/>	
OTRO:			OTRO:		
ELEMENTOS ARQUITECTONICOS SIGNIFICATIVOS					
					
RELACION CON ESPACIO PUBLICO					
SISTEMA AGRUPAMIENTO		ALTURA		LÍNEA DE EDIFICACIÓN	
EDIFICACION AISLADA	<input type="checkbox"/>	N° PISOS	METROS	CON ANTEJARDIN	<input type="checkbox"/>
EDIFICACION PAREADA	<input type="checkbox"/>	1	3-5	EN LÍNEA DE CIERRO	<input checked="" type="checkbox"/>
EDIFICACION CONTINUA	<input checked="" type="checkbox"/>			CON RETRANQUEO	<input type="checkbox"/>
MATERIALIDAD					
ESTRUCTURA (Clasif. OGUC)		CUBIERTA		FACHADA	
CLASE F		ZINC -TOTORA		ESTUCO BARRO-CEMENTO	
PIRCAS DE PIEDRA					
GRADO DE HOMOGENEIDAD DE LOS INMUEBLES EN LA ZONA			GRADO DE SUSTITUCIÓN Y/O ALTERACIÓN DE LOS INMUEBLES EN SU CONJUNTO		
MENOS DE 20%	<input type="checkbox"/>		MENOS DE 20%	<input type="checkbox"/>	
ENTRE 20% Y 40%	<input type="checkbox"/>		ENTRE 20% Y 40%	<input checked="" type="checkbox"/>	
ENTRE 40% Y 60%	<input type="checkbox"/>		ENTRE 40% Y 60%	<input type="checkbox"/>	
ENTRE 60% Y 80%	<input checked="" type="checkbox"/>		ENTRE 60% Y 80%	<input type="checkbox"/>	
MAS DE 80%	<input type="checkbox"/>		MAS DE 80%	<input type="checkbox"/>	
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL DE LA ZONA					
CONSTRUCCIONES			INFRAESTRUCTURA		
BUENO	<input type="checkbox"/>		BUENO	<input type="checkbox"/>	
REGULAR	<input checked="" type="checkbox"/>		REGULAR	<input checked="" type="checkbox"/>	
MALO	<input type="checkbox"/>		MALO	<input type="checkbox"/>	
10.- CONDICION NORMATIVA VIGENTE DE LA ZONA SEGUN PLAN REGULADOR COMUNAL					
ÁREA EDIFICABLE			ÁREA DE RIESGO		
NO	<input type="checkbox"/>		NO	<input checked="" type="checkbox"/>	
SI	<input checked="" type="checkbox"/>		SI	<input type="checkbox"/>	
DECLARACIÓN DE UTILIDAD PUBLICA			TIPO DE CIUDAD (N° HAB. / SEGÚN DDU N°227 - ART 1.3)		
CIRCULACIÓN	PLAZA	PARQUE	PEQUEÑA	INTERMEDIA	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MENORES	A. METROPOLITANAS	<input type="checkbox"/>

11. FOTOGRAFÍAS GENERALES DE LA ZONA	
	
	
	
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA SU INTERVENCIÓN	
<p>Zona presenta atributos para su protección de elementos de valor, contenidos en elementos de sus edificaciones como de su espacio público, así como una volumetría lineal en torno a calle principal y sistema de agrupamiento continuo que es de interés conservar.</p> <p>Asimismo posee inmueble singular y relevante (iglesia) el cual reúne condiciones para su protección como inmueble de conservación para asegurar resguardo de sus elementos constituyentes.</p>	

Criterios de Intervención⁵ para ZCH de Chañaral Alto

Se propone los siguientes criterios de intervención, en cuya ZCH debe regir un único Plan de Detalle.

- Conservación de la crujía representativa de valor: Se propone mantener la volumetría de las tipologías consideradas de valor (edificios históricos de uno o dos niveles). Esto se traduce en que las intervenciones que se ejecuten en estos inmuebles deberán preservar geometría, composición y ornamentos de fachada, pendientes de cubierta, niveles de elementos (aleros, dinteles, antepechos, zócalos y otros indicados), línea de edificación en línea oficial sin antejardín, morfología de puertas y ventanas, además de la longitud de continuidad establecida. Frente a ello, se busca que estos inmuebles sean objeto de restauraciones, reparaciones, ampliaciones y reconstrucciones.
- Obra nueva compatible: Se busca que la obra nueva y ampliaciones que se edifiquen no alteren la imagen urbana de las localidades identificada de valor patrimonial. Estas deberán seguir condiciones similares a los edificios representativos de valor, pero solo siguiendo características de longitud de continuidad, morfología, geometría, sistema de agrupamiento, edificación sin antejardín, altura y composición de vanos. Se busca que estos inmuebles se expresen como obras contemporáneas, por lo cual no se permitirá replicar ornamentación o características que den cuenta de una falsa historicidad o antigüedad.
- Conservación de los atributos del espacio público: Se propone conservar la estructuración de las ZCH en torno un eje longitudinal frente al cual se emplazan los inmuebles por medio de fachada continua sin antejardín. Asimismo, se plantea preservar la relación de este eje con estructuras secundarias, conservar plazas y parques que cumplen la función de centros de barrios, como también las materialidades históricas, mobiliario, relación con la topografía, el paisaje circundante, entre otros elementos de valor patrimonial.
- Criterios de accesibilidad y acceso equitativo: Se recomiendan criterios de accesibilidad universal según artículo 2.2.8 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Asimismo, se establecen criterios de acceso y uso equitativo del espacio público, a raíz de las condiciones topográficas de las localidades y las proporciones del perfil de calle.
- Publicidad y propaganda compatible: Se recomiendan criterios para la instalación de publicidad y propaganda que no alteren la imagen urbana de las localidades y sean compatibles con la morfología del espacio público, accesibilidad y acceso equitativo. Esto implica establecer ubicación, geometría, además de materialidades, colores y otras características.
- Conservación flexible: Atendiendo al criterio de rentabilidad social, se proponen espacios de flexibilidad en las normas que deben ser definidas en los planos de detalle. De esta manera se facilitará la mantención y conservación de los atributos patrimoniales intentando restringir lo mínimo posible. Esto se traduce en normar los elementos de terminación de las edificaciones, publicidad y espacio público, donde no se define una paleta cerrada de colores y materialidades a aplicar, sino que más bien se indican aquellos elementos de terminación que no se podrán usar por no ser compatibles con los atributos. Esto da pie a un espectro más amplio de terminaciones a aplicar, permitiendo no solo el uso de técnicas constructivas tradicionales, sino que también de materialidades contemporáneas.
- Cierros compatibles de sitios eriazos: Entendiendo la influencia de los sitios eriazos en la imagen urbana de las localidades, como también en la percepción del paisaje lejano, se plantea que los cierros tengan una alta transparencia, utilizando materiales contemporáneos, tradicionales y locales, según se detalla en láminas


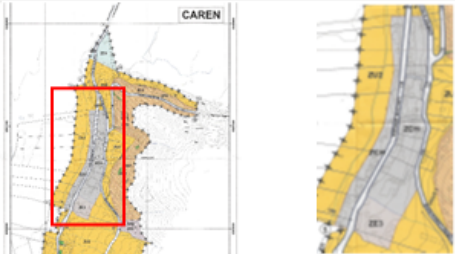

⁵ Criterios extraídos desde Estudio Plan Seccional Zonas de Conservación Histórica de la Comuna de Monte Patria, 2021











Polígono ZCH de Chañaral Alto		
Vértices	POINT_X	POINT_Y
A	307193.3116	6581280.045
B	307202.7588	6581541.348
C	307415.9828	6581891.263
D	307462.5967	6581831.193
E	307479.9751	6581840.113
F	307432.9893	6581902.581
G	307995.1469	6582118.561
H	308028.6537	6582067.176
I	307771.5536	6581842.838
J	307725.6126	6581915.398
K	307500.8069	6581806.459
L	307486.3722	6581830.853
M	307466.755	6581821.685
N	307477.8835	6581805.704
O	307309.9026	6581466.959
P	307290.9449	6581472.973
Q	307227.7014	6581277.34

Fig. 9. Zona de Conservación Histórica propuesta para la Localidad de Chañaral Alto
 Fuente: Plan Seccional Zonas de Conservación Histórica de la Comuna de Monte Patria, Municipalidad de Monte Patria, 2021

ZCH_02 / Localidad de Carén

		FICHA DE VALORACIÓN CIRCULAR DDU 400 ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA		CÓDIGO	
				ZCH_02	
1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ZONA					
REGIÓN		COMUNA		DENOMINACIÓN DE LA ZONA	
COQUIMBO		MONTE PATRIA		ZCH DE CAREN	
LÍMITES DE LA ZONA (DESCRIPCIÓN - REFERENCIAS)					
Sector fundacional de la localidad. Se define como la zona en torno a Calle Enrique M. (ruta D-597), con un área de 5,37 há. Hacia el oriente se extiende hasta calles Camino a Cementerio y a Pedregal, y hacia el poniente hasta línea imaginaria paralela a L.O. y variable entre 30 a 60 m. Iglesia y plaza se ubica al oriente de la vía, por sobre su nivel.					
2.- PLANO DE UBICACIÓN			3.- FOTOGRAFÍA DE LA ZONA		
					
4.- VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES DE LA ZONA					
GRAN CONCENTRACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES		<input type="checkbox"/>		HOMOGENEIDAD EN EL CONJUNTO DE EDIFICACIONES	
		<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
RESEÑA (URBANA / ARQUITECTÓNICA / HISTÓRICA / ECONÓMICA / SOCIAL)					
Sector fundacional de la localidad. Se caracteriza por su frente se encuentra mayoritariamente construido, manteniendo la fachada y cubierta continua como elemento característico. La mayoría de sus inmuebles responden a tipología histórica propia de los poblados históricos de la comuna, compuesta de: un piso, fachada continua sin antejardín, sin retranqueos cumbrera paralela a la calle y visible desde espacio público, y predominancia de lleno sobre vacío. Destacan los zócalos de mampostería y pircas de piedra como forma de adaptarse a pendiente de topografía del valle.					
Su iglesia habría tenido su precedente en el Oratorio de Carén, que data del año 1737, la que posteriormente fue denominada como iglesia en 1811. No obstante el edificio actual data de 1824. Tras la Constitución Política de la República de 1833, Carén pasa a formar parte de la subdelegación de Limarí Alto.					
5.- ELEMENTOS DE VALOR PATRIMONIAL EN LA ZONA					
TIPO		CANTIDAD		TIPO	
MONUMENTO(S) HISTÓRICO(S)		<input type="text" value="0"/>		SANTUARIO(S) DE LA NATURALEZA	
SITIO(S) ARQUEOLÓGICO(S)		<input type="text" value="0"/>		I. CONSERVACIÓN HISTÓRICA	
ZONA(S) TÍPICA(S)		<input type="text" value="0"/>		OTRO(S):	
		<input type="text" value="0"/>			
APTITUD DE LOS INMUEBLES PARA SER INTERVENIDOS (ARTÍCULO 2.1.18 OGUC)					
Las edificaciones que se emplazan en la ZCH responden en su mayoría a la tipología de construcciones de adobe y madera, continua en torno a calle principal, de uno a dos pisos con cubiertas a dos aguas paralelas a línea oficial. Producto de sucesivos terremotos, principalmente el de septiembre de 2015, se evidencian deterioros generalizados principalmente en muros de adobe o tierra cruda sin refuerzos. Por tanto las obras como ampliaciones, reparaciones, alteraciones u obras menores, deberán ser compatibles material y estructuralmente con construcciones históricas, considerando para esto Norma NCh 3332 de 2013 "Intervención de construcciones patrimoniales de tierra cruda, requisitos del proyecto estructural".					
6.- RESUMEN ATRIBUTOS DE VALOR				7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
VALOR	ATRIBUTOS			PUNTOS	Ampuero Brito, G. (1991). Antiguas culturas del Norte Chico. En M. C. Precolombino Municipalidad de Monte Patria, (2012). FLADECO 2012-2018 Roberto Páez Estudios históricos de Monte Patria y su comuna. (1999) Pizarro Vega, G. (2001). El valle Limarí y sus pueblos. Estudio histórico de la gestión de los poblados del Limarí, siglo XVI-XX (1a. ed.). Coquimbo
	A	B	C		
URBANO	2	2	2	6	
ARQUITECTÓNICO	1	1	1	3	
HISTÓRICO	1	1	1	3	
ECONOMÍCO	2	2		4	
SOCIAL	2			2	
PUNTAJE TOTAL				18	

8.- INFORMACION TECNICA					
DESTINO PREFERENTE			SUPERFICIE ZONA		
ORIGINAL	ACTUAL		CANT. MANZANAS	CANT. ROLES	M² / HA. APROX.
HABITACIONAL	HABITACIONAL		2	35 (45 predios)	5,37 ha
VIALIDAD PREFERENTE			AÑO DE CONSTRUCCIÓN PROMEDIO DE LOS EDIFICIOS		
PEATONAL	<input type="checkbox"/>	VEHICULAR	<input checked="" type="checkbox"/> Fin de siglo XIX, inicios siglo XX		
9.- CARACTERISTICAS MORFOLOGICAS Y ARQUITECTONICAS PREDOMINANTES DE LA ZONA					
TIPOLOGIA PREDOMINANTE					
EMPLAZAMIENTO EN MANZANA			TIPO DE CUBIERTA		
MANZANA COMPLETA	<input checked="" type="checkbox"/>		HORIZONTAL	<input type="checkbox"/>	
EDIFICIOS ESQUINA	<input type="checkbox"/>		INCLINADA	<input checked="" type="checkbox"/>	
DISPERSO EN LA MANZANA	<input type="checkbox"/>		CURVA	<input type="checkbox"/>	
OTRO: _____			OTRO: _____		
ELEMENTOS ARQUITECTONICOS SIGNIFICATIVOS					
					
RELACION CON ESPACIO PUBLICO					
SISTEMA AGRUPAMIENTO		ALTURA		LINEA DE EDIFICACIÓN	
EDIFICACION AISLADA	<input type="checkbox"/>	N° PISOS	METROS	CON ANTEJARDIN	<input type="checkbox"/>
EDIFICACION PAREADA	<input type="checkbox"/>	1	3-5	EN LINEA DE CIERRO	<input checked="" type="checkbox"/>
EDIFICACION CONTINUA	<input checked="" type="checkbox"/>			CON RETRANQUEO	<input type="checkbox"/>
MATERIALIDAD					
ESTRUCTURA (Clasif. OGUC)		CUBIERTA	FACHADA	OTROS	
CLASE F		ZINC -TOTORA	ESTUCO BARRO-CEMENTO	MAMPOS./PIRCAS DE PIEDRA	
GRADO DE HOMOGENEIDAD DE LOS INMUEBLES EN LA ZONA			GRADO DE SUSTITUCIÓN Y/O ALTERACIÓN DE LOS INMUEBLES EN SU CONJUNTO		
MENOS DE 20%	<input type="checkbox"/>		MENOS DE 20%	<input type="checkbox"/>	
ENTRE 20% Y 40%	<input type="checkbox"/>		ENTRE 20% Y 40%	<input checked="" type="checkbox"/>	
ENTRE 40% Y 60%	<input type="checkbox"/>		ENTRE 40% Y 60%	<input type="checkbox"/>	
ENTRE 60% Y 80%	<input checked="" type="checkbox"/>		ENTRE 60% Y 80%	<input type="checkbox"/>	
MAS DE 80%	<input type="checkbox"/>		MAS DE 80%	<input type="checkbox"/>	
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL DE LA ZONA					
CONSTRUCCIONES			INFRAESTRUCTURA		
BUENO	<input type="checkbox"/>		BUENO	<input type="checkbox"/>	
REGULAR	<input checked="" type="checkbox"/>		REGULAR	<input checked="" type="checkbox"/>	
MALO	<input type="checkbox"/>		MALO	<input type="checkbox"/>	
10.- CONDICIÓN NORMATIVA VIGENTE DE LA ZONA SEGUN PLAN REGULADOR COMUNAL					
ÁREA EDIFICABLE			ÁREA DE RIESGO		
NO	<input type="checkbox"/>		NO	<input checked="" type="checkbox"/>	
SI	<input checked="" type="checkbox"/>		SI	<input type="checkbox"/>	
DECLARACIÓN DE UTILIDAD PUBLICA			TIPO DE CIUDAD (N° HAB. / SEGUN DDU N°227 - ART 1.3)		
CIRCULACIÓN	PLAZA	PARQUE	PEQUENA MENORES	<input checked="" type="checkbox"/>	INTERMEDIA
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	A. METROPOLITANAS
					<input type="checkbox"/>

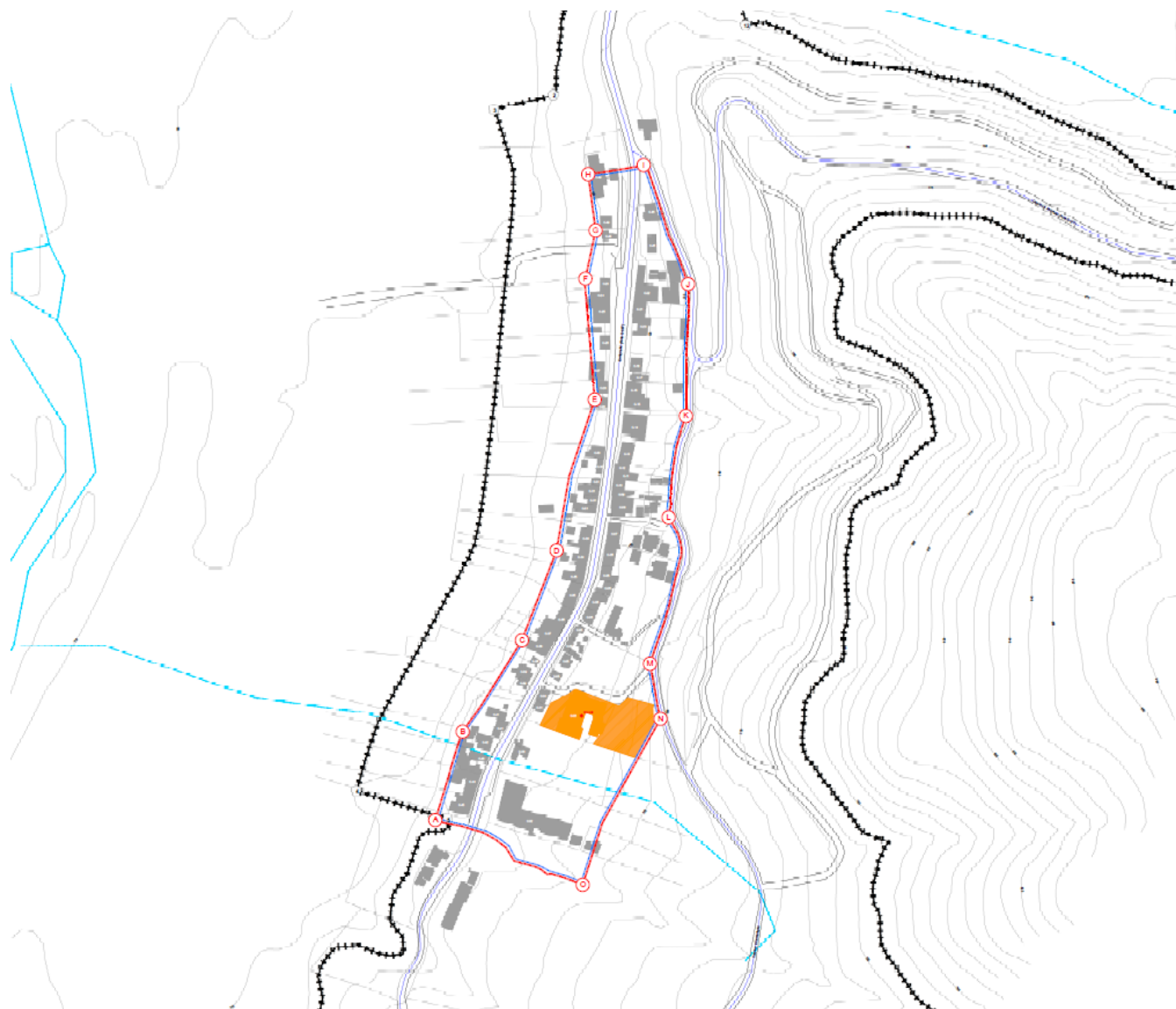
11. FOTOGRAFÍAS GENERALES DE LA ZONA	
	
	
	
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA SU INTERVENCIÓN	
<p>Zona presenta atributos para su protección de elementos de valor, contenidos en elementos de sus edificaciones como de su espacio público (zócalos de mampostería y pirca de piedra), así como una volumetría lineal en torno a calle principal y sistema de agrupamiento continuo que es de interés conservar.</p> <p>Asimismo posee inmueble singular y relevante (iglesia) el cual reúne condiciones para su protección como inmueble de conservación para asegurar resguardo de sus elementos constituyentes.</p>	

Criterios de Intervención⁶ para ZCH de Carén

Se propone los siguientes criterios de intervención, en cuya ZCH debe regir un único Plan de Detalle.

- Conservación de la crujía representativa de valor: Se propone mantener la volumetría de las tipologías consideradas de valor (edificios históricos de uno o dos niveles). Esto se traduce en que las intervenciones que se ejecuten en estos inmuebles deberán preservar geometría, composición y ornamentos de fachada, pendientes de cubierta, niveles de elementos (aleros, dinteles, antepechos, zócalos y otros indicados), línea de edificación en línea oficial sin antejardín, morfología de puertas y ventanas, además de la longitud de continuidad establecida. Frente a ello, se busca que estos inmuebles sean objeto de restauraciones, reparaciones, ampliaciones y reconstrucciones.
- Obra nueva compatible: Se busca que la obra nueva y ampliaciones que se edifiquen no alteren la imagen urbana de las localidades identificada de valor patrimonial. Estas deberán seguir condiciones similares a los edificios representativos de valor, pero solo siguiendo características de longitud de continuidad, morfología, geometría, sistema de agrupamiento, edificación sin antejardín, altura y composición de vanos. Se busca que estos inmuebles se expresen como obras contemporáneas, por lo cual no se permitirá replicar ornamentación o características que den cuenta de una falsa historicidad o antigüedad.
- Conservación de los atributos del espacio público: Se propone conservar la estructuración de las ZCH en torno un eje longitudinal frente al cual se emplazan los inmuebles por medio de fachada continua sin antejardín. Asimismo, se plantea preservar la relación de este eje con estructuras secundarias, conservar plazas y parques que cumplen la función de centros de barrios, como también las materialidades históricas, mobiliario, relación con la topografía, el paisaje circundante, entre otros elementos de valor patrimonial.
- Criterios de accesibilidad y acceso equitativo: Se recomiendan criterios de accesibilidad universal según artículo 2.2.8 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Asimismo, se establecen criterios de acceso y uso equitativo del espacio público, a raíz de las condiciones topográficas de las localidades y las proporciones del perfil de calle.
- Publicidad y propaganda compatible: Se recomiendan criterios para la instalación de publicidad y propaganda que no alteren la imagen urbana de las localidades y sean compatibles con la morfología del espacio público, accesibilidad y acceso equitativo. Esto implica establecer ubicación, geometría, además de materialidades, colores y otras características.
- Conservación flexible: Atendiendo al criterio de rentabilidad social, se proponen espacios de flexibilidad en las normas que deben ser definidas en los planos de detalle. De esta manera se facilitará la mantención y conservación de los atributos patrimoniales intentando restringir lo mínimo posible. Esto se traduce en normar los elementos de terminación de las edificaciones, publicidad y espacio público, donde no se define una paleta cerrada de colores y materialidades a aplicar, sino que más bien se indican aquellos elementos de terminación que no se podrán usar por no ser compatibles con los atributos. Esto da pie a un espectro más amplio de terminaciones a aplicar, permitiendo no solo el uso de técnicas constructivas tradicionales, sino que también de materialidades contemporáneas.
- Cierros compatibles de sitios eriazos: Entendiendo la influencia de los sitios eriazos en la imagen urbana de las localidades, como también en la percepción del paisaje lejano, se plantea que los cierros tengan una alta transparencia, utilizando materiales contemporáneos, tradicionales y locales, según se detalla en láminas

⁶ Criterios extraídos desde Estudio Plan Seccional Zonas de Conservación Histórica de la Comuna de Monte Patria, 2021


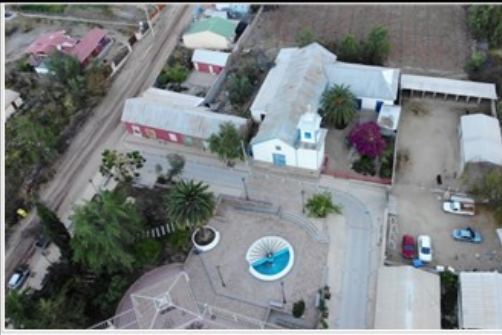








Polígono ZCH de Carén		
Vértices	POINT_X	POINT_Y
A	330591.8396	6585094.697
B	330614.8689	6585169.137
C	330664.7293	6585245.997
D	330693.9206	6585321.544
E	330725.9984	6585448.433
F	330718.1898	6585550.183
G	330726.7399	6585590.655
H	330720.5291	6585637.949
I	330767.2311	6585645.758
J	330804.5847	6585545.6
K	330802.7577	6585434.62
L	330788.2397	6585349.388
M	330772.5293	6585226.18
N	330781.3832	6585179.92
O	330715.8906	6585040.213

Fig. 10. Zona de Conservación Histórica propuesta para la Localidad de Carén
 Fuente: Plan Seccional Zonas de Conservación Histórica de la Comuna de Monte Patria, Municipalidad de Monte Patria, 2021

ZCH_03 / Localidad de Tulahuén

		FICHA DE VALORACIÓN CIRCULAR DDU 400 ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA		CÓDIGO	
				ZCH_03	
1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ZONA					
REGIÓN		COMUNA		DENOMINACIÓN DE LA ZONA	
COQUIMBO		MONTE PATRIA		ZCH TULAHUEN	
LÍMITES DE LA ZONA (DESCRIPCIÓN - REFERENCIAS)					
Sector fundacional de la localidad, a lo largo de Av. Vicuña Mackenna, en tres tramos. Con una extensión de 11,3 ha., tramos separados por Río Grande y Plaza e Iglesia de Tulahuén, hasta línea imaginaria a cada lado de eje de la vía de profundidad variable (entre 20 y 90 m) de la línea oficial.					
2.- PLANO DE UBICACIÓN			3.- FOTOGRAFÍA DE LA ZONA		
					
4.- VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES DE LA ZONA					
GRAN CONCENTRACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES		<input type="checkbox"/>		HOMOGENEIDAD EN EL CONJUNTO DE EDIFICACIONES	
		<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
RESEÑA (URBANA / ARQUITECTÓNICA / HISTÓRICA / ECONÓMICA / SOCIAL)					
Sector fundacional de la localidad. Se caracteriza por su frente se encuentra mayoritariamente construido, manteniendo la fachada y cubierta continua como elemento característico, y teniendo como hitos el puente sobre río Grande (fuera de ZCH), plaza e iglesia de Tulahuén. Configura un conjunto de características homogéneas.					
Tras la Constitución Política de la República de 1833, Tulahuén pasa a formar parte de la subdelegación de Limarí Alto y formaba parte de Rapel. La primera iglesia habría sido construida en 1839 bajo el nombre de Oratorio de Tulahuén. El actual inmueble dataría de 1889, fecha coincidente con la construcción del ferrocarril Longitudinal Norte y con el período de redescubrimiento del yacimiento de lapislázuli en la zona. Se estima que este habría sido uno de los motivos por los cuales se construyó el ferrocarril en el lugar.					
5.- ELEMENTOS DE VALOR PATRIMONIAL EN LA ZONA					
TIPO		CANTIDAD		TIPO	
MONUMENTO(S) HISTÓRICO(S)		<input type="text" value="0"/>		SANTUARIO(S) DE LA NATURALEZA	
SITIO(S) ARQUEOLÓGICO(S)		<input type="text" value="0"/>		I. CONSERVACIÓN HISTÓRICA	
ZONA(S) TÍPICA(S)		<input type="text" value="0"/>		OTRO(S):	
APTITUD DE LOS INMUEBLES PARA SER INTERVENIDOS (ARTÍCULO 2.1.18 OGUC)					
Las edificaciones que se emplazan en la ZCH responden en su mayoría a la tipología de construcciones de adobe y madera, continua en torno a calle principal, de uno a dos pisos con cubiertas a dos aguas paralelas a línea oficial. Producto de sucesivos terremotos, principalmente el de septiembre de 2015, se evidencian deterioros generalizados principalmente en muros de adobe o tierra cruda sin refuerzos. Por tanto las obras como ampliaciones, reparaciones, alteraciones u obras menores, deberán ser compatibles material y estructuralmente con construcciones históricas, considerando para esto Norma NCh 3332 de 2013 "Intervención de construcciones patrimoniales de tierra cruda, requisitos del proyecto estructural".					
6.- RESUMEN ATRIBUTOS DE VALOR				7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
VALOR	ATRIBUTOS			PUNTOS	Ampuero Brito, G. (1991). Antiguas culturas del Norte Chico. En M. C. Precolombino Municipalidad de Monte Patria, (2012). FLADECO 2012-2018 Roberto Páez Estudios históricos de Monte Patria y su comuna. (1999) Pizarro Vega, G. (2001). El valle Limarí y sus pueblos. Estudio histórico de la gestación de los poblados del Limarí, siglox XVI-XX (1a. ed.). Coquimbo
	A	B	C		
URBANO	2	2	2	6	
ARQUITECTONICO	1	1	1	3	
HISTORICO	1	1	1	3	
ECONOMÍCO	2	2		4	
SOCIAL	2			2	
PUNTAJE TOTAL				18	

8.- INFORMACION TECNICA					
DESTINO PREFERENTE			SUPERFICIE ZONA		
ORIGINAL	ACTUAL		CANT. MANZANAS	CANT. ROLES	M² / HA. APROX.
HABITACIONAL	HABITACIONAL		4	40 (52 predios)	11,3 ha
VIALIDAD PREFERENTE			AÑO DE CONSTRUCCIÓN PROMEDIO DE LOS EDIFICIOS		
PEATONAL	<input type="checkbox"/>	VEHICULAR	<input checked="" type="checkbox"/> Fines siglo XIX, inicios siglo XX		
9.- CARACTERISTICAS MORFOLOGICAS Y ARQUITECTONICAS PREDOMINANTES DE LA ZONA					
TIPOLOGIA PREDOMINANTE					
EMPLAZAMIENTO EN MANZANA			TIPO DE CUBIERTA		
MANZANA COMPLETA	<input checked="" type="checkbox"/>		HORIZONTAL	<input type="checkbox"/>	
EDIFICIOS ESQUINA	<input type="checkbox"/>		INCLINADA	<input checked="" type="checkbox"/>	
DISPERSO EN LA MANZANA	<input type="checkbox"/>		CURVA	<input type="checkbox"/>	
OTRO: _____			OTRO: _____		
ELEMENTOS ARQUITECTONICOS SIGNIFICATIVOS					
					
RELACION CON ESPACIO PUBLICO					
SISTEMA AGRUPAMIENTO		ALTURA		LINEA DE EDIFICACIÓN	
EDIFICACION AISLADA	<input type="checkbox"/>	Nº PISOS	METROS	CON ANTEJARDIN	<input type="checkbox"/>
EDIFICACION PAREADA	<input type="checkbox"/>	1	3-5	EN LINEA DE CIERRO	<input checked="" type="checkbox"/>
EDIFICACION CONTINUA	<input checked="" type="checkbox"/>			CON RETRANQUEO	<input type="checkbox"/>
MATERIALIDAD					
ESTRUCTURA (Clasif. OGUC)		CUBIERTA	FACHADA		OTROS
CLASE F		ZINC -TOTORA	ESTUCO BARRO-CEMENTO		PIRCAS DE PIEDRA
GRADO DE HOMOGENEIDAD DE LOS INMUEBLES EN LA ZONA			GRADO DE SUSTITUCIÓN Y/O ALTERACIÓN DE LOS INMUEBLES EN SU CONJUNTO		
MENOS DE 20%	<input type="checkbox"/>		MENOS DE 20%	<input type="checkbox"/>	
ENTRE 20% Y 40%	<input type="checkbox"/>		ENTRE 20% Y 40%	<input checked="" type="checkbox"/>	
ENTRE 40% Y 60%	<input type="checkbox"/>		ENTRE 40% Y 60%	<input type="checkbox"/>	
ENTRE 60% Y 80%	<input checked="" type="checkbox"/>		ENTRE 60% Y 80%	<input type="checkbox"/>	
MAS DE 80%	<input type="checkbox"/>		MAS DE 80%	<input type="checkbox"/>	
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL DE LA ZONA					
CONSTRUCCIONES			INFRAESTRUCTURA		
BUENO	<input type="checkbox"/>		BUENO	<input type="checkbox"/>	
REGULAR	<input checked="" type="checkbox"/>		REGULAR	<input checked="" type="checkbox"/>	
MALO	<input type="checkbox"/>		MALO	<input type="checkbox"/>	
10.- CONDICIÓN NORMATIVA VIGENTE DE LA ZONA SEGUN PLAN REGULADOR COMUNAL					
ÁREA EDIFICABLE			ÁREA DE RIESGO		
NO	<input type="checkbox"/>		NO	<input checked="" type="checkbox"/>	
SI	<input checked="" type="checkbox"/>		SI	<input type="checkbox"/>	
DECLARACIÓN DE UTILIDAD PUBLICA			TIPO DE CIUDAD (Nº HAB. / SEGUN DDU N°227 - ART 1.3)		
CIRCULACIÓN	PLAZA	PARQUE	PEQUENA	<input checked="" type="checkbox"/>	INTERMEDIA
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MENORES	<input type="checkbox"/>	A. METROPOLITANAS
					<input type="checkbox"/>

11. FOTOGRAFÍAS GENERALES DE LA ZONA	
	
	
	
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA SU INTERVENCIÓN	
<p>Zona presenta atributos para su protección de elementos de valor, contenidos en elementos de sus edificaciones como de su espacio público, así como una volumetría lineal en torno a calle principal y sistema de agrupamiento continuo que es de interés conservar.</p> <p>Asimismo posee inmueble singular y relevante (iglesia) el cual reúne condiciones para su protección como inmueble de conservación para asegurar resguardo de sus elementos constituyentes.</p>	

Criterios de Intervención para ZCH de Tuluahuén

Se propone los siguientes criterios de intervención, en cuya ZCH debe regir un único Plan de Detalle.

- Conservación de la crujía representativa de valor: Se propone mantener la volumetría de las tipologías consideradas de valor (edificios históricos de uno o dos niveles). Esto se traduce en que las intervenciones que se ejecuten en estos inmuebles deberán preservar geometría, composición y ornamentos de fachada, pendientes de cubierta, niveles de elementos (aleros, dinteles, antepechos, zócalos y otros indicados), línea de edificación en línea oficial sin antejardín, morfología de puertas y ventanas, además de la longitud de continuidad establecida. Frente a ello, las obras de alteración posibles de realizar en este tipo de inmuebles serán: restauraciones, reparaciones, ampliaciones y reconstrucciones.
- Obra nueva compatible: Se busca que la obra nueva que se edifique no altere la imagen urbana de las localidades identificada de valor patrimonial. Estas deberán seguir condiciones similares a los edificios representativos de valor, pero solo siguiendo características de morfología, geometría, sistema de agrupamiento, edificación sin antejardín, altura y composición de vanos. A diferencia de las otras localidades, se busca que obras nuevas y ampliaciones dentro del polígono de interés respondan a características de mayor similitud a los edificios históricas. Mientras que fuera de ella, se dan menos restricciones y mayor flexibilidad en la composición de fachada y cubierta. Se busca que estos inmuebles se expresen como obras contemporáneas, por lo cual no se permitirá replicar ornamentación o características que den cuenta de una falsa historicidad o antigüedad.
- Conservación de los atributos del espacio público: Se propone conservar la estructuración de las ZCH en torno un eje longitudinal frente al cual se emplazan los inmuebles por medio de fachada continua sin antejardín. Asimismo, se plantea preservar la relación de este eje con estructuras secundarias, la presencia de plazas y parques como centros de barrios, como también las materialidades históricas, mobiliario, relación con la topografía, el paisaje circundante, entre otros elementos de valor patrimonial.
- Criterios de accesibilidad y acceso equitativo: Se recomiendan criterios de accesibilidad universal según artículo 2.2.8 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Asimismo, se establecen criterios de acceso y uso equitativo del espacio público, a raíz de las condiciones topográficas de las localidades y las proporciones del perfil de calle.
- Publicidad y propaganda compatible: Se recomiendan criterios para la instalación de publicidad y propaganda que no alteren la imagen urbana de las localidades y sean compatibles con la morfología del espacio público, accesibilidad y acceso equitativo. Esto implica establecer ubicación, geometría, además de materialidades, colores y otras características.
- Conservación flexible: Atendiendo al criterio de rentabilidad social, se proponen espacios de flexibilidad en las normas que deben ser definidas en los planos de detalle. De esta manera se facilitará la mantención y conservación de los atributos patrimoniales intentando restringir lo mínimo posible. Esto se traduce en normar los elementos de terminación de las edificaciones, publicidad y espacio público, donde no se define una paleta cerrada de colores y materialidades a aplicar, sino que más bien se indican aquellos elementos de terminación que no se podrán usar por no ser compatibles con los atributos. Esto da pie a un espectro más amplio de terminaciones a aplicar, permitiendo no solo el uso de técnicas constructivas tradicionales, sino que también de materialidades contemporáneas.
- Cierros compatibles de sitios eriazos: Entendiendo la influencia de los sitios eriazos en la imagen urbana de las localidades, como también en la percepción del paisaje lejano, se plantea que los cierros tengan una alta transparencia, utilizando materiales contemporáneos, tradicionales y locales, según se detalla en láminas

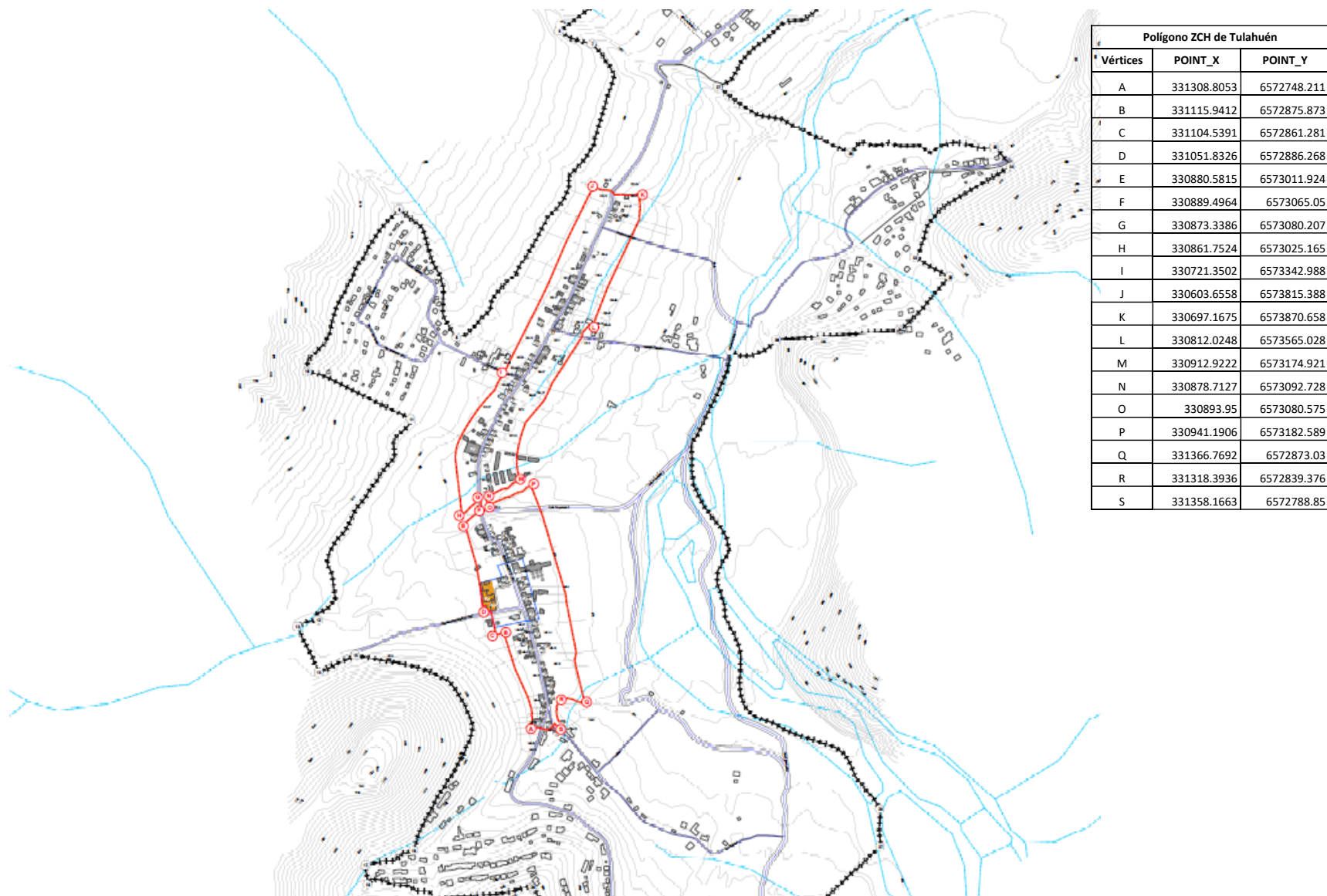











Fig. 11. Zona de Conservación Histórica propuesta para la Localidad de Tulahuén
 Fuente: Plan Seccional Zonas de Conservación Histórica de la Comuna de Monte Patria, Municipalidad de Monte Patria, 2021

ZCH_04 / Localidad de Rapel

		FICHA DE VALORACIÓN CIRCULAR DDU 400 ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA		CÓDIGO ZCH_04	
1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ZONA					
REGIÓN COQUIMBO		COMUNA MONTE PATRIA		DENOMINACIÓN DE LA ZONA ZCH RAPEL	
LÍMITES DE LA ZONA (DESCRIPCIÓN - REFERENCIAS)					
Sector fundacional de la localidad. Se define como la zona en torno a calle Matta (ruta D557), con un área de 6,88 há. Se extiende a lo largo de 560 m de vía, hasta línea imaginaria paralela a L.O. y variable entre 20 y 120 m a cada lado de la vía. En centro y al norte de vía se ubica plaza e iglesia.					
2.- PLANO DE UBICACIÓN			3.- FOTOGRAFÍA DE LA ZONA		
					
4.- VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES DE LA ZONA					
GRAN CONCENTRACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES		<input type="checkbox"/>		HOMOGENEIDAD EN EL CONJUNTO DE EDIFICACIONES	
				<input checked="" type="checkbox"/>	
RESEÑA (URBANA / ARQUITECTÓNICA / HISTÓRICA / ECONÓMICA / SOCIAL)					
Sector fundacional de la localidad. Se caracteriza por su frente hacia espacio público se encuentra totalmente construido, manteniendo la fachada y cubierta continua como elemento característico. En su centro se ubica plaza de localidad e Iglesia, que data de 1811, una de las más antiguas de la provincia, la que además actúa como elemento ordenador del asentamiento ya que se ubica en curva y ensanche de vía principal, configurado como su principal espacio público donde además se concentran fachadas de viviendas de alto valor, algunas con corredor sin pilares.					
Tras la Constitución Política de la República de 1833, Rapel pasa a formar parte de la subdelegación de Limarí Alto e incluía a Tulahuén en su territorio. Posteriormente, en 1891, Rapel se convierte en comuna junto a Monte Patria.					
5.- ELEMENTOS DE VALOR PATRIMONIAL EN LA ZONA					
TIPO MONUMENTO(S) HISTÓRICO(S) SITIO(S) ARQUEOLÓGICO(S) ZONA(S) TÍPICA(S)		CANTIDAD 0 0 0		TIPO SANTUARIO(S) DE LA NATURALEZA I. CONSERVACIÓN HISTÓRICA OTRO(S):	
				0 0	
APTITUD DE LOS INMUEBLES PARA SER INTERVENIDOS (ARTÍCULO 2.1.18 OGUC)					
Las edificaciones que se emplazan en la ZCH responden en su mayoría a la tipología de construcciones de adobe y madera, continua en torno a calle principal, de uno a dos pisos con cubiertas a dos aguas paralelas a línea oficial. Producto de sucesivos terremotos, principalmente el de septiembre de 2015, se evidencian deterioros generalizados principalmente en muros de adobe o tierra cruda sin refuerzos. Por tanto las obras como ampliaciones, reparaciones, alteraciones u obras menores, deberán ser compatibles material y estructuralmente con construcciones históricas, considerando para esto Norma NCh 3332 de 2013 "Intervención de construcciones patrimoniales de tierra cruda, requisitos del proyecto estructural".					
6.- RESUMEN ATRIBUTOS DE VALOR				7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
VALOR	ATRIBUTOS			PUNTOS	Ampuero Brito, G. (1991). Antiguas culturas del Norte Chico. En M. C. Precolombino Municipalidad de Monte Patria, (2012). FLADECO 2012-2018 Roberto Páez Estudios históricos de Monte Patria y su comuna. (1999) Pizarro Vega, G. (2001). El valle Limarí y sus pueblos. Estudio histórico de la gestación de los poblados del Limarí, siglox XVI-XX (1a. ed.). Coquimbo
	A	B	C		
URBANO	2	2	2	6	
ARQUITECTÓNICO	1	1	1	3	
HISTÓRICO	1	1	1	3	
ECONOMÍCO	2	2		4	
SOCIAL	2			2	
PUNTAJE TOTAL				18	

8.- INFORMACION TECNICA						
DESTINO PREFERENTE			SUPERFICIE ZONA			
ORIGINAL	ACTUAL		CANT. MANZANAS	CANT. ROLES	M² / HA. APROX.	
HABITACIONAL	HABITACIONAL		2	14 (44 predios)	6,88 ha	
VIALIDAD PREFERENTE			AÑO DE CONSTRUCCIÓN PROMEDIO DE LOS EDIFICIOS			
PEATONAL	<input type="checkbox"/>	VEHICULAR	<input checked="" type="checkbox"/> Fin de siglo XIX, inicios siglo XX			
9.- CARACTERISTICAS MORFOLOGICAS Y ARQUITECTONICAS PREDOMINANTES DE LA ZONA						
TIPOLOGIA PREDOMINANTE						
EMPLAZAMIENTO EN MANZANA			TIPO DE CUBIERTA			
MANZANA COMPLETA	<input checked="" type="checkbox"/>		HORIZONTAL	<input type="checkbox"/>		
EDIFICIOS ESQUINA	<input type="checkbox"/>		INCLINADA	<input checked="" type="checkbox"/>		
DISPERSO EN LA MANZANA	<input type="checkbox"/>		CURVA	<input type="checkbox"/>		
OTRO: _____			OTRO: _____			
ELEMENTOS ARQUITECTONICOS SIGNIFICATIVOS						
						
RELACION CON ESPACIO PUBLICO						
SISTEMA AGRUPAMIENTO		ALTURA		LINEA DE EDIFICACIÓN		
EDIFICACION AISLADA	<input type="checkbox"/>	N° PISOS	METROS	CON ANTEJARDIN	<input type="checkbox"/>	
EDIFICACION PAREADA	<input type="checkbox"/>	1	3-5	EN LINEA DE CIERRO	<input checked="" type="checkbox"/>	
EDIFICACION CONTINUA	<input checked="" type="checkbox"/>			CON RETRANQUEO	<input type="checkbox"/>	
MATERIALIDAD						
ESTRUCTURA (Clasif. OGUC)	CUBIERTA	FACHADA		OTROS		
CLASE F	ZINC - TOTORA	ESTUCO BARRO-CEMENTO		PIRCAS DE PIEDRA		
GRADO DE HOMOGENEIDAD DE LOS INMUEBLES EN LA ZONA			GRADO DE SUSTITUCION Y/O ALTERACION DE LOS INMUEBLES EN SU CONJUNTO			
MENOS DE 20%	<input type="checkbox"/>		MENOS DE 20%	<input type="checkbox"/>		
ENTRE 20% Y 40%	<input type="checkbox"/>		ENTRE 20% Y 40%	<input checked="" type="checkbox"/>		
ENTRE 40% Y 60%	<input type="checkbox"/>		ENTRE 40% Y 60%	<input type="checkbox"/>		
ENTRE 60% Y 80%	<input checked="" type="checkbox"/>		ENTRE 60% Y 80%	<input type="checkbox"/>		
MAS DE 80%	<input type="checkbox"/>		MAS DE 80%	<input type="checkbox"/>		
ESTADO DE CONSERVACION GENERAL DE LA ZONA						
CONSTRUCCIONES			INFRAESTRUCTURA			
BUENO	<input type="checkbox"/>		BUENO	<input type="checkbox"/>		
REGULAR	<input checked="" type="checkbox"/>		REGULAR	<input checked="" type="checkbox"/>		
MALO	<input type="checkbox"/>		MALO	<input type="checkbox"/>		
10.- CONDICION NORMATIVA VIGENTE DE LA ZONA SEGUN PLAN REGULADOR COMUNAL						
ÁREA EDIFICABLE			ÁREA DE RIESGO			
NO	<input type="checkbox"/>		NO	<input checked="" type="checkbox"/>		
SI	<input checked="" type="checkbox"/>		SI	<input type="checkbox"/>		
DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA			TIPO DE CIUDAD (N° HAB. / SEGUN DDU N°227 - ART 1.3)			
CIRCULACION	PLAZA	PARQUE	PEQUENA	<input checked="" type="checkbox"/>	INTERMEDIA	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MENORES	<input type="checkbox"/>	A. METROPOLITANAS	<input type="checkbox"/>

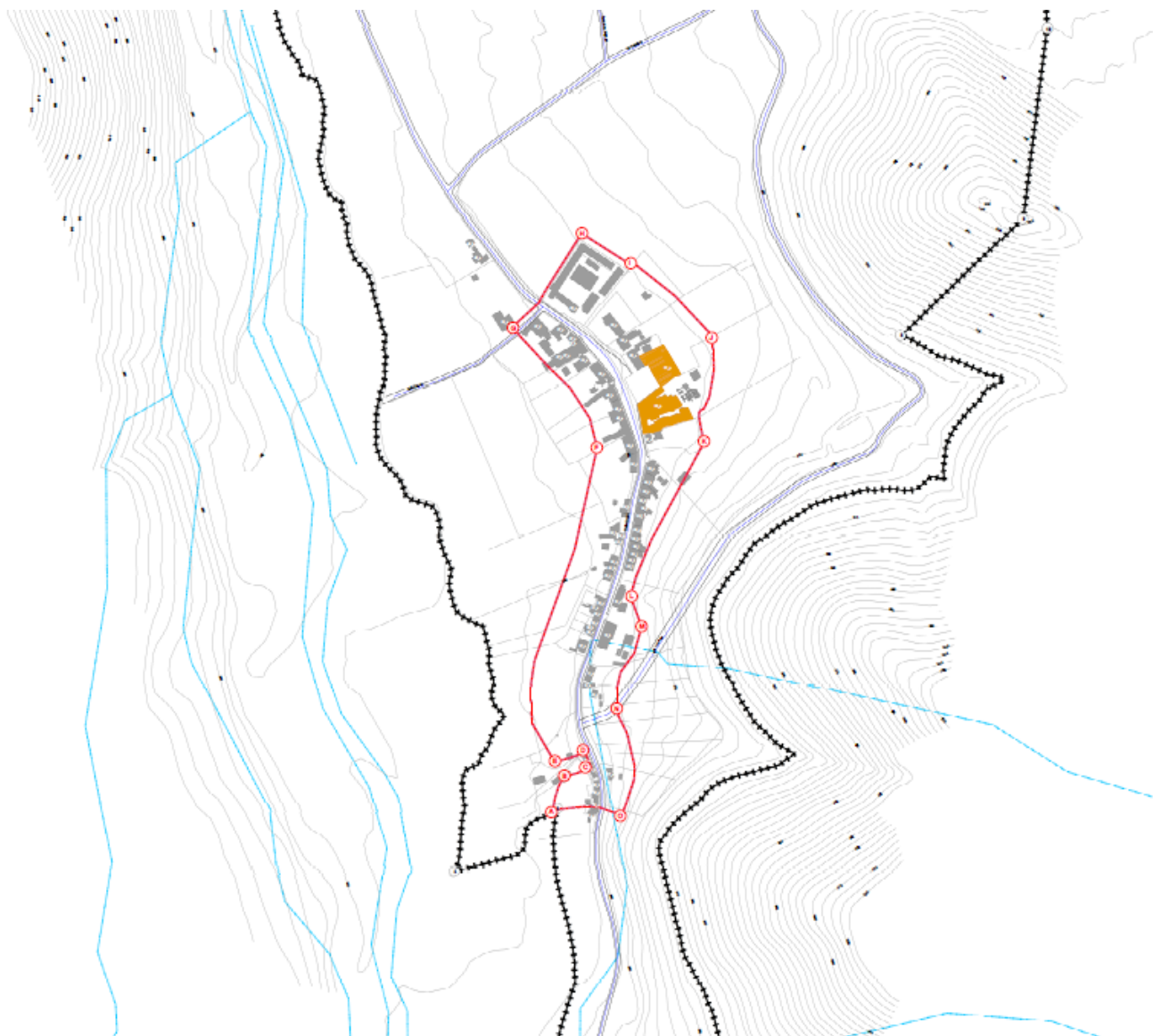
11. FOTOGRAFÍAS GENERALES DE LA ZONA	
	
	
	
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA SU INTERVENCIÓN	
<p>Zona presenta atributos para su protección de elementos de valor, contenidos en elementos de sus edificaciones como de su espacio público, así como una volumetría lineal en torno a calle principal y sistema de agrupamiento continuo que es de interés conservar.</p> <p>Asimismo posee inmueble singular y relevante (iglesia) el cual reúne condiciones para su protección como inmueble de conservación para asegurar resguardo de sus elementos constituyentes.</p>	

Criterios de Intervención⁷ para ZCH de Rapel

Se propone los siguientes criterios de intervención, en cuya ZCH debe regir un único Plan de Detalle.

- Conservación de la crujía representativa de valor: Se propone mantener la volumetría de las tipologías consideradas de valor (edificios históricos de uno o dos niveles). Esto se traduce en que las intervenciones que se ejecuten en estos inmuebles deberán preservar geometría, composición y ornamentos de fachada, pendientes de cubierta, niveles de elementos (aleros, dinteles, antepechos, zócalos y otros indicados), línea de edificación en línea oficial sin antejardín, morfología de puertas y ventanas, además de la longitud de continuidad establecida. Frente a ello, se busca que estos inmuebles sean objeto de restauraciones, reparaciones, ampliaciones y reconstrucciones.
- Obra nueva compatible: Se busca que la obra nueva y ampliaciones que se edifiquen no alteren la imagen urbana de las localidades identificada de valor patrimonial. Estas deberán seguir condiciones similares a los edificios representativos de valor, pero solo siguiendo características de longitud de continuidad, morfología, geometría, sistema de agrupamiento, edificación sin antejardín, altura y composición de vanos. Se busca que estos inmuebles se expresen como obras contemporáneas, por lo cual no se permitirá replicar ornamentación o características que den cuenta de una falsa historicidad o antigüedad.
- Conservación de los atributos del espacio público: Se propone conservar la estructuración de las ZCH en torno un eje longitudinal frente al cual se emplazan los inmuebles por medio de fachada continua sin antejardín. Asimismo, se plantea preservar la relación de este eje con estructuras secundarias, conservar plazas y parques que cumplen la función de centros de barrios, como también las materialidades históricas, mobiliario, relación con la topografía, el paisaje circundante, entre otros elementos de valor patrimonial.
- Criterios de accesibilidad y acceso equitativo: Se recomiendan criterios de accesibilidad universal según artículo 2.2.8 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Asimismo, se establecen criterios de acceso y uso equitativo del espacio público, a raíz de las condiciones topográficas de las localidades y las proporciones del perfil de calle.
- Publicidad y propaganda compatible: Se recomiendan criterios para la instalación de publicidad y propaganda que no alteren la imagen urbana de las localidades y sean compatibles con la morfología del espacio público, accesibilidad y acceso equitativo. Esto implica establecer ubicación, geometría, además de materialidades, colores y otras características.
- Conservación flexible: Atendiendo al criterio de rentabilidad social, se proponen espacios de flexibilidad en las normas que deben ser definidas en los planos de detalle. De esta manera se facilitará la mantención y conservación de los atributos patrimoniales intentando restringir lo mínimo posible. Esto se traduce en normar los elementos de terminación de las edificaciones, publicidad y espacio público, donde no se define una paleta cerrada de colores y materialidades a aplicar, sino que más bien se indican aquellos elementos de terminación que no se podrán usar por no ser compatibles con los atributos. Esto da pie a un espectro más amplio de terminaciones a aplicar, permitiendo no solo el uso de técnicas constructivas tradicionales, sino que también de materialidades contemporáneas.
- Cierros compatibles de sitios eriazos: Entendiendo la influencia de los sitios eriazos en la imagen urbana de las localidades, como también en la percepción del paisaje lejano, se plantea que los cierros tengan una alta transparencia, utilizando materiales contemporáneos, tradicionales y locales, según se detalla en láminas

⁷ Criterios extraídos desde Estudio Plan Seccional Zonas de Conservación Histórica de la Comuna de Monte Patria, 2021



Polígono ZCH de Rapel		
Vértices	POINT_X	POINT_Y
A	330643.6174	6599296.815
B	330622.7495	6599330.882
C	330634.1781	6599364.152
D	330615.4392	6599371.31
E	330603.0771	6599334.918
F	330344.3864	6599617.348
G	330167.3659	6599632.034
H	330134.5669	6599769.038
I	330198.885	6599793.321
J	330330.8386	6599809.774
K	330422.2203	6599719.912
L	330506.9639	6599533.374
M	330543.4745	6599520.159
N	330605.1932	6599430.332
O	330701.8239	6599356.067

Fig. 12. Zona de Conservación Histórica propuesta para la Localidad de Rapel
 Fuente: Plan Seccional Zonas de Conservación Histórica de la Comuna de Monte Patria, Municipalidad de Monte Patria, 2021

2.1.3.1.- Propuesta de Inmuebles de Conservación Histórica




Conforme a procedimiento establecido en DDU 400 MINVU para la evaluación de inmuebles que cumplan condiciones de valoración para su declaratoria como Inmuebles de Conservación Histórica, se han seleccionado los candidatos a ICH, correspondiendo a inmuebles con valor arquitectónico y simbólico mejor conservados en las localidades. Por otra parte, se han descartado algunos inmuebles debido al avanzado deterioro que estos presentan, debiendo adoptarse en dichos casos medidas de reconstrucción en vez de la restauración. Por otra parte, se destaca el caso de la Localidad de Las Mollacas en el cual se han seleccionado algunos inmuebles con avanzado estado de deterioro, a partir de la solicitud de la Comunidad por conservar el escaso patrimonio que va quedando en el poblado.

- ICH_01 / Iglesia de Monte Patria
- ICH_02 / Iglesia de Huatulame
- ICH_03 / Estación de Huatulame
- ICH_04 / Iglesia de Chañaral Alto
- ICH_05 / Glorieta de Chañaral Alto
- ICH_06 / Iglesia de Carén
- ICH_07 / Iglesia de Tulahuén
- ICH_08 / Pisuera de Tulahuén
- ICH_09 / Vivienda 1 de Tulahuén
- ICH_10 / Iglesia de Rapel
- ICH_11 / Pisuera de Rapel
- ICH_12 / Vivienda 1 de Las Mollacas
- ICH_13 / Vivienda 2 de Las Mollacas
- ICH_14 / Vivienda 3 de Las Mollacas

En el caso de las iglesias, los atributos para la declaratoria ICH se basan en su presencia urbana, conformando elementos referenciales fundamentales en la imagen de los poblados de la Comuna, constituyéndose además como contenedores temporales de la memoria colectiva. De esta manera las iglesias de Monte Patria además de cumplir su rol asociado al culto, constituyen espacios de encuentro comunitario y reforzamiento de la identidad urbana. En complemento a las iglesias toma relevancia su atrio y espacio público circundante como plataformas de encuentro cívico fundamentales en la vida cotidiana de las localidades. Complementariamente y respecto de la puesta en valor del patrimonio público, se ha considerado pertinente incorporar la glorieta de Chañaral Alto como ICH debido a su impronta patrimonial declarada por la Comunidad. Por otra parte, también es relevante la declaratoria de ICH propuesta para la Estación de Huatulame, debido a la presencia que tiene este inmueble en la localidad, constituyéndose como un referente espacial y símbolo de la localidad. En este caso, ha sido la propia Comunidad la que ha solicitado poner en valor esta edificación, como la manera de generar un espacio con potencial para el desarrollo y la vitalidad del poblado.

También son relevantes las declaratorias propuestas sobre espacios de propiedad privada, principalmente las pisqueras de Tulahuén y Rapel establecidas sobre inmuebles patrimoniales de gran importancia en la identificación simbólica de estas localidades. De la misma manera, en Tulahuén y principalmente en Las Mollacas, se rescatan viviendas particulares, siendo en el primer caso un intento por preservar un inmueble singular; mientras que en Las Mollacas representa la voluntad comunitaria de resguardar una imagen en riesgo de desaparecer debido al deterioro de la localidad.




ICH_01 / Localidad de Monte Patria

		FICHA DE VALORACIÓN CIRCULAR DDU 400 INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA		CÓDIGO	
				ICH_01	
1.- IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
REGIÓN	COMUNA	CALLE	NUMERO		
Coquimbo	Monte Patria	Balmaceda	-		
DENOMINACIÓN INMUEBLE		AUTOR (arquitecto)	ROL		
Iglesia de Nuestra Señora del Carmen		-	2-1		
2.- PLANO DE UBICACIÓN		3.- FOTO DEL INMUEBLE			
					
4.- RESEÑA DE VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES DEL INMUEBLE					
VALOR URBANO					
Edificio más alto del sector, siendo su campanario un hito urbano. Edificio que a pesar de no seguir fachada continua, cumbreira paralela a la calle ni proporción de llenos y vacíos característicos de Monte Patria, posee un valor patrimonial a raíz de su singularidad volumétrica y porque su destino es un aporte para la localidad por el servicio social y cultural que entrega.					
VALOR ARQUITECTÓNICO					
Conformado de una nave única, a la que se anexa la sacristía, de menor altura, resultando en una planta en forma de "L". El acceso está marcado por la torre del campanario, de estructura de madera de gran escuadría y cerrada por entablado de madera, dispuesto en horizontal. El Sistema constructivo simple de adobe, con contrafuertes y entramado de madera para cubierta y torre. Muros pintados a dos colores, uno principal para fondo y otro secundario para resalte de elementos ornamentales y constructivos.					
VALOR HISTÓRICO					
Inmueble de mayor data (siglo XIX). Sus antecedentes históricos se remontan a 1735, año en que se tiene registro de la realización de un matrimonio en el oratorio de la estancia de Monterrey. La construcción actual, sin embargo, correspondería al año 1886. A contar de un pasado colonial y productor agrícola del sector.					
VALOR ECONÓMICO					
Posee un valor turístico importante para la localidad, potencial atractivo turístico de interés, relevancia local y regional.					
VALOR SOCIAL					
Reconocido como uno de los elementos de mayor valor por la comunidad, tanto por su programa como por su condición de hito urbano, donde se destaca la fiesta patronal realizada cada año en honor a la Virgen del Carmen, el 16 de julio. Luego de la novena de preparación, se realiza la celebración que incluye la eucaristía y la procesión por las calles de Monte Patria, la que es acompañada por grupos de bailes chinos de gran tradición en la zona.					
5.- RESUMEN ATRIBUTOS DE VALOR				6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Lorena Pérez Leighton, Triana Sánchez Rubín, Carmen Gómez (2020) .Monte Patria Centro Patrimonial de Limarí : Religión, transporte y Vivienda. Fondart: Rescate de la Arquitectura Patrimonial de Monte Patria. Residencias, religión y transporte. Colaboración, Ilustre Municipalidad de Monte Patria.	
VALOR	ATRIBUTOS				PUNTOS
	A	B	C		
URBANO	2	0	1		3
ARQUITECTÓNICO	1	1	1		3
HISTÓRICO	2	0	2		4
ECONOMÍMICO	2	2	-		4
SOCIAL	2	-	-	2	
PUNTAJE TOTAL				16	
7. INSERTO EN:					
ZCH	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	SI	
ZT	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	SI	











FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 2

8. INFORMACIÓN DE USO Y PROPIEDAD DEL INMUEBLE									
DESTINO DEL INMUEBLE			TIPO DE PROPIEDAD			TIPO DE USUARIO			
	ORIGINAL	ACTUAL	PÚBLICA (BNUP)	<input type="radio"/>	PROPIETARIO	<input checked="" type="radio"/>			
SUBSUELO	Equi. Culto	Equi. Culto	FISCAL	<input type="radio"/>	ARRENDATARIO	<input type="radio"/>			
PISO PRINCIPAL	Equi. Culto	Equi. Culto	MUNICIPAL	<input type="radio"/>	USUFRUCTUARIO	<input type="radio"/>			
PISOS SUPERIORES	Equi. Culto	Equi. Culto	PARTICULAR	<input checked="" type="radio"/>	COMODATORIO	<input type="radio"/>			
RÉGIMEN DE PROPIEDAD									
INDIVIDUAL					COLECTIVA				
PERSONA NATURAL <input type="radio"/>					COMUNIDAD (COPROPIEDAD U OTROS) <input type="radio"/>				
PERSONA JURÍDICA <input checked="" type="radio"/>					SUCESIÓN <input type="radio"/>				
9. CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL INMUEBLE									
EMPLAZAMIENTO EN MANZANA			SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			TIPO DE CUBIERTA			
MANZANA	<input type="radio"/>		AISLADO	<input checked="" type="radio"/>		HORIZONTAL	<input type="radio"/>		
ESQUINA	<input checked="" type="radio"/>		PAREADO	<input type="radio"/>		INCLINADA	<input checked="" type="radio"/>		
ENTRE MEDIANEROS	<input type="radio"/>		CONTINUO	<input type="radio"/>		CURVA	<input type="radio"/>		
OTRO: -						OTRO: -			
SUPERFICIES Y DIMENSIONES									
TERRENO	550	m2	ALTURA		ANTEJARDÍN				
EDIFICADA	250	m2	EN PISOS	4	FRENTE 1	-	m2		
PROTEGIDA	0	m2	EN METROS	14	FRENTE 2	-	m2		
ESTADO DE CONSERVACIÓN			GRADO DE ALTERACIÓN			APTITUD PARA REHABILITACIÓN			
EDIFICACION (ES)			FACHADA			VIVIENDA			
BUENO <input type="radio"/>			SIN MODIFICACIÓN			<input type="radio"/>			
REGULAR <input checked="" type="radio"/>			POCO MODIFICADO			EQUIPAMIENTO <input checked="" type="radio"/>			
MALO <input type="radio"/>			MUY MODIFICADO			COMERCIO <input type="radio"/>			
OTRO: -						OTRO: -			
ENTORNO			CUBIERTA			MATERIALIDAD DEL INMUEBLE			
BUENO <input checked="" type="radio"/>			SIN MODIFICACIÓN			ESTRUCTURA <input type="radio"/> Adobe			
REGULAR <input type="radio"/>			POCO MODIFICADO			TECHUMBRE <input type="radio"/> Madera			
MALO <input type="radio"/>			MUY MODIFICADO			MUROS INT. <input type="radio"/> Madera			
DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE					DETALLE(S) CONSTRUCTIVOS				
<p>La iglesia se compone de una nave única, de menor altura, resultando en una planta en forma de "L". El acceso está marcado por la torre del campanario, de estructura de madera de gran escuadría y cerrada por entablado de madera, dispuesto en horizontal.</p> <p>La estructura se sustenta sobre pilares de madera, que en el interior de la iglesia son visibles y configuran el coro, ubicado en un segundo piso sobre el acceso, permitiendo un cambio de escala en éste.</p> <p>La techumbre, de cuatro aguas y elevada pendiente sobre cuya coronación se ubica la cruz.</p> <p>Desde el exterior, destaca en la fachada principal la presencia de un zócalo ornamentado. El diseño es el mismo que se reconoce sobre la fachada en imágenes del 1° templo tomadas durante la segunda mitad del siglo pasado. El cielo, también de entablado de madera, construye una falsa bóveda de cañón que abarca toda la nave principal de la iglesia, marcada por los frisos metálicos colocados en un nivel ligeramente inferior al de la cornisa interior, escasamente ornamentada.</p> <p>La estructura soportante de la nave principal es demurs de carga de adobe de aproximadamente 80 cm de espesor.</p>					<p>DETALLE MURO MAMPOSTERÍA 1500</p>				
10. CONDICIÓN NORMATIVA VIGENTE SEGUN PLAN REGULADOR									
ÁREA NO EDIFICABLE					ÁREA DE RIESGO				
NO	<input checked="" type="radio"/>				NO	<input checked="" type="radio"/>			
SÍ	<input type="radio"/>	-			SÍ	<input type="radio"/>	-		
DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA					PERMISO EDIFICACIÓN		RECEPCIÓN DEFINITIVA		
CIRCULACIÓN	<input type="radio"/>				NO	<input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>		
PLAZA	<input type="radio"/>				SÍ	<input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>		
PARQUE	<input type="radio"/>				N°	-	N° -		
ZONA PRC	ZE2	TIPO DE CIUDAD (N° HAB. / SEGUN DDU N° 227 - ART. 1.3)							
AÑO CONSTRUCCIÓN	1886	PEQUEÑA			<input checked="" type="radio"/>	INTERMEDIA		<input type="radio"/>	
ANTEJARDÍN	-	MENORES			<input type="radio"/>	Á METROPOLITANAS		<input type="radio"/>	

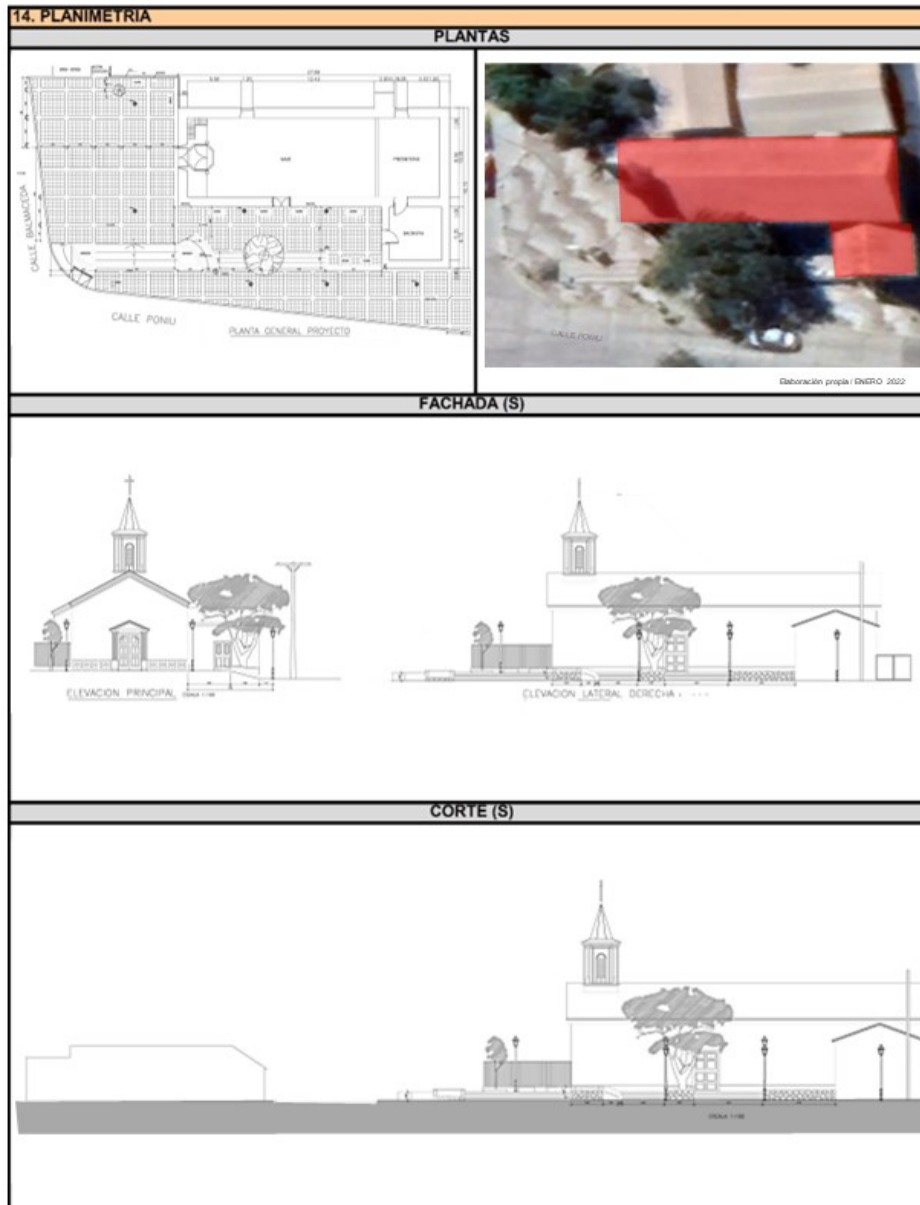
FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 3

11. RELACIÓN DEL INMUEBLE CON SU CONTEXTO			
FOTOGRAFIA CONTEXTO URBANO			
			
<small>Fotografía tomada Municipalidad de Monte Patria AGOSTO 2022</small>			
INMUEBLES PATRIMONIALES CON PROTECCIÓN OFICIAL EN EL ENTORNO			
MONUMENTOS HISTÓRICOS		INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA	
PREDIO CONTIGUO	<input type="radio"/>	PREDIO CONTIGUO	<input type="radio"/>
MANZANA	<input type="radio"/>	MANZANA	<input type="radio"/>
MANZANA ENFRENTA	<input type="radio"/>	MANZANA ENFRENTA	<input type="radio"/>
RELACIÓN VISUAL	<input type="radio"/>	RELACIÓN VISUAL	<input type="radio"/>
IMAGEN URBANA RELEVANTE	<input type="radio"/>	FORMA PARTE DE UN CONJUNTO	<input type="radio"/>
POR UBICACIÓN	<input checked="" type="radio"/>	NO	<input checked="" type="radio"/>
POR SINGULARIDAD	<input checked="" type="radio"/>	SÍ	<input type="radio"/>
		ESPACIO PÚBLICO	<input type="radio"/>
		COLINDA	<input type="radio"/>
		ENFRENTA	<input checked="" type="radio"/>
FOTOGRAFÍAS INMUEBLES / ESPACIO PÚBLICO EN EL ENTORNO			
			
<small>Elaboración propia / AGOSTO 2022</small>		<small>Elaboración propia / AGOSTO 2022</small>	
OBSERVACIONES CONTEXTO URBANO / CONDICIONES GEOGRÁFICAS			
<p>Se emplaza en un sector céntrico urbano , principalmente de uso mixto ya sea comercial y residencial, considerado de alto valor dentro de los residentes. Su entorno destaca por la presencia de espacios públicos que se relacionan con el atrio del inmueble.</p>			
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA SU INTERVENCIÓN			
<p>Al ser inmueble singular en su contexto, poseer una escala de magnitud considerable y características morfológicas particulares, se recomienda la conservación íntegra de los elementos que la constituyen en su envolvente y componentes estructurales, así como elementos de terminación y ornamento como cruz, campanario, puertas de madera sólida, decorados y molduras exteriores, etc.</p>			




FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 4

13. FOTOGRAFÍAS	
FACHADAS	
 <p>Elaboración propia / AGOSTO 2022</p>	 <p>Elaboración propia / AGOSTO 2022</p>
ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS DEL INMUEBLE (INTERIOR - CONSTRUCTIVO - ORNAMENTAL)	
 <p>Publicación Monte Patria Centro Patrimonial del Litoral AGOSTO 2022</p>	 <p>Diario El Día - TERREMOTO 2015</p>
  <p>Elaboración propia / AGOSTO 2022</p>	 <p>Elaboración propia / AGOSTO 2022</p>
  <p>Elaboración propia / AGOSTO 2022</p>	 <p>Elaboración propia / AGOSTO 2022</p>


FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 5



ICH_02 / Localidad de Huatulame

		FICHA DE VALORACIÓN CIRCULAR DDU 400		CÓDIGO	
		INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA		ICH_02	
1.- IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
REGIÓN	COMUNA	CALLE	NUMERO		
Coquímbo	Huatulame, Monte Patria	O'Higgins	-		
DENOMINACIÓN INMUEBLE		AUTOR (arquitecto)	ROL		
Iglesia de Nuestra Señora del Rosario		-	282-5		
2.- PLANO DE UBICACIÓN		3.- FOTO DEL INMUEBLE			
					
4.- RESEÑA DE VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES DEL INMUEBLE					
VALOR URBANO					
Edificio más alto del sector, siendo su campanario un hito urbano. Edificio que a pesar de no seguir fachada continua, cumbre paralela a la calle ni proporción de llenos y vacíos característicos de Monte Patria, posee un valor patrimonial a raíz de su singularidad volumétrica y porque su destino es un aporte para la localidad por el servicio que entrega.					
VALOR ARQUITECTÓNICO					
Conformado por una nave central sumada a una torre (sobre la nave o a un costado de ella). Sistema constructivo en albañilería simple de adobe, con contrafuertes y entramado de madera para cubierta y torre. Muros pintados a dos colores, uno principal para fondo y otro secundario para resalte de elementos ornamentales y constructivos.					
VALOR HISTÓRICO					
Inmueble de mayor data (siglo XIX), da cuenta de pasado colonial y agrícola del sector, ya que su origen se remonta a las antiguas haciendas y estancias localizadas en el sector, en cuyo complejo era considerado un oratorio. La primera versión habría sido edificada en 1677, pero el inmueble actual data de 1888. Esta fecha es coincidente con la construcción del ferrocarril Longitudinal Norte y la consiguiente estación construida en la localidad. Esta habría sido parte del tramo Ovalle a San Marcos.					
VALOR ECONÓMICO					
Posee un valor turístico importante para la localidad, potencial atractivo turístico de interés y relevancia regional y local.					
VALOR SOCIAL					
Reconocido como uno de los elementos de mayor valor por la comunidad, tanto por su programa como por su condición de hito urbano.					
5.- RESUMEN ATRIBUTOS DE VALOR				6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
VALOR	ATRIBUTOS			PUNTOS	Ampuero Brito, G. (1991). Antiguas culturas del Norte Chico. En M. C. Precolombino, Municipalidad de Monte Patria. (2012). PLADECO 2012-2018. Roberto Pérez. Estudios históricos de Monte Patria y su comuna. (1999) Pizarro Vega, G. (2001). El valle Limari y sus pueblos. Estudio histórico de la gestación de los poblados del Limari, siglo x XVI-XX (1a. ed.). Coquímbo
	A	B	C		
URBANO	2	2	2	6	
ARQUITECTÓNICO	1	1	1	3	
HISTÓRICO	1	1	1	3	
ECONÓMICO	2	2	0	4	
SOCIAL	2	0	0	2	
PUNTAJE TOTAL				18	
7. INSERTO EN:					
ZCH	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	ZCH Huatulame.		
ZT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

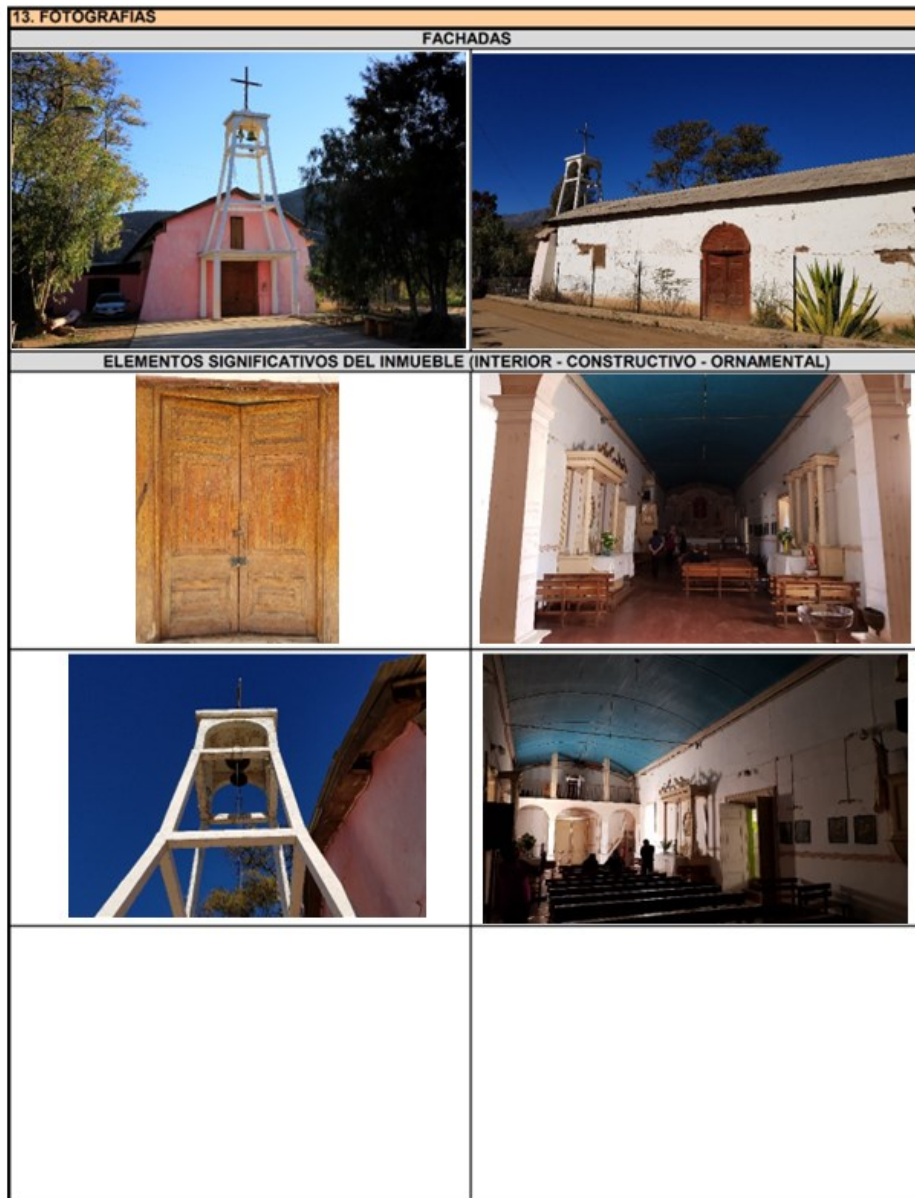
FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 2

8. INFORMACIÓN DE USO Y PROPIEDAD DEL INMUEBLE									
DESTINO DEL INMUEBLE			TIPO DE PROPIEDAD			TIPO DE USUARIO			
	ORIGINAL	ACTUAL	PÚBLICA (BNUP)	<input type="checkbox"/>	PROPIETARIO	<input checked="" type="checkbox"/>			
SUBSUELO	Eq. Culto	Eq. culto	FISCAL	<input type="checkbox"/>	ARRENDATARIO	<input type="checkbox"/>			
PISO PRINCIPAL	Eq. culto	Eq. culto	MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>	USUFRUCTUARIO	<input type="checkbox"/>			
PISOS SUPERIORES	Eq. culto	Eq. culto	PARTICULAR	<input checked="" type="checkbox"/>	COMODATORIO	<input type="checkbox"/>			
RÉGIMEN DE PROPIEDAD									
INDIVIDUAL					COLECTIVA				
PERSONA NATURAL <input type="checkbox"/>					COMUNIDAD (COPROPIEDAD U OTROS) <input type="checkbox"/>				
PERSONA JURÍDICA <input checked="" type="checkbox"/>					SUCESIÓN <input type="checkbox"/>				
9. CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL INMUEBLE									
EMPLAZAMIENTO EN MANZANA			SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			TIPO DE CUBIERTA			
MANZANA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	AISLADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	HORIZONTAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESQUINA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PAREADO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	INCLINADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ENTRE MEDIANEROS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CONTINUO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CURVA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OTRO: _____						OTRO: _____			
SUPERFICIES Y DIMENSIONES									
TERRENO	6970	m2	ALTURA		ANTEJARDÍN				
EDIFICADA	558	m2	EN PISOS	2	FRENTE 1	-	m2		
PROTEGIDA	6970	m2	EN METROS	10	FRENTE 2	-	m2		
ESTADO DE CONSERVACIÓN			GRADO DE ALTERACIÓN			APTITUD PARA REHABILITACIÓN			
EDIFICACIÓN (ES)			FACHADA			VIVIENDA			
BUENO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SIN MODIFICACIÓN			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO	
REGULAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	POCO MODIFICADO			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	COMERCIO	
MALO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MUY MODIFICADO			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	OTRO: -	
ENTORNO			CUBIERTA			MATERIALIDAD DEL INMUEBLE			
BUENO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SIN MODIFICACIÓN			<input type="checkbox"/>	ESTRUCTURA	adobe	
REGULAR	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	POCO MODIFICADO			<input type="checkbox"/>	TECHUMBRE	madera	
MALO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MUY MODIFICADO			<input type="checkbox"/>	MUROS INT.	madera	
DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE					DETALLE(S) CONSTRUCTIVOS				
<p>Edificio de planta cruz latina y una torre contemporánea emplazada en fachada, la que reemplaza antigua torre.</p> <p>Su fachada se orienta hacia el norte y se emplaza frente a un espacio abierto que sirve de atrio y plaza.</p>									
10. CONDICIÓN NORMATIVA VIGENTE SEGUN PLAN REGULADOR									
ÁREA NO EDIFICABLE					ÁREA DE RIESGO				
NO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			NO	<input checked="" type="checkbox"/>			
SÍ	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			SÍ	<input type="checkbox"/>			
DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA					PERMISO EDIFICACIÓN		RECEPCIÓN DEFINITIVA		
CIRCULACIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			NO	<input type="checkbox"/>	NO		
PLAZA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			SÍ	<input type="checkbox"/>	SÍ		
PARQUE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			N°	<input type="checkbox"/>	N°		
ZONA PRC	ZCH	TIPO DE CIUDAD (N° HAB. / SEGÚN DDU N° 227 - ART. 1.3)							
AÑO CONSTRUCCIÓN	1888	PEQUEÑA		<input checked="" type="checkbox"/>	INTERMEDIA		<input type="checkbox"/>		
ANTEJARDÍN	-	MENORES		<input type="checkbox"/>	Á METROPOLITANAS		<input type="checkbox"/>		

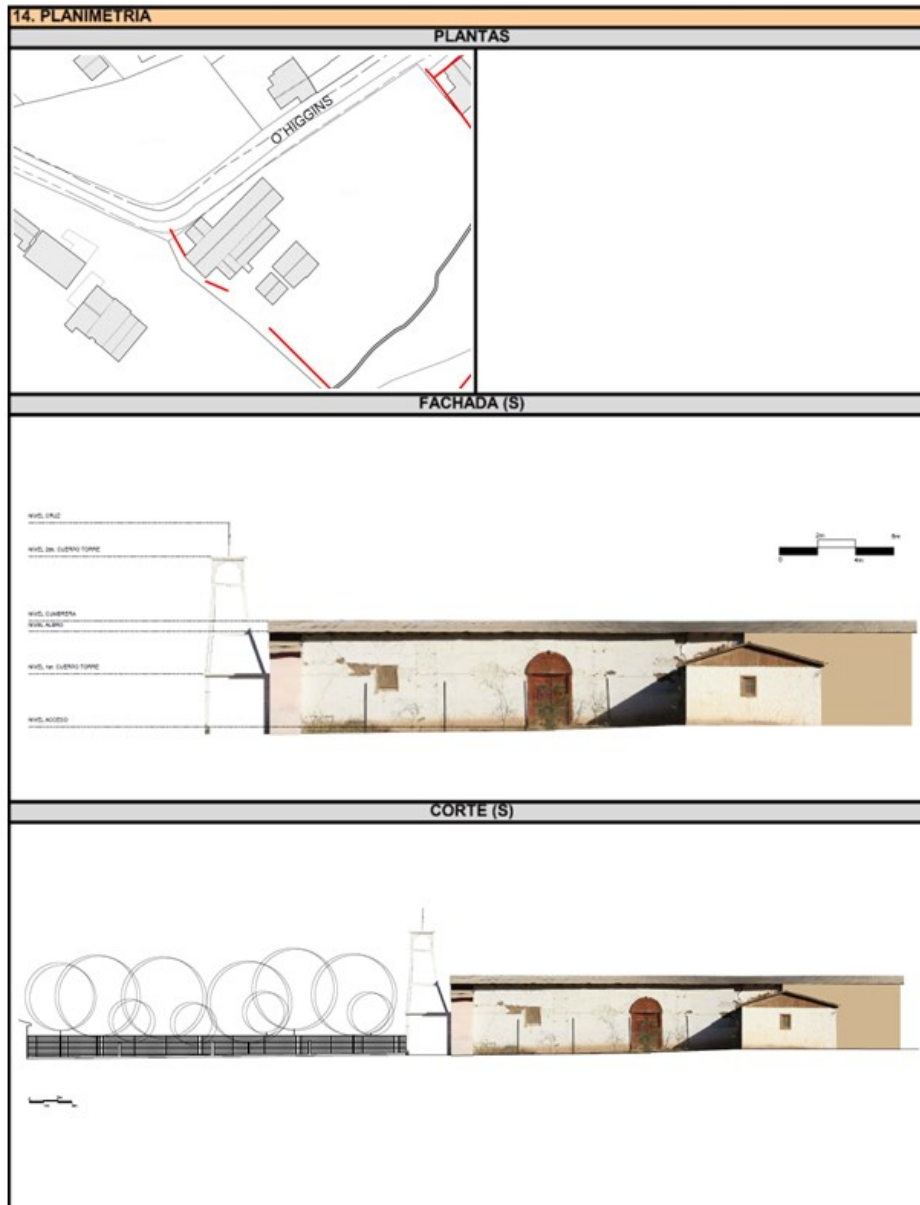
FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 3

11. RELACIÓN DEL INMUEBLE CON SU CONTEXTO			
FOTOGRAFIA CONTEXTO URBANO			
			
INMUEBLES PATRIMONIALES CON PROTECCIÓN OFICIAL EN EL ENTORNO			
MONUMENTOS HISTÓRICOS		INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA	
PREDIO CONTIGUO	<input type="checkbox"/>	PREDIO CONTIGUO	<input type="checkbox"/>
MANZANA	<input type="checkbox"/>	MANZANA	<input type="checkbox"/>
MANZANA ENFRETE	<input type="checkbox"/>	MANZANA ENFRETE	<input type="checkbox"/>
RELACIÓN VISUAL	<input type="checkbox"/>	RELACIÓN VISUAL	<input type="checkbox"/>
IMAGEN URBANA RELEVANTE	<input type="checkbox"/>	FORMA PARTE DE UN CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
POR UBICACIÓN	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
POR SINGULARIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>	SÍ	<input checked="" type="checkbox"/>
		ESPACIO PÚBLICO	<input type="checkbox"/>
		COLINDA	<input type="checkbox"/>
		ENFRETE	<input checked="" type="checkbox"/>
FOTOGRAFÍAS INMUEBLES / ESPACIO PÚBLICO EN EL ENTORNO			
			
OBSERVACIONES CONTEXTO URBANO / CONDICIONES GEOGRÁFICAS			
<p>Se emplaza en un sector de imagen rural, apartado del centro considerado de alto valor, al extremo sur de Huatulame. Entorno inmediato carece de aceras y calzada se encuentra sin pavimentar.</p>			
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA SU INTERVENCIÓN			
<p>Al ser inmueble singular en su contexto, poseer una escala de magnitud considerable y características morfológicas particulares, se recomienda la conservación íntegra de los elementos que la constituyen en su envolvente y componentes estructurales, así como elementos de terminación y ornamento como cruz, campanario, puertas de madera sólida, decorados y molduras exteriores, etc.</p>			



FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 4




FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 5






ICH_03 / Localidad de Huatulame

		FICHA DE VALORACIÓN CIRCULAR DDU 400 INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA		CÓDIGO	
				ICH_03	
1.- IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
REGIÓN	COMUNA	CALLE	NUMERO		
Coquimbo	Huatulame, Monte Patria	O'Higgins	-		
DENOMINACIÓN INMUEBLE		AUTOR (arquitecto)	ROL		
Estación de Ferrocarriles		-			
2.- PLANO DE UBICACIÓN		3.- FOTO DEL INMUEBLE			
					
4.- RESEÑA DE VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES DEL INMUEBLE					
VALOR URBANO					
Edificio significativo del sector, debido a su presencia urbana. Edificio que a pesar de no seguir fachada continua, posee un valor patrimonial a raíz de su singularidad volumétrica visible desde distintas perspectivas en el recorrido por Huatulame, principalmente como remate norte de la calle antigua.					
VALOR ARQUITECTÓNICO					
Arquitectónicamente destaca tanto por su tamaño como por su construcción de madera de gran escuadría, rellena con ladrillos cocidos, de forma semejante a otras construcciones ferroviarias de la zona. La techumbre, de pendiente inclinada, cuenta con aleros generosos en el exterior, sujetos sobre pescantes de madera ligeramente ornamentados. Al interior cobran protagonismo dentro del gran espacio diáfano las cerchas de madera y metal que sujetan la cubierta.					
VALOR HISTÓRICO					
Inmueble de mayor data (siglo XIX), da cuenta de pasado colonial y agrícola del sector. La construcción del ferrocarril Longitudinal Norte data de 1888 siendo parte del tramo Ovalle a San Marcos. Para los habitantes la presencia del ferrocarril fue un factor fundamental en el desarrollo del poblado, relevándose la importancia social de la estación, pues era un punto de encuentro y "la distracción de la época para todos los habitantes", a su vez que se consideraba como el centro de la actividad comercial y cumplía otros usos sociales al abastecer de agua en tiempos de sequía o funcionar como escuela de emergencia.					
VALOR ECONÓMICO					
Posee un valor turístico importante para la localidad, potencial atractivo turístico de interés y relevancia regional y local.					
VALOR SOCIAL					
Reconocido como uno de los elementos de mayor valor por la comunidad, tanto por su historia como por su condición de hito urbano.					
5.- RESUMEN ATRIBUTOS DE VALOR				6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
VALOR	ATRIBUTOS			PUNTOS	Ampuero Brito, G. (1991). Antiguas culturas del Norte Chico. En M. C. Precolombina, Municipalidad de Monte Patria; (2012). PLADECO 2012-2018. Roberto Pérez. Estudios históricos de Monte Patria y su comuna. (1999) Pizarro Vega, G. (2001). El valle Limari y sus pueblos. Estudio histórico de la gestación de los poblados del Limari, siglo x XVI-XX (1a. ed.). Coquimbo
	A	B	C		
URBANO	2	2	2	6	
ARQUITECTÓNICO	1	1	1	3	
HISTÓRICO	1	1	1	3	
ECONÓMICO	2	2	0	4	
SOCIAL	2	0	0	2	
PUNTAJE TOTAL				18	
7. INSERTO EN:					
ZCH	NO	SI	ZCH Huatulame.		
ZT	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			



FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 2

8. INFORMACIÓN DE USO Y PROPIEDAD DEL INMUEBLE									
DESTINO DEL INMUEBLE			TIPO DE PROPIEDAD			TIPO DE USUARIO			
	ORIGINAL	ACTUAL	PÚBLICA (BNUP)	<input type="checkbox"/>	PROPIETARIO	<input checked="" type="checkbox"/>			
SUBSUELO	-	-	FISCAL	<input type="checkbox"/>	ARRENDATARIO	<input type="checkbox"/>			
PISO PRINCIPAL	Ferrocarril	Ferrocarril	MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>	USUFRUCTUARIO	<input type="checkbox"/>			
PISOS SUPERIORES	-	-	PARTICULAR	<input checked="" type="checkbox"/>	COMODATORIO	<input type="checkbox"/>			
RÉGIMEN DE PROPIEDAD									
INDIVIDUAL					COLECTIVA				
PERSONA NATURAL <input checked="" type="checkbox"/>					COMUNIDAD (COPROPIEDAD U OTROS) <input type="checkbox"/>				
PERSONA JURÍDICA <input type="checkbox"/>					SUCESIÓN <input type="checkbox"/>				
9. CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL INMUEBLE									
EMPLAZAMIENTO EN MANZANA			SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			TIPO DE CUBIERTA			
MANZANA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	AISLADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	HORIZONTAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESQUINA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PAREADO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	INCLINADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ENTRE MEDIANEROS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CONTINUO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CURVA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OTRO: _____						OTRO: _____			
SUPERFICIES Y DIMENSIONES									
TERRENO	0	m2	ALTURA		ANTEJARDÍN				
EDIFICADA	0	m2	EN PISOS	2	FRENTE 1	-	m2		
PROTEGIDA	0	m2	EN METROS	0	FRENTE 2	-	m2		
ESTADO DE CONSERVACIÓN			GRADO DE ALTERACIÓN			APTITUD PARA REHABILITACIÓN			
EDIFICACIÓN (ES)			FACHADA			VIVIENDA			
BUENO <input type="checkbox"/>			SIN MODIFICACIÓN			<input checked="" type="checkbox"/>			
REGULAR <input checked="" type="checkbox"/>			POCO MODIFICADO			EQUIPAMIENTO			
MALO <input type="checkbox"/>			MUY MODIFICADO			<input type="checkbox"/>			
ENTORNO			CUBIERTA			MATERIALIDAD DEL INMUEBLE			
BUENO <input type="checkbox"/>			SIN MODIFICACIÓN			ESTRUCTURA <u>adobe</u>			
REGULAR <input checked="" type="checkbox"/>			POCO MODIFICADO			TECHUMBRE <u>madera</u>			
MALO <input type="checkbox"/>			MUY MODIFICADO			MUROS INT. <u>madera</u>			
DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE					DETALLE(S) CONSTRUCTIVOS				
<p>Edificio de una nave en edificación aislada.</p> <p>Su fachada se orienta hacia el suroriente y se emplaza frente a un espacio abierto que servía antiguamente de andén para el ferrocarril.</p>									
10. CONDICIÓN NORMATIVA VIGENTE SEGUN PLAN REGULADOR									
ÁREA NO EDIFICABLE					ÁREA DE RIESGO				
NO <input type="checkbox"/>					NO <input checked="" type="checkbox"/>				
SÍ <input checked="" type="checkbox"/>					SÍ <input type="checkbox"/>				
DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA					PERMISO EDIFICACIÓN		RECEPCIÓN DEFINITIVA		
CIRCULACIÓN <input type="checkbox"/>					NO <input type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>		
PLAZA <input type="checkbox"/>					SÍ <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/>		
PARQUE <input type="checkbox"/>					N° <input type="checkbox"/>		N° <input type="checkbox"/>		
ZONA PRC	ZU		TIPO DE CIUDAD (N° HAB. / SEGÚN DDU N° 227 - ART. 1.3)						
AÑO CONSTRUCCIÓN	1888		PEQUEÑA		<input checked="" type="checkbox"/>		INTERMEDIA		
ANTEJARDÍN	- m2		MENORES		<input type="checkbox"/>		Á METROPOLITANAS		

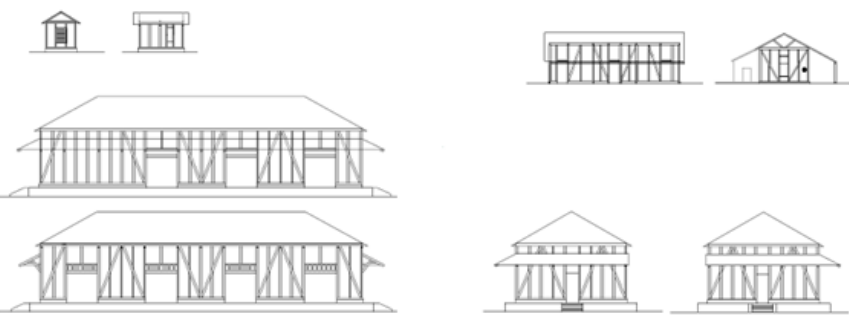
FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 3

11. RELACIÓN DEL INMUEBLE CON SU CONTEXTO			
FOTOGRAFIA CONTEXTO URBANO			
			
INMUEBLES PATRIMONIALES CON PROTECCIÓN OFICIAL EN EL ENTORNO			
MONUMENTOS HISTÓRICOS		INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA	
PREDIO CONTIGUO	<input type="checkbox"/>	PREDIO CONTIGUO	<input type="checkbox"/>
MANZANA	<input type="checkbox"/>	MANZANA	<input type="checkbox"/>
MANZANA ENFRETE	<input type="checkbox"/>	MANZANA ENFRETE	<input type="checkbox"/>
RELACIÓN VISUAL	<input type="checkbox"/>	RELACIÓN VISUAL	<input type="checkbox"/>
IMAGEN URBANA RELEVANTE	<input type="checkbox"/>	FORMA PARTE DE UN CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
POR UBICACIÓN	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
POR SINGULARIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>	SÍ	<input type="checkbox"/>
		ESPACIO PÚBLICO	<input type="checkbox"/>
		COLINDA	<input type="checkbox"/>
		ENFRETE	<input checked="" type="checkbox"/>
FOTOGRAFÍAS INMUEBLES / ESPACIO PÚBLICO EN EL ENTORNO			
			
OBSERVACIONES CONTEXTO URBANO / CONDICIONES GEOGRÁFICAS			
<p>Se emplaza en un sector de imagen rural, apartado del centro considerado de alto valor, al extremo norte de Huatulame. Entorno inmediato carece de aceras y calzada se encuentra sin pavimentar.</p>			
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA SU INTERVENCIÓN			
<p>Al ser inmueble singular en su contexto, poseer una escala de magnitud considerable y características morfológicas particulares, se recomienda la conservación íntegra de los elementos que la constituyen en su envolvente y componentes estructurales, así como elementos de terminación y ornamento, puertas de madera sólida, decorados y molduras exteriores, etc.</p>			


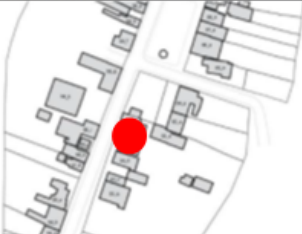

FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 4

13. FOTOGRAFÍAS	
FACHADAS	
	
ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS DEL INMUEBLE (INTERIOR - CONSTRUCTIVO - ORNAMENTAL)	


FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 5

14. PLANIMETRIA	
PLANTAS	
FACHADA (S)	
	
CORTE (S)	

ICH_04 / Localidad de Chañaral Alto

		FICHA DE VALORACIÓN CIRCULAR DDU 400 INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA		CÓDIGO	
				ICH_04	
1.- IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
REGIÓN	COMUNA	CALLE	NUMERO		
Coquimbo	Monte Patria	Los Libertadores, Chañaral Alto	-		
DENOMINACIÓN INMUEBLE		AUTOR (arquitecto)	ROL		
Iglesia de Chañaral Alto		-	2525-124		
2.- PLANO DE UBICACIÓN		3.- FOTO DEL INMUEBLE			
					
4.- RESEÑA DE VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES DEL INMUEBLE					
VALOR URBANO					
Edificio más alto del sector, siendo su campanario un hito urbano. Edificio que a pesar de no seguir fachada continua, ni proporción de llenos y vacíos característicos de la localidad, posee un valor patrimonial a raíz de su singularidad volumétrica y porque su destino es un aporte para la localidad por el servicio que entrega. Posee atrio – plaza en su frente, principales espacios públicos de la localidad.					
VALOR ARQUITECTÓNICO					
Conformado por una nave central sumada a una torre de dos cañas (sobre atrio, centrada), presenta frontón y pilares de orden clásico en fachada, en madera, siendo un elemento singular y característico. Sistema constructivo en albañilería simple de adobe, sin contrafuertes y entramado de madera para cubierta y torre. Muros pintados a dos colores, uno principal para fondo y otro secundario para resalte de elementos ornamentales y constructivos.					
VALOR HISTÓRICO					
Inmueble data de 1899, da cuenta de pasado colonial y agrícola del sector. Su iglesia habría sido construida a partir de 1880 e inaugurada en 1899. Esta fecha es coincidente con la construcción del ferrocarril Longitudinal Norte y la consiguiente estación construida en la localidad. Esta habría sido parte del tramo Ovalle a San Marcos.					
VALOR ECONÓMICO					
Posee un valor turístico importante para la localidad, potencial atractivo turístico de interés y relevancia regional y local.					
VALOR SOCIAL					
Reconocido como uno de los elementos de mayor valor por la comunidad, tanto por su programa como por su condición de hito urbano.					
5.- RESUMEN ATRIBUTOS DE VALOR				6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
VALOR	ATRIBUTOS			PUNTOS	Ampuero Brito, G. (1991). Antiguas culturas del Norte Chico. En M. C. Precolombina, Municipalidad de Monte Patria; (2012). PLADECO 2012-2018. Roberto Pérez. Estudios históricos de Monte Patria y su comuna. (1999) Pizarro Vega, G. (2001). El valle Limari y sus pueblos. Estudio histórico de la gestación de los poblados del Limari, siglo x XVI-XX (1a. ed.). Coquimbo
	A	B	C		
URBANO	2	2	2	6	
ARQUITECTÓNICO	1	1	1	3	
HISTÓRICO	1	1	1	3	
ECONOMÍCOMICO	2	2	0	4	
SOCIAL	2	0	0	2	
PUNTAJE TOTAL				18	
7. INSERTO EN:					
ZCH	NO	SI	ZCH Huatulame.		
ZT	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			

FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 2

8. INFORMACIÓN DE USO Y PROPIEDAD DEL INMUEBLE									
DESTINO DEL INMUEBLE			TIPO DE PROPIEDAD			TIPO DE USUARIO			
	ORIGINAL	ACTUAL	PÚBLICA (BNUP)	<input type="checkbox"/>	PROPIETARIO	<input checked="" type="checkbox"/>			
SUBSUJELO	Eq. Culto	Eq. culto	FISCAL	<input type="checkbox"/>	ARRENDATARIO	<input type="checkbox"/>			
PISO PRINCIPAL	Eq. culto	Eq. culto	MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>	USUFRUCTUARIO	<input type="checkbox"/>			
PISOS SUPERIORES	Eq. culto	Eq. culto	PARTICULAR	<input checked="" type="checkbox"/>	COMODATORIO	<input type="checkbox"/>			
RÉGIMEN DE PROPIEDAD									
INDIVIDUAL					COLECTIVA				
PERSONA NATURAL <input type="checkbox"/>					COMUNIDAD (COPROPIEDAD U OTROS) <input type="checkbox"/>				
PERSONA JURÍDICA <input checked="" type="checkbox"/>					SUCESIÓN <input type="checkbox"/>				
9. CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL INMUEBLE									
EMPLAZAMIENTO EN MANZANA			SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			TIPO DE CUBIERTA			
MANZANA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	AISLADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	HORIZONTAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESQUINA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PAREADO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	INCLINADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ENTRE MEDIANEROS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CONTINUO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CURVA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OTRO: _____			OTRO: _____			OTRO: _____			
SUPERFICIES Y DIMENSIONES									
TERRENO	6,500 aprox	m2	ALTURA		ANTEJARDÍN				
EDIFICADA	374 aprox	m2	EN PISOS	2	FRENTE 1	-	m2		
PROTEGIDA	374	m2	EN METROS	10	FRENTE 2	-	m2		
ESTADO DE CONSERVACIÓN			GRADO DE ALTERACIÓN			APTITUD PARA REHABILITACIÓN			
EDIFICACION (ES)			FACHADA			VIVIENDA			
BUENO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SIN MODIFICACIÓN			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO	
REGULAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	POCO MODIFICADO			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	COMERCIO	
MALO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MUY MODIFICADO			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	OTRO: -	
ENTORNO			CUBIERTA			MATERIALIDAD DEL INMUEBLE			
BUENO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SIN MODIFICACIÓN			<input type="checkbox"/>	ESTRUCTURA	adobe	
REGULAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	POCO MODIFICADO			<input checked="" type="checkbox"/>	TECHUMBRE	madera	
MALO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MUY MODIFICADO			<input type="checkbox"/>	MUROS INT.	madera	
DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE					DETALLE(S) CONSTRUCTIVOS				
<p>Edificio de planta de una nave longitudinal, fachada con algunos elementos ornamentales, puerta central única de ingreso y torre de madera en dos tramos o cañas sobre el atrio exterior, para uso como campanario. Posee edificación lateral adosada al oriente correspondiente a casa parroquial y oficinas.</p> <p>Su fachada se orienta hacia el norte y se emplaza frente a un espacio abierto que sirve de atrio y plaza.</p>									
10. CONDICIÓN NORMATIVA VIGENTE SEGUN PLAN REGULADOR									
ÁREA NO EDIFICABLE					ÁREA DE RIESGO				
NO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			NO	<input checked="" type="checkbox"/>			
SÍ	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			SÍ	<input type="checkbox"/>			
DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA					PERMISO EDIFICACIÓN		RECEPCIÓN DEFINITIVA		
CIRCULACIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			NO	<input type="checkbox"/>	NO		
PLAZA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			SÍ	<input type="checkbox"/>	SÍ		
PARQUE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			N°	<input type="checkbox"/>	N°		
ZONA PRC	ZCH	TIPO DE CIUDAD (N° HAB. / SEGÚN DDU N° 227 - ART. 1.3)							
AÑO CONSTRUCCIÓN	1899	PEQUEÑA			<input checked="" type="checkbox"/>	INTERMEDIA		<input type="checkbox"/>	
ANTEJARDÍN	-	MENORES			<input type="checkbox"/>	À METROPOLITANAS		<input type="checkbox"/>	

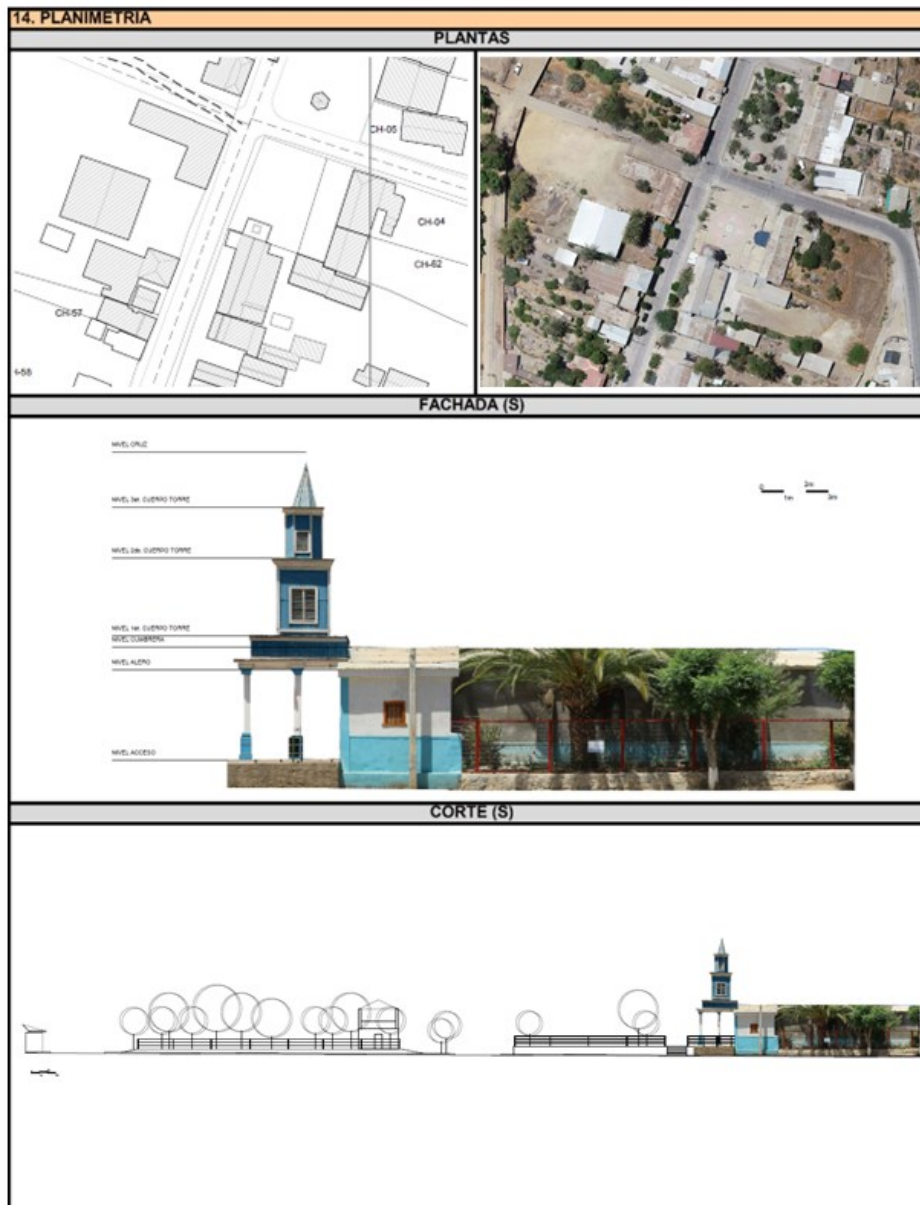
FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 3

11. RELACIÓN DEL INMUEBLE CON SU CONTEXTO			
FOTOGRAFIA CONTEXTO URBANO			
			
INMUEBLES PATRIMONIALES CON PROTECCIÓN OFICIAL EN EL ENTORNO			
MONUMENTOS HISTÓRICOS		INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA	
PREDIO CONTIGUO	<input type="checkbox"/>	PREDIO CONTIGUO	<input type="checkbox"/>
MANZANA	<input type="checkbox"/>	MANZANA	<input type="checkbox"/>
MANZANA ENFRENTA	<input type="checkbox"/>	MANZANA ENFRENTA	<input type="checkbox"/>
RELACIÓN VISUAL	<input type="checkbox"/>	RELACIÓN VISUAL	<input type="checkbox"/>
IMAGEN URBANA RELEVANTE	FORMA PARTE DE UN CONJUNTO	ESPACIO PÚBLICO	
POR UBICACIÓN	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> COLINDA	<input type="checkbox"/>
POR SINGULARIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> ENFRENTA	<input checked="" type="checkbox"/>
FOTOGRAFÍAS INMUEBLES / ESPACIO PÚBLICO EN EL ENTORNO			
			
OBSERVACIONES CONTEXTO URBANO / CONDICIONES GEOGRÁFICAS			
<p>Se emplaza en el centro del poblado histórico, frente a plaza y atrio, principal espacio público y en buen estado de conservación actual. Es el elemento ordenador y principal referencia al ser el inmueble más alto de la localidad.</p>			
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA SU INTERVENCIÓN			
<p>Al ser inmueble singular en su contexto, poseer una escala de magnitud considerable y características morfológicas particulares, se recomienda la conservación íntegra de los elementos que la constituyen en su envolvente y componentes estructurales, así como elementos de terminación y ornamento como cruz, campanario, puertas de madera sólida, decorados y molduras exteriores, etc.</p>			


FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 4

13. FOTOGRAFÍAS	
FACHADAS	
	
ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS DEL INMUEBLE (INTERIOR - CONSTRUCTIVO - ORNAMENTAL)	
	


FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 5






ICH_05 / Localidad de Chañaral Alto

		FICHA DE VALORACIÓN CIRCULAR DDU 400 INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA		CÓDIGO	
				ICH_05	
1.- IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
REGIÓN	COMUNA	CALLE	NUMERO		
Coquimbo	Monte Patria	Los Libertadores, Chañaral Alto	-		
DENOMINACIÓN INMUEBLE		AUTOR (arquitecto)	ROL		
Glorieta de Chañaral Alto		-	-		
2.- PLANO DE UBICACIÓN		3.- FOTO DEL INMUEBLE			
					
4.- RESEÑA DE VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES DEL INMUEBLE					
VALOR URBANO					
Edificio que forma parte del equipamiento de la plaza y que posiblemente forma parte de la configuración original de este espacio público. Forma parte de la imagen urbana del área verde, cuyo valor reside en ser atrio de la iglesia que enfrenta.					
VALOR ARQUITECTÓNICO					
Destaca por su emplazamiento y su sistema de agrupamiento (aislado) lo que permite observar toda su volumetría (poliedro de base hexagonal). Esto lo convierte en un hito dentro de la plaza, reconocido por la comunidad. También resalta por su ornamentación (almohadillado simple en primer nivel, baranda con rombos y arcos en pilares de segundo nivel), como también por la geometría de su cubierta a seis aguas. A un costado posee una escalera simple de madera y acero para acceder por fuera al nivel superior.					
VALOR HISTÓRICO					
Forma parte de la imagen histórica de la localidad. No se tienen antecedentes concretos, pero se estima que pudo haber sido parte de la configuración original de la plaza por su estética. De esta manera, no sería extraño que tuviera relación con el desarrollo ferroviario en la localidad.					
VALOR ECONÓMICO					
Posee un valor turístico importante para la localidad, potencial atractivo turístico de interés y relevancia regional y local.					
VALOR SOCIAL					
Reconocido como uno de los elementos de mayor valor por la comunidad, por su emplazamiento, su volumetría, su ornamentación y su sistema de agrupamiento.					
5.- RESUMEN ATRIBUTOS DE VALOR				6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
VALOR	ATRIBUTOS			PUNTOS	Ampuero Brito, G. (1991). Antiguas culturas del Norte Chico. En M. C. Precolombina, Municipalidad de Monte Patria; (2012). PLADECO 2012-2018. Roberto Pérez. Estudios históricos de Monte Patria y su comuna. (1999) Pizarro Vega, G. (2001). El valle Limari y sus pueblos. Estudio histórico de la gestación de los poblados del Limari, siglo x XVI-XX (1a. ed.). Coquimbo
	A	B	C		
URBANO	2	2	2	6	
ARQUITECTÓNICO	1	1	2	4	
HISTÓRICO	1	1	1	3	
ECONÓMICO	2	2	0	4	
SOCIAL	2	0	0	2	
PUNTAJE TOTAL				19	
7. INSERTO EN:					
ZCH	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	
ZT	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		

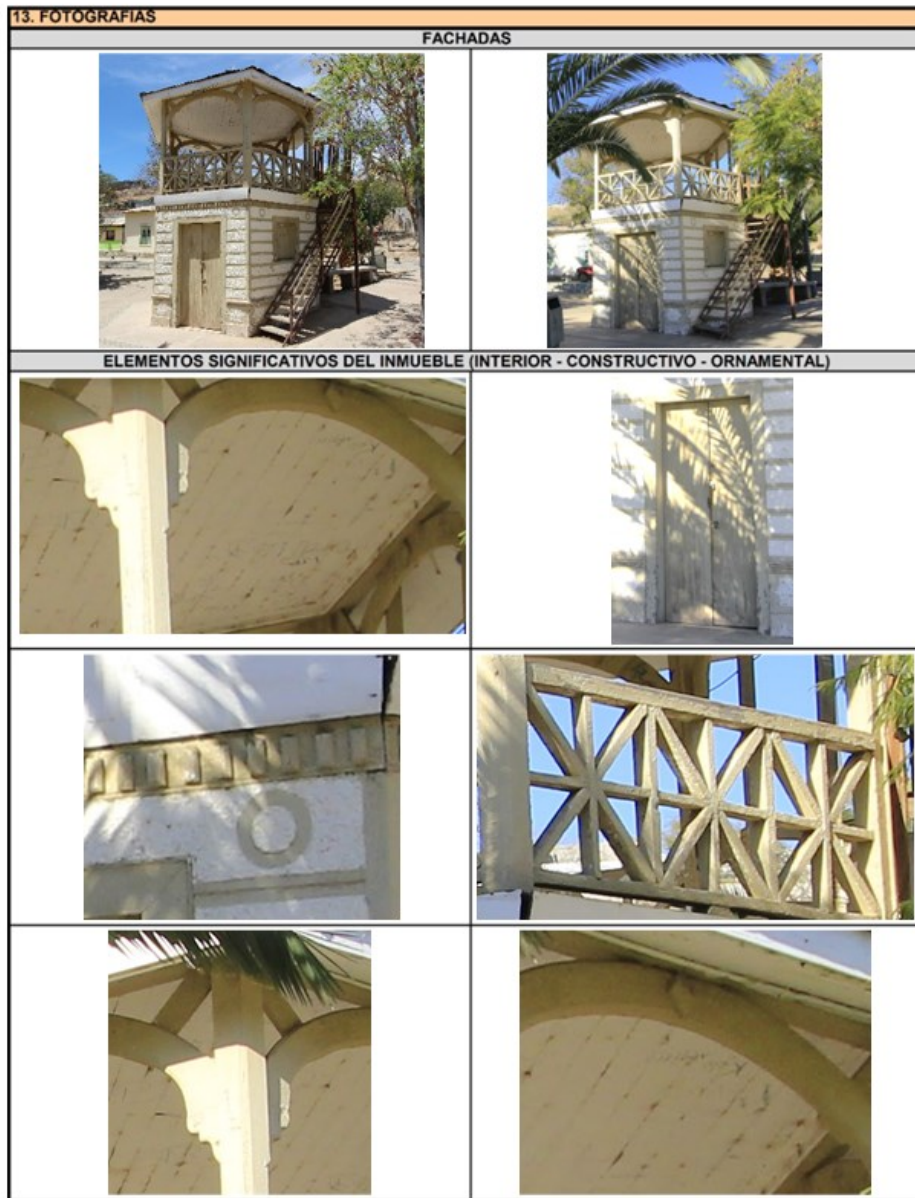
FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 2

8. INFORMACIÓN DE USO Y PROPIEDAD DEL INMUEBLE									
DESTINO DEL INMUEBLE			TIPO DE PROPIEDAD			TIPO DE USUARIO			
	ORIGINAL	ACTUAL	PÚBLICA (BNUP)	<input checked="" type="checkbox"/>	PROPIETARIO	<input checked="" type="checkbox"/>			
SUBSUELO	Área Verde	Área Verde	FISCAL	<input type="checkbox"/>	ARRENDATARIO	<input type="checkbox"/>			
PISO PRINCIPAL	Equip.	Equip.	MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>	USUFRUCTUARIO	<input type="checkbox"/>			
PISOS SUPERIORES	Equip.	Equip.	PARTICULAR	<input type="checkbox"/>	COMODATORIO	<input type="checkbox"/>			
RÉGIMEN DE PROPIEDAD									
INDIVIDUAL					COLECTIVA				
PERSONA NATURAL <input type="checkbox"/>					COMUNIDAD (COPROPIEDAD U OTROS) <input type="checkbox"/>				
PERSONA JURÍDICA <input checked="" type="checkbox"/>					SUCESIÓN <input type="checkbox"/>				
9. CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL INMUEBLE									
EMPLAZAMIENTO EN MANZANA			SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			TIPO DE CUBIERTA			
MANZANA	<input checked="" type="checkbox"/>		AISLADO	<input checked="" type="checkbox"/>		HORIZONTAL	<input type="checkbox"/>		
ESQUINA	<input type="checkbox"/>		PAREADO	<input type="checkbox"/>		INCLINADA	<input checked="" type="checkbox"/>		
ENTRE MEDIANEROS	<input type="checkbox"/>		CONTINUO	<input type="checkbox"/>		CURVA	<input type="checkbox"/>		
OTRO:						OTRO:			
SUPERFICIES Y DIMENSIONES									
TERRENO	915 aprox.	m2	ALTURA		ANTEJARDÍN				
EDIFICADA	38,30	m2	EN PISOS	2	FRENTE 1	-	m2		
PROTEGIDA	915 aprox.	m2	EN METROS	10	FRENTE 2	-	m2		
ESTADO DE CONSERVACIÓN			GRADO DE ALTERACIÓN			APTITUD PARA REHABILITACIÓN			
EDIFICACION (ES)			FACHADA			VIVIENDA			
BUENO	<input type="checkbox"/>		SIN MODIFICACIÓN			<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO		
REGULAR	<input checked="" type="checkbox"/>		POCO MODIFICADO			<input checked="" type="checkbox"/>	COMERCIO		
MALO	<input type="checkbox"/>		MUY MODIFICADO			<input type="checkbox"/>	OTRO: -		
ENTORNO			CUBIERTA			MATERIALIDAD DEL INMUEBLE			
BUENO	<input checked="" type="checkbox"/>		SIN MODIFICACIÓN			<input type="checkbox"/>	ESTRUCTURA <u>Adobe y madera</u>		
REGULAR	<input type="checkbox"/>		POCO MODIFICADO			<input checked="" type="checkbox"/>	TECHUMBRE <u>madera</u>		
MALO	<input type="checkbox"/>		MUY MODIFICADO			<input type="checkbox"/>	MUROS INT. <u>Adobe y madera</u>		
DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE					DETALLE(S) CONSTRUCTIVOS				
<p>Edificio de dos niveles parte del equipamiento de la plaza de Chañaral Alto. Se estima que el primer nivel podría ser de adobe por los espesores de los muros o un sistema constructivo con tierra cruda. Segundo nivel en madera al igual que cubierta. Se compone de un hexágono extruido que remata en una cubierta de seis aguas.</p> <p>El primer nivel posee un almohadillado simple como ornamentación. También se resaltan sus vanos. El segundo nivel posee una baranda ornamentada con rombos. En la parte superior remata con arcos de madera simple. Cielo de segundo nivel es de entablado machihembrado.</p>									
10. CONDICIÓN NORMATIVA VIGENTE SEGUN PLAN REGULADOR									
ÁREA NO EDIFICABLE					ÁREA DE RIESGO				
NO	<input checked="" type="checkbox"/>				NO	<input checked="" type="checkbox"/>			
SÍ	<input type="checkbox"/>				SÍ	<input type="checkbox"/>			
DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA					PERMISO EDIFICACIÓN		RECEPCIÓN DEFINITIVA		
CIRCULACIÓN	<input type="checkbox"/>				NO	<input type="checkbox"/>	NO		
PLAZA	<input type="checkbox"/>				SÍ	<input type="checkbox"/>	SÍ		
PARQUE	<input type="checkbox"/>				N°	<input type="checkbox"/>	N°		
ZONA PRC	ZCH	TIPO DE CIUDAD (N° HAB. / SEGÚN DDU N° 227 - ART. 1.3)							
AÑO CONSTRUCCIÓN	Inicios s. XX	PEQUEÑA	<input checked="" type="checkbox"/>	INTERMEDIA			<input type="checkbox"/>		
ANTEJARDÍN	- m2	MENORES	<input type="checkbox"/>	Á METROPOLITANAS			<input type="checkbox"/>		

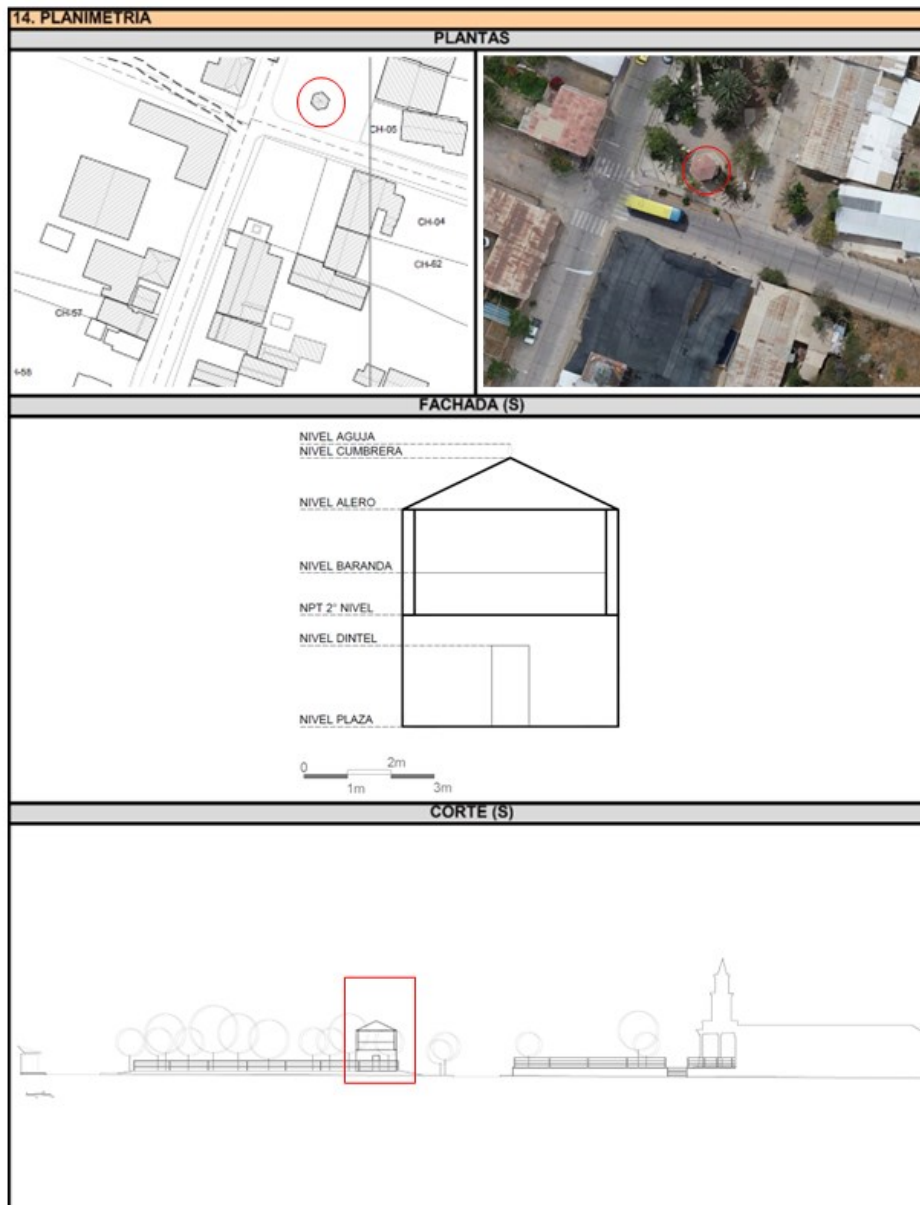
FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 3

11. RELACIÓN DEL INMUEBLE CON SU CONTEXTO			
FOTOGRAFIA CONTEXTO URBANO			
			
INMUEBLES PATRIMONIALES CON PROTECCIÓN OFICIAL EN EL ENTORNO			
MONUMENTOS HISTÓRICOS		INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA	
PREDIO CONTIGUO	<input type="checkbox"/>	PREDIO CONTIGUO	<input checked="" type="checkbox"/>
MANZANA	<input type="checkbox"/>	MANZANA	<input type="checkbox"/>
MANZANA ENFRENTA	<input type="checkbox"/>	MANZANA ENFRENTA	<input type="checkbox"/>
RELACIÓN VISUAL	<input type="checkbox"/>	RELACIÓN VISUAL	<input type="checkbox"/>
IMAGEN URBANA RELEVANTE	<input type="checkbox"/>	FORMA PARTE DE UN CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
POR UBICACIÓN	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
POR SINGULARIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>	SÍ	<input checked="" type="checkbox"/>
		ESPACIO PÚBLICO	<input type="checkbox"/>
		COLINDA	<input type="checkbox"/>
		ENFRENTA	<input checked="" type="checkbox"/>
FOTOGRAFÍAS INMUEBLES / ESPACIO PÚBLICO EN EL ENTORNO			
			
OBSERVACIONES CONTEXTO URBANO / CONDICIONES GEOGRÁFICAS			
<p>Se emplaza en la Plaza de Chañaral Alto. Es un equipamiento reconocible dentro del espacio urbano.</p>			
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA SU INTERVENCIÓN			
<p>Al ser inmueble singular en su contexto y poseer características morfológicas particulares, se recomienda la conservación íntegra de los elementos que la constituyen en su envolvente y componentes estructurales, así como elementos de terminación y ornamentación descritos.</p>			

FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 4






FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 5




ICH_06 / Localidad de Carén

ESTUDIO PLAN SECCIONAL
ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
COMUNA DE MONTE PATRIA

		FICHA DE VALORACIÓN CIRCULAR DDU 400 INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA		CÓDIGO	
				ICH_06	
1.- IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
REGIÓN	COMUNA	CALLE	NUMERO		
Coquimbo	Monte Patria	Localidad de Carén	-		
DENOMINACIÓN INMUEBLE		AUTOR (arquitecto)	ROL		
Iglesia de Carén		-	185-5		
2.- PLANO DE UBICACIÓN		3.- FOTO DEL INMUEBLE			
					
4.- RESEÑA DE VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES DEL INMUEBLE					
VALOR URBANO					
Edificio más alto del sector, siendo su campanario un hito urbano. Edificio que a pesar de no seguir fachada continua, ni proporción de llenos y vacíos característicos de la localidad, posee un valor patrimonial a raíz de su singularidad volumétrica y porque su destino es un aporte para la localidad por el servicio que entrega.					
VALOR ARQUITECTÓNICO					
Conformado por una nave central sumada a una torre de dos cañas (sobre nártex, centrada), presenta capilla lateral demolida y un precario estado estructural en general, evidenciando grietas en sus paramentos y asentamientos de elementos. Sistema constructivo en albañilería simple de adobe, sin contrafuertes y entramado de madera para cubierta y torre. Muros pintados a dos colores, uno principal para fondo y otro secundario para resalte de elementos ornamentales y constructivos.					
VALOR HISTÓRICO					
Inmueble data de 1824, da cuenta de pasado colonial y agrícola del sector. Iglesia habría tenido su precedente en el Oratorio de Carén, que data del año 1737, la que posteriormente fue denominada como iglesia en 1811. No obstante el edificio actual data de 1824.					
VALOR ECONÓMICO					
Posee un valor turístico importante para la localidad, potencial atractivo turístico de interés y relevancia regional y local.					
VALOR SOCIAL					
Reconocido como uno de los elementos de mayor valor por la comunidad, tanto por su programa como por su condición de hito urbano.					
5.- RESUMEN ATRIBUTOS DE VALOR				6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
VALOR	ATRIBUTOS			PUNTOS	Ampuero Brito, G. (1991). Antiguas culturas del Norte Chico. En M. C. Precolombina, Municipalidad de Monte Patria; (2012). PLADECO 2012-2018. Roberto Pérez. Estudios históricos de Monte Patria y su comuna. (1999) Pizarro Vega, G. (2001). El valle Limari y sus pueblos. Estudio histórico de la gestación de las pobladas del Limari, siglo x XVI-XX (1a. ed.). Coquimbo
	A	B	C		
URBANO	2	2	2	6	
ARQUITECTÓNICO	1	1	1	3	
HISTÓRICO	1	1	1	3	
ECONÓMICO	2	2	0	4	
SOCIAL	2	0	0	2	
PUNTAJE TOTAL				18	
7. INSERTO EN:					
ZCH	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	
ZT	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		






FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 2

8. INFORMACIÓN DE USO Y PROPIEDAD DEL INMUEBLE										
DESTINO DEL INMUEBLE			TIPO DE PROPIEDAD			TIPO DE USUARIO				
	ORIGINAL	ACTUAL	PÚBLICA (BNUP)	<input type="checkbox"/>	PROPIETARIO	<input checked="" type="checkbox"/>				
SUBSUJETO	Eq. Culto	Eq. culto	FISCAL	<input type="checkbox"/>	ARRENDATARIO	<input type="checkbox"/>				
PISO PRINCIPAL	Eq. culto	Eq. culto	MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>	USUFRUCTUARIO	<input type="checkbox"/>				
PISOS SUPERIORES	Eq. culto	Eq. culto	PARTICULAR	<input checked="" type="checkbox"/>	COMODATORIO	<input type="checkbox"/>				
RÉGIMEN DE PROPIEDAD										
INDIVIDUAL					COLECTIVA					
PERSONA NATURAL					COMUNIDAD (COPROPIEDAD U OTROS)					
PERSONA JURÍDICA					SUCESIÓN					
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>										
9. CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL INMUEBLE										
EMPLAZAMIENTO EN MANZANA				SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			TIPO DE CUBIERTA			
MANZANA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	AISLADO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	HORIZONTAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
ESQUINA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PAREADO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	INCLINADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
ENTRE MEDIANEROS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CONTINUO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CURVA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
OTRO: _____				OTRO: _____			OTRO: _____			
SUPERFICIES Y DIMENSIONES										
TERRENO	4.400 aprox	m2	ALTURA		ANTEJARDÍN					
EDIFICADA	968 aprox	m2	EN PISOS	2	FRENTE 1	-	m2			
PROTEGIDA	968	m2	EN METROS	10	FRENTE 2	-	m2			
ESTADO DE CONSERVACIÓN			GRADO DE ALTERACIÓN			APTITUD PARA REHABILITACIÓN				
EDIFICACIÓN (ES)			FACHADA			VIVIENDA				
BUENO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SIN MODIFICACIÓN			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO		
REGULAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	POCO MODIFICADO			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	COMERCIO		
MALO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MUY MODIFICADO			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	OTRO: -		
ENTORNO			CUBIERTA			MATERIALIDAD DEL INMUEBLE				
BUENO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SIN MODIFICACIÓN			<input type="checkbox"/>	ESTRUCTURA	adobe		
REGULAR	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	POCO MODIFICADO			<input type="checkbox"/>	TECHUMBRE	madera		
MALO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MUY MODIFICADO			<input type="checkbox"/>	MUROS INT.	madera		
DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE					DETALLE(S) CONSTRUCTIVOS					
<p>Edificio de planta de una nave longitudinal, fachada con algunos elementos ornamentales, puerta central única de ingreso y torre de madera en dos tramos o cañas sobre el nártex, para uso como campanario. Posee tramo de capilla lateral demolida y en precario estado.</p> <p>Su fachada se orienta hacia el norte y se emplaza frente a un espacio abierto que sirve de atrio y plaza.</p>										
10. CONDICIÓN NORMATIVA VIGENTE SEGUN PLAN REGULADOR										
ÁREA NO EDIFICABLE					ÁREA DE RIESGO					
NO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				NO	<input checked="" type="checkbox"/>			
SÍ	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				SÍ	<input type="checkbox"/>			
DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA					PERMISO EDIFICACIÓN		RECEPCIÓN DEFINITIVA			
CIRCULACIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				NO	<input type="checkbox"/>	NO		
PLAZA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				SÍ	<input type="checkbox"/>	SÍ		
PARQUE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				N°	<input type="checkbox"/>	N°		
ZONA PRC	ZCH	TIPO DE CIUDAD (N° HAB. / SEGÚN DDU N° 227 - ART. 1.3)								
AÑO CONSTRUCCIÓN	1824	PEQUEÑA			<input checked="" type="checkbox"/>	INTERMEDIA		<input type="checkbox"/>		
ANTEJARDÍN	-	MENORES			<input type="checkbox"/>	À METROPOLITANAS		<input type="checkbox"/>		

FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 3

11. RELACIÓN DEL INMUEBLE CON SU CONTEXTO			
FOTOGRAFIA CONTEXTO URBANO			
			
INMUEBLES PATRIMONIALES CON PROTECCIÓN OFICIAL EN EL ENTORNO			
MONUMENTOS HISTÓRICOS		INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA	
PREDIO CONTIGUO	<input type="checkbox"/>	PREDIO CONTIGUO	<input type="checkbox"/>
MANZANA	<input type="checkbox"/>	MANZANA	<input type="checkbox"/>
MANZANA ENFRENTA	<input type="checkbox"/>	MANZANA ENFRENTA	<input type="checkbox"/>
RELACIÓN VISUAL	<input type="checkbox"/>	RELACIÓN VISUAL	<input type="checkbox"/>
IMAGEN URBANA RELEVANTE	<input type="checkbox"/>	FORMA PARTE DE UN CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
POR UBICACIÓN	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
POR SINGULARIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>	SÍ	<input type="checkbox"/>
		COLINDA ENFRENTA	<input checked="" type="checkbox"/>
FOTOGRAFÍAS INMUEBLES / ESPACIO PÚBLICO EN EL ENTORNO			
			
OBSERVACIONES CONTEXTO URBANO / CONDICIONES GEOGRÁFICAS			
<p>Se emplaza en el centro del poblado histórico, frente a plaza y atrio, principal espacio público y en precario estado de conservación actual. Se ubica frente a jardín o plaza utilizada como atrio (actualmente cercada). Es el elemento ordenador y principal referencia al ser el inmueble más alto de la localidad.</p>			
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA SU INTERVENCIÓN			
<p>Al ser inmueble singular en su contexto, poseer una escala de magnitud considerable y características morfológicas particulares, se recomienda la conservación íntegra de los elementos que la constituyen en su envolvente y componentes estructurales, así como elementos de terminación y ornamento como cruz, campanario, puertas de madera sólida, decorados y molduras exteriores, etc.</p>			

FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 4

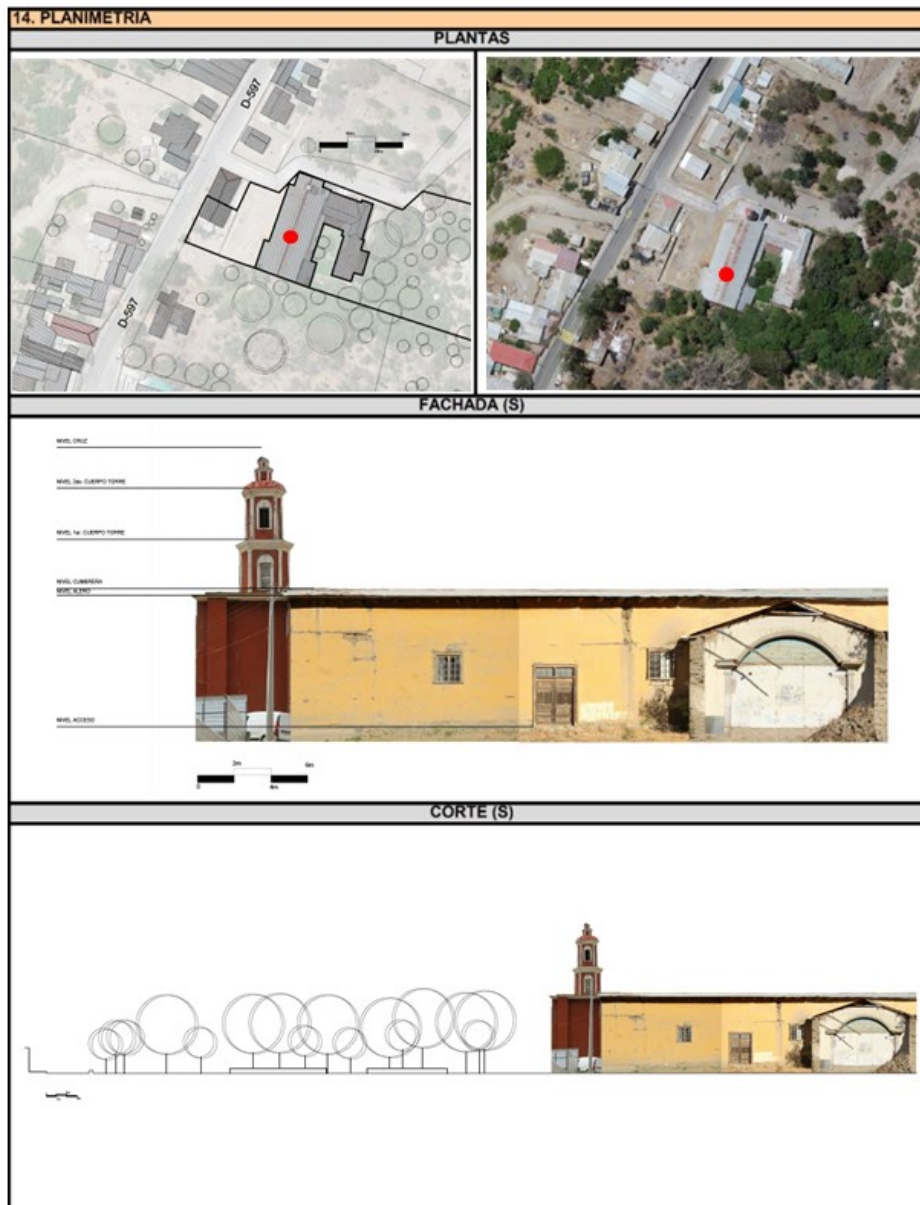
13. FOTOGRAFÍAS	
FACHADAS	
	
ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS DEL INMUEBLE (INTERIOR - CONSTRUCTIVO - ORNAMENTAL)	
	
	



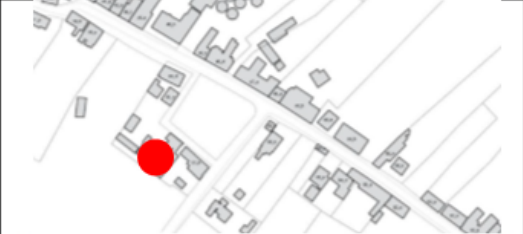

ESTUDIO PLAN SECCIONAL
ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
COMUNA DE MONTE PATRIA




FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 5



ICH_07 / Localidad de Tuluahuén

		FICHA DE VALORACIÓN CIRCULAR DDU 400 INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA		CÓDIGO	
				ICH_07	
1.- IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
REGIÓN	COMUNA	CALLE	NUMERO		
Coquimbo	Monte Patria	Vicuña McKenna, Tuluahuén	-		
DENOMINACIÓN INMUEBLE		AUTOR (arquitecto)	ROL		
Iglesia de Tuluahuén		-	-		
2.- PLANO DE UBICACIÓN		3.- FOTO DEL INMUEBLE			
					
4.- RESEÑA DE VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES DEL INMUEBLE					
VALOR URBANO					
Edificio más alto del sector, siendo su campanario un hito urbano. Edificio que a pesar de no seguir fachada continua, ni proporción de llenos y vacíos característicos de la localidad, posee un valor patrimonial a raíz de su singularidad volumétrica y porque su destino es un aporte para la localidad por el servicio que entrega. Posee atrio – plaza en su frente, principales espacios públicos de la localidad.					
VALOR ARQUITECTÓNICO					
Conformado por una nave central sumada a una torre de una caña y ubicada al poniente del eje de simetría, siendo un elemento singular y característico. Sistema constructivo en albañilería simple de adobe, con contrafuertes y entramado de madera para cubierta y torre. Muros pintados a dos colores, uno principal para fondo y otro secundario para resalte de elementos ornamentales y constructivos.					
VALOR HISTÓRICO					
La primera iglesia habría sido construida en 1839 bajo el nombre de Oratorio de Tuluahuén. El actual inmueble dataría de 1889, fecha coincidente con la construcción del ferrocarril Longitudinal Norte y con el período de redescubrimiento del yacimiento de lapislázuli en la zona. Se estima que este habría sido uno de los motivos por los cuales se construyó el ferrocarril en el lugar. Se realiza la fiesta religiosa tradicional que conmemora el aniversario del pueblo el día 12 de octubre.					
VALOR ECONÓMICO					
Posee un valor turístico importante para la localidad, potencial atractivo turístico de interés y relevancia regional y local.					
VALOR SOCIAL					
Reconocido como uno de los elementos de mayor valor por la comunidad, tanto por su programa como por su condición de hito urbano.					
5.- RESUMEN ATRIBUTOS DE VALOR				6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
VALOR	ATRIBUTOS			PUNTOS	Ampuero Brito, G. (1991). Antiguas culturas del Norte Chico. En M. C. Precolombina, Municipalidad de Monte Patria; (2012). PLADECO 2012-2018. Roberto Pérez. Estudios históricos de Monte Patria y su comuna. (1999) Pizarro Vega, G. (2001). El valle Limari y sus pueblos. Estudio histórico de la gestación de los poblados del Limari, siglo x XVI-XX (1a. ed.). Coquimbo
	A	B	C		
URBANO	2	2	2	6	
ARQUITECTÓNICO	1	1	1	3	
HISTÓRICO	1	1	1	3	
ECONOMÍCO	2	2	0	4	
SOCIAL	2	0	0	2	
PUNTAJE TOTAL				18	
7. INSERTO EN:					
ZCH	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	
ZT	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		

FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 2

8. INFORMACIÓN DE USO Y PROPIEDAD DEL INMUEBLE									
DESTINO DEL INMUEBLE			TIPO DE PROPIEDAD			TIPO DE USUARIO			
	ORIGINAL	ACTUAL	PÚBLICA (BNUP)	<input type="checkbox"/>	PROPIETARIO	<input checked="" type="checkbox"/>			
SUBSUJETO	Eq. Culto	Eq. culto	FISCAL	<input type="checkbox"/>	ARRENDATARIO	<input type="checkbox"/>			
PISO PRINCIPAL	Eq. culto	Eq. culto	MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>	USUFRUCTUARIO	<input type="checkbox"/>			
PISOS SUPERIORES	Eq. culto	Eq. culto	PARTICULAR	<input checked="" type="checkbox"/>	COMODATORIO	<input type="checkbox"/>			
RÉGIMEN DE PROPIEDAD									
INDIVIDUAL					COLECTIVA				
PERSONA NATURAL <input type="checkbox"/>					COMUNIDAD (COPROPIEDAD U OTROS) <input type="checkbox"/>				
PERSONA JURÍDICA <input checked="" type="checkbox"/>					SUCESIÓN <input type="checkbox"/>				
9. CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL INMUEBLE									
EMPLAZAMIENTO EN MANZANA			SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			TIPO DE CUBIERTA			
MANZANA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	AISLADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	HORIZONTAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESQUINA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PAREADO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	INCLINADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ENTRE MEDIANEROS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CONTINUO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CURVA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OTRO: _____						OTRO: _____			
SUPERFICIES Y DIMENSIONES									
TERRENO	- aprox	m2	ALTURA		ANTEJARDÍN				
EDIFICADA	479 aprox	m2	EN PISOS	2	FRENTE 1	-	m2		
PROTEGIDA	479	m2	EN METROS	10	FRENTE 2	-	m2		
ESTADO DE CONSERVACIÓN			GRADO DE ALTERACIÓN			APTITUD PARA REHABILITACIÓN			
EDIFICACION (ES)			FACHADA			VIVIENDA			
BUENO <input type="checkbox"/>			SIN MODIFICACIÓN			<input type="checkbox"/>			
REGULAR <input checked="" type="checkbox"/>			POCO MODIFICADO			EQUIPAMIENTO			
MALO <input type="checkbox"/>			MUY MODIFICADO			<input type="checkbox"/>			
ENTORNO			CUBIERTA			MATERIALIDAD DEL INMUEBLE			
BUENO <input checked="" type="checkbox"/>			SIN MODIFICACIÓN			ESTRUCTURA <u>adobe</u>			
REGULAR <input type="checkbox"/>			POCO MODIFICADO			TECHUMBRE <u>madera</u>			
MALO <input type="checkbox"/>			MUY MODIFICADO			MUROS INT. <u>madera</u>			
DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE					DETALLE(S) CONSTRUCTIVOS				
<p>Edificio de planta de una nave longitudinal, y sacristía lateral, fachada con algunos elementos ornamentales, puerta central única de ingreso y torre de madera lateral en una caña, para uso como campanario. Posee edificación lateral adosada al poniente correspondiente a casa parroquial y oficinas.</p> <p>Su fachada se orienta hacia el norte y se emplaza frente a un espacio abierto que sirve de atrio y plaza.</p>									
10. CONDICIÓN NORMATIVA VIGENTE SEGUN PLAN REGULADOR									
ÁREA NO EDIFICABLE					ÁREA DE RIESGO				
NO <input checked="" type="checkbox"/>					NO <input checked="" type="checkbox"/>				
SÍ <input type="checkbox"/>					SÍ <input type="checkbox"/>				
DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA					PERMISO EDIFICACIÓN		RECEPCIÓN DEFINITIVA		
CIRCULACIÓN <input type="checkbox"/>					NO <input type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>		
PLAZA <input type="checkbox"/>					SÍ <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/>		
PARQUE <input type="checkbox"/>					N° <input type="checkbox"/>		N° <input type="checkbox"/>		
ZONA PRC	ZCH	TIPO DE CIUDAD (N° HAB. / SEGÚN DDU N° 227 - ART. 1.3)							
AÑO CONSTRUCCIÓN	1889	PEQUEÑA		<input checked="" type="checkbox"/>	INTERMEDIA		<input type="checkbox"/>		
ANTEJARDÍN	-	MENORES		<input type="checkbox"/>	Á METROPOLITANAS		<input type="checkbox"/>		

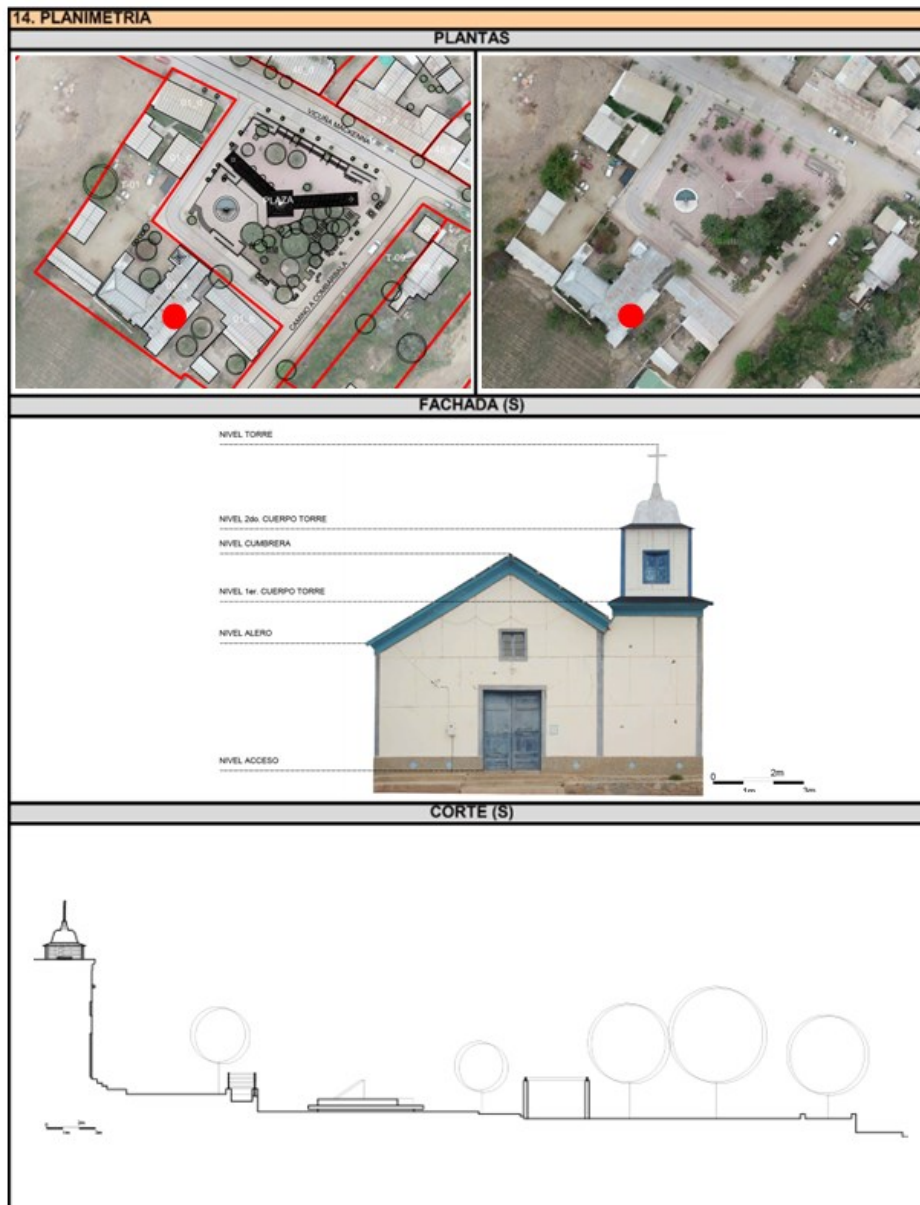
FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 3

11. RELACIÓN DEL INMUEBLE CON SU CONTEXTO			
FOTOGRAFIA CONTEXTO URBANO			
			
INMUEBLES PATRIMONIALES CON PROTECCIÓN OFICIAL EN EL ENTORNO			
MONUMENTOS HISTÓRICOS		INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA	
PREDIO CONTIGUO	<input type="checkbox"/>	PREDIO CONTIGUO	<input type="checkbox"/>
MANZANA	<input type="checkbox"/>	MANZANA	<input type="checkbox"/>
MANZANA ENFRENTA	<input type="checkbox"/>	MANZANA ENFRENTA	<input type="checkbox"/>
RELACIÓN VISUAL	<input type="checkbox"/>	RELACIÓN VISUAL	<input type="checkbox"/>
IMAGEN URBANA RELEVANTE	<input type="checkbox"/>	FORMA PARTE DE UN CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
POR UBICACIÓN	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
POR SINGULARIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>	SÍ	<input checked="" type="checkbox"/>
		COLINDA ENFRENTA	<input type="checkbox"/>
			<input checked="" type="checkbox"/>
FOTOGRAFÍAS INMUEBLES / ESPACIO PÚBLICO EN EL ENTORNO			
			
OBSERVACIONES CONTEXTO URBANO / CONDICIONES GEOGRÁFICAS			
<p>Se emplaza en el centro del poblado histórico, frente a plaza y atrio, principal espacio público y en buen estado de conservación actual. Es el elemento ordenador y principal referencia al ser el inmueble más alto de la localidad.</p>			
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA SU INTERVENCIÓN			
<p>Al ser inmueble singular en su contexto, poseer una escala de magnitud considerable y características morfológicas particulares, se recomienda la conservación íntegra de los elementos que la constituyen en su envolvente y componentes estructurales, así como elementos de terminación y ornamento como cruz, campanario, puertas de madera sólida, decorados y molduras exteriores, etc.</p>			




FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 4

13. FOTOGRAFÍAS	
FACHADAS	
	
ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS DEL INMUEBLE (INTERIOR - CONSTRUCTIVO - ORNAMENTAL)	
	
	


FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 5





ICH_08 / Localidad de Tulahuén

		FICHA DE VALORACIÓN CIRCULAR DDU 400		CÓDIGO	
		INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA		ICH_08	
1.- IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
REGIÓN	COMUNA	CALLE	NUMERO		
Coquimbo	Monte Patria	Tulahuén	-		
DENOMINACIÓN INMUEBLE		AUTOR (arquitecto)	ROL		
Pisquera frente a calle principal		-	145-7		
2.- PLANO DE UBICACIÓN			3.- FOTO DEL INMUEBLE		
					
4.- RESEÑA DE VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES DEL INMUEBLE					
VALOR URBANO					
<p>Edificio de dos pisos de fachada continua (línea de edificación en línea oficial), sin antejardín, sin retranqueos y frente de largo variable. Posee escasos o nulos ornamentos, siendo su fachada y cubierta un plano liso sin relieves, solo balcones en vanos o a lo largo del segundo nivel. Dos colores en fachada: uno principal para fondo y uno secundario para resalte de vanos.</p>					
VALOR ARQUITECTÓNICO					
<p>Cubierta a dos aguas y de pendiente pronunciada, respondiendo a las condiciones climáticas del lugar (nieve en invierno). Por lo mismo, la cubierta se observa desde el espacio público, formando parte importante de la fachada. Además, su cumbrera es paralela a la calle, marcando una imagen característica del lugar.</p> <p>Conserva elementos originales como tjerales en cubierta, revoques finos de tierra en fachada, hojas y molduras de madera en puertas y ventanas.</p>					
VALOR HISTÓRICO					
<p>Edificio perteneciente al periodo de fin de siglo. Su sistema constructivo corresponde a albañilería en adobe o tabiquería en madera rellena con adobes, la que es posible de observar por el espesor de sus muros, el ancho de sus vanos o en medianeros. Se considera de alto valor por configurar la imagen urbana que se conocía de las localidades.</p>					
VALOR ECONÓMICO					
<p>Al ser un edificio agroindustrial, posee un valor turístico importante para la localidad, ya que la producción de pisco caracteriza al valle.</p>					
VALOR SOCIAL					
<p>Reconocido como uno de los elementos de mayor valor por la comunidad, por su programa.</p>					
5.- RESUMEN ATRIBUTOS DE VALOR				6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
VALOR	ATRIBUTOS			PUNTOS	<p>Amperero Brito, G. (1991). Antiguas culturas del Norte Chico. En M. C. Precolombina, Municipalidad de Monte Patria; (2012). PLADECO 2012-2018. Roberto Pérez. Estudios históricos de Monte Patria y su comuna. (1999) Pizarro Vega, G. (2001). El valle Limari y sus pueblos. Estudio histórico de la gestación de los poblados del Limari, siglo x XVI-XX (1a. ed.). Coquimbo</p>
	A	B	C		
URBANO	2	1	2	5	
ARQUITECTÓNICO	1	0	1	2	
HISTÓRICO	0	1	1	2	
ECONÓMICO	1	2	0	3	
SOCIAL	2	0	0	2	
PUNTAJE TOTAL				14	
7. INSERTO EN:					
ZCH	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	ZCH Tulahuén		
ZT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 2

8. INFORMACIÓN DE USO Y PROPIEDAD DEL INMUEBLE																											
DESTINO DEL INMUEBLE			TIPO DE PROPIEDAD			TIPO DE USUARIO																					
	ORIGINAL	ACTUAL	PÚBLICA (BNUP)	<input type="checkbox"/>	PROPIETARIO	<input checked="" type="checkbox"/>																					
SUBSUELO	Residencial	AP Industria	FISCAL	<input type="checkbox"/>	ARRENDATARIO	<input type="checkbox"/>																					
PISO PRINCIPAL	Residencial	AP Industria	MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>	USUFRUCTUARIO	<input type="checkbox"/>																					
PISOS SUPERIORES	Residencial	AP Industria	PARTICULAR	<input checked="" type="checkbox"/>	COMODATORIO	<input type="checkbox"/>																					
RÉGIMEN DE PROPIEDAD																											
INDIVIDUAL					COLECTIVA																						
PERSONA NATURAL					COMUNIDAD (COPROPIEDAD U OTROS)																						
PERSONA JURÍDICA					SUCESIÓN																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">9. CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL INMUEBLE</th> </tr> <tr> <th>EMPLAZAMIENTO EN MANZANA</th> <th>SISTEMA DE AGRUPAMIENTO</th> <th>TIPO DE CUBIERTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MANZANA</td> <td>AISLADO</td> <td>HORIZONTAL</td> </tr> <tr> <td>ESQUINA</td> <td>PAREADO</td> <td>INCLINADA</td> </tr> <tr> <td>ENTRE MEDIANEROS</td> <td>CONTINUO</td> <td>CURVA</td> </tr> <tr> <td>OTRO:</td> <td></td> <td>OTRO:</td> </tr> </tbody> </table>										9. CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL INMUEBLE			EMPLAZAMIENTO EN MANZANA	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	TIPO DE CUBIERTA	MANZANA	AISLADO	HORIZONTAL	ESQUINA	PAREADO	INCLINADA	ENTRE MEDIANEROS	CONTINUO	CURVA	OTRO:		OTRO:
9. CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL INMUEBLE																											
EMPLAZAMIENTO EN MANZANA	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	TIPO DE CUBIERTA																									
MANZANA	AISLADO	HORIZONTAL																									
ESQUINA	PAREADO	INCLINADA																									
ENTRE MEDIANEROS	CONTINUO	CURVA																									
OTRO:		OTRO:																									
SUPERFICIES Y DIMENSIONES																											
TERRENO	- aprox	m2	ALTURA	ANTEJARDÍN																							
EDIFICADA	412 aprox	m2	EN PISOS	1	FRENTE 1	-	m2																				
PROTEGIDA	412	m2	EN METROS	7,00m	FRENTE 2	-	m2																				
ESTADO DE CONSERVACIÓN			GRADO DE ALTERACIÓN			APTITUD PARA REHABILITACIÓN																					
EDIFICACION (ES)			FACHADA			VIVIENDA																					
BUENO			SIN MODIFICACIÓN			EQUIPAMIENTO																					
REGULAR			POCO MODIFICADO			COMERCIO																					
MALO			MUY MODIFICADO			OTRO: -																					
ENTORNO			CUBIERTA			MATERIALIDAD DEL INMUEBLE																					
BUENO			SIN MODIFICACIÓN			ESTRUCTURA																					
REGULAR			POCO MODIFICADO			TECHUMBRE																					
MALO			MUY MODIFICADO			MUROS INT.																					
DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE					DETALLE(S) CONSTRUCTIVOS																						
<p>Edificio colonial articulado en torno a patios, construido en adobe y madera. Cubierta a dos aguas con cumbrera paralela a la calle. Se emplaza frente a plaza, configurando la fachada de este espacio público.</p>																											
10. CONDICIÓN NORMATIVA VIGENTE SEGUN PLAN REGULADOR																											
ÁREA NO EDIFICABLE					ÁREA DE RIESGO																						
NO					NO																						
SÍ					SÍ																						
DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA					PERMISO EDIFICACIÓN		RECEPCIÓN DEFINITIVA																				
CIRCULACIÓN					NO		NO																				
PLAZA					SÍ		SÍ																				
PARQUE					N°		N°																				
ZONA PRC	ZCH	TIPO DE CIUDAD (N° HAB. / SEGÚN DDU N° 227 - ART. 1.3)																									
AÑO CONSTRUCCIÓN	1910	PEQUEÑA		<input checked="" type="checkbox"/>	INTERMEDIA		<input type="checkbox"/>																				
ANTEJARDÍN	-	MENORES		<input type="checkbox"/>	Á METROPOLITANAS		<input type="checkbox"/>																				

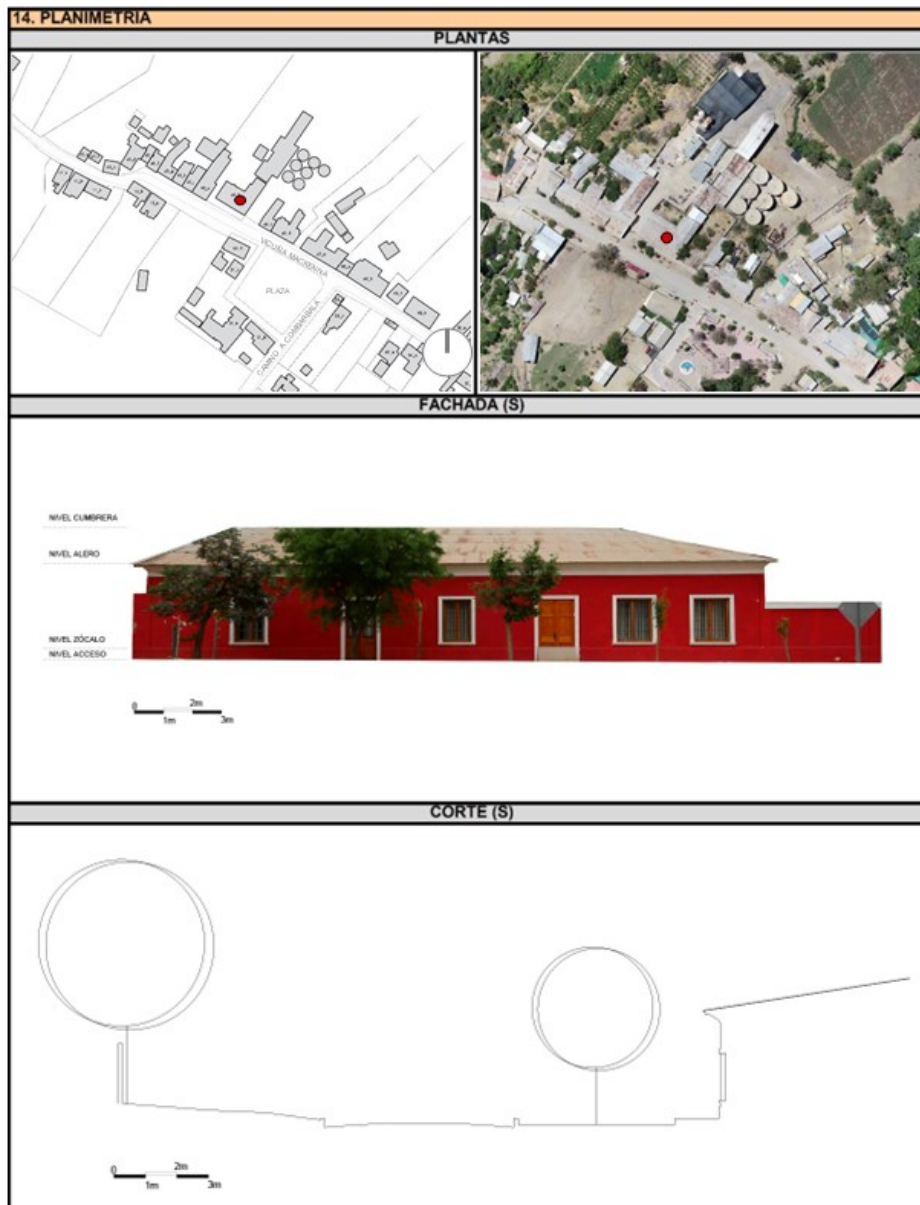
FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 3

11. RELACIÓN DEL INMUEBLE CON SU CONTEXTO			
FOTOGRAFIA CONTEXTO URBANO			
			
INMUEBLES PATRIMONIALES CON PROTECCIÓN OFICIAL EN EL ENTORNO			
MONUMENTOS HISTÓRICOS		INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA	
PREDIO CONTIGUO	<input type="checkbox"/>	PREDIO CONTIGUO	<input type="checkbox"/>
MANZANA	<input type="checkbox"/>	MANZANA	<input type="checkbox"/>
MANZANA ENFREENTE	<input type="checkbox"/>	MANZANA ENFREENTE	<input type="checkbox"/>
RELACIÓN VISUAL	<input type="checkbox"/>	RELACIÓN VISUAL	<input type="checkbox"/>
IMAGEN URBANA RELEVANTE	FORMA PARTE DE UN CONJUNTO		ESPACIO PÚBLICO
POR UBICACIÓN	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
POR SINGULARIDAD	<input type="checkbox"/>	SÍ	COLINDA
			ENFRENTA
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input checked="" type="checkbox"/>
FOTOGRAFÍAS INMUEBLES / ESPACIO PÚBLICO EN EL ENTORNO			
			
OBSERVACIONES CONTEXTO URBANO / CONDICIONES GEOGRÁFICAS			
<p>Se emplaza en el centro del poblado histórico, frente a plaza, principal espacio público del que forma parte por medio de su plano de fachada.</p>			
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA SU INTERVENCIÓN			
<p>Al ser inmueble que destaca por su escala, longitud de su plano de fachada, emplazamiento y destino, se recomienda la conservación íntegra de los elementos que la constituyen en su envolvente y componentes estructurales, así como elementos de terminación y ornamento como puertas de madera sólida, decorados y molduras exteriores, etc.</p>			



FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 4

13. FOTOGRAFÍAS	
FACHADAS	
	
ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS DEL INMUEBLE (INTERIOR - CONSTRUCTIVO - ORNAMENTAL)	
	
	


FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 5



ICH_09 / Localidad de Tuluhuén

		FICHA DE VALORACIÓN CIRCULAR DDU 400 INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA		CÓDIGO	
				ICH_09	
1.- IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
REGIÓN	COMUNA	CALLE	NUMERO		
Coquimbo	Monte Patria	Vicuña Mackenna, Tuluhuén	-		
DENOMINACIÓN INMUEBLE		AUTOR (arquitecto)	ROL		
Edificio "Rascacielos" o "Palomar"		-	157-7		
2.- PLANO DE UBICACIÓN		3.- FOTO DEL INMUEBLE			
					
4.- RESEÑA DE VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES DEL INMUEBLE					
VALOR URBANO					
Edificio esquina de emplazamiento aislado, correspondiente a tipología de dos pisos. Destaca por su sistema de agrupamiento, lo que lo convierte en un inmueble singular dentro de la localidad de Tuluhuén.					
VALOR ARQUITECTÓNICO					
Se configura por un volumen simple de dos niveles, lo que lo hace un inmueble singular. Su sistema constructivo es de albañilería simple de tierra cruda (adobe) con estructuras horizontales de madera (piso y techumbre). Destaca por sus balcones de madera en segundo nivel, los que son originales. Su terminación es en tierra cruda color amarillo. Conserva puertas y ventanas originales, lo mismo que estructura de techumbre, visible en alero.					
VALOR HISTÓRICO					
Corresponde a un edificio representativo de valor de la zona. Forma parte de los inmuebles más antiguos de la localidad. Es representativo de la imagen urbana histórica de Tuluhuén y de las tradiciones constructivas propias del valle.					
VALOR ECONÓMICO					
Posee un valor turístico importante para la localidad, potencial atractivo turístico de interés y relevancia regional y local.					
VALOR SOCIAL					
Reconocido como uno de los elementos de mayor valor por la comunidad, por su condición de hito urbano.					
5.- RESUMEN ATRIBUTOS DE VALOR				6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
VALOR	ATRIBUTOS			PUNTOS	Ampuero Brito, G. (1991). Antiguas culturas del Norte Chico. En M. C. Precolombina, Municipalidad de Monte Patria. (2012). PLADECO 2012-2018. Roberto Pérez. Estudios históricos de Monte Patria y su comuna. (1999) Pizarro Vega, G. (2001). El valle Limari y sus pueblos. Estudio histórico de la gestación de las pobladas del Limari, siglo x XVI-XX (1a. ed.). Coquimbo
	A	B	C		
URBANO	2	2	2	6	
ARQUITECTÓNICO	1	1	2	4	
HISTÓRICO	1	1	2	4	
ECONOMÍCOMO	2	2	0	4	
SOCIAL	2	0	0	2	
PUNTAJE TOTAL				20	
7. INSERTO EN:					
ZCH	NO	SI	ZCH Tuluhuén		
ZT	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

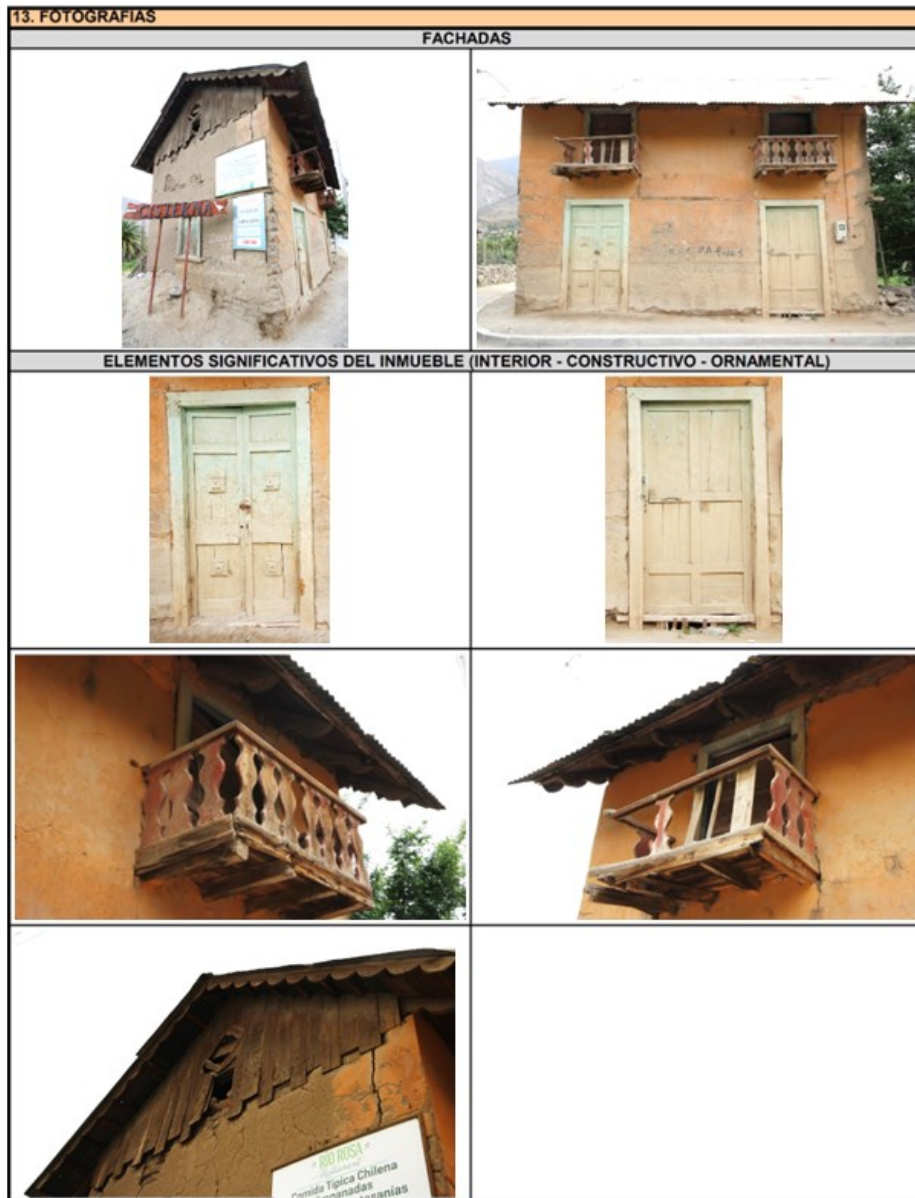
FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 2

8. INFORMACIÓN DE USO Y PROPIEDAD DEL INMUEBLE										
DESTINO DEL INMUEBLE			TIPO DE PROPIEDAD			TIPO DE USUARIO				
	ORIGINAL	ACTUAL	PÚBLICA (BNUP)	<input type="checkbox"/>	PROPIETARIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
SUBSUJELO	Residencial	Sin uso	FISCAL	<input checked="" type="checkbox"/>	ARRENDATARIO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
PISO PRINCIPAL	Residencial	Sin uso	MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>	USUFRUCTUARIO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
PISOS SUPERIORES	Residencial	Sin uso	PARTICULAR	<input type="checkbox"/>	COMODATORIO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD										
INDIVIDUAL					COLECTIVA					
PERSONA NATURAL					COMUNIDAD (COPROPIEDAD U OTROS)					
PERSONA JURÍDICA					SUCESIÓN					
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>										
9. CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL INMUEBLE										
EMPLAZAMIENTO EN MANZANA			SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			TIPO DE CUBIERTA				
MANZANA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	AISLADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	HORIZONTAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
ESQUINA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PAREADO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	INCLINADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
ENTRE MEDIANEROS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CONTINUO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CURVA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
OTRO:							OTRO:			
SUPERFICIES Y DIMENSIONES										
TERRENO	- aprox	m2	ALTURA		ANTEJARDÍN					
EDIFICADA	479 aprox	m2	EN PISOS	2	FRENTE 1	-	m2			
PROTEGIDA	479	m2	EN METROS	6.0m aprox.	FRENTE 2	-	m2			
ESTADO DE CONSERVACIÓN			GRADO DE ALTERACIÓN			APTITUD PARA REHABILITACIÓN				
EDIFICACION (ES)			FACHADA			VIVIENDA				
BUENO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SIN MODIFICACIÓN			<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO			
REGULAR	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	POCO MODIFICADO			<input type="checkbox"/>	COMERCIO			
MALO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MUY MODIFICADO			<input type="checkbox"/>	OTRO: -			
ENTORNO			CUBIERTA			MATERIALIDAD DEL INMUEBLE				
BUENO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SIN MODIFICACIÓN			<input type="checkbox"/>	ESTRUCTURA	adobe		
REGULAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	POCO MODIFICADO			<input checked="" type="checkbox"/>	TECHUMBRE	madera		
MALO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MUY MODIFICADO			<input type="checkbox"/>	MUROS INT.	madera		
DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE					DETALLE(S) CONSTRUCTIVOS					
<p>Edificio de dos plantas de volumetría simple y regular emplazado en esquina. Sistema de agrupamiento aislado y cubierta a dos aguas con cumbrera paralela a calle.</p> <p>Sistema constructivo de albañilería simple en tierra cruda (adobe) con estructura horizontal de madera (techumbre y entrepiso). Balcones de madera ornamentados en vanos de segundo nivel. Revoque y enlucido de fachada de tierra cruda.</p>										
10. CONDICIÓN NORMATIVA VIGENTE SEGUN PLAN REGULADOR										
ÁREA NO EDIFICABLE					ÁREA DE RIESGO					
NO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	NO		<input checked="" type="checkbox"/>	SI				
SI	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SI		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA					PERMISO EDIFICACIÓN		RECEPCIÓN DEFINITIVA			
CIRCULACIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	NO		<input type="checkbox"/>	NO				
PLAZA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SI		<input type="checkbox"/>	SI				
PARQUE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	N°		<input type="checkbox"/>	N°				
ZONA PRC	ZCH	TIPO DE CIUDAD (N° HAB. / SEGÚN DDU N° 227 - ART. 1.3)								
AÑO CONSTRUCCIÓN	Fines XIX	PEQUEÑA		<input checked="" type="checkbox"/>	INTERMEDIA		<input type="checkbox"/>			
ANTEJARDÍN	-	MENORES		<input type="checkbox"/>	À METROPOLITANAS		<input type="checkbox"/>			

FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 3

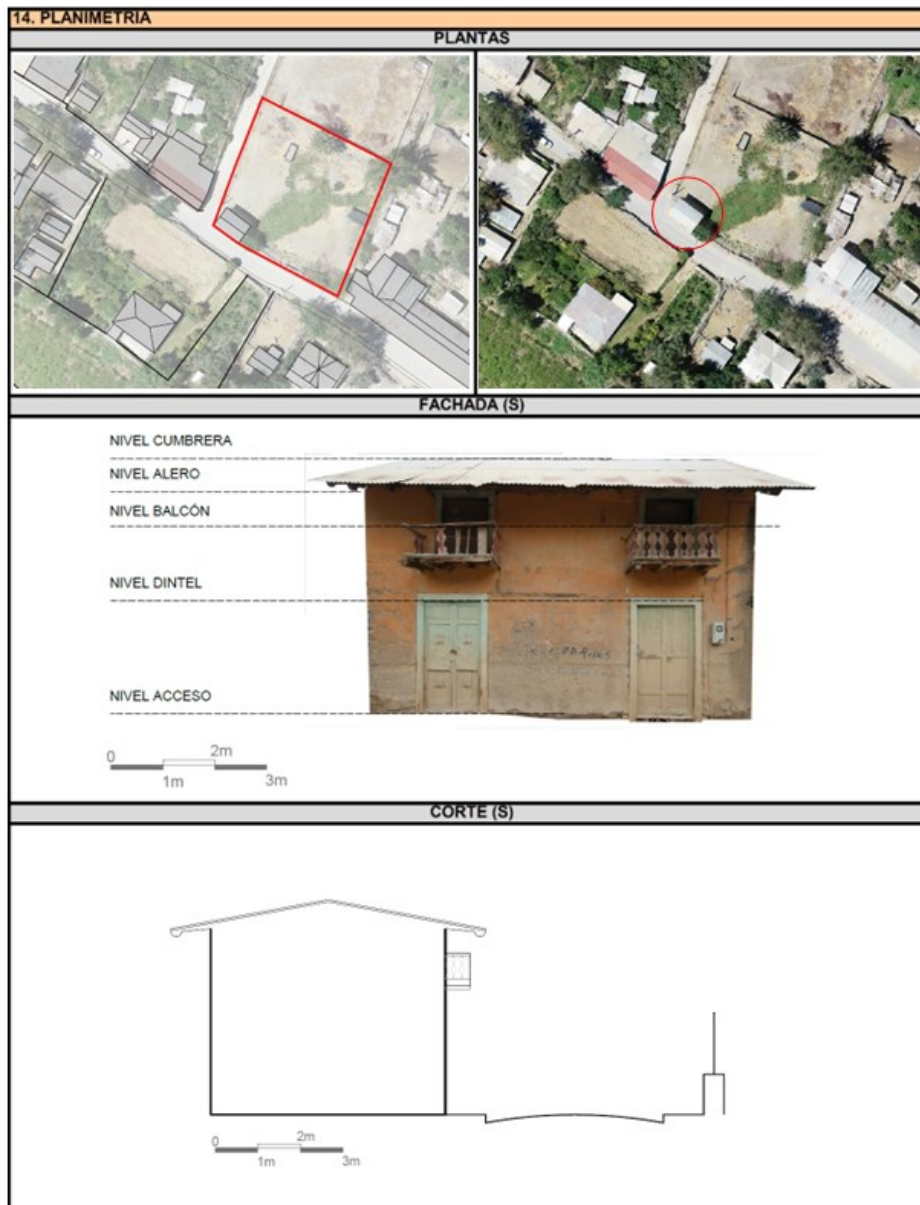
11. RELACIÓN DEL INMUEBLE CON SU CONTEXTO			
FOTOGRAFIA CONTEXTO URBANO			
			
INMUEBLES PATRIMONIALES CON PROTECCIÓN OFICIAL EN EL ENTORNO			
MONUMENTOS HISTÓRICOS		INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA	
PREDIO CONTIGUO	<input type="checkbox"/>	PREDIO CONTIGUO	<input type="checkbox"/>
MANZANA	<input type="checkbox"/>	MANZANA	<input type="checkbox"/>
MANZANA ENFRENTA	<input type="checkbox"/>	MANZANA ENFRENTA	<input type="checkbox"/>
RELACIÓN VISUAL	<input type="checkbox"/>	RELACIÓN VISUAL	<input type="checkbox"/>
IMAGEN URBANA RELEVANTE	FORMA PARTE DE UN CONJUNTO	ESPACIO PÚBLICO	
POR UBICACIÓN	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> COLINDA	<input type="checkbox"/>
POR SINGULARIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> ENFRENTA	<input checked="" type="checkbox"/>
FOTOGRAFÍAS INMUEBLES / ESPACIO PÚBLICO EN EL ENTORNO			
			
OBSERVACIONES CONTEXTO URBANO / CONDICIONES GEOGRÁFICAS			
<p>Se emplaza en el centro del poblado histórico, frente a plaza y atrio, principal espacio público y en buen estado de conservación actual. Es el elemento ordenador y principal referencia al ser el inmueble más alto de la localidad.</p>			
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA SU INTERVENCIÓN			
<p>Al ser inmueble singular en su contexto, poseer una escala de magnitud considerable y características morfológicas particulares, se recomienda la conservación íntegra de los elementos que la constituyen en su envolvente y componentes estructurales, así como elementos de terminación y ornamento como balcones, puertas de madera sólida, decorados y molduras exteriores, etc.</p>			

FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 4






ESTUDIO PLAN SECCIONAL
ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
COMUNA DE MONTE PATRIA




FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 5





ICH_10 / Localidad de Rapel

		FICHA DE VALORACIÓN CIRCULAR DDU 400 INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA		CÓDIGO	
				ICH_10	
1.- IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
REGIÓN	COMUNA	CALLE	NUMERO		
Coquimbo	Monte Patria	Localidad de Rapel	-		
DENOMINACIÓN INMUEBLE		AUTOR (arquitecto)	ROL		
Iglesia de Rapel		-	52-4		
2.- PLANO DE UBICACIÓN		3.- FOTO DEL INMUEBLE			
					
4.- RESEÑA DE VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES DEL INMUEBLE					
VALOR URBANO					
Edificio más alto del sector, siendo su campanario un hito urbano. Edificio que a pesar de no seguir fachada continua, cumbrera paralela a la calle ni proporción de llenos y vacíos característicos de Monte Patria, posee un valor patrimonial a raíz de su singularidad volumétrica y porque su destino es un aporte para la localidad por el servicio que entrega.					
VALOR ARQUITECTÓNICO					
Conformado por una nave central sumada a una torre de dos cañas (sobre nartex, centrada). Sistema constructivo en albañilería simple de adobe, sin contrafuertes y entramado de madera para cubierta y torre. Muros pintados a dos colores, uno principal para fondo y otro secundario para resalte de elementos ornamentales y constructivos.					
VALOR HISTÓRICO					
Inmueble data de 1811, da cuenta de pasado colonial y agrícola del sector. Se describe a mediados del siglo XVIII como una hacienda de considerable desarrollo, destinada principalmente a viñas y a la extracción minera. Su iglesia habría tenido precedente en el Oratorio de Rapel, que data del año 1738, la que posteriormente fue denominada como iglesia vice-parroquial en 1811.					
VALOR ECONÓMICO					
Posee un valor turístico importante para la localidad, potencial atractivo turístico de interés y relevancia regional y local.					
VALOR SOCIAL					
Reconocido como uno de los elementos de mayor valor por la comunidad, tanto por su programa como por su condición de hito urbano.					
5.- RESUMEN ATRIBUTOS DE VALOR				6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
VALOR	ATRIBUTOS			PUNTOS	Ampuero Brito, G. (1991). Antiguas culturas del Norte Chico. En M. C. Precolombino, Municipalidad de Monte Patria; (2012). PLADECO 2012-2018. Roberto Pérez. Estudios históricos de Monte Patria y su comuna. (1999) Pizarro Vega, G. (2001). El valle Limari y sus pueblos. Estudio histórico de la gestación de los poblados del Limari, siglo x XVI-XX (1a. ed.). Coquimbo
	A	B	C		
URBANO	2	2	2	6	
ARQUITECTÓNICO	1	1	1	3	
HISTÓRICO	1	1	1	3	
ECONOMÍMICO	2	2	0	4	
SOCIAL	2	0	0	2	
PUNTAJE TOTAL				18	
7. INSERTO EN:					
ZCH	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	ZCH Rapel		
ZT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			





FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 2

8. INFORMACIÓN DE USO Y PROPIEDAD DEL INMUEBLE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
DESTINO DEL INMUEBLE			TIPO DE PROPIEDAD			TIPO DE USUARIO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
	ORIGINAL	ACTUAL	PÚBLICA (BNUP)	<input type="checkbox"/>	PROPIETARIO	<input checked="" type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
SUBSUJETO	Eq. Culto	Eq. culto	FISCAL	<input type="checkbox"/>	ARRENDATARIO	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
PISO PRINCIPAL	Eq. culto	Eq. culto	MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>	USUFRUCTUARIO	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
PISOS SUPERIORES	Eq. culto	Eq. culto	PARTICULAR	<input checked="" type="checkbox"/>	COMODATORIO	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
RÉGIMEN DE PROPIEDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
INDIVIDUAL					COLECTIVA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
PERSONA NATURAL					COMUNIDAD (COPROPIEDAD U OTROS)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
PERSONA JURÍDICA					SUCESIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">9. CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL INMUEBLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">EMPLAZAMIENTO EN MANZANA</td> <td colspan="3">SISTEMA DE AGRUPAMIENTO</td> <td colspan="4">TIPO DE CUBIERTA</td> </tr> <tr> <td>MANZANA</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>AISLADO</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>HORIZONTAL</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>ESQUINA</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>PAREADO</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>INCLINADA</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>ENTRE MEDIANEROS</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>CONTINUO</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>CURVA</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td colspan="3">OTRO: _____</td> <td colspan="4"></td> <td colspan="3">OTRO: _____</td> </tr> <tr> <td colspan="10">SUPERFICIES Y DIMENSIONES</td> </tr> <tr> <td>TERRENO</td> <td>10.000 aprox</td> <td>m2</td> <td colspan="2">ALTURA</td> <td colspan="5">ANTEJARDÍN</td> </tr> <tr> <td>EDIFICADA</td> <td>400 aprox</td> <td>m2</td> <td>EN PISOS</td> <td>2</td> <td>FRENTE 1</td> <td>-</td> <td colspan="3">m2</td> </tr> <tr> <td>PROTEGIDA</td> <td>400</td> <td>m2</td> <td>EN METROS</td> <td>10</td> <td>FRENTE 2</td> <td>-</td> <td colspan="3">m2</td> </tr> <tr> <td colspan="3">ESTADO DE CONSERVACIÓN</td> <td colspan="3">GRADO DE ALTERACIÓN</td> <td colspan="4">APTITUD PARA REHABILITACIÓN</td> </tr> <tr> <td colspan="3">EDIFICACION (ES)</td> <td colspan="3">FACHADA</td> <td colspan="4">VIVIENDA</td> </tr> <tr> <td colspan="3">BUENO</td> <td colspan="3">SIN MODIFICACIÓN</td> <td colspan="4">EQUIPAMIENTO</td> </tr> <tr> <td colspan="3">REGULAR</td> <td colspan="3">POCO MODIFICADO</td> <td colspan="4">COMERCIO</td> </tr> <tr> <td colspan="3">MALO</td> <td colspan="3">MUY MODIFICADO</td> <td colspan="4">OTRO: -</td> </tr> <tr> <td colspan="3">ENTORNO</td> <td colspan="3">CUBIERTA</td> <td colspan="4">MATERIALIDAD DEL INMUEBLE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">BUENO</td> <td colspan="3">SIN MODIFICACIÓN</td> <td colspan="4">ESTRUCTURA</td> </tr> <tr> <td colspan="3">REGULAR</td> <td colspan="3">POCO MODIFICADO</td> <td colspan="4">TECHUMBRE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">MALO</td> <td colspan="3">MUY MODIFICADO</td> <td colspan="4">MUROS INT.</td> </tr> <tr> <td colspan="5">DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE</td> <td colspan="5">DETALLE(S) CONSTRUCTIVOS</td> </tr> <tr> <td colspan="5"> <p>Edificio de planta de una nave longitudinal, con fachada con algunos decorados, puerta central única de ingreso y torre de madera en dos tramos o cañas sobre el nártex, para uso como campanario.</p> <p>Su fachada se orienta hacia el sur y se emplaza frente a un espacio abierto que sirve de atrio y plaza.</p> </td> <td colspan="5">  </td> </tr> <tr> <td colspan="10">10. CONDICIÓN NORMATIVA VIGENTE SEGUN PLAN REGULADOR</td> </tr> <tr> <td colspan="5">ÁREA NO EDIFICABLE</td> <td colspan="5">ÁREA DE RIESGO</td> </tr> <tr> <td colspan="5">NO</td> <td colspan="5">NO</td> </tr> <tr> <td colspan="5">SÍ</td> <td colspan="5">SÍ</td> </tr> <tr> <td colspan="5">DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA</td> <td colspan="2">PERMISO EDIFICACIÓN</td> <td colspan="3">RECEPCIÓN DEFINITIVA</td> </tr> <tr> <td colspan="5">CIRCULACIÓN</td> <td colspan="2">NO</td> <td colspan="3">NO</td> </tr> <tr> <td colspan="5">PLAZA</td> <td colspan="2">SÍ</td> <td colspan="3">SÍ</td> </tr> <tr> <td colspan="5">PARQUE</td> <td colspan="2">N°</td> <td colspan="3">N°</td> </tr> <tr> <td>ZONA PRC</td> <td>ZCH</td> <td colspan="8">TIPO DE CIUDAD (N° HAB. / SEGÚN DDU N° 227 - ART. 1.3)</td> </tr> <tr> <td>AÑO CONSTRUCCIÓN</td> <td>1811</td> <td colspan="2">PEQUEÑA</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td colspan="2">INTERMEDIA</td> <td colspan="3"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>ANTEJARDÍN</td> <td>-</td> <td colspan="2">MENORES</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td colspan="2">Á METROPOLITANAS</td> <td colspan="3"><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>										9. CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL INMUEBLE			EMPLAZAMIENTO EN MANZANA			SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			TIPO DE CUBIERTA				MANZANA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	AISLADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	HORIZONTAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ESQUINA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PAREADO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	INCLINADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ENTRE MEDIANEROS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CONTINUO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CURVA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	OTRO: _____							OTRO: _____			SUPERFICIES Y DIMENSIONES										TERRENO	10.000 aprox	m2	ALTURA		ANTEJARDÍN					EDIFICADA	400 aprox	m2	EN PISOS	2	FRENTE 1	-	m2			PROTEGIDA	400	m2	EN METROS	10	FRENTE 2	-	m2			ESTADO DE CONSERVACIÓN			GRADO DE ALTERACIÓN			APTITUD PARA REHABILITACIÓN				EDIFICACION (ES)			FACHADA			VIVIENDA				BUENO			SIN MODIFICACIÓN			EQUIPAMIENTO				REGULAR			POCO MODIFICADO			COMERCIO				MALO			MUY MODIFICADO			OTRO: -				ENTORNO			CUBIERTA			MATERIALIDAD DEL INMUEBLE				BUENO			SIN MODIFICACIÓN			ESTRUCTURA				REGULAR			POCO MODIFICADO			TECHUMBRE				MALO			MUY MODIFICADO			MUROS INT.				DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE					DETALLE(S) CONSTRUCTIVOS					<p>Edificio de planta de una nave longitudinal, con fachada con algunos decorados, puerta central única de ingreso y torre de madera en dos tramos o cañas sobre el nártex, para uso como campanario.</p> <p>Su fachada se orienta hacia el sur y se emplaza frente a un espacio abierto que sirve de atrio y plaza.</p>										10. CONDICIÓN NORMATIVA VIGENTE SEGUN PLAN REGULADOR										ÁREA NO EDIFICABLE					ÁREA DE RIESGO					NO					NO					SÍ					SÍ					DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA					PERMISO EDIFICACIÓN		RECEPCIÓN DEFINITIVA			CIRCULACIÓN					NO		NO			PLAZA					SÍ		SÍ			PARQUE					N°		N°			ZONA PRC	ZCH	TIPO DE CIUDAD (N° HAB. / SEGÚN DDU N° 227 - ART. 1.3)								AÑO CONSTRUCCIÓN	1811	PEQUEÑA		<input checked="" type="checkbox"/>	INTERMEDIA		<input type="checkbox"/>			ANTEJARDÍN	-	MENORES		<input type="checkbox"/>	Á METROPOLITANAS		<input type="checkbox"/>		
9. CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL INMUEBLE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
EMPLAZAMIENTO EN MANZANA			SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			TIPO DE CUBIERTA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
MANZANA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	AISLADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	HORIZONTAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
ESQUINA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PAREADO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	INCLINADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
ENTRE MEDIANEROS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CONTINUO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CURVA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
OTRO: _____							OTRO: _____																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
SUPERFICIES Y DIMENSIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
TERRENO	10.000 aprox	m2	ALTURA		ANTEJARDÍN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
EDIFICADA	400 aprox	m2	EN PISOS	2	FRENTE 1	-	m2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
PROTEGIDA	400	m2	EN METROS	10	FRENTE 2	-	m2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
ESTADO DE CONSERVACIÓN			GRADO DE ALTERACIÓN			APTITUD PARA REHABILITACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
EDIFICACION (ES)			FACHADA			VIVIENDA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
BUENO			SIN MODIFICACIÓN			EQUIPAMIENTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
REGULAR			POCO MODIFICADO			COMERCIO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
MALO			MUY MODIFICADO			OTRO: -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
ENTORNO			CUBIERTA			MATERIALIDAD DEL INMUEBLE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
BUENO			SIN MODIFICACIÓN			ESTRUCTURA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
REGULAR			POCO MODIFICADO			TECHUMBRE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
MALO			MUY MODIFICADO			MUROS INT.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE					DETALLE(S) CONSTRUCTIVOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
<p>Edificio de planta de una nave longitudinal, con fachada con algunos decorados, puerta central única de ingreso y torre de madera en dos tramos o cañas sobre el nártex, para uso como campanario.</p> <p>Su fachada se orienta hacia el sur y se emplaza frente a un espacio abierto que sirve de atrio y plaza.</p>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
10. CONDICIÓN NORMATIVA VIGENTE SEGUN PLAN REGULADOR																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
ÁREA NO EDIFICABLE					ÁREA DE RIESGO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
NO					NO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
SÍ					SÍ																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA					PERMISO EDIFICACIÓN		RECEPCIÓN DEFINITIVA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
CIRCULACIÓN					NO		NO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
PLAZA					SÍ		SÍ																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
PARQUE					N°		N°																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
ZONA PRC	ZCH	TIPO DE CIUDAD (N° HAB. / SEGÚN DDU N° 227 - ART. 1.3)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
AÑO CONSTRUCCIÓN	1811	PEQUEÑA		<input checked="" type="checkbox"/>	INTERMEDIA		<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
ANTEJARDÍN	-	MENORES		<input type="checkbox"/>	Á METROPOLITANAS		<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											

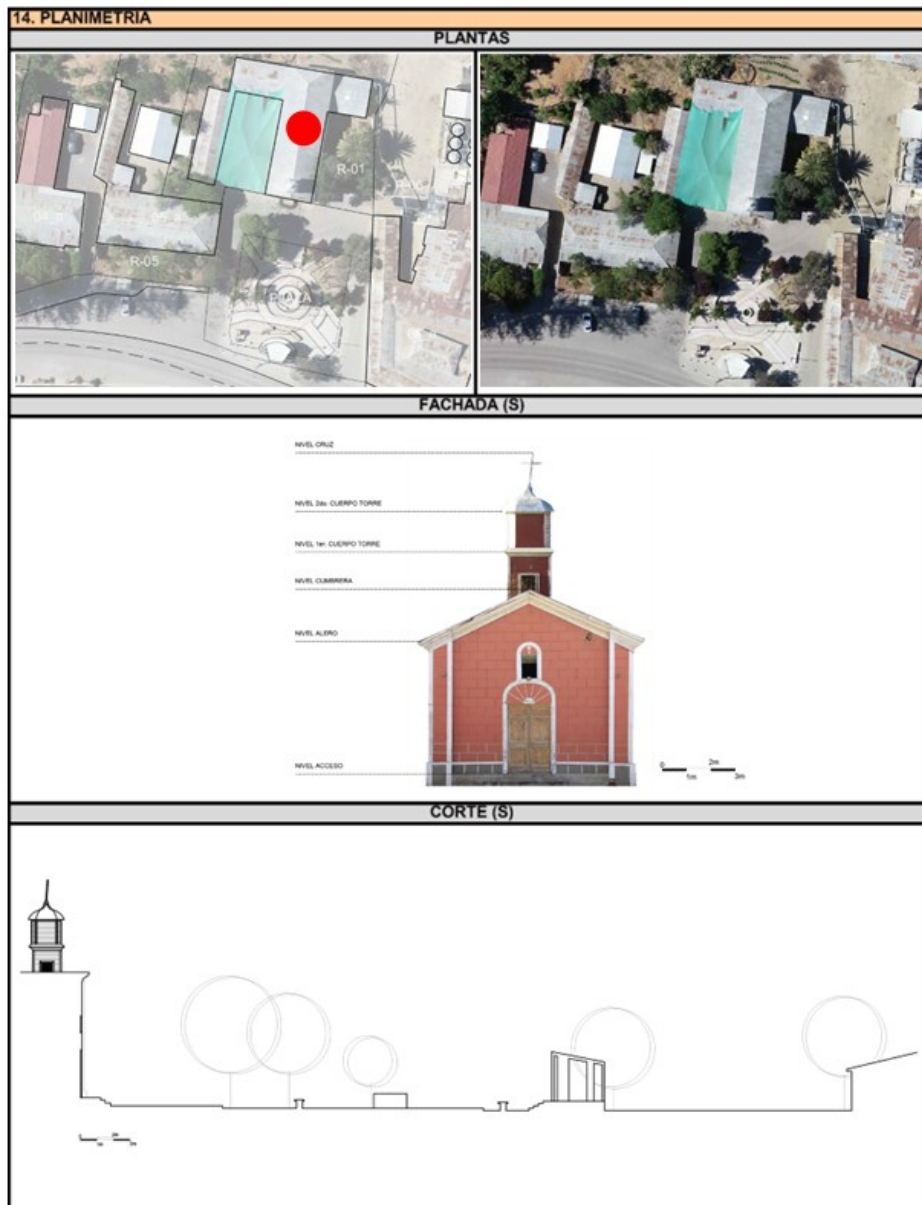
FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 3

11. RELACIÓN DEL INMUEBLE CON SU CONTEXTO			
FOTOGRAFIA CONTEXTO URBANO			
			
INMUEBLES PATRIMONIALES CON PROTECCIÓN OFICIAL EN EL ENTORNO			
MONUMENTOS HISTÓRICOS		INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA	
PREDIO CONTIGUO	<input type="checkbox"/>	PREDIO CONTIGUO	<input type="checkbox"/>
MANZANA	<input type="checkbox"/>	MANZANA	<input type="checkbox"/>
MANZANA ENFRENTA	<input type="checkbox"/>	MANZANA ENFRENTA	<input type="checkbox"/>
RELACIÓN VISUAL	<input type="checkbox"/>	RELACIÓN VISUAL	<input type="checkbox"/>
IMAGEN URBANA RELEVANTE	<input type="checkbox"/>	FORMA PARTE DE UN CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
POR UBICACIÓN	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
POR SINGULARIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>	SÍ	<input type="checkbox"/>
		ESPACIO PÚBLICO	<input type="checkbox"/>
		COLINDA ENFRENTA	<input checked="" type="checkbox"/>
FOTOGRAFIAS INMUEBLES / ESPACIO PUBLICO EN EL ENTORNO			
			
OBSERVACIONES CONTEXTO URBANO / CONDICIONES GEOGRAFICAS			
<p>Se emplaza en el centro del poblado histórico, frente a plaza y atrio, principal espacio público y en muy buen estado de conservación actual. Se ubica en explanada sin alteraciones topográficas, por lo que no presenta condiciones de riesgo (rodados, desprendimientos). Es el elemento ordenador y principal referencia al ser el inmueble más alto de la localidad.</p>			
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA SU INTERVENCIÓN			
<p>Al ser inmueble singular en su contexto, poseer una escala de magnitud considerable y características morfológicas particulares, se recomienda la conservación íntegra de los elementos que la constituyen en su envolvente y componentes estructurales, así como elementos de terminación y ornamento como cruz, campanario, puertas de madera sólida, decorados y molduras exteriores, etc.</p>			

FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 4

13. FOTOGRAFÍAS	
FACHADAS	
	
ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS DEL INMUEBLE (INTERIOR - CONSTRUCTIVO - ORNAMENTAL)	
	


FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 5





ICH_11 / Localidad de Rapel

		FICHA DE VALORACIÓN CIRCULAR DDU 400		CÓDIGO	
		INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA		ICH_11	
1.- IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
REGIÓN	COMUNA	CALLE	NUMERO		
Coquimbo	Monte Patria	Ruta D-557, Rapel	-		
DENOMINACIÓN INMUEBLE		AUTOR (arquitecto)	ROL		
Pisquera frente a plaza		-	56-35		
2.- PLANO DE UBICACIÓN		3.- FOTO DEL INMUEBLE			
					
4.- RESEÑA DE VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES DEL INMUEBLE					
VALOR URBANO					
<p>Edificio de un piso de fachada continua (línea de edificación en línea oficial), sin antejardín, sin retranqueos y frente de largo variable. Posee escasos o nulos ornamentos, siendo su fachada y cubierta un plano liso sin volúmenes o relieves sobresalientes. Dos colores en fachada: uno principal para fondo y uno secundario para resalte de vanos. Se destaca por su longitud, configurando un plano de fachada que se destaca del entorno.</p>					
VALOR ARQUITECTÓNICO					
<p>Cubierta a dos aguas y de pendiente pronunciada, respondiendo a las condiciones climáticas del lugar (nieve en invierno). Por lo mismo, la cubierta se observa desde el espacio público, formando parte importante de la fachada. Además, su cumbrera es paralela a la calle, marcando una imagen característica del lugar.</p> <p>Conserva elementos originales como tijaes en cubierta, revoques finos de tierra en fachada, hojas y molduras de madera en puertas y ventanas.</p>					
VALOR HISTÓRICO					
<p>Edificio perteneciente al periodo de fin de siglo. Su sistema constructivo corresponde a albañilería en adobe o tabiquería en madera rellena con adobes, la que es posible de observar por el espesor de sus muros, el ancho de sus vanos o en medianeros. Se considera de alto valor por configurar la imagen urbana que se conoce de las localidades.</p>					
VALOR ECONÓMICO					
<p>Al ser un edificio agroindustrial, posee un valor turístico importante para la localidad, ya que la producción de pisco caracteriza al valle.</p>					
VALOR SOCIAL					
<p>Reconocido como uno de los elementos de mayor valor por la comunidad, tanto por su programa como por su condición de hito urbano.</p>					
5.- RESUMEN ATRIBUTOS DE VALOR				6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
VALOR	ATRIBUTOS			PUNTOS	Ampuero Brito, G. (1991). Antiguas culturas del Norte Chico. En M. C. Precolombino, Municipalidad de Monte Patria; (2012). PLADECO 2012-2018. Roberto Pérez. Estudios históricos de Monte Patria y su comuna. (1999) Pizarro Vega, G. (2001). El valle Limari y sus pueblos. Estudio histórico de la gestación de los poblados del Limari, siglo x XVI-XX (1a. ed.). Coquimbo
	A	B	C		
URBANO	2	2	2	6	
ARQUITECTÓNICO	1	1	2	4	
HISTÓRICO	1	1	1	3	
ECONÓMICO	2	2	0	4	
SOCIAL	2	0	0	2	
PUNTAJE TOTAL				19	
7. INSERTO EN:					
ZCH	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	ZCH Rapel		
ZT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			







FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 2

8. INFORMACIÓN DE USO Y PROPIEDAD DEL INMUEBLE									
DESTINO DEL INMUEBLE			TIPO DE PROPIEDAD			TIPO DE USUARIO			
	ORIGINAL	ACTUAL	PÚBLICA (BNUP)	<input type="checkbox"/>	PROPIETARIO	<input checked="" type="checkbox"/>			
SUBSUELO	Residencial	AP Industria	FISCAL	<input type="checkbox"/>	ARRENDATARIO	<input type="checkbox"/>			
PISO PRINCIPAL	Residencial	AP Industria	MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>	USUFRUCTUARIO	<input type="checkbox"/>			
PISOS SUPERIORES	Residencial	AP Industria	PARTICULAR	<input checked="" type="checkbox"/>	COMODATORIO	<input type="checkbox"/>			
RÉGIMEN DE PROPIEDAD									
INDIVIDUAL					COLECTIVA				
PERSONA NATURAL <input checked="" type="checkbox"/>					COMUNIDAD (COPROPIEDAD U OTROS) <input type="checkbox"/>				
PERSONA JURÍDICA <input type="checkbox"/>					SUCESIÓN <input type="checkbox"/>				
9. CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL INMUEBLE									
EMPLAZAMIENTO EN MANZANA			SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			TIPO DE CUBIERTA			
MANZANA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	AISLADO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	HORIZONTAL <input type="checkbox"/>			
ESQUINA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PAREADO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	INCLINADA <input checked="" type="checkbox"/>			
ENTRE MEDIANEROS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CONTINUO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CURVA <input type="checkbox"/>			
OTRO: _____						OTRO: _____			
SUPERFICIES Y DIMENSIONES									
TERRENO	- aprox	m2	ALTURA		ANTEJARDÍN				
EDIFICADA	277 aprox	m2	EN PISOS	1	FRENTE 1	-	m2		
PROTEGIDA	277	m2	EN METROS	7,00m	FRENTE 2	-	m2		
ESTADO DE CONSERVACIÓN			GRADO DE ALTERACIÓN			APTITUD PARA REHABILITACIÓN			
EDIFICACION (ES)			FACHADA			VIVIENDA			
BUENO <input type="checkbox"/>			SIN MODIFICACIÓN			<input checked="" type="checkbox"/>			
REGULAR <input checked="" type="checkbox"/>			POCO MODIFICADO			EQUIPAMIENTO <input type="checkbox"/>			
MALO <input type="checkbox"/>			MUY MODIFICADO			COMERCIO <input type="checkbox"/>			
						OTRO: -			
ENTORNO			CUBIERTA			MATERIALIDAD DEL INMUEBLE			
BUENO <input checked="" type="checkbox"/>			SIN MODIFICACIÓN			ESTRUCTURA <u>adobe</u>			
REGULAR <input type="checkbox"/>			POCO MODIFICADO			TECHUMBRE <u>madera</u>			
MALO <input type="checkbox"/>			MUY MODIFICADO			MUROS INT. <u>madera</u>			
DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE					DETALLE(S) CONSTRUCTIVOS				
<p>Edificio colonial articulado en torno a patios, construido en adobe y madera. Cubierta a dos aguas con cumbrera paralela a la calle. Se emplaza en esquina frente a plaza, configurando la fachada de este espacio público.</p>									
10. CONDICIÓN NORMATIVA VIGENTE SEGUN PLAN REGULADOR									
ÁREA NO EDIFICABLE					ÁREA DE RIESGO				
NO <input checked="" type="checkbox"/>					NO <input checked="" type="checkbox"/>				
SÍ <input type="checkbox"/>					SÍ <input type="checkbox"/>				
DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA					PERMISO EDIFICACIÓN		RECEPCIÓN DEFINITIVA		
CIRCULACIÓN <input type="checkbox"/>					NO <input type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>		
PLAZA <input type="checkbox"/>					SÍ <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/>		
PARQUE <input type="checkbox"/>					N° <input type="checkbox"/>		N° <input type="checkbox"/>		
ZONA PRC	ZCH	TIPO DE CIUDAD (N° HAB. / SEGÚN DDU N° 227 - ART. 1.3)							
AÑO CONSTRUCCIÓN	1880	PEQUEÑA		<input checked="" type="checkbox"/>	INTERMEDIA		<input type="checkbox"/>		
ANTEJARDÍN	-	MENORES		<input type="checkbox"/>	Á METROPOLITANAS		<input type="checkbox"/>		

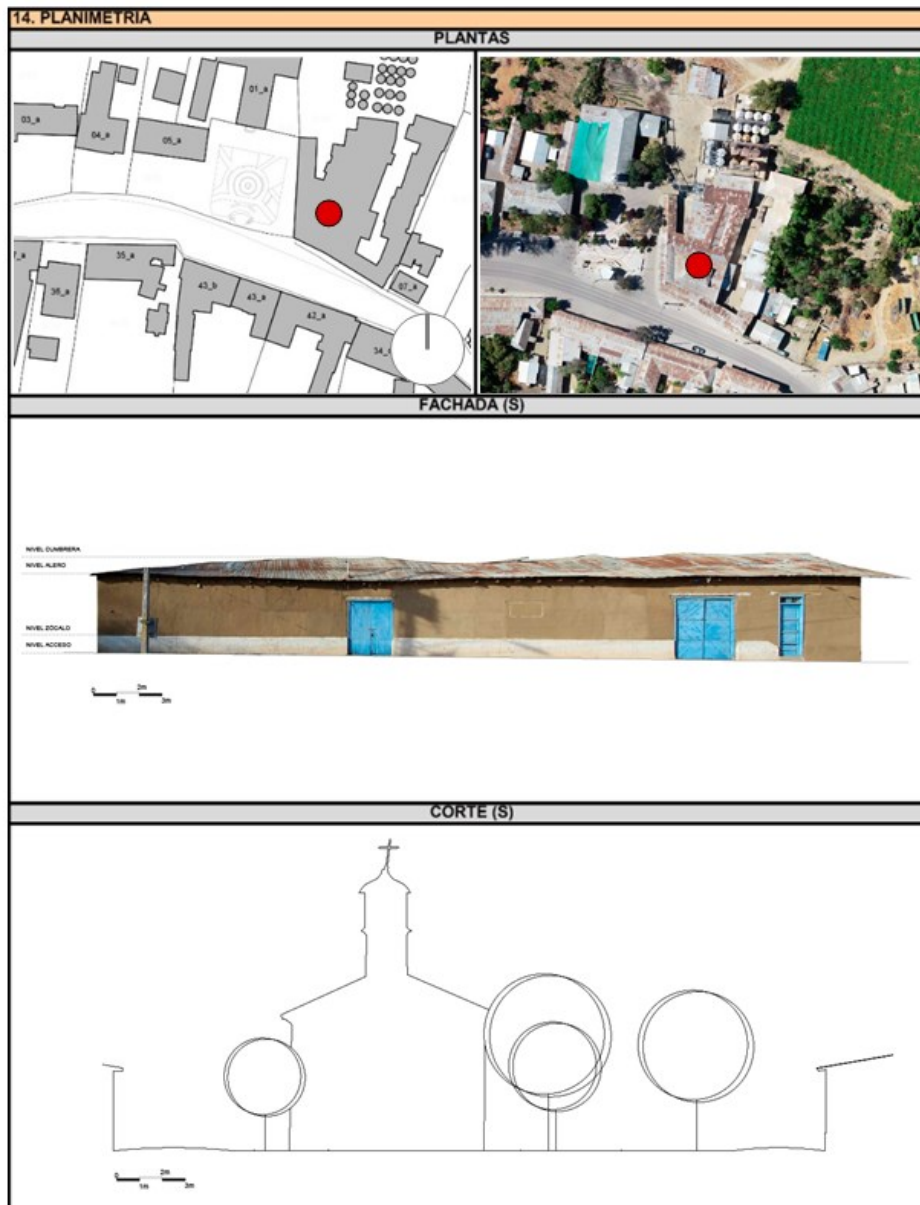
FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 3

11. RELACIÓN DEL INMUEBLE CON SU CONTEXTO			
FOTOGRAFIA CONTEXTO URBANO			
			
INMUEBLES PATRIMONIALES CON PROTECCIÓN OFICIAL EN EL ENTORNO			
MONUMENTOS HISTÓRICOS		INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA	
PREDIO CONTIGUO	<input type="checkbox"/>	PREDIO CONTIGUO	<input type="checkbox"/>
MANZANA	<input type="checkbox"/>	MANZANA	<input type="checkbox"/>
MANZANA ENFRETE	<input type="checkbox"/>	MANZANA ENFRETE	<input type="checkbox"/>
RELACIÓN VISUAL	<input type="checkbox"/>	RELACIÓN VISUAL	<input type="checkbox"/>
IMAGEN URBANA RELEVANTE	FORMA PARTE DE UN CONJUNTO	ESPACIO PÚBLICO	
POR UBICACIÓN	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> COLINDA	<input type="checkbox"/>
POR SINGULARIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> ENFRETE	<input checked="" type="checkbox"/>
FOTOGRAFÍAS INMUEBLES / ESPACIO PÚBLICO EN EL ENTORNO			
			
OBSERVACIONES CONTEXTO URBANO / CONDICIONES GEOGRÁFICAS			
<p>Se emplaza en el centro del poblado histórico, frente a plaza, principal espacio público del que forma parte por medio de su plano de fachada.</p>			
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA SU INTERVENCIÓN			
<p>Al ser inmueble que destaca por su escala, longitud de su plano de fachada, emplazamiento y destino, se recomienda la conservación íntegra de los elementos que la constituyen en su envolvente y componentes estructurales, así como elementos de terminación y ornamento como puertas de madera sólida, decorados y molduras exteriores, etc.</p>			




FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 4

13. FOTOGRAFÍAS	
FACHADAS	
	
ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS DEL INMUEBLE (INTERIOR - CONSTRUCTIVO - ORNAMENTAL)	
	
	
	


FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 5





ICH_12 / Localidad de Las Mollacas

		FICHA DE VALORACIÓN CIRCULAR DDU 400 INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA		CÓDIGO	
				ICH_12	
1.- IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
REGIÓN	COMUNA	CALLE	NUMERO		
Coquimbo	Las Mollacas	Libertad	739		
DENOMINACIÓN INMUEBLE		AUTOR (arquitecto)	ROL		
Vivienda 02		-	69-9		
2.- PLANO DE UBICACIÓN		3.- FOTO DEL INMUEBLE			
 <p style="text-align: center; font-size: small;">Elaboración propia / DNDRO 2023</p>		 <p style="text-align: center; font-size: small;">Elaboración propia / DNDRO 2023</p>			
4.- RESEÑA DE VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES DEL INMUEBLE					
VALOR URBANO					
Reconocido como uno de los elementos de mayor valor por la comunidad. Permite actividades de esparcimiento para la población, porque su destino es un aporte para la localidad por el servicio social, histórico y cultural que entrega.					
VALOR ARQUITECTÓNICO					
Cada uno de los Inmuebles Residenciales emplazados en calle libertad poseen una fachada y un gran atrio que permite contemplar la vida social entre los residentes, siendo a la vez sus fachadas no continuas generando un juego de llenos y vacíos, entre ventanas, grandes puertas y grandes balcones, entre materiales como la construcción clásica y particular en adobe, entre ellos la quinchá y el formato en pandereta. Decorados, suelo, balcón y techumbre en madera.					
VALOR HISTÓRICO					
Calle libertad, representa una vía con alto valor histórico para el pueblo de Monte Patria, ya que actualmente evidencia la vida social y la organización que tenían los locatarios en aquella época. Destacando entre ellos la ubicación de los servicios básicos y las celebraciones de festividades que ahí se realizaban. Adicionalmente dicha vía sirvió de paso para el ejército libertador durante el proceso de independencia, cuestión que incrementa su valor histórico para los locatarios; sumado a los estragos que los diversos fenómenos medioambientales dejaron en dicho a lugar con el paso del tiempo.					
VALOR ECONÓMICO					
Posee un valor turístico importante para la localidad, potencial atractivo turístico de interés, relevancia local y regional.					
VALOR SOCIAL					
Reconocido como uno de los elementos de mayor valor por la comunidad, tanto por su programa como por su condición de hito urbano. Permite actividades de esparcimiento para la población, además de otorgar a los locatarios un sentir de orgullo y protección debido al bien patrimonial.					
5.- RESUMEN ATRIBUTOS DE VALOR				6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
VALOR	ATRIBUTOS			PUNTOS	Lorena Pérez Leighton, Triana Sánchez Rubín, Carmen Gómez (2020) Monte Patria Centro Patrimonial de Limarí: Religión, transporte y Vivienda. Fondart: Rescate de la Arquitectura Patrimonial de Monte Patria: Residencias, religión y transporte. Colaboración, Ilustre Municipalidad de Monte Patria.
	A	B	C		
URBANO	2	2	1	5	
ARQUITECTÓNICO	2	1	1	4	
HISTÓRICO	2	0	2	4	
ECONOMÍMICO	2	2	-	4	
SOCIAL	2	-	-	2	
PUNTAJE TOTAL				19	
7. INSERTO EN:					
ZCH	<input checked="" type="radio"/>	NO	<input type="radio"/>	SI	
ZT	<input checked="" type="radio"/>	NO	<input type="radio"/>	SI	






FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 2

8. INFORMACIÓN DE USO Y PROPIEDAD DEL INMUEBLE									
DESTINO DEL INMUEBLE			TIPO DE PROPIEDAD			TIPO DE USUARIO			
	ORIGINAL	ACTUAL	PÚBLICA (BNUP)	<input type="radio"/>	PROPIETARIO	<input checked="" type="radio"/>			
SUBSUELO	Residencial	Residencial	FISCAL	<input type="radio"/>	ARRENDATARIO	<input type="radio"/>			
PISO PRINCIPAL	Residencial	Residencial	MUNICIPAL	<input type="radio"/>	USUFRUCTUARIO	<input type="radio"/>			
PISOS SUPERIORES	Residencial	Residencial	PARTICULAR	<input checked="" type="radio"/>	COMODATORIO	<input type="radio"/>			
RÉGIMEN DE PROPIEDAD									
INDIVIDUAL					COLECTIVA				
PERSONA NATURAL <input checked="" type="radio"/>					COMUNIDAD (COPROPIEDAD U OTROS) <input type="radio"/>				
PERSONA JURÍDICA <input type="radio"/>					SUCESIÓN <input type="radio"/>				
9. CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL INMUEBLE									
EMPLAZAMIENTO EN MANZANA			SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			TIPO DE CUBIERTA			
MANZANA	<input checked="" type="radio"/>		AISLADO	<input checked="" type="radio"/>		HORIZONTAL	<input type="radio"/>		
ESQUINA	<input type="radio"/>		PAREADO	<input type="radio"/>		INCLINADA	<input checked="" type="radio"/>		
ENTRE MEDIANEROS	<input type="radio"/>		CONTINUO	<input type="radio"/>		CURVA	<input type="radio"/>		
OTRO: -						OTRO: -			
SUPERFICIES Y DIMENSIONES									
TERRENO	1070	m2	ALTURA		ANTEJARDÍN				
EDIFICADA	138	m2	EN PISOS	2	FRENTE 1	-	m2		
PROTEGIDA	138	m2	EN METROS	6,1 m	FRENTE 2	-	m2		
ESTADO DE CONSERVACIÓN			GRADO DE ALTERACIÓN			APTITUD PARA REHABILITACIÓN			
EDIFICACION (ES)			FACHADA			VIVIENDA			
BUENO <input type="radio"/>			SIN MODIFICACIÓN			<input type="radio"/>			
REGULAR <input type="radio"/>			POCO MODIFICADO			EQUIPAMIENTO <input checked="" type="radio"/>			
MALO <input checked="" type="radio"/>			MUY MODIFICADO			COMERCIO <input checked="" type="radio"/>			
						OTRO: -			
ENTORNO			CUBIERTA			MATERIALIDAD DEL INMUEBLE			
BUENO <input type="radio"/>			SIN MODIFICACIÓN			ESTRUCTURA <u>Adobe</u>			
REGULAR <input checked="" type="radio"/>			POCO MODIFICADO			TECHUMBRE <u>Madera</u>			
MALO <input type="radio"/>			MUY MODIFICADO			MUROS INT. <u>Madera</u>			
DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE					DETALLE(S) CONSTRUCTIVOS				
<p>Inmueble Residencial emplazado en calle Libertad posee una fachada continua de 2 pisos donde se destaca un balcón en voladizo, con un gran atrio que permite contemplar la vida social entre los residentes, en pandereta de adobe con entramado en madera. Madera en elementos constructivos y decorativos.</p>					 <p style="text-align: right; font-size: small;">Elaboración propia DVCRO 2022</p>				
10. CONDICIÓN NORMATIVA VIGENTE SEGUN PLAN REGULADOR									
ÁREA NO EDIFICABLE					ÁREA DE RIESGO				
NO <input checked="" type="radio"/>					NO <input checked="" type="radio"/>				
SÍ <input type="radio"/>					SÍ <input type="radio"/>				
DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA					PERMISO EDIFICACIÓN		RECEPCIÓN DEFINITIVA		
CIRCULACIÓN <input type="radio"/>					NO <input type="radio"/>		NO <input type="radio"/>		
PLAZA <input type="radio"/>					SÍ <input type="radio"/>		SÍ <input type="radio"/>		
PARQUE <input type="radio"/>					N° -		N° -		
ZONA PRC	ZU5		TIPO DE CIUDAD (N° HAB. / SEGUN DDU N° 227 - ART. 1.3)						
AÑO CONSTRUCCIÓN	1880		PEQUEÑA <input checked="" type="radio"/>			INTERMEDIA <input type="radio"/>			
ANTEJARDÍN	- m2		MENORES <input type="radio"/>			Á METROPOLITANAS <input type="radio"/>			

FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 3

11. RELACIÓN DEL INMUEBLE CON SU CONTEXTO			
FOTOGRAFIA CONTEXTO URBANO			
			
<small>Publicación Las Melicas - Red Social Facebook ENERO 2018</small>			
INMUEBLES PATRIMONIALES CON PROTECCIÓN OFICIAL EN EL ENTORNO			
MONUMENTOS HISTÓRICOS		INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA	
PREDIO CONTIGUO	<input type="checkbox"/>	PREDIO CONTIGUO	<input type="checkbox"/>
MANZANA	<input type="checkbox"/>	MANZANA	<input type="checkbox"/>
MANZANA ENFRETE	<input type="checkbox"/>	MANZANA ENFRETE	<input type="checkbox"/>
RELACIÓN VISUAL	<input type="checkbox"/>	RELACIÓN VISUAL	<input type="checkbox"/>
IMAGEN URBANA RELEVANTE	<input type="checkbox"/>	FORMA PARTE DE UN CONJUNTO	<input checked="" type="checkbox"/>
POR UBICACIÓN	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
POR SINGULARIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>	SÍ	<input type="checkbox"/>
		ESPACIO PÚBLICO	<input type="checkbox"/>
		COLINDA	<input type="checkbox"/>
		ENFRENTA	<input type="checkbox"/>
FOTOGRAFÍAS INMUEBLES / ESPACIO PÚBLICO EN EL ENTORNO			
			
<small>Publicación Calle Libertad, Las Melicas, Red Social Facebook ENERO 2018</small>			
OBSERVACIONES CONTEXTO URBANO / CONDICIONES GEOGRÁFICAS			
<p>Se emplaza en el centro del poblado histórico en la calle Libertad cual el ancho de la calle permite el desarrollo de un atrio, siendo su función principal el espacio público, al cual se encuentra en poco estado de conservación actual.</p>			
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA SU INTERVENCIÓN			
<p>Al ser inmueble singular en su contexto, poseer una escala de magnitud considerable y características morfológicas singulares, se recomienda la conservación íntegra de los elementos que la constituyen en su envolvente y componentes estructurales, así como elementos de terminación y ornamento como balcones, puertas de madera sólida, decorados y molduras exteriores, etc.</p>			




FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 4

13. FOTOGRAFÍAS	
FACHADAS	
 <p>Elaboración propia INEPRO 2022</p>	 <p>Elaboración propia INEPRO 2022</p>
ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS DEL INMUEBLE (INTERIOR - CONSTRUCTIVO - ORNAMENTAL)	
 <p>Elaboración propia INEPRO 2022</p>	 <p>Elaboración propia INEPRO 2022</p>
 <p>Elaboración propia INEPRO 2022</p>	 <p>Elaboración propia INEPRO 2022</p>
 <p>Elaboración propia INEPRO 2022</p>	 <p>Elaboración propia INEPRO 2022</p>


FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 5





ICH_13 / Localidad de Las Mollacas

		FICHA DE VALORACIÓN CIRCULAR DDU 400 INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA		CÓDIGO	
				ICH_13	
1.- IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
REGIÓN	COMUNA	CALLE	NUMERO		
Coquimbo	Las Mollacas	Libertad	740		
DENOMINACIÓN INMUEBLE		AUTOR (arquitecto)	ROL		
Vivienda 01		-	69-19		
2.- PLANO DE UBICACIÓN		3.- FOTO DEL INMUEBLE			
 <p style="text-align: center; font-size: small;">Elaboración propia / DNGRO 2023</p>		 <p style="text-align: center; font-size: small;">Elaboración propia / DNGRO 2023</p>			
4.- RESEÑA DE VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES DEL INMUEBLE					
VALOR URBANO					
Reconocido como uno de los elementos de mayor valor por la comunidad. Permite actividades de esparcimiento para la población, porque su destino es un aporte para la localidad por el servicio social, histórico y cultural que entrega.					
VALOR ARQUITECTÓNICO					
Cada uno de los Inmuebles Residenciales emplazados en calle libertad poseen una fachada y un gran atrio que permite contemplar la vida social entre los residentes, siendo a la vez sus fachadas no continuas generando un juego de llenos y vacíos, entre ventanas, grandes puertas y grandes balcones, entre materiales como la construcción clásica y particular en adobe, entre ellos la quinchá y el formato en pandereta. Decorados, suelo, balcón y techumbre en madera.					
VALOR HISTÓRICO					
Calle libertad, representa una vía con alto valor histórico para el pueblo de Monte Patria, ya que actualmente evidencia la vida social y la organización que tenían los locatarios en aquella época. Destacando entre ellos la ubicación de los servicios básicos y las celebraciones de festividades que ahí se realizaban. Adicionalmente dicha vía sirvió de paso para el ejército libertador durante el proceso de independencia, cuestión que incrementa su valor histórico para los locatarios; sumado a los estragos que los diversos fenómenos medioambientales dejaron en dicho a lugar con el paso del tiempo.					
VALOR ECONÓMICO					
Posee un valor turístico importante para la localidad, potencial atractivo turístico de interés, relevancia local y regional.					
VALOR SOCIAL					
Reconocido como uno de los elementos de mayor valor por la comunidad, tanto por su programa como por su condición de hito urbano. Permite actividades de esparcimiento para la población, además de otorgar a los locatarios un sentir de orgullo y protección debido al bien patrimonial.					
5.- RESUMEN ATRIBUTOS DE VALOR				6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
VALOR	ATRIBUTOS			PUNTOS	Lorena Pérez Leighton, Triana Sánchez Rubín, Carmen Gómez (2020) Monte Patria Centro Patrimonial de Limari - Religión, transporte y Vivienda. Fondart: Rescate de la Arquitectura Patrimonial de Monte Patria. Residencias, religión y transporte. Colaboración, Ilustre Municipalidad de Monte Patria.
	A	B	C		
URBANO	2	2	1	5	
ARQUITECTÓNICO	2	1	1	4	
HISTÓRICO	2	0	2	4	
ECONOMÍMICO	2	2	-	4	
SOCIAL	2	-	-	2	
PUNTAJE TOTAL				19	
7. INSERTO EN:					
ZCH	<input checked="" type="radio"/>	NO	<input type="radio"/>	SI	
ZT	<input checked="" type="radio"/>	NO	<input type="radio"/>	SI	









FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 2

8. INFORMACIÓN DE USO Y PROPIEDAD DEL INMUEBLE									
DESTINO DEL INMUEBLE			TIPO DE PROPIEDAD			TIPO DE USUARIO			
	ORIGINAL	ACTUAL	PÚBLICA (BNUP)	<input type="radio"/>	PROPIETARIO	<input checked="" type="radio"/>			
SUBSUELO	Residencial	Residencial	FISCAL	<input type="radio"/>	ARRENDATARIO	<input type="radio"/>			
PISO PRINCIPAL	Residencial	Residencial	MUNICIPAL	<input type="radio"/>	USUFRUCTUARIO	<input type="radio"/>			
PISOS SUPERIORES	Residencial	Residencial	PARTICULAR	<input checked="" type="radio"/>	COMODATORIO	<input type="radio"/>			
RÉGIMEN DE PROPIEDAD									
INDIVIDUAL					COLECTIVA				
PERSONA NATURAL <input checked="" type="radio"/>					COMUNIDAD (COPROPIEDAD U OTROS) <input type="radio"/>				
PERSONA JURÍDICA <input type="radio"/>					SUCESIÓN <input type="radio"/>				
9. CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL INMUEBLE									
EMPLAZAMIENTO EN MANZANA			SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			TIPO DE CUBIERTA			
MANZANA	<input checked="" type="radio"/>		AISLADO	<input checked="" type="radio"/>		HORIZONTAL	<input type="radio"/>		
ESQUINA	<input type="radio"/>		PAREADO	<input type="radio"/>		INCLINADA	<input checked="" type="radio"/>		
ENTRE MEDIANEROS	<input type="radio"/>		CONTINUO	<input type="radio"/>		CURVA	<input type="radio"/>		
OTRO: -						OTRO: -			
SUPERFICIES Y DIMENSIONES									
TERRENO	1015	m2	ALTURA		ANTEJARDÍN				
EDIFICADA	116	m2	EN PISOS	2	FRENTE 1	-	m2		
PROTEGIDA	116	m2	EN METROS	5,44 m	FRENTE 2	-	m2		
ESTADO DE CONSERVACIÓN			GRADO DE ALTERACIÓN			APTITUD PARA REHABILITACIÓN			
EDIFICACION (ES)			FACHADA			VIVIENDA			
BUENO <input type="radio"/>			SIN MODIFICACIÓN			<input type="radio"/>			
REGULAR <input type="radio"/>			POCO MODIFICADO			EQUIPAMIENTO			
MALO <input checked="" type="radio"/>			MUY MODIFICADO			<input checked="" type="radio"/>			
ENTORNO			CUBIERTA			COMERCIO			
BUENO <input type="radio"/>			SIN MODIFICACIÓN			<input type="radio"/>			
REGULAR <input checked="" type="radio"/>			POCO MODIFICADO			<input checked="" type="radio"/>			
MALO <input type="radio"/>			MUY MODIFICADO			<input type="radio"/>			
						MATERIALIDAD DEL INMUEBLE			
						ESTRUCTURA <u>Adobe</u>			
						TECHUMBRE <u>Madera</u>			
						MUROS INT. <u>Madera</u>			
DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE					DETALLE(S) CONSTRUCTIVOS				
<p>Inmueble Residencial emplazado en calle Libertad posee una fachada continua de 2 pisos donde se destaca un balcón en voladizo, con un gran atrio que permite contemplar la vida social entre los residentes, en pandereta de adobe con entramado en madera. Madera en elementos constructivos y decorativos.</p>									
10. CONDICIÓN NORMATIVA VIGENTE SEGUN PLAN REGULADOR									
ÁREA NO EDIFICABLE					ÁREA DE RIESGO				
NO <input checked="" type="radio"/>					NO <input checked="" type="radio"/>				
SÍ <input type="radio"/>					SÍ <input type="radio"/>				
DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA					PERMISO EDIFICACIÓN		RECEPCIÓN DEFINITIVA		
CIRCULACIÓN <input type="radio"/>					NO <input type="radio"/>		NO <input type="radio"/>		
PLAZA <input type="radio"/>					SÍ <input type="radio"/>		SÍ <input type="radio"/>		
PARQUE <input type="radio"/>					N° -		N° -		
ZONA PRC		ZU5		TIPO DE CIUDAD (N° HAB. / SEGUN DDU N° 227 - ART. 1.3)					
AÑO CONSTRUCCIÓN		1880		PEQUEÑA		<input checked="" type="radio"/>		INTERMEDIA	
ANTEJARDÍN		- m2		MENORES		<input type="radio"/>		Á METROPOLITANAS	

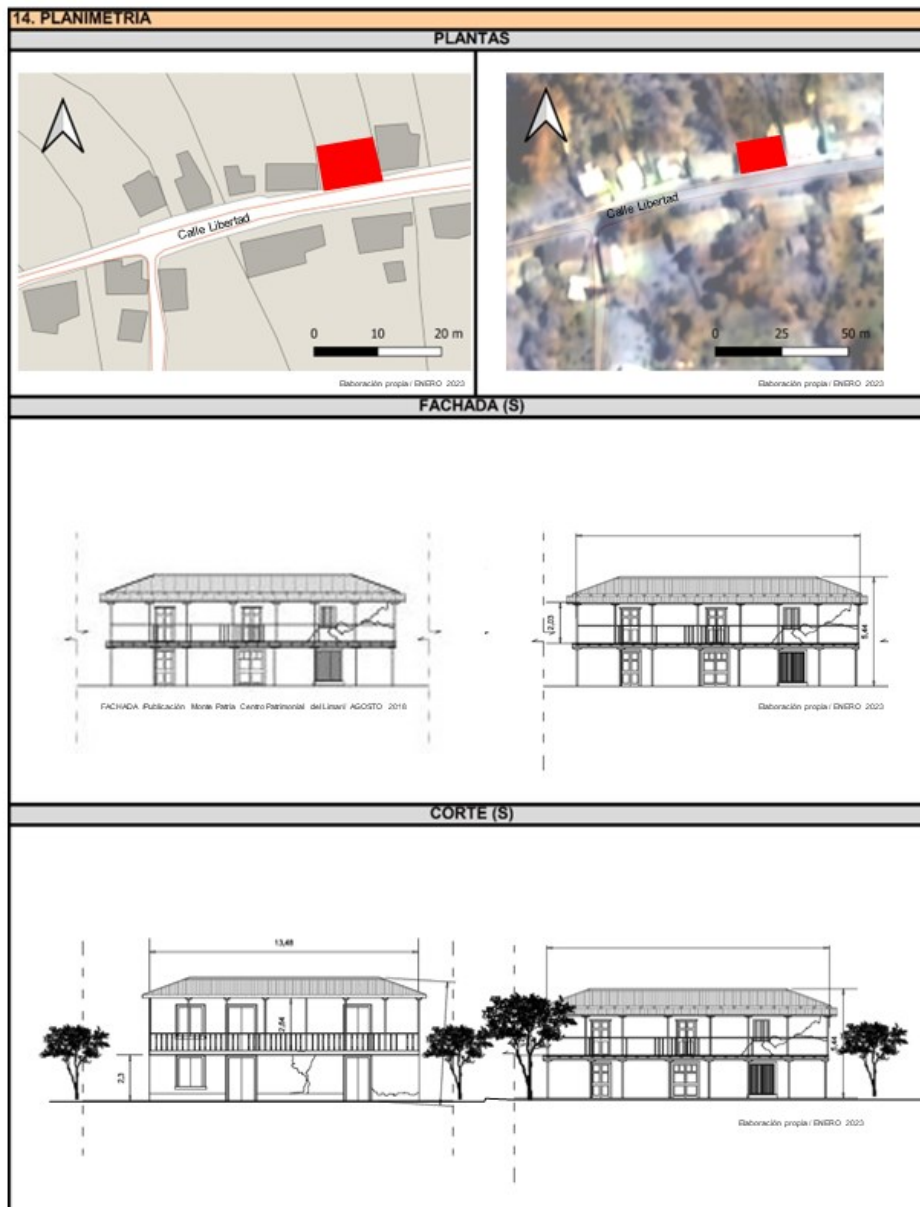
FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 3

11. RELACIÓN DEL INMUEBLE CON SU CONTEXTO			
FOTOGRAFIA CONTEXTO URBANO			
			
<small>Publicación Las Melicas - Red Social Facebook ENERO 2018</small>			
INMUEBLES PATRIMONIALES CON PROTECCIÓN OFICIAL EN EL ENTORNO			
MONUMENTOS HISTÓRICOS		INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA	
PREDIO CONTIGUO	<input type="checkbox"/>	PREDIO CONTIGUO	<input type="checkbox"/>
MANZANA	<input type="checkbox"/>	MANZANA	<input type="checkbox"/>
MANZANA ENFRETE	<input type="checkbox"/>	MANZANA ENFRETE	<input type="checkbox"/>
RELACIÓN VISUAL	<input type="checkbox"/>	RELACIÓN VISUAL	<input type="checkbox"/>
IMAGEN URBANA RELEVANTE	FORMA PARTE DE UN CONJUNTO	ESPACIO PÚBLICO	
POR UBICACIÓN	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> COLINDA	<input type="checkbox"/>
POR SINGULARIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> ENFRENTA	<input type="checkbox"/>
FOTOGRAFÍAS INMUEBLES / ESPACIO PÚBLICO EN EL ENTORNO			
			
<small>Publicación Calle Libertad - Las Melicas - Red Social Facebook ENERO 2018</small>			
OBSERVACIONES CONTEXTO URBANO / CONDICIONES GEOGRÁFICAS			
<p>Se emplaza en el centro del poblado histórico en la calle Libertad cual el ancho de la calle permite el desarrollo de un atrio, siendo su función principal el espacio público, al cual se encuentra en poco estado de conservación actual.</p>			
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA SU INTERVENCIÓN			
<p>Al ser inmueble singular en su contexto, poseer una escala de magnitud considerable y características morfológicas singulares, se recomienda la conservación íntegra de los elementos que la constituyen en su envolvente y componentes estructurales, así como elementos de terminación y ornamento como balcones, puertas de madera sólida, decorados y molduras exteriores, etc.</p>			




FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 4

13. FOTOGRAFÍAS	
FACHADAS	
 <p>Elaboración propia INEPRO 2022</p>	 <p>Elaboración propia INEPRO 2022</p>
ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS DEL INMUEBLE (INTERIOR - CONSTRUCTIVO - ORNAMENTAL)	
 <p>Elaboración propia INEPRO 2022</p>	 <p>Elaboración propia INEPRO 2022</p>
 <p>Elaboración propia INEPRO 2022</p>	 <p>Elaboración propia INEPRO 2022</p>
 <p>Elaboración propia INEPRO 2022</p>	 <p>Elaboración propia INEPRO 2022</p>

FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 5





ICH_14 / Localidad de Las Mollacas

		FICHA DE VALORACIÓN CIRCULAR DDU 400 INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA		CÓDIGO	
				ICH_14	
1.- IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
REGIÓN	COMUNA	CALLE	NUMERO		
Coquimbo	Las Mollacas	Libertad	-		
DENOMINACIÓN INMUEBLE		AUTOR (arquitecto)	ROL		
Vivienda 05		-	68-13		
2.- PLANO DE UBICACIÓN		3.- FOTO DEL INMUEBLE			
					
4.- RESEÑA DE VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES DEL INMUEBLE					
VALOR URBANO					
Reconocido como uno de los elementos de mayor valor por la comunidad. Permite actividades de esparcimiento para la población, porque su destino es un aporte para la localidad por el servicio social, histórico y cultural que entrega.					
VALOR ARQUITECTÓNICO					
Cada uno de los Inmuebles Residenciales emplazados en calle libertad poseen una fachada y un gran atrio que permite contemplar la vida social entre los residentes, siendo a la vez sus fachadas no continuas generando un juego de llenos y vacíos, entre ventanas, grandes puertas y grandes balcones, entre materiales como la construcción clásica y particular en adobe, entre ellos la quincha y el formato en pandereta. Decorados, suelo, balcón y techumbre en madera.					
VALOR HISTÓRICO					
Calle libertad, representa una vía con alto valor histórico para el pueblo de Monte Patria, ya que actualmente evidencia la vida social y la organización que tenían los locatarios en aquella época. Destacando entre ellos la ubicación de los servicios básicos y las celebraciones de festividades que ahí se realizaban. Adicionalmente dicha vía sirvió de paso para el ejército libertador durante el proceso de independencia, cuestión que incrementa su valor histórico para los locatarios; sumado a los estragos que los diversos fenómenos medioambientales dejaron en dicho a lugar con el paso del tiempo.					
VALOR ECONÓMICO					
Posee un valor turístico importante para la localidad, potencial atractivo turístico de interés, relevancia local y regional.					
VALOR SOCIAL					
Reconocido como uno de los elementos de mayor valor por la comunidad, tanto por su programa como por su condición de hito urbano. Permite actividades de esparcimiento para la población, además de otorgar a los locatarios un sentir de orgullo y protección debido al bien patrimonial.					
5.- RESUMEN ATRIBUTOS DE VALOR				6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
VALOR	ATRIBUTOS			PUNTOS	Lorena Pérez Leighton, Triana Sánchez Rubin, Carmen Gómez (2020) .Monte Patria Centro Patrimonial de Limarí : Religión, transporte y Vivienda. Fondart: Rescate de la Arquitectura Patrimonial de Monte Patria. Residencias, religión y transporte. Colaboración, Ilustre Municipalidad de Monte Patria.
	A	B	C		
URBANO	2	2	1	5	
ARQUITECTÓNICO	2	1	1	4	
HISTÓRICO	2	0	2	4	
ECONOMÍCOMICO	2	2	-	4	
SOCIAL	2	-	-	2	
PUNTAJE TOTAL				19	
7. INSERTO EN:					
		NO	SI		
ZCH	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
ZT	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		








FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 2

8. INFORMACIÓN DE USO Y PROPIEDAD DEL INMUEBLE									
DESTINO DEL INMUEBLE			TIPO DE PROPIEDAD			TIPO DE USUARIO			
	ORIGINAL	ACTUAL	PÚBLICA (BNUP)	<input type="radio"/>	PROPIETARIO	<input checked="" type="radio"/>			
SUBSUELO	Residencial	Residencial	FISCAL	<input type="radio"/>	ARRENDATARIO	<input type="radio"/>			
PISO PRINCIPAL	Residencial	Residencial	MUNICIPAL	<input type="radio"/>	USUFRUCTUARIO	<input type="radio"/>			
PISOS SUPERIORES	Residencial	Residencial	PARTICULAR	<input checked="" type="radio"/>	COMODATORIO	<input type="radio"/>			
RÉGIMEN DE PROPIEDAD									
INDIVIDUAL					COLECTIVA				
PERSONA NATURAL <input checked="" type="radio"/>					COMUNIDAD (COPROPIEDAD U OTROS) <input type="radio"/>				
PERSONA JURÍDICA <input type="radio"/>					SUCESIÓN <input type="radio"/>				
9. CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL INMUEBLE									
EMPLAZAMIENTO EN MANZANA			SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			TIPO DE CUBIERTA			
MANZANA	<input type="radio"/>		AISLADO	<input type="radio"/>	HORIZONTAL	<input type="radio"/>			
ESQUINA	<input type="radio"/>		PAREADO	<input type="radio"/>	INCLINADA	<input checked="" type="radio"/>			
ENTRE MEDIANEROS	<input checked="" type="radio"/>		CONTINUO	<input checked="" type="radio"/>	CURVA	<input type="radio"/>			
OTRO: -						OTRO: -			
SUPERFICIES Y DIMENSIONES									
TERRENO	960	m2	ALTURA		ANTEJARDÍN				
EDIFICADA	180	m2	EN PISOS	2	FRENTE 1	-	m2		
PROTEGIDA	180	m2	EN METROS	7,7 m	FRENTE 2	-	m2		
ESTADO DE CONSERVACIÓN			GRADO DE ALTERACIÓN			APTITUD PARA REHABILITACIÓN			
EDIFICACION (ES)			FACHADA			VIVIENDA <input type="radio"/>			
BUENO <input type="radio"/>			SIN MODIFICACIÓN			EQUIPAMIENTO <input checked="" type="radio"/>			
REGULAR <input type="radio"/>			POCO MODIFICADO			COMERCIO <input checked="" type="radio"/>			
MALO <input checked="" type="radio"/>			MUY MODIFICADO			OTRO: -			
ENTORNO			CUBIERTA			MATERIALIDAD DEL INMUEBLE			
BUENO <input type="radio"/>			SIN MODIFICACIÓN			ESTRUCTURA <input type="radio"/> Adobe			
REGULAR <input checked="" type="radio"/>			POCO MODIFICADO			TECHUMBRE <input type="radio"/> Madera			
MALO <input type="radio"/>			MUY MODIFICADO			MUROS INT. <input type="radio"/> Madera			
DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE					DETALLE(S) CONSTRUCTIVOS				
<p>Inmueble Residencial emplazado en calle Libertad posee una fachada no continua de 2 piso donde se destaca puertas y ventanas, con un gran atrio y balcón en su centro que permite contemplar la vida social entre los residentes, método constructivo en pandereta de adobe con entramado en madera.</p> <p>Se observa en ella decorativos y terminaciones en madera, principalmente en puertas, ventanas y balcón céntrico..</p>					 <p style="text-align: right; font-size: small;">Fotografía propia (ENERO 2023)</p>				
10. CONDICIÓN NORMATIVA VIGENTE SEGUN PLAN REGULADOR									
ÁREA NO EDIFICABLE					ÁREA DE RIESGO				
NO	<input checked="" type="radio"/>	-			NO	<input checked="" type="radio"/>	-		
SÍ	<input type="radio"/>				SÍ	<input type="radio"/>			
DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA					PERMISO EDIFICACIÓN		RECEPCIÓN DEFINITIVA		
CIRCULACIÓN	<input type="radio"/>				NO	<input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>		
PLAZA	<input type="radio"/>				SÍ	<input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>		
PARQUE	<input type="radio"/>				N°	-	N° -		
ZONA PRC	ZU5	TIPO DE CIUDAD (N° HAB. / SEGUN DDU N° 227 - ART. 1.3)							
AÑO CONSTRUCCIÓN	1880	PEQUEÑA			<input checked="" type="radio"/>	INTERMEDIA			<input type="radio"/>
ANTEJARDÍN	--	MENORES			<input type="radio"/>	Á METROPOLITANAS			<input type="radio"/>

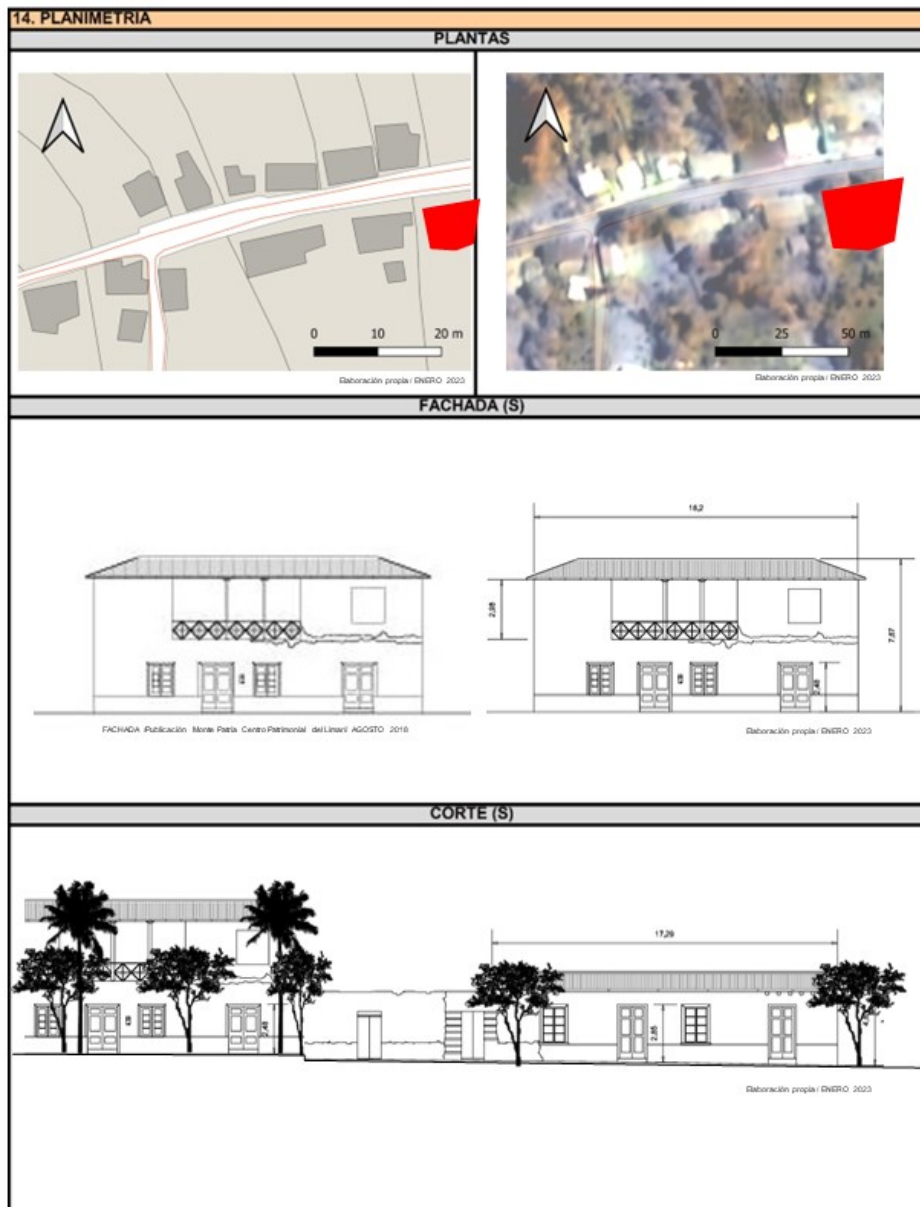
FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 3

11. RELACIÓN DEL INMUEBLE CON SU CONTEXTO			
FOTOGRAFIA CONTEXTO URBANO			
			
<small>Publicación Las Melicas - Red Social Facebook ENERO 2018</small>			
INMUEBLES PATRIMONIALES CON PROTECCIÓN OFICIAL EN EL ENTORNO			
MONUMENTOS HISTÓRICOS		INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA	
PREDIO CONTIGUO	<input type="checkbox"/>	PREDIO CONTIGUO	<input type="checkbox"/>
MANZANA	<input type="checkbox"/>	MANZANA	<input type="checkbox"/>
MANZANA ENFRETE	<input type="checkbox"/>	MANZANA ENFRETE	<input type="checkbox"/>
RELACIÓN VISUAL	<input type="checkbox"/>	RELACIÓN VISUAL	<input type="checkbox"/>
IMAGEN URBANA RELEVANTE	<input type="checkbox"/>	FORMA PARTE DE UN CONJUNTO	<input checked="" type="checkbox"/>
POR UBICACIÓN	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
POR SINGULARIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>	SÍ	<input type="checkbox"/>
		ESPACIO PÚBLICO	<input type="checkbox"/>
		COLINDA	<input type="checkbox"/>
		ENFRENTA	<input type="checkbox"/>
FOTOGRAFÍAS INMUEBLES / ESPACIO PÚBLICO EN EL ENTORNO			
			
<small>Publicación Calle Libertad, Las Melicas, Red Social Facebook ENERO 2018</small>			
OBSERVACIONES CONTEXTO URBANO / CONDICIONES GEOGRÁFICAS			
<p>Se emplaza en el centro del poblado histórico en la calle Libertad cual el ancho de la calle permite el desarrollo de un atrio, siendo su función principal el espacio público, al cual se encuentra en poco estado de conservación actual.</p>			
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA SU INTERVENCIÓN			
<p>Al ser inmueble singular en su contexto, poseer una escala de magnitud considerable y características morfológicas singulares, se recomienda la conservación íntegra de los elementos que la constituyen en su envolvente y componentes estructurales, así como elementos de terminación y ornamento como balcones, puertas de madera sólida, decorados y molduras exteriores, etc.</p>			

FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 4

13. FOTOGRAFÍAS	
FACHADAS	
 <p>Elaboración propia / ENERO 2023</p>	 <p>Elaboración propia / ENERO 2023</p>
ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS DEL INMUEBLE (INTERIOR - CONSTRUCTIVO - ORNAMENTAL)	
 <p>Elaboración propia / ENERO 2023</p>	 <p>Elaboración propia / ENERO 2023</p>
 <p>Elaboración propia / ENERO 2023</p>	 <p>Elaboración propia / ENERO 2023</p>
 <p>Elaboración propia / ENERO 2023</p>	

FICHA DE VALORACIÓN ICH – HOJA 5



2.2.- Protección del Patrimonio Ambiental

2.2.1. Descripción Analítica y Prospectiva del Sistema Ambiental

Dentro de las características generales de la Comuna de Monte Patria podemos destacar la extensión de su territorio, el que se encuentra marcado y condicionado por su geografía, geología singular a nivel nacional y su estructura hídrica. Inserta en la Cuenca del Limarí, abarca 5 subcuencas hidrográficas, Río Grande, Río Mostazal, Río Rapel, Río Ponio y Río Huatulame; que en general presentan un sistema natural con una baja presencia de contaminación y destacan principalmente por su biodiversidad, atributos paisajísticos y culturales. Por otra parte, el ámbito de la biodiversidad, rica en especies de flora y fauna propias de una zona de transición entre el límite sur del desierto de Atacama y el área de influencia del clima mediterráneo, sumado a los ambientes andinos al oriente de la comuna, se encuentra sustancialmente decaído por la aridización del territorio (Ceaza,2022) así como por intervención antrópica como la deforestación de los valles y riberas en gran medida para la ampliación de superficie agrícola.

A nivel de contexto, en lo que respecta a la biodiversidad, podemos describir a la Comuna como un lugar con un gran potencial, pero en estado de riesgo y vulnerabilidad. Esto, por una parte, debido a las grandes extensiones del territorio utilizadas en la producción frutícola (vid de mesa, mandarinos, nogales y paltos), las que además de desplazar la vegetación y fauna nativa de las laderas de cerros, su hábitat natural, requieren de la aplicación de grandes cantidades de fertilizantes y pesticidas para un mayor rendimiento, productos que, al ser incorporados a la atmósfera, representan un riesgo a la salud pública, junto con la posibilidad de contaminar suelos y cursos superficiales de agua o agua subterránea producto de la infiltración de estos contaminantes. En este sentido, el PRC podría contribuir a erradicar potenciales actividades productivas contaminantes en el entorno de los centros urbanos, así como también, proponer áreas de parques protegidas para la conservación de la biodiversidad. Por otra parte, en el ámbito mineralógico, la Comuna contaba hasta hace pocos años con el proyecto Minero los Pingos (aprobado según Resolución de Calificación Ambiental N°60/1997), ubicado en la Quebrada El Toro, cercano a la localidad de Ramadas. Este proyecto consistía en una explotación a cielo abierto de minerales sulfurados de cobre y dentro de sus instalaciones contaba con un tranque de relaves ubicado a tan solo 150 metros del Río Grande, lo cual, frente a un escenario climático o geológico adverso, presentaba un riesgo al sistema físico natural y a las comunidades aledañas. En este sentido, aunque dicha faena no está operativa, se mantiene el riesgo latente de posibles eventos contaminantes a partir de los pasivos ambientales que aún se mantienen en el área. Por otra parte, es relevante señalar que la Comuna de Monte Patria presenta lugares de alto valor natural, cultural y paisajístico aun cuando estos no poseen una declaración oficial de protección. Sectores como Macano (Tulahuén), Cuyano y Pulpica, son algunos de los lugares en los cuales podemos encontrar petroglifos y manifestaciones artísticas de la cultura precolombina. Bosques de Chañar y Canelos, sistemas de humedales (Tulahuén / Río Sasso, Sector Maitén) son algunos de los elementos naturales relevantes que deben ser protegidos, con la finalidad de resguardar las características ecológicas y su régimen hidrológico, tanto superficial como subterráneo. En estos casos, se plantea evaluar aquellas áreas de valor ambiental o cultural, que puedan ser protegidas mediante el PRC en desarrollo.

2.2.2. Diagnóstico Ambiental de la Comuna

En este punto se reconocen los aspectos, atributos, componentes o elementos del medio ambiente que son considerados como valores ambientales que debiesen ser resguardados y potenciados para beneficio de la comunidad y la sustentabilidad de las variadas formas vida en el territorio.

Los valores ambientales presentes en esta Comuna están siendo identificados y validados en los talleres de Participación Ciudadana; por los Organismos de la Administración del Estado y por el equipo técnico, en visitas a terreno y otras instancias.

- **Servicios Ambientales o Ecosistémicos**

Los servicios ecosistémicos son aquellos beneficios que un ecosistema aporta a la sociedad y que mejoran la calidad de vida de las personas. Estos servicios ambientales o ecosistémicos, resultan del propio funcionamiento de los ecosistemas, como lo es la producción de agua limpia, la formación de suelo, la regulación del clima por parte de los bosques, la polinización, etc. Es por esto, que es imprescindible conservar los servicios ecosistémicos porque sustentan nuestra salud, nuestra economía y nuestra calidad de vida. A modo de ejemplo, una función clave en los ecosistemas es la acumulación de biomasa vegetal gracias a la fotosíntesis de las plantas. El servicio ecosistémico que se deriva, mirado siempre desde una óptica humana, sería la captación de CO₂ atmosférico, que pasa a formar parte de las estructuras leñosas de las plantas, y disminuye el dióxido de carbono atmosférico, uno de los principales gases de efecto invernadero.

Así pues, los servicios ecosistémicos deben ser incorporados en las políticas ambientales, por ende, en los instrumentos de planificación territorial, utilizándolos como indicadores de la calidad de nuestra interacción con el entorno. Esto nos permite tener herramientas para identificar qué opciones de gestión nos ayudan a mitigar los efectos del cambio global, a optimizar los beneficios sociales, y a evitar costes y riesgos potenciales para los ecosistemas y las sociedades.

Existen cuatro tipos distintos de servicios ecosistémicos, según el beneficio que ofrezcan:

- Los servicios de aprovisionamiento: son aquellos referidos a la cantidad de bienes o materias primas que un ecosistema ofrece, como la madera, el agua o los alimentos.
- Los servicios de regulación: son aquellos que derivan de las funciones clave de los ecosistemas, que ayudan a reducir ciertos impactos locales y globales (por ejemplo, la regulación del clima y del ciclo del agua, el control de la erosión del suelo, la polinización).
- Los servicios culturales: son aquellos que están relacionados con el tiempo libre, el ocio o aspectos más generales de la cultura.
- Los servicios de soporte: como la biodiversidad y los procesos naturales del ecosistema, que garantizan buena parte de los anteriores. Los servicios ecosistémicos, por tanto, combinan la preservación del medio natural a la vez que se hace un uso sostenible.

La Comuna de Monte Patria, cuenta en la actualidad con servicios ambientales o ecosistémicos que deben ser protegidos e incorporados en la evaluación ambiental estratégica de la actualización del PRC, a continuación, se describen los más relevantes, de acuerdo a las reuniones sostenidas con el Municipio y el análisis realizado en el territorio.

Bosques

Un bosque es un ecosistema donde la vegetación predominante y la constituyen los árboles y arbustos. Estas comunidades de plantas cubren cada vez menos áreas de la Tierra y constituyen hábitats para flora y fauna, actúan como moduladores de flujos hidrológicos y conservadores del suelo, constituyendo uno de los aspectos más relevantes de la biosfera. Se consideran como consumidores de dióxido de carbono atmosférico, principalmente los jóvenes, mientras que los maduros juegan un importante papel como reservorios estables en el ciclo global del carbono y su eliminación conlleva un incremento de los niveles de dióxido de carbono atmosférico además de una pérdida sostenida de la biodiversidad global, y en el caso local en un contexto de ausencia de áreas protegidas o de programas públicos

o privados que regeneren, conserven o establezcan nuevas áreas vegetadas en la Comuna, con excepción del recientemente declarado Santuario de la Naturaleza Río Sasso en la zona cordillerana de la cuenca del río Mostazal.

Los bosques son indispensables para la vida porque: Regulan el ciclo del agua, recogen y almacenan el agua, protegen los suelos, ayudan a controlar la erosión y gracias al fortalecimiento de sus raíces se evitan los derrumbes, ayudan en la prevención de inundaciones, aludes de nieves, inestabilidad de laderas, desprendimientos rocosos, entre muchos otros fenómenos de la naturaleza y contribuyen a regular el clima.

La Comuna de Monte Patria, si bien posee formaciones vegetales mayoritariamente de praderas y matorral (70,86% de superficie), también cuenta con una superficie aproximada de 300 ha de bosques nativos (esclerófilos), dentro de los que destacaremos tres formaciones de bosques, que requieren ser protegidos y conservados.

- Bosque de Chañar:

Ubicado en el Valle del Río Grande, quebrada el Macano, en la Localidad de Tulahuén, se encuentra este bosque de Chañar (*Geoffroea decorticans*), árbol de la familia de las fabáceas (o leguminosas), caducifolio, de corteza verde amarillenta, y con un fruto dulce y comestible. Esta especie nativa, se encuentra en estado Vulnerable ((Libro Rojo de la Flora Nativa y de los Sitios Prioritarios para su Conservación: Región de Coquimbo (F.A. Squeo, G. Arancio y J.R. Gutiérrez, Eds. 2001)). La formación vegetal, presente en la Comuna, abarca una superficie aproximada de una hectárea de bosque nativo antiguo, aproximadamente 50 ejemplares que entregan sombra y cobijo a la fauna del lugar, y son el hogar de insectos y aves. Hay que mencionar, que, sin la debida protección de estos ejemplares, aumentaría el riesgo de que los suelos sean erosionados por los vientos, lluvia u otros eventos o practicas antropogénicas, además de dejar a fauna desprotegida y obligada a emigrar a otros ambientes no adecuados. Es por esto, que se considera e incorpora este bosque nativo en la evaluación de la presente actualización del instrumento de planificación comunal.



Fig. 13. Chañares en Quebrada El Macano, Tulahuén

Fuente: Bosque de Chañar, fruto del desierto al sur de Tulahuén | Revista Más Región (masregion.cl)

- Bosque de Canelos:

Este bosque se ubica en el valle del Río Rapel y abarca aproximadamente tres hectáreas. El canelo (*drimys Winteri*) de la familia Berberidáceas, es un árbol de tronco recto y cilíndrico que alcanza unos 30 metros. de altura y hasta 1

metro de diámetro. Tiene ramas delgadas con el extremo de las ramillas de color rojizo. Las hojas son perennes, pecioladas, alternas y simples, de color verde claro y con el envés glauco azulado, llegan a medir 14 cms, con 4 cms. de ancho. Su nervio medio es muy marcado y la nervadura es reticulada y poco visible. Las flores, dispuestas en umbelas, son hermafroditas y tienen entre 10 y 20 pétalos lanceolados de contextura cerosa y superficie arrugada. Los frutos son unas bayas de 1 cm de longitud, de color negruzco (Canelo en Chile (gochile.cl)). El canelo (*drimys Winteri*), especie nativa, se encuentra clasificada en Peligro (Libro Rojo de la Flora Nativa y de los Sitios Prioritarios para su Conservación: Región de Coquimbo (F.A. Squeo, G. Arancio y J.R. Gutiérrez, Eds. 2001)). Este bosque, denominado por el Municipio como “un parche vegetacional de Cerrillos de Rapel”, al igual que el bosque descrito anteriormente, alberga fauna y proporciona sombra, actúa como modelador de flujo hidrológico de Valle, además de conservar y proteger el suelo, siendo de gran importancia su resguardo y protección. Hay que mencionar además el valor turístico-cultural que se le puede asignar a este bosque, considerando que el canelo es el árbol sagrado de los mapuches, le dicen “foye” en mapudungún. Usualmente se puede encontrar plantado en los altares llamados rehues. El canelo para los mapuches simboliza el eje cósmico, sus raíces se internan en la tierra en dirección al inframundo, bajo las raíces se quitan todas las armas y diferencias, por lo tanto, bajo el árbol sólo se puede decir la verdad. Las ramas de canelo crecen del tronco en cuatro unidades en forma de cruz y por tanto simbolizan la paz. Otros atributos que destacar de estos árboles y por lo que es de importancia su protección, son sus potenciales usos medicinales, tanto en aplicación práctica, como también en su significado simbólico que trasciende al ámbito médico-chamánico. La corteza del canelo está rica en vitamina C (mayor concentración que los cítricos) y taninos, además de aceites esenciales.

- Bosques y ecosistemas de Borde de Ríos y Humedales fluviales

En este punto se aborda la importancia de los ríos de la Comuna, desde una perspectiva de sistemas potenciales de humedales para una futura protección, por lo cual se incorpora su valoración en la presente actualización del PRC de Monte Patria, debido al abundante aporte de biodiversidad, suelo, agua y otros valores y servicios ecosistémicos que ofrecen estos ambientes fluviales. Cabe mencionar que una parte importante de los ríos de la comuna se encuentran registrados en el Inventario Nacional de Humedales bajo la categoría de humedales fluviales o de escorrentía.

Un humedal es una zona de tierra, generalmente plana, cuya superficie se inunda de manera permanente o intermitente. Al cubrirse regularmente de agua, el suelo se satura, quedando desprovisto de oxígeno y da lugar a un ecosistema híbrido entre los puramente acuáticos y los terrestres.

Los humedales son ecosistemas acuáticos que sostienen la biodiversidad y nos proveen importantes elementos para la vida. En nuestro país, los podemos encontrar a lo largo de toda la costa, como estuarios, lagunas costeras o marismas, a lo largo de la Cordillera de los Andes, como salares, lagunas salobres, bofedales, vegas, ríos, lagos y lagunas, hacia el sur de Chile es posible reconocer a los humedales de turberas, son grandes sumideros de gases de efecto invernadero, o los humedales boscosos, conocidos como hualves o pitrantes, todos ellos, en mayor o menor cantidad, suministran hábitat a peces, crustáceos, anfibios, reptiles, aves migratorias, entre otros.

La Comuna de Monte Patria, cuenta con el tipo de humedal continental de clase escorrentía, esta formación se compone de vegetación herbácea en orillas de Ríos y Vegas, formación que en total abarca una superficie de 2.309 has (Sistema de Información Territorial - CONAF 2020). Por una parte, las Vegas se distribuyen en la zona sur de la Comuna en los sectores del río Tascadero (2600 m s.n.m) y del río de Palacios (3500 m s.n.m). La vegetación de las vegas, típica de los humedales de la alta montaña andina, constituyen una base esencial para la sobrevivencia de una importante variedad de especies de fauna. Sustentan especies herbívoras como la vizcacha, que a su vez sustenta los pisos más altos de la cadena alimentaria que son los carnívoros como el puma y aguilucho, y omnívoros como zorro y roedores.

Las especies vegetales más comunes de encontrar en esta formación son *Juncus balticus* (Junquillo), *Deschampsia caespitosa*, y *Patosia clausenina* (Coirón de la Vega). Cabe señalar que la especie *Deschampsia caespitosa*, está clasificada como Vulnerable.

Por otra parte, en lo que respecta a humedales, podemos señalar que parte del Río Grande, específicamente desde el sector de Tulahuén, hasta el sector de Caren (aproximadamente una longitud de 25 km) cuenta con las características ecológicas y de funcionamiento propias de un humedal. Estas características, sumadas a que el río atraviesa un área urbana del sector de Tulahuén, reuniría las condiciones para ser nombrado como humedal urbano (Ley 21.202 de protección de o humedales urbanos, MMA, 2020), proceso que el Municipio contempla desarrollar.

La relevancia ecológica de los ríos en la Comuna, vegetación y fauna asociada, son fundamentales para la mantención del régimen hidrológico, la bio-regulación de los agroecosistemas y la seguridad hídrica, lo que hace necesario considerar estas áreas como sitios de gran valor ambiental y decretándolas como protegidas por dicho valor en la presente actualización del PRC, integrando las dimensiones sociales, económicas y ambientales asociadas a estos sistemas.

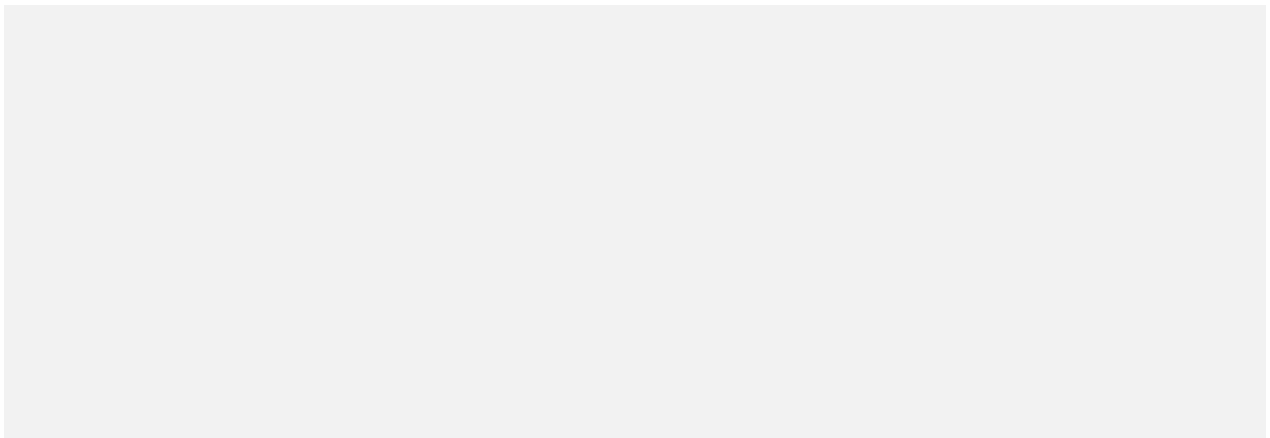
Hay que señalar, además, que esta consideración y oportuna incorporación se hace más necesaria hoy en día considerando el problema suscitado por la sequía, donde el cuidado y protección del recurso hídrico es indispensable para la sustentabilidad de cualquier propuesta de desarrollo económico para la comuna, aunque particularmente para el sector asociado al río Grande, dado el desarrollo turístico y de servicios recreativos que ha logrado posicionar dicho territorio a partir de la belleza escénica del paisaje montañoso y el “valle verde”, considerando a este como la porción de valle bajo la cota de los canales de regadío, obras antrópicas que sustentan la economía local y funciones ecosistémicas como provisión de alimento para la población local gracias a la producción agrícola campesina.

Otra área a considerar es la del Río Sasso, en el sector Maitén, el cual durante el año 2020 fue priorizado por el Ministerio del Medio Ambiente y la CONAF, con objeto de mantener la alta biodiversidad de la flora y fauna característica de la Región de Coquimbo.

El Humedal altoandino Río Sasso está ubicado en el fundo Río Sasso y abarcaría 20.149 hectáreas a proteger, alcanzando alturas desde 1.300 a 4.260 m s.n.m. El sitio propuesto limita por el norte con el Río Los Molles, por el sur con el cordón montañoso de Los Andes, al oeste con las localidades de Panguesillo y El Maitén, limitando en el sector este con la República de Argentina.

Dentro de sus riquezas destacan los glaciares de roca representado por vegas altoandinas que proporcionan pasto a cientos de cabezas de ganado, lo que constituye un importante sustento para los pequeños productores caprinos de la provincia de la Comuna. Además, desde la cabecera de la cuenca, abastece de agua a la localidad, convirtiéndose en un recurso estratégico para el desarrollo de la Comuna y de la Región. El lugar posee diversas especies de flora y fauna que se encuentran clasificadas en Peligro y estado Vulnerable.

Hay que señalar además que, desde el punto de vista sociocultural, este lugar es receptor de actividades ancestrales como lo es la ganadería caprina.



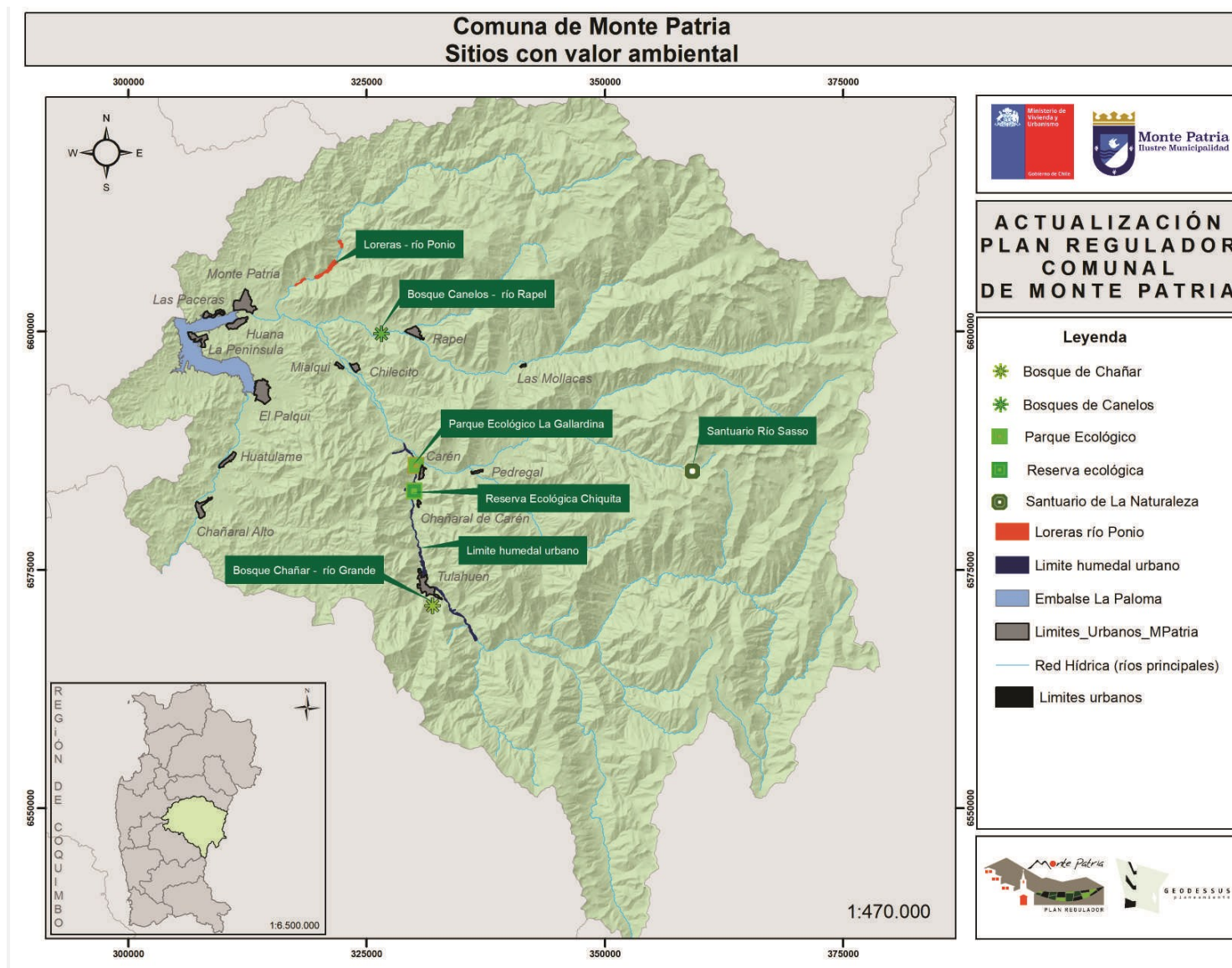


Fig. 14. Sitios con valor ambiental en la Comuna de Monte Patria / Actualización PRC_MPatria
Fuente: Elaboración propia en base a información aportada por Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2022

Presencia de Permafrost en la Alta Cordillera

El registro de escurrimientos permanentes del río Grande no sólo durante los largos veranos (estación seca), sino también durante los períodos de sequía, parece indicar la existencia de almacenamientos subterráneos de importancia en los acuíferos alto andinos, así como también en forma sólida, es decir, presencia de hielo en el subsuelo o, en otras palabras, existencia de permafrost. Los registros de temperaturas y las variaciones altimétricas de la línea de nieves estacionales, tanto en solana como en umbría, refuerzan la existencia de condiciones apropiadas para la presencia de formas de permafrost, como es el caso de los glaciares rocosos.

En la Comuna, de acuerdo con el inventario Público de Glaciares (D.G.A.) que data del año 2014, se presenta la siguiente información:

Código Subcuenca	Nombre Subcuenca	Tipo Glaciar	Cantidad (N°)	Área (km ²)	Volumen (km ³)	Vol. Equiv. Agua (km ³)
040501	Río Grande	Glaciar rocoso	137	5,6	0,06	0,03

Tab. 3. Tipología y número de glaciares

Fuente: Plan Estratégico de Gestión Hídrica Cuenca de Limarí. S.I.T. N°463, D.G.A 2020

Los glaciares, entre ellos los de roca y otros elementos de la criósfera como el permafrost, constituyen un elemento fundamental en la regulación del clima y balance hídrico de una cuenca, especialmente en contextos de déficit hídricos, como lo es la comuna de Monte Patria, declarada como Zonas de Escasez Hídrica por el Gobierno.

De acuerdo con esta información, se requiere considerar en la presente actualización del PRC, las zonas de permafrost como áreas de protección y resguardo, ya que son las principales fuentes de agua dulce, que sustentan la vida de los ecosistemas, valles y poblados. Su rol se torna aún más crucial debido a la aceleración del cambio climático actual, por lo cual la necesidad de protegerlos se ha vuelto cada vez más evidente.

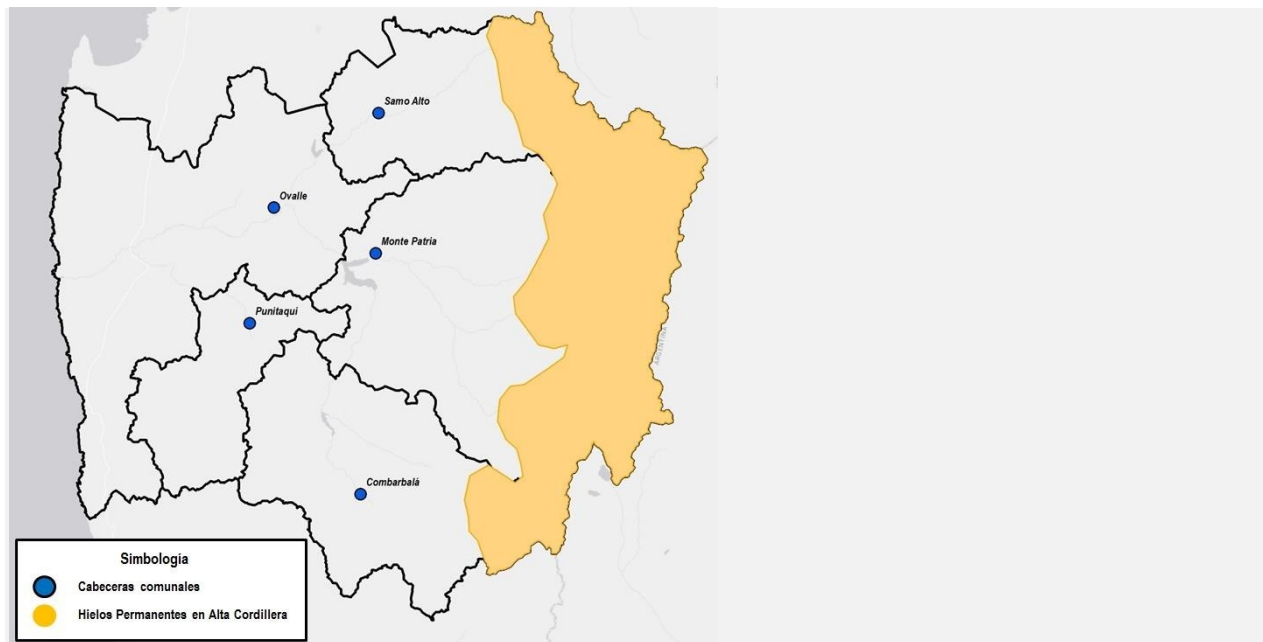


Fig. 15. Zona de hielos permanentes en alta cordillera

Fuente: Informe Ambiental, PRI Limarí, 2018

Vestigios Arqueológicos

De acuerdo a la información aportada por el Municipio de Monte Patria, podemos señalar que uno de los componentes que debe ser valorado en la presente actualización del Plan Regulador, son los vestigios arqueológicos presentes en la Comuna. Sectores como Macano (Tulahuén), Cuyano y Pulpica, son algunos de los lugares en los cuales podemos encontrar petroglifos, manifestaciones artísticas de la cultura precolombina, los cuales han sido estudiados, georreferenciados y valorados por el Municipio y la comunidad en general.

Como contexto territorial del patrimonio arqueológico, podemos señalar que en la Provincia del Limarí se reconocen numerosos vestigios arqueológicos de ocupación temprana por pueblos originarios, refiriendo con ello a la ocupación por comunidades de las culturas Molle (300 a.C. a 800 d.C.), Ánimas (800 d.C. a 1200 d.C.) y Diaguita pre-Inca (1000 d.C. – 1450 d.C.) como Inca (1400 – 1540 d.c.). La Cultura Diaguita, cuyos rasgos más característicos se desarrollaron en el área de la cerámica, junto a la cultura de anzuelo y concha, que se distribuyó a lo largo de la zona norte y la cultura Huentelauquén, cazadores y recolectores, pertenecieron a un área geográfica reducida, únicamente en la Región de Coquimbo. Pero sin duda lo más llamativo son los petroglifos, pictografías y piedras tacitas que se encuentran en la zona. Combarbalá es una de las principales localidades donde estos testimonios de las antiguas culturas que poblaron el valle del río Limarí. Al interior de Ramadilla, en el sector de Pama, existe gran cantidad y variedad de petroglifos, destacan también el Rincón de las Chilcas, al interior del poblado de Cogotí, donde está el mayor número de vestigios dejados en roca por los indígenas durante el periodo precolombino (Informe Ambiental, PRI Limarí, 2018).

En lo que respecta a Monte Patria, existen vestigios de un pasado distante, principalmente de la cultura Molle, presente allí antes de año 800 d.C. Sin embargo, es posible que ciertos sitios presenten petroglifos posteriores, asociados a las culturas Las Ánimas, Diaguita e Inca-Diaguita. Estos monumentos culturales están diseminados por ríos y valles de toda la Comuna, como Huatulame, Chañaral Alto, Quebrada de Nomuco, valle del Río Ponio (cercanos a Campanario), sector de El Cuyano, Tulahuén y El Palqui en el cerro El Buitre, este último considerado un cerro santuario por los habitantes originarios (GORE, 2015). Por su parte, la Municipalidad reporta vestigios en la Localidad de Rapel a un costado del cerro cerca del sector La Cochera (salida oriente de la localidad), en el sector quebrada La Colpa, salida suroriente de Huatulame, en Piedras Bonitas hacia el sector norte de Monte Patria y en el Río Ponlo (geoglifo en Cerro El Buitre). En este sentido, es importante considerar que a nivel provincial gran cantidad de los vestigios tienen actualmente el reconocimiento oficial del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) como “sitio arqueológico”, sin embargo, a nivel comunal, mucho del patrimonio arqueológico antes descrito, no cuenta a la fecha con este reconocimiento. Reconocer estos vestigios y cautelar su integridad es el deseo que se ha recogido en las conversaciones sostenidas con el Municipio y la Comunidad en general.



Fig. 16. Petroglifo en Huatulame

Fuente: <https://www.geovirtual2.cl/region-de-coquimbo-chile/paisaje-geografia-coquimbo-01/huatulame-petroglifos-chile-01.htm>

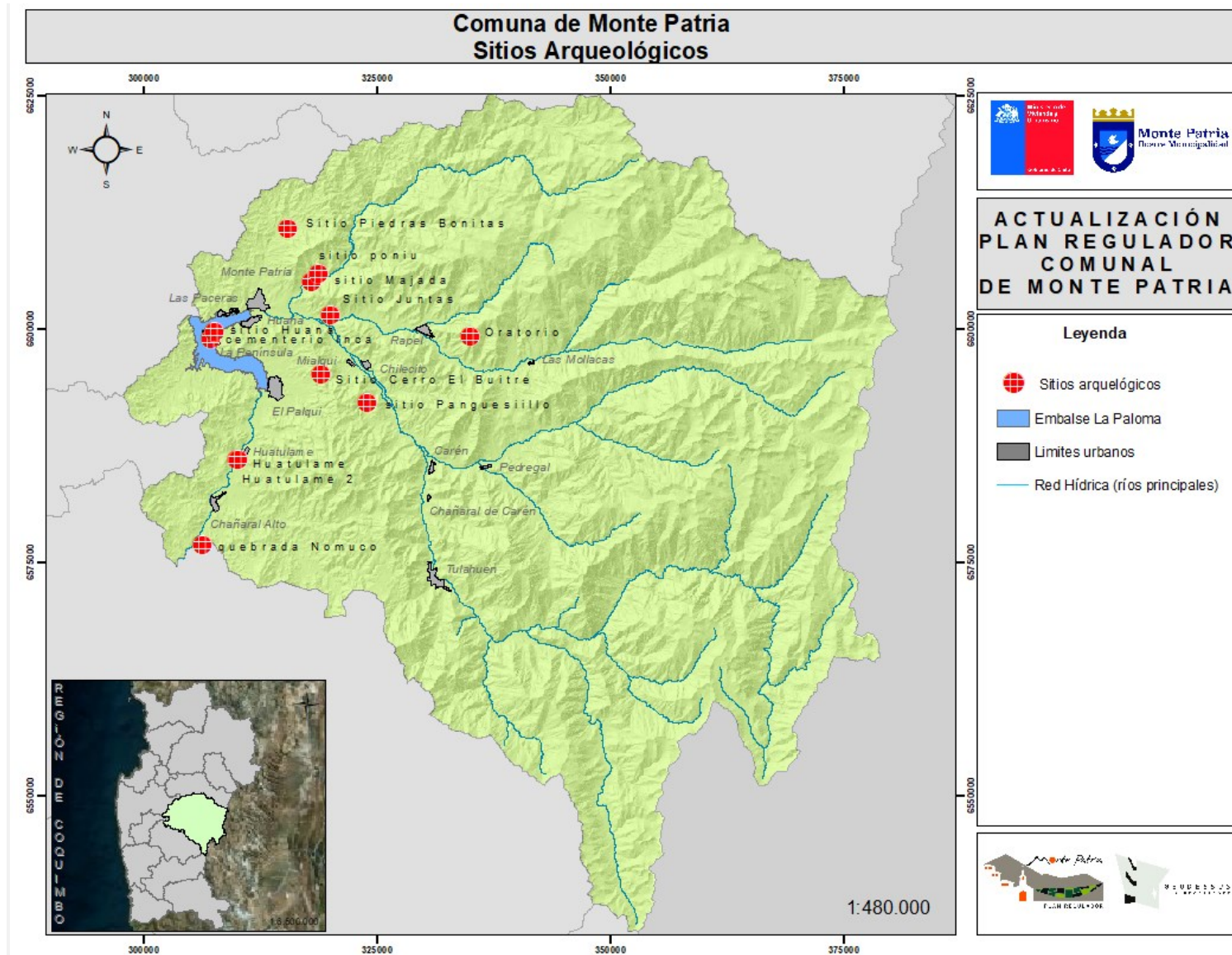


Fig. 17. Patrimonio arqueológico existente en la Comuna de Monte Patria / Actualización PRC_MPatria
Fuente: Elaboración propia en base a información de Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2022

Loreras de Tricahue

El Loro Tricahue (*Cyanoliseus patagonus bloxami*) corresponde a una subespecie endémica, única representante en Chile del loro barranquero. Ella se encuentra amenazada de extinción debido a la captura de pollos y adultos, y por la degradación y fragmentación de su hábitat. Actualmente el Estado reconoce al Tricahue como Vulnerable (VU) en el sur de su distribución (Regiones VI y VII) y como En Peligro en el Norte (III y IV). Justamente la clasificación de especies según su estado de conservación, permite evaluar el nivel de amenaza de la diversidad biológica, y por ello puede contribuir a priorizar la asignación de recursos y esfuerzos en las especies más amenazadas; Incrementar la investigación de ellas; Promover el desarrollo de planes y programas de conservación y garantizar su consideración en el desarrollo de la planificación territorial y proyectos de inversión, entre otros (Historia Natural del Loro Tricahue en el Norte de Chile, Renzo Vargas Rodríguez & Francisco A. Squeo).

- Características: El Tricahue es uno de los loros chilenos de mayor tamaño. Presenta una gran robustez, larga cola y plumaje brillante y de vistosos colores. La cabeza parte posterior del cuello y dorso son de color verde oliva oscuro, mientras que la rabadilla, las supracaudales los flancos y el abdomen son de color amarillo vivo. Su principal característica es una mancha de color rojizo-anaranjado presente en el centro del abdomen. La garganta y pecho son de color café grisáceo con un color blanquecino irregular cruzando la parte superior del pecho; las plumas infracaudales son amarillo oliváceo; cubiertas alares y subalares oliváceas y las plumas primarias son notablemente azules con la parte interna parcialmente grisácea; las plumas de la cola son color gris oliváceo (Historia Natural del Loro Tricahue en el Norte de Chile, Renzo Vargas Rodríguez & Francisco A. Squeo).

- Distribución

De acuerdo al citado libro “Historia Natural del Loro Tricahue en Chile”, la distribución de la especie en el pasado abarcó desde la III Región de Atacama hasta la XIV Región de los Ríos. Se han producido extinciones locales debido a la degradación de hábitat y a la captura para mascotas en las regiones III, Metropolitana, V, VII y IX, reduciéndose su distribución en un 72%. Actualmente la especie está dividida en dos unidades aisladas: una al norte, restringida principalmente a la IV Región de Coquimbo y a la segunda al sur, principalmente las regiones VI y VII. Las poblaciones al norte y al sur ocupan la región preandina de la cordillera de los andes con características de relieve muy similares, pero con condiciones de vegetación y humedad radicalmente distintas. En las zonas áridas del norte, existe un mosaico de paisajes naturales y antrópicos con distinto nivel de intervención que ocupan los Tricahue. En la región, hay una amplia disponibilidad de espacios naturales, pero también ocurre en espacios con intervención humana a los cuales los loros se han adaptado. Ejemplo de ello es el caso de la Comuna de Monte Patria, donde cada noche se apostan en el tendido eléctrico de la ciudad utilizándola como dormitorio⁸.



Fig. 18. Loro Tricahue sobre vegetación nativa

Fuente: especiesendemicas.com

⁸ Historia Natural del Loro Tricahue en el Norte de Chile, Renzo Vargas Rodríguez & Francisco A. Squeo.

- Loreras, Dormideros y Bebederos de Tricahue en la Comuna de Monte Patria: Podemos definir una lorera, como una agrupación de nidos o cuevas de tricahue, ubicados en una misma ladera, farellón, barranco o escarpe (MANRÍQUEZ, P. 1984. Censo y Algunos Antecedentes del Loro Tricahue *Cyanoliseus patagonus* en la Precordillera Andina de la Sexta Región. Boletín Técnico N° 1, Corporación Nacional Forestal, CONAF, VI Región. 47 pp.). Para el caso de la Comuna, la zona de anidación de loros Tricahue se encuentra en un barranco aledaño a un bosque nativo en el fondo del valle del Rio Ponio, y es la colonia más grande de esta especie en la Comuna. Los nidos en general poseen entradas más anchas que altas (40 x 20 cm app.) y su profundidad es variable, hay nidos de un metro de profundidad y otros que alcanzan los tres metros. Un nido puede tener una sola entrada que lleva hasta la cámara de incubación o hasta cinco entradas y múltiples galerías interiores. La cámara de incubación consiste en una concavidad leve en el piso donde los padres antes limpian todas las piedras antes de depositar los huevos para que estos no sufran daños. Otro lugar que los loros seleccionan cuidadosamente son sus sitios de resguardo donde pasaran las noches, libre de los depredadores nocturnos. Estos dormideros, pueden ser sobre árboles o cactus, los que son modificados por los loros, quienes cortan las espinas de los ápices de las columnas para posarse y el resto de espinas los protejan de sus depredadores como pumas y zorros. En el caso de la Comuna, los loros han elegido los cables del tendido eléctrico como dormideros, donde llegan cada noche alrededor de 1300 ejemplares (Historia Natural del Loro Tricahue en el Norte de Chile, Renzo Vargas Rodríguez & Francisco A. Squeo). Finalmente están los bebederos o los sitios en los cuales los loros se abastecen de agua, estos pueden ser afloramientos naturales y la falta de ella puede afectar la sobrevivencia y la capacidad reproductiva. En la imagen siguiente, podemos apreciar las áreas de anidación de los Tricahues, que abarcan en total un área de 1.2 km², distribuidos en tres sectores a lo largo del Rio Ponio. Es por esto, y considerando el estado de conservación de la especie, la disminución de esta en el tiempo y a través del territorio, es que se hace indispensable la protección y la consideración de estas áreas de anidación de la especie en la planificación territorial de la Comuna y el resguardo del recurso hídrico de sus ríos.



Fig. 19. Fotografía referencial de loreras de Tricahue

Fuente: lavozdelnorte.cl

- **Aptitud e Identidad Agrícola de la Comuna**

La Comuna de Monte Patria presenta una diversidad de suelos correspondiente a una zona semiárida. En general, presentan un escaso desarrollo, debido principalmente al déficit de agua, que dificulta los procesos de formación. Es posible reconocer los suelos de valles intermontanos y los suelos de posición de cerro. Los suelos intermontanos se caracterizan por sedimentos aluviales típicos, granito de textura gruesa y con abundante gravilla de cuarzo de escaso desarrollo. Los suelos de posición de cerro formados a partir de materiales graníticos en pendientes entre 20 y 60%, son delgados y moderadamente profundos con alto contenido de materia orgánica. En la zona interior los factores climáticos, la fisiografía y lechos de ríos han determinado sus características edáficas.

Los suelos presentes en la Comuna, se caracterizan por presentar capacidad de uso III, seguido del VII. Estos suelos presentan las mejores condiciones para el desarrollo agrícola, son considerados escasos en la Comuna y se encuentran ubicados en las zonas de terrazas fluviales recientes. Se considera como área de protección todos los sectores con presencia de esta clase de suelo. Esta condición la presentan los valles del Río Rapel, Río Grande y Mostazal, y valle del Río Huatulame. A su vez, la Comuna presenta suelos con capacidad de usos V, VI, VII, y VIII ubicados en las zonas precordilleranas y de alta cordillera. Son suelos que presentan pendientes y condiciones no compatibles con la agricultura. Si bien los suelos con capacidad de uso IV presentan en la región condiciones relativamente buenas para la agricultura, se estima que para liberar de presión humana los suelos clase III, el desarrollo urbano deberá extenderse sobre estos suelos, ya que presentan pendientes adecuadas para ello, no así los demás tipos de suelo.

Ahora bien, aún bajo uso agrícola, en suelos originalmente clase III y IV existe actualmente y de forma generalizada un deterioro sustantivo de los atributos del suelo en la comuna, derivado de la pérdida total de coberturas de suelo, diversidad microbiológica mermada por el uso intensivo de agroquímicos y un proceso de tecnificación intensiva del riego, que estimula una intensificación de los sistemas de monocultivo que ejercen presiones y deterioran los atributos ambientales incluidos los impactos económicos de la excesiva dependencia de la industria, la que bajo una presión cada vez mayor ante el cambio climático global y deterioro ecosistémico de la cuenca, obligan a replantear las directrices de desarrollo económico y fomento productivo de la comuna para lograr abordar futuras crisis mayores tanto en la oferta laboral, en la disponibilidad y calidad de las aguas o en materia de conflictos socioambientales derivados de los impactos medio ambientales que afecten las posibilidades de sobrevivencia de las generaciones mayores. Bajo este enfoque, se observan en la comuna de forma menos desarrollada, diversas experiencias de manejo agroecológico, orgánico, campesino o de otras agriculturas y formas de producción que dinamizan la economía local y logran ofrecer alternativas económicas y soluciones ambientales que podrían darle sustentabilidad a las actividades agrícolas en general.

Clase	Monte Patria		Total	%
	Superficie	%		
Clase I	0	0,0	0	0,0
Clase II	658	4,8	2.308	4,4
Clase III	3.841	28,2	21.587	41,6
Clase IV	2.627	19,3	7.813	15,1
Clase VI	1.413	10,4	3.401	6,6
Clase VII	3.591	26,4	12.490	24,1
Clase VIII	1.490	10,9	4.295	8,3
Total catastrado	13.620	100,0	51.894	100,0
Sin información	406.525		1.281.861	
Superficie Comunal	420.145	3,2	1.333.755	3,9

Tab. 4. Superficies según Clases de Capacidad de Uso de Suelo, Comuna de Monte Patria

Fuente: Informe Ambiental, Plan Regulador Intercomunal Provincia de Limarí, 2018

Uso de Suelo para Cultivos

De acuerdo a cifras del Censo Silvoagropecuario efectuado el año 2007, en Monte Patria, el rubro más importante en cuantos a superficie ocupada, era el rubro frutícola con 7.387 ha plantadas, seguida por las plantaciones de viñas y parronales viníferos (1.182,42 ha), siguiéndole en importancia el rubro hortalizas, con 348,63 ha de cultivo. En la tabla N°3 podemos ver la superficie plantada según grupo de cultivo.

Grupos de cultivos	Superficie (ha)
Cereales	22,2
Leguminosas y tubérculos	33,5
Cultivos industriales	0,6
Hortalizas	348,63
Flores	0
Plantas forrajeras	796,3
Frutales	7.387,37
Viñas y parronales viníferos	1.182,42
Viveros	1
Semilleros	9,2
Plantaciones forestales	704,3

Tab. 5. Superficie total sembrada o plantada por grupo de cultivos en la Comuna

Fuente: Elaboración propia en base a VII Censo Agropecuario 2007

Especie	Año 2021	Año 2018
	Superficie (ha)	Superficie (ha)
Vid de mesa	3.268,90	3.425,90
Mandarino	1.971,50	1.269,40
Palto	401,4	267,5
Nogal	351,4	369,7
Naranja	95,7	80,5
Arándano americano	32,3	28,3
Duraznero consumo fresco	24,7	28,8
Granado	20,6	68
Nectarino	14,1	0,8
Higuera	7,6	4
Níspero	5,9	8,6
Limonero	5,7	nuevo
Pomelo	5,2	nuevo
Lima	4,7	1,8
Cerezo	3,1	nuevo
Damasco	2,9	0,1
Tuna	2,3	2
Olivo	1,00	0,8
Duraznero tipo conservero	0,3	0,8
Total	6.219,20	5.557,0

Tab. 6. Comparación de Superficie de frutales por especie en la comuna de Monte Patria año 2021-2018

Fuente: Elaboración propia en base a Catastro Frutícola Región de Coquimbo, 2018 y 2021

Dentro del principal rubro, destacan las plantaciones de vid de mesa, aun cuando sus plantaciones hayan disminuido en los últimos 3 años (-157 ha) seguido de este se encuentran las plantaciones de cítricos con un aumento del 54% de superficie utilizada, aumentado 731,1 ha. Hay que mencionar que en el grupo de los cítricos se incorpora como nueva especie en los registros el limonero y el pomelo. En la siguiente tabla podemos encontrar información de la superficie utilizada según especie de frutal. De acuerdo al Catastro Vitivinícola realizado el año 2016 por el Servicio Agrícola y Ganadero, la superficie plantada en general en la provincia con cepajes para vinificación y para producción de pisco, ha mostrado un crecimiento exponencial, aumentándose la superficie plantada con viñas y parronales para vinificación más de 60 veces en los últimos 9 años mientras que la superficie destinada a la producción de pisco experimentó una baja de un 17 %.

Viñas y parronales por grupo de variedades					
	Tintas viníferas		blancas viníferas		pisqueras
Sup. total (ha)	corrientes (ha)	finas (ha)	corrientes (ha)	finas (ha)	riego (ha)
1.182,42	3,8	7,5	21,82	0	1.151,30

Tab. 7. Superficie plantada con viñas y parronales viníferos por grupo de variedades en la Comuna

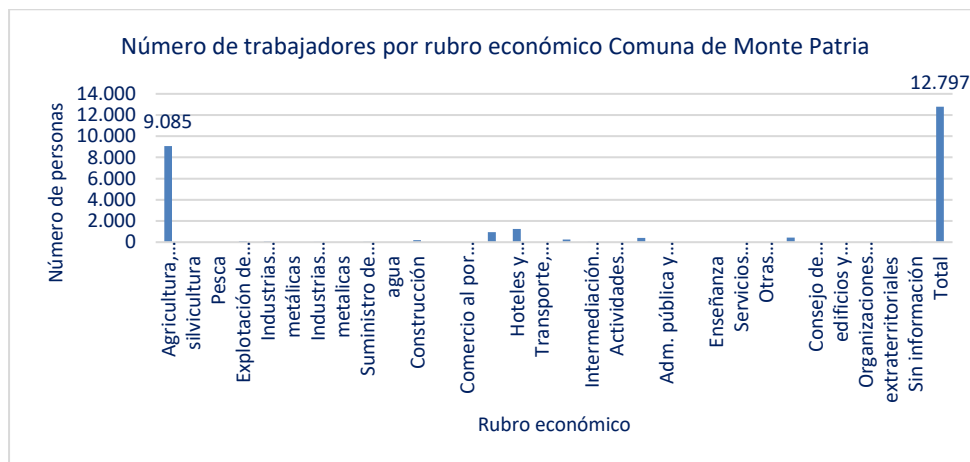
Fuente: Elaboración propia respecto al Censo Agropecuario 2007

Grupo de Variedades	2007	2016
Tintas viníferas	11,3	919,8
Blancas viníferas	21,8	1143,7
Pisqueras	1.151,3	954,2
Total	1.184,4	3017,7

Tab. 8. Superficie plantada con viñas y parronales viníferos por grupo de variedades en la Comuna año 2007 y 2016

Fuente: PLADECO 2019 - 2024 Municipalidad Monte Patria

Dada la información entregada en este punto, podemos reconocer la importancia del uso agrícola del suelo, tanto para la economía de la Comuna, respecto a la cantidad de trabajadores en ese sector versus otros sectores productivos, como patrimonio cultural y arraigado en la población, lo que hace fundamental resguardar los suelos con potencial uso agrícola, orientando e incentivado siempre, el uso sustentable del recurso hídrico de la Cuenca.



Gra. 1. Número de trabajadores por rubro económico Comuna de Monte Patria

Fuente: Elaboración propia en base a Plan de Desarrollo Comunal de Monte Patria 2019-2024

La presente actualización del PRC deberá contemplar una concentración del desarrollo al interior del límite urbano, determinando áreas de expansión que permitan absorber el requerimiento de vivienda y equipamiento en los centros poblados. De esta manera se podrá proteger estos suelos en la Comuna.

- **Potencial Turístico**

El Turismo es una actividad económica, social y cultural de carácter transversal a la producción general de una zona, que ofrece importantes oportunidades de diversificar la economía local, de crear negocios de pequeña envergadura, de generar demanda de mano de obra, contribuyendo a promover la paridad de género, ya que otorga empleo a un porcentaje de mujeres relativamente superior al de otros sectores productivos (Plan de Desarrollo Turístico Comuna de Monte Patria, 2013-2017).

La Comuna de Monte Patria, mediante el análisis de su medio físico natural y de acuerdo a lo señalado en el PLADATUR comunal, se vislumbra como un eje de desarrollo potencial en su conceptualización de turismo rural y no invasivo, con altas posibilidades de elevar su calidad, generar productos turísticos, trabajar de manera organizada y alcanzar nuevos mercados, más acordes con segmentos específicos de turistas que demandan una oferta de turismo rural, en relación a cuatro áreas: productos locales, patrimonio arquitectónico a través de sus iglesias, agroturismo y los petroglifos.

La principal fortaleza de la Comuna de Monte Patria recae en las condiciones del medio natural y cultural. Estos últimos a través de la actividad silvo agropecuaria, la cultura local, relacionada con los crianceros, elaboración de productos locales y artesanales. Algunos de estos productos son únicos en Chile como la artesanía en Lapislázuli y sus ríos y los valles que logran fusionarse. Estos elementos se transforman en el núcleo de atracción principal y su puesta en valor debe ser abordada en la medida de lo posible por la presente actualización del Plan Regulador Comunal. Lo anterior, incorporando la sostenibilidad a todo el proceso del desarrollo turístico, lo que debe considerar la participación de actores locales y que asegurar la valoración de los ambientes naturales y el resguardo del patrimonio cultural.

El territorio comunal total es extenso, fuertemente marcado y condicionado por su geografía, geología y su estructura hídrica. Las subcuencas presentes en la Comuna y que sustentan la actividad productiva son: Río Grande, Río Mostazal, Río Rapel, Río Ponio y Río Huatulame.

La capital comunal, Monte Patria, se emplaza en la desembocadura del Río Grande, principal cuerpo hídrico de la Comuna, en el Embalse La Paloma.

Atractivos Turísticos

La Comuna de Monte Patria, posee diversos atractivos turísticos, ya sea de ámbito Folklórico, debido al valor arquitectónico e histórico de los pueblos; Sitios naturales, referidos a los ríos y valles presentes de la comuna; Realizaciones técnicas referidas al embalse La Paloma y Central Los Molles; Museos y manifestaciones culturales.

A continuación, se describen los atractivos turísticos más significativos de la Comuna:

- **Rutas Turísticas Locales**

En la Comuna existen diversidad de atractivos locales asociados al paisaje y la cultura rural campesina y agraria. Estas rutas actualmente se visibilizan mediante la oferta turística de operadores turísticos principalmente locales, destacando entre ellos a Tukawe Expediciones en los valles del río Grande y Mostazal, Alikanto en el sector Embalse La Paloma, Sendero Wenuleüfu en el río Rapel y Turismo Diaguitas en río Grande, siendo estos referentes locales que ponen en valor los atractivos propios de cada localidad. En estas rutas se incluyen el patrimonio arqueológico presente en cada

sector, así como las prácticas y actividades culturales asociadas a la producción agrícola y ganadera. Este tipo de rutas de exploración por el territorio local están dentro de lo que se ha denominado Turismo de Intereses Especiales (TIE), en el cual se busca que el turista tenga una interacción respetuosa con el contexto local, en una simbiosis de experiencia entre el que llega y el que recibe; cautelando de esta manera que la llegada de visitantes genere beneficios para la microeconomía local y los territorios visitados.



Fig. 20. Ruta turística de montañismo Co. Tulahuén (3.500 m s.n.m.).
Fuente: Foto cedida de Tukawe Expediciones, 2022.

- Sitios de Interés Paisajístico en torno al Embalse La Paloma

Este embalse, posee una capacidad de 750 millones de metros cúbicos y cubre una superficie de 3.000 hectáreas, fue construido entre los años 1959 y 1966, siendo inaugurado en el año 1968. Embalsa las aguas del Río Grande y Río Huatulame. Es el embalse de riego más grande de Chile y el segundo más grande de Sudamérica. Sus aguas están dedicadas al riego de la comuna de Ovalle por lo que su administración se encuentra fuera de la comuna en estudio. En su interior se pueden realizar actividades de bajo impacto como pequeños paseos o pesca deportiva, ya que los deportes náuticos están prohibidos para evitar la contaminación de las aguas de riego. De acuerdo al Informe Ambiental del PRC 2018, los sitios de interés paisajístico en torno al embalse, corresponde a los lugares identificados cuyo valor paisajístico, tanto construido como natural, hacen necesario proteger de futuras intervenciones urbanas. Los lugares de interés paisajístico identificados se relacionan con el Embalse La Paloma, dado que desde y hacia éste es posible visualizar las tres unidades de paisaje, formando pisos altitudinales.

Borde Lago norte de embalse La Paloma (sector al norte de El Palqui y Monte Patria): Este sector es el único con acceso directo a las aguas del Embalse La Paloma. Presenta una alta calidad paisajística por ser un sector plano, donde es posible observar el Lago y su condición de humedal artificial donde se realizan actividades de observación de aves y pesca teniendo como marco escénico los cordones transversales y terrazas aluviales*. En el sector no existen obstrucciones visuales de ningún tipo por no existir edificaciones ni infraestructura. Sólo existe un camino rural, que se integra armónicamente a su entorno y desde e cual se pueden obtener vistas panorámicas del sector de El Palqui y los cordones transversales del lado sur, ya que no existen obstrucciones visuales de ningún tipo. Además, el paisaje es de una gran armonía dado que sólo existe vegetación natural en las laderas de los cerros. En el sector nor-

poniente, en términos paisajísticos, destacan dos situaciones. La primera corresponde a la presencia del camino que une la ciudad de Monte Patria y Ovalle, que presenta en casi todo su recorrido vista al embalse. Sus cualidades paisajísticas son aprovechadas por la presencia de un mirador. Este camino, por su mayor jerarquía, presenta mayores potenciales de observación, por lo cual el sector es de alta fragilidad paisajística. La segunda situación corresponde al sector “La Ruina”, que constituye una explanada que se encuentra junto al Lago, donde existen precarias instalaciones turísticas. El valor paisajístico del sector se encuentra en sus vistas panorámicas al lago. Las construcciones del sector, aunque son menores, son disonantes con el paisaje del sector.

Borde Lago sur-poniente del embalse La Paloma: Las cualidades paisajísticas de este sector, son igualmente las vistas panorámicas hacia el cuerpo de agua del Embalse La Paloma, que se generan por la mayor altura del camino rural que se encuentra en el sector montañoso. Además, en este sector se agrega al valor estético del lugar, la presencia de cultivos, principalmente viñedos en las laderas de los cerros, que generan un significativo contraste cromático. Desde el camino es posible observar, como se muestra en las fotografías, pequeñas bahías o playas formadas por el retiro de las aguas producto de la disminución de las aguas del Embalse. Otro atractivo paisajístico lo constituye la vegetación nativa que aún se conserva en las laderas y fondos de quebradas. Asimismo, destaca por su valor ornamental la presencia de árboles de pimientos (*Shinus Molle*), que bordean en algunos tramos el camino rural. Las edificaciones que presenta el sector son características del área rural, por lo cual, en términos de volumen, color y formas, se integran armónicamente al paisaje rural.

- Pisqueras y Viñas

De acuerdo al Catastro Vitivinícola realizado el año 2020 por el Servicio Agrícola y Ganadero, la superficie plantada en la Comuna con cepajes para vinificación y para producción de pisco, ha mostrado un crecimiento exponencial, aumentándose la superficie plantada con viñas y parronales para vinificación más de 60 veces en los últimos 9 años, mientras que la superficie destinada a la producción de pisco experimentó una disminución de un 17 %. Estos datos son relevantes a la hora de caracterizar a la Comuna con un potencial turístico en cuanto a la industria pisquera y vitivinícola, las que hoy en día están representadas por las siguientes entidades privadas: La Cooperativa Control Pisquero, que posee tres plantas vendimiadoras ubicadas en las localidades de Tulahuén, Rapel y Monte Patria. La pisquera Chañaral de Carén y pisquera Tulahuén, ambas producen pisco de manera artesanal en los sectores del mismo nombre. La segunda, produce el pisco “Waqar” de calidad *premium*. En el mismo poblado también se encuentra la sociedad Secretos del Valle de Tulahuén que produce distintas variedades de fermentados como vino dulce “Don Amable” y vino blanco y chicha “Los Troperos”. Por otra parte, en el valle del Río Rapel se encuentra la pisquera Bauzá que produce el destilado del mismo nombre ampliamente conocido a nivel nacional, el Pisco Wilüf y Julia, pisquera ubicada al costado de la plaza en la localidad de Rapel y por último en esta misma localidad encontramos el Pisco Almú. Esta concentración de distintas formas de producción y de productos derivados de la uva, es un escenario privilegiado para la realización de tours específicos de intereses especiales del mundo del vino y la industria vitivinícola. En la misma comuna es posible visitar parronales de distintas cepas y plantas industriales y también artesanales para la fabricación de los destilados y fermentados, constituyéndose en una oportunidad única de articular rutas enológicas y patrimoniales.

Grupo de Variedades	2007	2020
Tintas viníferas	11,3	0,00
Blancas viníferas	21,8	22,34
Pisqueras	1.151,3	949,08
Total	1.184,4	971,42

Tab. 9. Superficie plantada con viñas y parronales viníferos por grupo de variedades en la Comuna

Fuente: Plan de Desarrollo Comunitario Municipalidad Monte Patria 2019 – 2024 y Catastro Vitivinícola SAG, 2020

- Patrimonio Arqueológico / Arte Rupestre

En los distintos valles de la Comuna, se encuentran sitios arqueológicos de grandes dimensiones y complejidad que presentan petroglifos y en algunos casos pintura rupestre.

- Valle o sector	- Sitio
- Cabecera comunal	- Piedras Bonitas
- Huatulame	- Nomuco - Huanilla - Huatulame - Cárcamo - Las Cardas - Los Amarillos - El Higueral - Cerro El Buitre
- Ponio	- La Escuela - Piedras Negras - Viñitas - Los Perales
- Rapel	- Las Condes - Rapel - Los Ángeles de Rapel - Las Mollacas
- Mostazal	- Mostacilla - Cuestecita - El Maitén
- Grande	- Carén - Semita - Tuluahuén Oriente

Tab. 10. Sitios arqueológicos en la Comuna de Monte Patria

Fuente: El cantar de las piedras. Arte rupestre en Monte Patria

Los motivos más característicos son representaciones de máscaras con tocados cefálicos denominadas “cabezas-tiara”, inscritas en la piedra mayoritariamente con la técnica del grabado y escasamente pintadas. Otros motivos son las figuras humanas de formas lineales muy estilizadas a veces con tocados cefálicos y de cuerpo entero, también muestra motivos más simples como círculos con apéndice, rectángulos de lados curvilíneos a veces con figuras geométricas en su interior. El Arte rupestre de estas características se define como del estilo Limarí con una ubicación geográfica que va desde los valles del Limarí al Choapa y cuyo sitio más conocido es el Valle del Encanto. Su asignación cronológica es un tema complejo y de debate arqueológico, sin embargo, se acepta que al menos con la cultura Molle el arte rupestre habría hecho su aparición en el periodo Alfarero Temprano (200a.C.-800d.C). Por otra parte, también hay datos que permiten deducir la existencia de sitios que pueden haber estado activos en tiempos del Arcaico, más de 7.000 años atrás y otros que muestran influencia Diaguita-Inka en tiempos tardíos previos a la colonización española (Paola González Carvajal - Javier Tamblay Sepúlveda, Unidad de Cultura – Municipalidad de Monte Patria, Reconocimiento arqueológico Río Ponio y sector Piedras Bonitas, Comuna de Monte Patria 2013). El estado de conservación dependerá de su ubicación ya que las mayores amenazas que presentan son que estos provienen de parte de las actividades económicas que desarrollan empresas y particulares en los sectores aptos para la agricultura. Mucho del arte rupestre se encuentra en los territorios de las comunidades agrícolas en los sectores del secano, en grandes extensiones de cerros y llanuras alejadas de los centros más poblados donde se realizan actividades de carácter extractivo (pastoreo de caprinos), lo que permite que parte importante de este patrimonio se conserve con poca alteración (Municipalidad de Monte Patria, 2014).



Fig. 21. Conjunto rupestre en Mialqui y petroglifo en sector de Carén
Fuente: Texto Monte Patria centro patrimonial del Limarí, 2020

- Patrimonio Histórico / Pueblos Típicos y Arquitectura Tradicional de Iglesias

En los distintos poblados de los valles que componen Monte Patria, se encuentran pequeños y medianos poblados que en su zona central presentan una construcción en adobe y arquitectura de fachada continua, aleros y segundos pisos con balcones, lo que entrega singularidad y evoca épocas pasadas pudiendo ser esto un elemento a poner en valor que sienta las bases para un proceso de revaloración histórica e identitaria de los poblados y por ende que aporte elementos diferenciadores a la identidad turística del territorio. En estos pueblos también se encuentran iglesias o capillas, en su mayoría construidas a principio del siglo XIX, en torno a las cuales se articulaba la vida cotidiana y religiosa de los habitantes y que actualmente siguen albergando importantes festividades y eventos sociales. Actualmente casi la mayoría de los poblados celebra a su santo en fechas de devoción y fiesta. Estos pequeños templos religiosos son fruto de técnicas de construcción muy antiguas con materiales locales, básicamente albañilería en adobe con muros de espesor de entre 80 cm a 1 metro y cubiertas de madera.

- Paisaje Cordillerano y Valles poco intervenidos / Actividades de Ecoturismo

Entre los recursos paisajísticos de la comuna también destacan los sectores altos de los valles con características cordilleranas de gran belleza escénica. El Valle del Río Ponio es el menos habitado y el menos intervenido por la actividad antrópica siendo el paisaje natural muy poco intervenido donde se pueden desarrollar actividades de ecoturismo. A lo anterior se le suman las actividades tradicionales de los crianceros que mantienen una movilidad importante entre valles y una elaboración de subproductos de la leche de cabra.

- Mina de Lapislázuli / Artesanía incipiente

En el sector Tuluahuén existe la única mina de lapislázuli del continente, piedra semipreciosa muy cotizada por extranjeros y muy utilizada en la producción de artesanías. Existen artesanos que realizan una producción a nivel colectivo o individual de joyas y otros objetos decorativos a pesar de no contar con acceso directo a la mina ni convenios con la empresa dueña de la explotación para garantizar un suministro de la materia prima*.

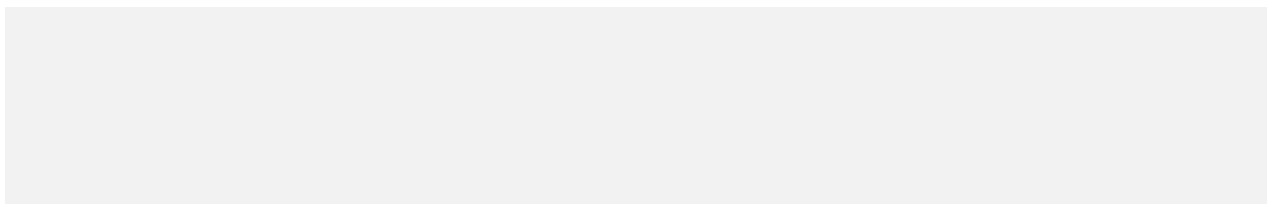


Fig. 22. La Ruta del Lapislázuli

Fuente: <https://www.elobservatodo.cl/noticia/economia/la-chapetona-y-la-ruta-del-lapislazuli>

- Festividades Religiosas

Las fiestas religiosas se dan en casi todas las localidades de la Comuna y tienen como objetivo la adoración y celebración a las imágenes que guardan las iglesias las cuales son motivo de devoción de los feligreses. En estas fiestas los participantes hacen bailes tradicionales para renovar votos y pedir por la salud y bienestar de la comunidad y la familia a la virgen y a los santos. Las fiestas son fundamentales para mantener y reproducir las tradiciones locales ligadas a la religiosidad popular propia del norte chico. Estos eventos atraen a una cantidad importante de personas, ya sea devotos o visitantes interesados en el patrimonio intangible que encierran las fiestas y bailes tradicionales, siendo esta una oportunidad para desarrollar el turismo de Intereses Especiales manteniendo el respeto por las creencias y culto. En resumen, podemos decir que la Comuna posee diversos sitios, ya sean naturales o creados y/o modificados por el hombre, que poseen valor turístico, por lo que su potencial debe ser valorado e incorporado a la presente actualización del PRC, con objeto de proteger y resguardar este patrimonio tangible que alberga elementos intangibles pero arraigados en la vida y costumbres de sus habitantes.



- Áreas bajo Protección Oficial y otras figuras de Conservación

De acuerdo a la información descrita en el análisis físico natural de la Comuna, se pudo determinar, que en Monte Patria no existían a la fecha de comienzo del diagnóstico ambiental, áreas de protección oficial o conservación como Parques Nacionales, Reservas Nacionales, Monumentos Naturales, Reservas de la Biosfera, entre otras. Por otra parte, la Comuna no cuenta con Monumentos Históricos, Públicos, Arqueológicos, Paleontológicos, o Zonas Típicas declaradas por el Consejo de Monumentos Nacionales a la fecha.

Categoría	código RNAP	Nombre	Comuna	Año de promulgación
Parque Nacional	WDPA-033	Bosque Fray Jorge	Ovalle	1941
Reserva Nacional				
Monumento Nacional	WDPA-012	Pichasca	Río Hurtado	1985
Santuario de la Naturaleza	-	-	-	-
Reserva Forestal	-	-	-	-
Área Marina Costera Protegida	-	-	-	-
Otras áreas con medidas de conservación				
Sitios Ramsar	s/i	Humedal del río Limarí	Ovalle	-
Reserva de la Biosfera	RBIO-001	Bosque Fray Jorge	Ovalle	-
Bien Nacional Protegido (BNP)	-	-	-	-
Iniciativa de conservación Privada	-	-	-	-
Sitios Prioritarios	-	-	-	-
Sitios Ley 19.300 art.11 letra d	-	-	-	-
Sitio Estratégico Regional de Biodiversidad (ERB)	SP2-026	Desembocadura río Limarí	Ovalle	-

Tab. 11. Áreas de Conservación de la Cuenca del Río Limarí

Fuente: Elaboración propia en base a MMA, 2020

No obstante, lo anterior, en el desarrollo del presente estudio se ha incorporado como área protegida, bajo la figura de Santuario de la Naturaleza⁹ un territorio de 14.000 ha en el entorno del Río Sasso, al interior del Valle del Río Mostazal. Esta nueva área protegida posee un ecosistema considerado entre los más productivos en la alta montaña, debido a la presencia de cursos de agua superficiales y subterráneos, entre los que predominan humedales tipo vegas y ríos. Los sistemas de vegas proporcionan pasto para cientos de cabezas de ganado y son sustento para los pequeños productores caprinos de la Provincia de Limarí. Los glaciares de roca y humedales altoandinos aportan una producción importante del agua de la cuenca del Limarí y al estar en la cabecera de la cuenca los convierte en recursos estratégicos para el desarrollo de la región. Por otra parte, en el Fundo Río Sasso han sido registradas 58 especies de vertebrados nativos, de los cuales 47 son especies de aves, cuatro de mamíferos, seis de reptiles y uno de anfibios.

Con esta declaratoria se sienta un precedente de conservación para la Comuna de Monte Patria que ve en estos instrumentos legales una posibilidad de preservar los recursos ambientales que identifican y sustentan al territorio, por lo que dichas iniciativas cuentan con apoyo de la Comunidad y diversos actores locales.

⁹ Esta declaratoria de Santuario de la Naturaleza del Río Sasso ha sido formalizada por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático de Chile, en diciembre de 2022.

- Problemas y/o Preocupaciones Ambientales

Al igual que los valores ambientales, los problemas y/o preocupaciones ambientales presentes en la Comuna han sido identificados principalmente en reuniones sostenidas con el Municipio y visitas a los diferentes sectores, deberán ser validados en los talleres de Participación Ciudadana, por los Organismos de la Administración del Estado y por el equipo técnico, en visitas a terreno y otras instancias. Los problemas ambientales que fueron reconocidos son¹⁰:

Problemáticas Ambientales	Diretrizes Ambientales
Dispersión urbana, proliferación de infravivienda y loteos fuera del límite urbano, principalmente en los centros urbanos de mayor dimensión; lo que provoca, ineficiencia en la gestión de recursos naturales y servicios básicos e impacta a los ecosistemas del entorno.	Concentrar el desarrollo al interior del límite urbano, determinando áreas de expansión que permitan absorber el requerimiento de vivienda y equipamiento en los centros poblados.
Falta de servicios e infraestructura básica, localidades de la Comuna sin sistema de alcantarillado y PTAS; lo que provoca situaciones de contaminación al interior de los poblados y en los ecosistemas del entorno.	Proteger los cursos de agua y suelo de contaminación a causa de aguas servidas proveniente de infiltraciones de pozos.
Exposición a riesgos antrópicos, aplicación de plaguicidas a monocultivos cercanos a zonas pobladas. Pasivos ambientales resultantes de proyecto minero Los Pingos (no operativo) cercano a localidades pobladas (Ramadas y Tulahuén). Ineficiencia de vertedero Comunal El Manchado y presencia de microbasurales, no existe un lugar seleccionado, diseñado y operado para la disposición final de los residuos domiciliarios. Esto conlleva riesgos de contaminación de aguas subterráneas y suelos, además de la presencia de vectores y malos olores.	Evitar la exposición de la población a riesgos por contaminación (plaguicidas/pasivos mineros), mediante la definición de áreas productivas, áreas sensibles y franjas de seguridad según Decreto 158 del Minsal y su ordenamiento en relación a las localidades pobladas. Proteger los componentes ambientales (agua, suelo, aire) de la contaminación proveniente de basurales y microbasurales dentro de la Comuna desarrollando ordenanza ambiental de gestión de residuos. Proteger o dar cobertura de protección oficial a través del PRC a los cuerpos de agua asociados al suministro de APR y servicios sanitarios urbanos.
Vulnerabilidad territorial frente a Incendios Forestales. Bajo un contexto de aridización y disminución de la disponibilidad de agua y servicios ecosistémicos en general, se genera una cantidad de combustible seco, altas temperaturas diurnas y un nivel de humedad bajo el 30% la mayor parte de la temporada estival e incluso meses de otoño e invierno, lo que mantiene en alerta de incendio a toda la comuna durante el verano y eventos de olas de calor, cada vez más comunes.	Generar instrumentos locales de prevención y control de incendios. Articular planes y programas preventivos y de coordinación y colaboración entre organizaciones y comunidad, a fin de disminuir combustible disponible, recuperar y mantener servicios ecosistémicos y financiar obras de mitigación e infraestructura para la emergencia, como estanques de reserva de agua exclusivos para incendios, cortafuegos por valle, brigadas locales de vanguardia, entre otras.
Exposición a riesgos naturales identificados en el territorio, como inundaciones por desbordes de cauces, procesos de ladera y flujos; lo que pone en peligro a la población e infraestructuras urbanas que podrían contaminar los ecosistemas del entorno.	Evitar la localización de edificaciones e infraestructura (pública y privada) en suelos expuestos a riesgos naturales. Incorporar medidas de mitigación y resiliencia a través del manejo de áreas verdes entre las áreas de riesgo detectadas y los asentamientos en riesgo, por ejemplo, a través de implementación de obras del Plan de Manejo Sustentable de la Tierra. Establecer mecanismos de apoyo a las localidades para que obtengan un adecuado marco de gestión del riesgo a través del instrumento Estudio Fundado de Riesgos Geológicos.
Crisis hídrica, escasez de agua en la cuenca hidrográfica del Limarí, lo que conlleva problemas en el suministro de agua para el consumo humano, agrícola y la subsistencia de ecosistemas.	Orientar el uso racional y eficiente del recurso hídrico en la Comuna, mediante una disposición eficiente de usos residenciales, productivos y recreacionales, asociados a las zonas urbanas; contribuyendo estos últimos a controlar la evapotranspiración urbana o el efecto isla de calor. Reemplazar la cobertura de áreas verdes actual (pasto) por paisajismo del semi-árido con plantas y árboles nativos ya adaptados a la situación climática como Algarrobos, Taras, Tamarugos entre otros. Establecer humedales artificiales para la subsistencia de la fauna nativa en las áreas verdes y parques.
Presión sobre ambientes naturales, sitios con valor ambiental, patrimonial y biodiversidad presentes en el territorio. (ej.: sustitución de vegetación nativa por monocultivos de frutales en laderas).	Proteger los ambientes naturales reconocidos en las localidades urbanas (entorno de ríos, borde embalse, laderas de cerros, bosques, sitios patrimoniales) mediante un sistema de áreas verdes que permita proteger los servicios ecosistémicos que aportan al territorio.

Tab. 12. Problemáticas Ambientales / Actualización PRC_MPatría

Fuente: Elaboración propia 2022

⁶ El Informe de Inicio de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del Plan Regulador Comunal de Monte Patria ha sido ingresado formalmente a la SEREMI de Medio Ambiente de la Región de Coquimbo el día 17.02.2022.

Para una mejor comprensión de las problemáticas señaladas en la Tabla, se detalla información acerca de cada problemática:

- Dispersión urbana, proliferación de infravivienda e ineficiencia en el uso de recursos naturales.

Se conoce como fragmentación urbana o dispersión urbana al fenómeno de propagación de una ciudad y sus barrios hacia la tierra rural en la periferia de una zona urbana. La baja densidad de población en esos sectores un indicador de la dispersión. El proceso de dispersión urbana en la Comuna de Monte Patria, conlleva un consumo de suelo productivo el cual es escaso en esta Comuna (33 % clase II Y III). Esto sucede principalmente en los centros urbanos de mayor dimensión. Debido a la mayor cantidad de suelo necesario para la construcción de los entornos en expansión en comparación con los barrios urbanos tradicionales, son desplazadas más tierras de cultivo y hábitats de vida silvestre. La cubierta vegetal se borra y es reemplazada por las nuevas urbanizaciones, no permitiendo que la lluvia sea absorbida en forma eficaz por el suelo y los acuíferos subterráneos. Es por esto que una de las directrices ambientales de la presente actualización del instrumento será planificar de tal manera de concentrar el desarrollo al interior del límite urbano, determinando áreas de expansión que permitan absorber el requerimiento de vivienda y equipamiento en los centros poblados. Hay que señalar además que la Comuna de Monte Patria, cuenta con Plan Regulador Comunal vigente que tuvo como propósito fundamental, incorporar las áreas aledañas al Embalse La Paloma para generar suelo para desarrollo turístico, y de esta manera evitar parcelaciones residenciales que hipotecaran el potencial del borde del embalse. Complementariamente replanteo coeficientes urbanísticos en las otras localidades en términos de aumentar la densidad residencial (por ej. algunas zonas pasaron de 60 a 120 hab/ha), para resolver las necesidades de vivienda y equipamiento sin tener que recurrir al Art. 55 LGUC. Por otra parte, es importante tener presente que el criterio original para la declaratoria de área urbana para la mayoría de las localidades antes rurales, adicionadas en el predecesor PRC del 2006, fue principalmente generar limitación a los núcleos que a esa fecha mostraban un desarrollo (como es el caso de Mialqui y Chilecito), con el objeto de restringir la ocupación dispersa y proteger el suelo agrícola del entorno, así como también, resguardar elementos patrimoniales al interior de los poblados.

- Falta de servicios e infraestructura básica:

En las zonas pobladas, se hace necesario recolectar y disponer de las aguas residuales proveniente de todo lugar habitado. Así mismo, es necesario contar con plantas de tratamiento de aguas servidas (PTAS), que son el componente más importante del sistema de alcantarillado, ya que su función es producir un efluente aceptable para ser descargado al medio ambiente. Este efluente son aquellas aguas contaminadas por un uso domiciliario o industrial, con desechos orgánicos o inorgánicos. Dependiendo de su origen se denominan aguas grises (ducha, lavamanos, lavaplatos), negras (inodoros) y riles (cuando se trata de residuos industriales líquidos). En la Comuna se observa que hay sectores residenciales que no cuentan con sistema de alcantarillado; teniendo que utilizar, sistema de pozos y fosas para disponer las aguas grises (ducha, lavamanos, lavaplatos), y negras (inodoros) generadas en las viviendas. Estos pozos negros y fosas sépticas tienen una capacidad de depuración bajísima, por tanto, el agua sigue estando contaminada. No solo no cumplen con las normativas en materia de aguas residuales, sino son un foco de infecciones ya que poseen organismos patógenos que generan malos olores y contaminan el subsuelo y la capa freática. Lo anterior, es preocupante, ya que hay sectores de la Comuna en los cuales los eventos de colapso de fosas son recurrentes. Otro punto a considerar es la falta de plantas de tratamiento de aguas servidas, ya que estas aguas dispuestas en una corriente superficial (lagos, ríos, mar) o en la tierra, sin ningún tratamiento, ocasionan graves inconvenientes de contaminación que afectan la flora y la fauna. Estas aguas residuales, antes de ser vertidas en las masas receptoras, deben recibir un tratamiento adecuado, capaz de modificar sus condiciones físicas, químicas y microbiológicas, para evitar que su disposición cause los problemas antes mencionados. Según información entregada por el Municipio, existen al menos 15 sectores con falta de alcantarillado, estos situados en las localidades de Monte Patria, El Palqui y Chañaral Alto. De igual manera existen sectores en los cuales, existe un sistema de alcantarillado, como lo es la localidad de Mialqui, Chilecito, Colliguay Alto, pero se han registrado eventos de colapso del sistema, lo que también conlleva problemas sanitarios para la población.



Fig. 23. Sectores sin sistema de alcantarillado en la Localidad de Monte Patria
Fuente: Elaboración propia en base a información aportada por I. Municipalidad de Monte Patria

- Exposición a Riesgos Antrópicos:

Los riesgos antrópicos son riesgos provocados por la acción del ser humano sobre la naturaleza, como la contaminación ocasionada en el agua, aire, suelo, deforestación, incendios, afectación a los estilos y formas de vida local, entre otros. En la Comuna, se observa preliminarmente el problema que genera la falta de un sistema de gestión de los residuos domiciliarios, la aplicación masiva o industrial de plaguicidas en cercanías de zonas pobladas en ausencia de instrumentos de gestión ambiental y potenciales riesgos debido a proyectos mineros en la zona.

Aplicación industrial de plaguicidas a monocultivos

Atendiendo a las definiciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y su Glosario de términos fitosanitarios (1,2), y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) podemos describir a un pesticida, o plaguicida, como una sustancia o mezcla de sustancias destinada a prevenir la acción o directamente combatir una plaga, incluidas especies indeseadas de plantas o animales; durante la producción, almacenamiento, transporte y distribución de productos agrícolas y sus derivados. Los herbicidas como productos fitosanitarios específicamente empleados para eliminar especies indeseadas de plantas, lo que comúnmente conocemos como «malas hierbas» y actúan interfiriendo en su crecimiento. Por último, los biocidas como sustancias químicas son considerados nocivos para la salud pública y la salud de los agroecosistemas, sustancias químicas entre las que se encuentran herbicidas, insecticidas, acaricidas, rodenticidas, fungicidas y bactericidas. Respecto a la aplicación de

plaguicidas a monocultivos cercanos a zonas pobladas y de acuerdo con las problemáticas recogidas por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) del Municipio en el territorio, podemos indicar que los lugares en que la población manifestó como problema el uso de pesticidas son: Carén, El Maqui, El Palqui Bajo, Hacienda Valdivia, Pedregal de Rapel, Rapel, Sol de las Praderas, Vado Hondo, Chañaral de Carén, Pulpica Alto y Monte Patria. Hay que señalar también que la Comuna no posee proyectos agrícolas industriales que hayan ingresado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y por tanto, no cuentan con una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) que determine las cantidades, frecuencia de la aplicación de estos agroquímicos, y distancias de estas grandes plantaciones a poblados, lo que deja a la comunidad y entorno expuestos al criterio de cada empresa o propietario, en un contexto histórico de desconocimiento de los impactos a la salud de estos productos usados masivamente y de la escasa normativa que los regula, principalmente el Decreto 158 del MINSAL, vagamente conocido por la comunidad local. Según el censo frutícola de la Región de Coquimbo, la Comuna ha experimentado un aumento en la cantidad de superficie plantada con frutales, llegando a un total de 6.219,20 hectáreas durante el año 2021, lo que significa al menos 662 hectáreas nuevas que fertilizar y proteger contra plagas con respecto al año 2018. Frente a este escenario, es necesario identificar las consecuencias del uso de estos químicos y el impacto que tienen en el medio ambiente, dentro de los cuales encontramos: contaminación del suelo, del agua y contaminación atmosférica por compuestos orgánicos persistentes (COPs), Bioacumulación y reducción de la biodiversidad. Mientras que, si nos referimos a la salud de las personas, se pueden identificar efectos neurodegenerativos y en el sistema nervioso central y el sistema endocrino, defectos en el nacimiento, abortos involuntarios y malformaciones, además de autismo, cáncer, enfermedad de Parkinson y alzhéimer entre otras. Es por esto, que la presente actualización del PRC considera esta problemática, con fin de que mediante el presente instrumento se pueda evitar la exposición de la población a riesgos por contaminación plaguicidas, mediante la definición de áreas productivas y su ordenamiento en relación a las localidades pobladas y a la vez, proteger los componentes ambientales como agua, suelo y aire de esta contaminación mediante la zonificación de uso de suelo que considere franjas de seguridad a través de áreas verdes u otros mecanismos urbanísticos consensuados con la comunidad y propietarios de campos con planes de fumigación.

Residuos

Un residuo es una sustancia o un objeto que su generador desecha o tiene la intención u obligación de desechar de acuerdo a la normativa vigente (Definición según la Ley de Fomento al Reciclaje y Responsabilidad Extendida del Productor. Ley N° 20.920, 2016). Los residuos pueden ser clasificados de distintas formas, por su origen, naturaleza o procedencia, por riesgo, entre otros. De acuerdo a su procedencia, se clasifican en: residuos industriales, residuos silvoagropecuarios, residuos mineros, residuos de la construcción, residuos hospitalarios y residuos sólidos municipales, dentro de los cuales se encuentran los residuos sólidos domiciliarios y asimilables. Este punto abordará los Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD), que son los residuos que se generan en los hogares como consecuencia de las actividades domésticas. Se consideran también aquellos residuos generados en actividades comerciales o productivas que por su naturaleza o composición resultan similares a los anteriores. Ejemplo de estas actividades son hoteles, y establecimientos educacionales, además de aquellos residuos provenientes de podas y ferias libres. La composición de los residuos sólidos municipales del tipo domiciliario depende del estilo de vida que se tenga, del comportamiento de consumo, del lugar geográfico donde se generan, de la estación del año en la cual se conciben e incluso de factores circunstanciales como festividades. Podemos definir como gestión de residuos a las operaciones de manejo y otras acciones de política, planificación, normativas, administrativas, financieras, organizativas, educativas, de evaluación de seguimiento y fiscalización referidas a residuos; mientras que el manejo de residuos se refiere a las acciones operativas a las que se somete un residuo, incluyendo, la recolección, almacenamiento, transporte, pretratamiento y tratamiento, el que varía dependiendo si el residuo es llevado a un sitio para eliminación o si son valorados. La Comuna de Monte Patria, cuenta con un vertedero (El Machado) con una superficie de 2,2 hectáreas y el cual recibe más de 7 mil toneladas de desechos al año. Este corresponde a un sitio de disposición final que cuenta con autorización sanitaria pero no cumple el D.S. N°189 (Reglamento sobre condiciones sanitarias y de seguridad básicas en los rellenos sanitarios). El vertedero, no fue ingresado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, por lo que, la basura depositada no recibe ningún tipo de tratamiento. Además, no cuenta con impermeabilización que impida la infiltración la lixiviación de líquidos percolados, chimeneas para extraer el biogás, y

control de vectores sanitarios. Por lo cual, podemos afirmar que el vertedero de la Comuna constituye un riesgo ambiental por potencial contaminación al suelo, aguas subterráneas, vectores sanitarios y emanaciones de biogás. Igualmente, y según el Diagnóstico Regional de Sitios con Potencial Presencia de Contaminantes (SPPC), realizado por la SEREMI de Medio Ambiente de la Región de Coquimbo, año 2020, en la Comuna se identificaron tres microbasurales ubicados en los sectores de Chañaral Alto, Mostazal y Rapel, sin mencionar las 46 localidades (78%) en las cuales la población señala tener problemas relacionados con la basura, ya sea por acumulación de esta en sitios eriazos, ríos y quebradas (microbasurales), como la falta de basureros y reciclaje. Lo anterior, de acuerdo a la información proporcionada por la DIDECO del Municipio de esta Comuna. La actualización del PRC deberá, considerar el tema de los residuos, con objeto de proteger los componentes ambientales (agua, suelo, aire) de la contaminación proveniente de basurales y microbasurales dentro de la Comuna.



Fig. 24. Ubicación de microbasurales en la Comuna de Monte Patria

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico Regional de Sitios con Potencial Presencia de Contaminantes (SPPC), SEREMI MA

Contaminación proveniente de la Actividad Minera

La actividad minera en la Comuna de Monte Patria, si bien representa el 1% de las empresas y 1% en cuanto al número de trabajadores en este rubro (PLADECO, 2019-2024), se la identifica también como una actividad generadora de problemas ambientales de importancia, principalmente por el daño que puede ocasionar en los distintos componentes del medio ambiente. Uno de los principales problemas ambientales de la actividad minera en la Comuna, lo constituyen los relaves, los cuales son residuos (pasivos ambientales) de la actividad minera, que solo son asimilables en el medio ambiente en periodos largos de tiempo. Los residuos, por tratarse de una actividad minera, poseen sustancias químicas susceptibles a contaminar los cursos de aguas superficiales (por colapso de tranques de relave durante eventos catastróficos tales como sismos o por procesos de remociones en masa) y de napas freáticas por lixiviación. Asimismo, los relaves sin control son fuente de contaminación del aire, por la dispersión de partículas, que luego se depositan en el suelo. Los problemas ambientales asociados a los relaves cobran mayor importancia, cuando se considera que la Comuna es un territorio agrícola, y, además, algunos relaves se encuentran próximos a asentamientos humanos y cursos de agua superficiales, como lo es el tranque de relaves del proyecto Minero Los

Pingos (no operativo), ubicado a 150 m del Río Grande. En la Comuna de Monte Patria se presentan 49 instalaciones mineras, de las cuales, 7 se encuentran activas y 42 son de carácter irregular. La principal producción es de Oro (3) y Cobre (46). Estas se localizan en el Valle del Río Grande y en la Cordillera de Los Andes. Son pequeña minería, con menos de 10 trabajadores, en su mayoría subterráneas. En esta Comuna, se encuentran un número de 7 depósitos de relave, de los cuales 1 está activo, 3 están abandonados y 9 están no activos.

Comuna	Instalaciones Mineras			Total
	Activa	Irregular	Paralizada	
Monte Patria	7	42	0	49

Tab. 13. Instalaciones mineras en la Comuna de Monte Patria

Fuente: Informe Ambiental, PRI Limarí, 2018

Comuna	Estado de relaves			Total
	Activo	No activo	Abandonado	
Monte Patria	1	9	3	13

Tab. 14. Depósitos de relaves en la Comuna de Monte Patria

Fuente: Elaboración propia en base a Portal Geomin (sernageomin.cl)

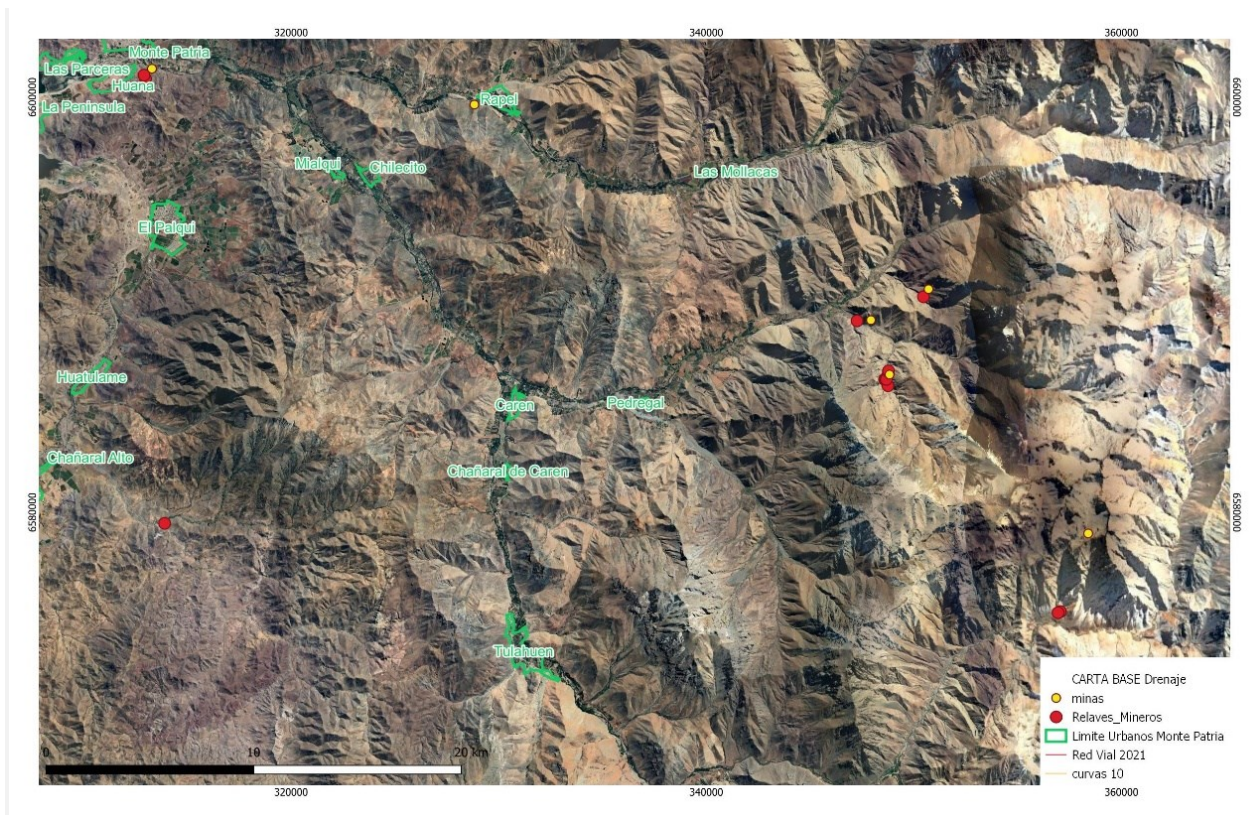


Fig. 25. Distribución de Minas y Relaves en la Comuna de Monte Patria

Fuente: Elaboración propia, 2022

- Exposición a Riesgos Naturales:

Desde el punto de vista del tipo de peligro natural, en Chile podemos encontrar amenazas geológicas, hidrometeorológicas y biológicas. Los peligros geológicos involucran procesos naturales terrestres, tales como terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas, movimientos en masa, deslizamientos, entre otros. Los peligros hidrometeorológicos comprenden inundaciones, aluviones, marejadas, vientos, lluvias, tormentas, heladas, avalanchas de nieve, sequías y sus derivados. Por último, encontramos los peligros biológicos (hantavirus, mareas rojas, SARS-COV-2). Todos los eventos mencionados, cuando interactúan con asentamientos humanos vulnerables, pueden desencadenar un desastre.

Más allá de las condiciones físico-naturales de la Comuna, la forma de ocupación del espacio también genera riesgos. Efectivamente, la escasa consideración de la dinámica y recurrencia de procesos naturales extremos, y su relación con el emplazamiento de asentamientos humanos puede tener consecuencias no deseadas, induciendo el riesgo de desastre (Lagos, M., Cisternas, M., Mardones, M., 2008. Construcción de viviendas sociales en áreas de riesgo de tsunami). Ejemplo de ello puede ser la expansión urbana en zonas de quebradas o de pendientes abruptas, transformando nuevos espacios urbanos en escenarios de riesgo por posibles derrumbes e inundaciones; la localización de viviendas en cauces excepcionales de ríos, exponiéndolas a futuras inundaciones fluviales; entre otros. La ocupación urbana, por ejemplo, en sectores altos significa aumentar los riesgos (inundaciones de lechos, deslizamientos de laderas, aluviones y derrumbes) que podrían afectar infraestructura pública, privada y los diferentes componentes naturales. De acuerdo al Plan Regulador vigente de la Comuna (2018), las áreas de muy alto y alto riesgo por remoción en masa están consignadas en las secciones altas de las serranías, donde el desarrollo potencial de deslizamientos de suelos posee una gran extensión territorial, justificada por estructuras litológicas poco consolidadas con suelos residuales, erosión hídrica e inestabilidad de laderas. Los sistemas de quebradas asentados en los cordones transversales, conforman un escenario favorable para el desarrollo de eventuales coladas de barro, encauzadas por los fondos de estos escurrimientos, cuya ocurrencia dependerá de la cantidad de suelos y sedimentos residuales inconsistentes, y de eventos pluviales de gran intensidad.

Por último, las áreas donde se concentra mayoritariamente la actividad agrícola y los asentamientos de población, corresponden morfológicamente a la serie de depósitos aluvionales. Estos terrenos presentan los menores índices en todas las variables analizadas, presentando escaso riesgo de fenómenos por remoción en masa, aspecto positivo para la actividad pero que compite con la necesidad de suelo seguro disponible a la vivienda. Esto se debe a que presentan una topografía levemente ondulada y además a que se encuentran ampliamente cubiertos por plantaciones agrícolas industriales y en menor medida por huertos campesinos, siendo estos últimos los que logran proteger el suelo, impidiendo su erodabilidad, mas no así las amplias zonas de cultivo industrial, cuya disposición de camellones en favor de la pendiente y la pobreza ecosistémica del suelo y vegetación aumentan la disponibilidad de sedimentos para futuras remociones, anegamientos y procesos de erosión acentuados. Las áreas de inundaciones poseen una gran extensión, debido a la presencia de terrenos de topografía plana, los que pertenecen en casi toda su integridad a las llanuras de inundación de los ríos Grande y Huatulame. Estos suelos son invadidos por el crecimiento de los caudales en eventos de precipitaciones intensas y prolongadas. Además, estas áreas se mantienen bien definidas topográficamente, ya que sus máximos márgenes de inundación no superarían los terrenos de terrazas fluviales adyacentes al lecho fluvial de los ríos, por lo tanto, estas formaciones demarcan altitudinalmente las máximas crecidas. Esta condicionante indica que el crecimiento urbano actual no presentaría el riesgo de ser afectado por procesos de inundación. Normalmente, la potencial ocurrencia de desastres se relaciona con la ocupación de territorios en riesgo. En este sentido, la ocurrencia de eventos climatológicos o geológicos en la Comuna, conlleva a una potencial contaminación del recurso hídrico y del suelo, principalmente. Esto debido al arrastre de contaminantes provenientes del uso intensivo agrotóxicos en predios agrícolas, relaves, basurales y aguas servidas hacia cuerpos de agua, y ésta a la vez, puede ser infiltrada a napas subterráneas. Es por esto que la presente actualización del Plan Regulador deberá evitar la localización de edificaciones e infraestructura (pública y privada) en suelos expuestos a riesgos naturales. Por otra parte, y de acuerdo a información recogida en el Informe Ambiental del Plan Regulador Intercomunal Limarí, 2018, se muestra a continuación los peligros identificados a los cuales se encuentran expuestos los centros poblados de la Comuna.

Localidad	Anegamiento	Procesos de laderas	Flujos	Inundaciones por desborde
Carén	--	x	X	x
Cerrillos de Rapel	--	x	X	x
Chañaral de Carén	--	x	X	--
Chañaral Alto	--	x	X	x
Chilecito	--	x	X	x
El Coipo	--	x	X	x
El Pedregal	--	x	X	--
El Tome Alto	--	x	X	x
El Palqui	--	x	X	x
Huana	--	x	X	x
Huatulame	--	x	X	x
La Península	--	x	X	x
Las Mollacas	--	x	X	x
Las Paceras	--	x	X	--
Las Juntas	--	x	X	x
Los Tapia	--	x	X	x
Mialqui	--	x	X	x
Monte Patria	--	x	X	x
Rapel	--	x	X	x
Semita	--	x	X	x
Tulahuén	--	x	X	x

Tab. 15. Peligros zonificados en los centros poblados de la Comuna de Monte Patria

Fuente: Informe Ambiental, PRI Limarí, 2018

- Crisis Hídrica / Escasez de Agua en la Cuenca Hidrográfica del Limarí:

La Comuna de Monte Patria, actualmente se encuentra inserta en una declaración de zona de escasez hídrica a la Región de Coquimbo, dictado por la el Ministerio de Obras Publicas (Decreto N°4, del 05 de enero del 2022). Esto sustentado en el "Informe N°43, Condiciones meteorológicas Región de Coquimbo" de la Dirección General de Aguas, el cual se expone que el índice estandarizado de precipitaciones es menor al índice limite definido en dicha resolución de (-0,8). Lo mismo para caudales, ya que el índice de caudales estandarizados es menor al límite definido (-0,8). Las causas de la crisis hídrica que se vive en la Región y en la Comuna de Monte Patria, específicamente, puede deberse a una combinación entre falta de precipitaciones liquidas y solidas en cordillera registrada en los últimos años, como también a un aumento significativo del uso en el rubro agrícola, predominante en la comuna y a una falta de fiscalización en el correcto uso del recurso hídrico. Esto sumado al reemplazo de vegetación nativa sin control desde valles y laderas para el emplazamiento de sistemas industriales de monocultivo, lo que genera presiones y distorsiones del sistema hídrico de la cuenca.

A lo anterior se suma un proceso de aridización generalizado en la provincia, estudiado desde hace algunos años tanto por el Laboratorio ULS PROMMRA y Ceaza, quienes dan cuenta en definitiva del avance del clima desértico de norte a sur. Bajo ese contexto, las estructuras ecosistémicas y las especies locales no logran sobrevivir a los periodos de sequía cada vez más extensos, lo que debilita aún más los ecosistemas hídricos y de secano, poniendo en vilo la permanencia de los mismos en el tiempo y ofreciendo un peligro a la seguridad hídrica tanto para riego como para consumo humano, tal como se evidenció en la temporada 2021-2022 en la que la ciudad de Monte Patria así como

otras localidades al interior de los valles debieron ser suministradas de agua desde Ovalle ante el secado de los pozos que normalmente abastecían a dichas localidades.

Consecuencias sobre el Sistema Biótico

Una de las principales consecuencias en el medio ambiente frente a la falta de agua, es que avanza la desertificación, la erosión y se empobrecen los ecosistemas. En la medida que se reduce la trama vegetal, se reducen las poblaciones dependientes de ellas, incluyendo a los herbívoros, omnívoros y finalmente carnívoros. Estos deben migrar o perecer si ya no pueden acceder a agua o alimento, provocando una disminución de los ecosistemas y su biodiversidad.

Consecuencias en la Producción Agrícola

La disponibilidad de agua es un factor clave en la Comuna, respecto a su producción agrícola, solo en plantaciones de frutales y hortalizas, se utiliza un total de casi 6 mil hectáreas para estos cultivos (catastro frutícola Región de Coquimbo, 2018). Una continuación del escenario actual, podría tener un impacto en el rubro y disminuir considerablemente la cantidad de producción y una baja en la empleabilidad del sector. La presente actualización deberá orientar el uso racional y eficiente del recurso hídrico en la Comuna, mediante una disposición eficiente de usos residenciales, productivos y recreacionales, asociados a las zonas urbanas; contribuyendo estos últimos a controlar la evapotranspiración urbana o el efecto isla de calor.

- Presión sobre Ambientes Naturales:

En este punto, nos referimos a uno de los problemas o preocupación ambiental, que abarca todas las problemáticas ya mencionadas. La presión ejercida por las diferentes actividades humanas y/o productivas sobre los distintos ecosistemas presentes en la Comuna, como la falta de recolección y tratamiento de las aguas, la ineficiente operación del vertedero, la aplicación industrial de químicos en grandes extensiones de monocultivos, la actividad minera, y la escasez del recurso hídrico, provocan una presión importante sobre ambientes naturales, ya sea por incorporar contaminantes en este o por sustituir su vegetación y fauna nativa de grandes extensiones de terreno, principalmente por monocultivos de frutales, lo que en la Comuna se ha incrementado a través del tiempo. La pérdida y deterioro de los hábitats es la principal causa de pérdida de biodiversidad. Al transformar bosques, matorrales, pastizales, lagunas, y ríos en campos agrícolas, ganaderos, carreteras y zonas urbanas destruimos el hábitat de muchas especies. Lo anterior genera un deterioro de la composición, estructura o función de los ecosistemas que impacta a las especies y a los bienes y servicios que obtenemos de la naturaleza. La protección de la biodiversidad es una tarea nacional y un compromiso internacional. Desde el año 2003 nuestro País cuenta con una Estrategia Nacional de Biodiversidad, que es un instrumento para la gestión y protección de ecosistemas, especies y recursos genéticos. Su objetivo es la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. Es por esto que la presente actualización del PRC considera e incorpora estas problemáticas con objeto de proteger los ambientes naturales reconocidos en las localidades urbanas como entorno de ríos, laderas de cerros, borde de embalse, bosques, entre otros.

- **Identificación de Potenciales Conflictos Socioambientales**

Conflicto Socio-Ambiental	Descripción
Posible disminución de terrenos para crecimiento urbano y aumento de terrenos para la agricultura	La Comuna posee una identidad agrícola y es el principal motor económico, sumado a que posee poca superficie de suelos con esta aptitud, es posible que la presente actualización considere un resguardo de estos, moderando las áreas para crecimiento urbano
Aumento de terrenos para agricultura y continuidad de escasez hídrica	Al poseer terrenos aprovechables para la agricultura, es posible que las plantaciones aumenten en superficie. Sin embargo, esta se encontraría condicionada por la escasez de agua, bajo un escenario de sequía más prolongada
Riegos naturales en la Comuna	De acuerdo a los estudios de riesgos en la Comuna, esta posee superficies susceptibles a riesgos naturales. Esto podría generar que la presente actualización del PCR genere una zonificación que complejice la construcción de nuevas viviendas y equipamientos, obligando al desarrollo de programas, instrumentos y medidas tendientes a garantizar la seguridad mediante una adecuada gestión del riesgo natural.
Daños a la salud humana por contaminación química	Afectación a la salud humana, integridad física y psíquica de las personas cuyos hogares colindan con explotaciones agroindustriales o unidades productivas con uso intensivo de venenos químicos de aplicación regular en los cultivos, quienes quedan expuestos a los tóxicos mediante derivas de aplicación con maquinaria industrial, gases y vapores emanados de los cultivos post-aplicación. En este sentido el PRC podrá contribuir a la mitigación de conflictos a través del desarrollo de zonificaciones de áreas sensibles y franjas de seguridad señaladas en la normativa aplicable.

Tab. 16. Conflictos socioambientales en la Comuna de Monte Patria

Fuente: Elaboración propia, 2022

2.2.3.- Propuesta de Áreas Ambientales Protegidas a través del Plan

Si bien la escasez hídrica y los efectos del cambio climático como fenómenos parecen estar fuera del alcance del instrumento, el uso de suelo y distribución de los espacios en cada localidad juegan un rol definitorio hacia el futuro cercano, teniendo presente los eventos de olas de calor y reducción significativa de la precipitación en la Comuna de Monte Patria, sobre todo considerando la dificultad de proporcionar agua a los espacios naturales y así mantener activas sus funciones ecosistémicas. De esta forma, el Anteproyecto de Plan Regulador Comunal deberá considerar el aumento de superficies de áreas para servicios ecosistémicos, las cuales deberán cumplir con diversas funciones según su ubicación y proceso de consenso con la Comunidad. Esta propuesta de zonificación deberá ser acompañada funciones ecosistémicas a través de la habilitación de áreas verdes¹¹ bajo un plan de manejo ambiental a desarrollar en la Ordenanza de AV de la Comuna que deberá regular dichas zonas; sean estas áreas comunitarias o las denominadas estratégicas que se constituyen de grandes extensiones en sitios claves como quebradas o laderas de altas pendientes. Teniendo presente lo anterior, la protección del patrimonio ambiental de la Comuna de Monte Patria deberá considerarse mediante la preservación de las áreas con valor ecosistémico en las localidades, principalmente los cursos de quebradas o formaciones elevadas del terreno para su definición como AV) las que deberán dialogar con las afectaciones como AV de infraestructura vial o ferroviaria bajo una lógica de interconexión ecosistémica de estos espacios actuando como corredores biológicos. Además, deberá considerar la incorporación de sectores junto a los ríos como potenciales Humedales Urbanos, según lo previsto en el Reglamento de la Ley 21.202 sobre humedales urbanos. En complemento a estas medidas formales a través del instrumento, se deberá consultar la normativa a proponer sobre el suelo destinado a la agricultura familiar campesina, lo cual representa también un recurso de valor ecosistémico, a la vez que contribuye a fortalecer la economía local desde un referente identitario.

¹¹ Con el concepto de Área Verde nos referimos estrictamente a la definición señalada en el Art. 2.1.31 OGUC en el cual se refiere a parques, plazas y áreas libres destinadas a área verde, que no constituyen Bienes Nacionales de uso público, cualquiera sea su propietario, ya sea una persona natural o jurídica, pública o privada.



Fig. 26. Propuesta de polígono de Humedal Urbano en la Localidad de Monte Patria/ / Actualización PRC_MPatria
Fuente: Elaboración propia en base a información aportada por I. Municipalidad de Monte Patria



Fig. 27. Propuesta de polígono de Humedal Urbano en la Localidad de Tuluhuén/ / Actualización PRC_MPatria
Fuente: Elaboración propia en base a información aportada por I. Municipalidad de Monte Patria



Fig. 28. Análisis de suelo destinado a agricultura de abastecimiento local en Localidades de la Comuna de Monte Patria / Actualización PRC_MPatria
Fuente: Elaboración propia, 2023

2.3.- Conclusiones sobre Protección Patrimonial

2.3.1.- Condicionantes para la Planificación a partir de Estudio de Protección Patrimonial

Protección del Patrimonio Cultural

En base al análisis de patrimonio cultural, es posible establecer que los valores y atributos presentes en las localidades de la Comuna de Monte Patria, son relevantes y caracterizan su morfología urbana, constituyendo patrones que organizan la imagen característica de los poblados. En términos de contexto destaca el paisaje natural y agrícola que acompaña a lo construido y establece la huella rural de la Comuna, en un territorio con identidad marcada en las costumbres y tradiciones locales, así como en vestigios arqueológicos de un pasado ancestral. También se puede evidenciar en términos identitarios, la potencia de la agricultura familiar campesina como motor de desarrollo productivo y sustento tradicional de las comunidades. Respecto de la morfología de las áreas urbanas destaca la adaptación de lo construido a la topografía y la consecuente linealidad de los poblados estructurados por una calle principal de fachada continua y altura homogénea. En estos conjuntos se emplazan edificaciones de tipología homogénea con sistemas constructivos tradicionales generando un importante valor estético para los poblados, lo que se complementa con edificaciones aisladas de valor histórico y cultural como las iglesias o estaciones de ferrocarriles, que se constituyen como hitos referenciales. Considerando los parámetros de análisis utilizados en el análisis patrimonial: Urbano (Imagen – Conjunto – Entorno) / Arquitectónico (Representatividad – Singularidad – Morfología) / Histórico (Relevancia – Protección – Registro) / Económico (Impacto / Conservación) / Social (Percepción), se han evaluado las Zonas de Conservación Histórica de la Comuna de Monte Patria, determinando hacer ajustes en el caso de las ZCH de Chañaral Alto, Carén, Tulahuén y Rapel. De manera complementaria, se ha decidido incorporar 14 Inmuebles de Conservación Histórica, con el objeto de generar una protección para aquellos inmuebles de valor patrimonial que requieran su preservación, algunos de los cuales se encuentran en estados avanzados de deterioro y se enfrentan a una inminente desaparición. Esta solicitud particular de inmuebles puntuales ha sido una demanda que nace desde la Comunidad, en la búsqueda de preservar edificaciones simbólicas para su localidad, siendo el tema patrimonial una temática recurrente en las interacciones con distintos actores del territorio. Teniendo presente lo anterior, será responsabilidad de las instituciones del Estado cautelar posteriormente a la declaratoria de conservación histórica, los mecanismos de gestión para la restauración y/o reconstrucción de los inmuebles, con el objeto de dar cuerpo y coherencia a la norma de protección.

SINTESIS CONDICIONANTES PARA LA PLANIFICACIÓN / ESTUDIO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL - CULTURAL						
		Código ICH	Nombre ICH	ROL	Código ZCH	Ubicación ZCH
1	Monte Patria	ICH_01	Iglesia	—	—	—
2	Huatulame	ICH_02	Iglesia	00282-00005	—	—
3	Huatulame	ICH_03	Estación	—	—	—
4	Chañaral Alto	ICH_04	Iglesia	02525-00124	ZCH_1	Centro Fundacional
5	Chañaral Alto	ICH_05	Glorieta	—	—	—
6	Carén	ICH_06	Iglesia	00185-00005	ZCH_2	Centro Fundacional
7	Tulahuén	ICH_07	Iglesia	—	—	—
8	Tulahuén	ICH_08	Pisquera	00145-00007	ZCH_3	Centro Fundacional
9	Tulahuén	ICH_09	Vivienda 1	00157-00007	—	—
10	Rapel	ICH_10	Iglesia	00052-00004	ZCH_4	Centro Fundacional
11	Rapel	ICH_11	Pisquera	00056-00035	—	—
12	Las Mollacas	ICH_12	Vivienda 1	—	—	—
13	Las Mollacas	ICH_13	Vivienda 2	—	—	—
14	Las Mollacas	ICH_14	Vivienda 3	—	—	—

Tab. 17. Síntesis de condicionantes para la planificación a partir de Estudio de Protección Pat. Cultural / Actualización PRC_MPatría
Fuente: Elaboración propia, 2023

Protección del Patrimonio Ambiental

Si bien la escasez hídrica y los efectos del cambio climático como fenómenos parecen estar fuera del alcance del instrumento, el uso de suelo y distribución de los espacios en cada localidad juegan un rol definitorio hacia el futuro cercano, teniendo presente los eventos de olas de calor y reducción significativa de la precipitación en la Comuna de Monte Patria, sobre todo considerando la dificultad de proporcionar agua a los espacios naturales y así mantener activas sus funciones ecosistémicas. De esta forma, el Anteproyecto de Plan Regulador Comunal deberá considerar el aumento de superficies de áreas para servicios ecosistémicos, las cuales deberán cumplir con diversas funciones según su ubicación y proceso de consenso con la Comunidad. Esta propuesta de zonificación deberá ser acompañada funciones ecosistémicas a través de la habilitación de áreas verdes bajo un plan de manejo ambiental a desarrollar en la Ordenanza de AV de la Comuna que deberá regular dichas zonas; sean estas áreas comunitarias o las denominadas estratégicas que se constituyen de grandes extensiones en sitios claves como quebradas o laderas de altas pendientes. Teniendo presente lo anterior, la protección del patrimonio ambiental de la Comuna de Monte Patria se concibe en el Anteproyecto mediante la preservación de las áreas con valor ecosistémico en las localidades, principalmente los cursos de quebradas o formaciones elevadas del terreno para su definición como Zonas de Áreas Verdes (ZAV), las que deberán dialogar con las afectaciones de utilidad pública existentes como plazas o parques (AV) bajo una lógica de interconexión ecosistémica de estos espacios actuando como corredores biológicos. Además, considera la incorporación de sectores junto al Río Grande como Humedales Urbanos¹², específicamente frente a la localidad de Monte Patria y el tramo Tulahuén – Carén en la intersección con el Río Mostazal.

En este sentido, la definición de Zonas de Área Verde (ZAV) en las áreas urbanas tiene la intención de posibilitar la gestión de riesgos naturales en las zonas altas de la topografía de las localidades, en este caso, particularmente en el cordón norponiente de la Localidad de Monte Patria, la elevación sur de Chañaral Alto y en el cordón nororiente de Rapel; macizos que están próximos a áreas pobladas y al no presentar tipologías de desarrollo en el presente, representan una oportunidad como plataforma para la gestión de los riesgos de remoción en masa; a la vez que tienen el potencial de constituirse como áreas de recreación masiva para la población. Se incluye en este grupo el Cerro La Cruz en Monte Patria el cual deberá consolidarse en el corto plazo como un importante espacio de esparcimiento y encuentro para los habitantes de toda la Comuna. La función de mitigación que las áreas ZAV puedan ofrecer a las localidades, se funda en el manejo del suelo que en ella se tenga, considerando el modelamiento topográfico y las coberturas vegetales que en ella prosperen, sea por la intervención directa o bien por protección de atributos ambientales presentes. Así, se tiene que obras de infiltración de aguas y control de la erosión, junto con la forestación de laderas, se pueden considerar como medidas de mitigación para flujos e inundaciones ya que disminuyen la velocidad y escorrentía de aguas en ladera durante eventos de lluvia, siendo un ejemplo de estas obras las terrazas, zanjas en línea clave o limanes, entre otras. Así también para los procesos de remoción en masa, en las ZAV se pueden implementar sistemas de contención de ladera con capas de vegetación nativa (plantas, arbustos y árboles), que mediante su desarrollo radicular sujetan el suelo evitando su desplazamiento, incluyendo en estas obras las franjas boscosas, camellones vegetados y taludes escalonados con terrazas vegetadas.

Finalmente ponemos en valor desde el punto de vista ambiental, un recurso invisibilizado en el planeamiento urbanístico tradicional, radicado en el suelo destinado a la agricultura campesina, el cual representa un activo ambiental fundamental en la preservación de los servicios ecosistémicos de las localidades, como biotopo y soporte de la vida y la interacción entre el hombre y el entorno natural. En este sentido, la preservación de estos cultivos que se encuentran en localidades urbanas como El Palqui, Huatulame, Chañaral Alto, Mialqui, Chilecito, Tulahuén, Pedregal y Rapel, representa una oportunidad de poner en valor un modo de vida tradicional asociado a la vida rural, y que debe ser incorporado a los planes de promoción territorial asociados al ecoturismo. De esta forma, se podrá abrir nuevos nichos de negocio para las familias campesinas, brindando una oportunidad a través del turismo de intereses especiales, de interactuar con visitantes que justamente buscan una experiencia rural en un contexto paisajístico de tanto valor como los ofrecidos por los valles de la Comuna de Monte Patria.

¹² Es necesario precisar que la declaratoria de Humedales Urbanos acá señaladas se encuentran en proceso de tramitación por parte de la Municipalidad de Monte Patria, por lo que las poligonales respectivas se presentan en el PRC como Zonas de Área Verde (ZAV).

SINTESIS CONDICIONANTES PARA LA PLANIFICACIÓN / ESTUDIO DE PROTECCION PATRIMONIAL - AMBIENTAL				
	Servicios Ecosistémicos sobre ZAV			Servicios Ecosistémicos sobre ZU
	Potencial Sodometabólico	Potencial de Resiliencia	Potencial Ecológico	Potencial Económico
1 Monte Patria	Propuesta de ZAV para mejoramiento del confort urbano (mayor humedad, sombra, recreación)	Propuesta de ZAV para mitigación del riesgo natural (estabilización del suelo, control de flujos)	Propuestas de ZAV como corredor biológico (preservación de especies de flora y fauna, agua)	-
2 Huana	Propuesta de ZAV para mejoramiento del confort urbano (mayor humedad, sombra, recreación)	Propuesta de ZAV para mitigación del riesgo natural (estabilización del suelo, control de flujos)	Propuestas de ZAV como corredor biológico (preservación de especies de flora y fauna, agua)	Propuesta de ZU6 para protección de cultivos tradicionales, agroindustria y ecoturismo
3 Las Paceras	-	Propuesta de ZAV para mitigación del riesgo natural (estabilización del suelo, control de flujos)	Propuestas de ZAV como corredor biológico (preservación de especies de flora y fauna, agua)	-
4 La Península	-	Propuesta de ZAV para mitigación del riesgo natural (estabilización del suelo, control de flujos)	Propuestas de ZAV como corredor biológico (preservación de especies de flora y fauna, agua)	-
5 El Palqui	Propuesta de ZAV para mejoramiento del confort urbano (mayor humedad, sombra, recreación)	Propuesta de ZAV para mitigación del riesgo natural (estabilización del suelo, control de flujos)	Propuestas de ZAV como corredor biológico (preservación de especies de flora y fauna, agua)	Propuesta de ZU6 para protección de cultivos tradicionales, agroindustria y ecoturismo
6 Huatulame	Propuesta de ZAV para mejoramiento del confort urbano (mayor humedad, sombra, recreación)	Propuesta de ZAV para mitigación del riesgo natural (estabilización del suelo, control de flujos)	Propuestas de ZAV como corredor biológico (preservación de especies de flora y fauna, agua)	Propuesta de ZU6 para protección de cultivos tradicionales, agroindustria y ecoturismo
7 Chañaral Alto	Propuesta de ZAV para mejoramiento del confort urbano (mayor humedad, sombra, recreación)	Propuesta de ZAV para mitigación del riesgo natural (estabilización del suelo, control de flujos)	Propuestas de ZAV como corredor biológico (preservación de especies de flora y fauna, agua)	Propuesta de ZU6 para protección de cultivos tradicionales, agroindustria y ecoturismo
8 Mialqui	Propuesta de ZAV para mejoramiento del confort urbano (mayor humedad, sombra, recreación)	Propuesta de ZAV para mitigación del riesgo natural (estabilización del suelo, control de flujos)	Propuestas de ZAV como corredor biológico (preservación de especies de flora y fauna, agua)	Propuesta de ZU6 para protección de cultivos tradicionales, agroindustria y ecoturismo
9 Chilecito	Propuesta de ZAV para mejoramiento del confort urbano (mayor humedad, sombra, recreación)	Propuesta de ZAV para mitigación del riesgo natural (estabilización del suelo, control de flujos)	Propuestas de ZAV como corredor biológico (preservación de especies de flora y fauna, agua)	Propuesta de ZU6 para protección de cultivos tradicionales, agroindustria y ecoturismo
10 Carén	Propuesta de ZAV para mejoramiento del confort urbano (mayor humedad, sombra, recreación)	Propuesta de ZAV para mitigación del riesgo natural (estabilización del suelo, control de flujos)	Propuestas de ZAV como corredor biológico (preservación de especies de flora y fauna, agua)	-
11 Chañaral de Carén	Propuesta de ZAV para mejoramiento del confort urbano (mayor humedad, sombra, recreación)	Propuesta de ZAV para mitigación del riesgo natural (estabilización del suelo, control de flujos)	Propuestas de ZAV como corredor biológico (preservación de especies de flora y fauna, agua)	-
12 Tulahuén	Propuesta de ZAV para mejoramiento del confort urbano (mayor humedad, sombra, recreación)	Propuesta de ZAV para mitigación del riesgo natural (estabilización del suelo, control de flujos)	Propuestas de ZAV como corredor biológico (preservación de especies de flora y fauna, agua)	Propuesta de ZU6 para protección de cultivos tradicionales, agroindustria y ecoturismo
13 Pedregal	Propuesta de ZAV para mejoramiento del confort urbano (mayor humedad, sombra, recreación)	Propuesta de ZAV para mitigación del riesgo natural (estabilización del suelo, control de flujos)	Propuestas de ZAV como corredor biológico (preservación de especies de flora y fauna, agua)	Propuesta de ZU6 para protección de cultivos tradicionales, agroindustria y ecoturismo
14 Rapel	Propuesta de ZAV para mejoramiento del confort urbano (mayor humedad, sombra, recreación)	Propuesta de ZAV para mitigación del riesgo natural (estabilización del suelo, control de flujos)	Propuestas de ZAV como corredor biológico (preservación de especies de flora y fauna, agua)	Propuesta de ZU6 para protección de cultivos tradicionales, agroindustria y ecoturismo
15 Las Mollacas	Propuesta de ZAV para mejoramiento del confort urbano (mayor humedad, sombra, recreación)	Propuesta de ZAV para mitigación del riesgo natural (estabilización del suelo, control de flujos)	Propuestas de ZAV como corredor biológico (preservación de especies de flora y fauna, agua)	-

* Siglas: ZAV = Zona de Área Verde / ZU = Zona Urbana

Tab. 18. Síntesis de condicionantes para la planificación a partir de Estudio de Protección Pat. Ambiental¹³ / Actualización PRC_MPatria
Fuente: Elaboración propia, 2023

¹³ En la presente actualización del PRC no se consideran declaratorias de utilidad pública que generen nuevas plazas o parques según lo establecido en el Art. 59 LGUC. En este sentido, todas las acciones de balance ambiental se plantean sobre Zonas de Área Verde (ZAV), las cuales dependerán de gestiones entre la administración local y los propietarios del suelo en cada caso.



RTC/rtc /23_07_21